







S ⁿ Felipe de Jesus p. ^r el P. ^r Fr. Juan Valdes	1 ^o
Sta Maria Magdalena p. ^r D. Joa ⁿ Cabrid de Prado	2 ^o
N. S. de Guadalupe p. ^r el D. ^o Larranaga	3 ^o
El Niño perdido p. ^r el Sr. D. J. Sarría y Alderete	4 ^o
Accion de gracias en Guadalupe p. ^r el Sr. D. Juan Torrens	5 ^o
S ⁿ Augustin	6 ^o
Sacramentos de I. C. N. S.	7 ^o
Del singular de Sto Thomas	8 ^o
S ⁿ Felipe de Jesus	9 ^o
S ⁿ Felipe Neri	10 ^o

Sⁿ Felipe de Jesus p.^r el P.^r Fr. Juan Valdes

Valdes	1 ^o
Sta Maria Mag. ^a p. ^r D. Joa ⁿ Cabrid de Prado	2 ^o
N. S. de Guadalupe p. ^r el D. ^o Larranaga	3 ^o
El Niño perdido p. ^r el Sr. Sarría y Alderete	4 ^o
Accion de gracias en Guadalupe p. ^r el Sr. Torrens	5 ^o
S ⁿ Sto. p. ^r D. Juan Bautista Barea	6 ^o
Sacramentos p. ^r el Sr. Nicoloa	7 ^o
Singular de Sto Thomas p. ^r D. Man. Flores	8 ^o
S. Felipe de Jesus p. ^r el Sr. D. Torrens	9 ^o
S ⁿ Felipe Neri p. ^r el D. ^o Gamarran	10 ^o

1.

SERMON,

QUE

EN LA FESTIVIDAD

DEL GLORIOSO MARTYR

MEXICANO

SAN FELIPE DE JESUS,

CELEBRADA

En la Santa Iglesia Catedral de esta Corte
de México el dia 5. de Febrero de 1782.

PREDICÓ

*El M. R. P. Fr. JOSEPH FRANCISCO VALDES,
Leñtor Emérito, Calificador del Santo Oficio,
y Custodio de la Santa Provincia de
San Diego de México.*

DEDICALO

LA M. NOBLE, LEAL, INSIGNE,
E IMPERIAL CIUDAD DE MEXICO,
AL SERENISIMO PRINCIPE
DE ASTURIAS.

En MEXICO: En la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga
y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1782.

B. 40

A. 42001

MEMORANDUM

TO : THE DIRECTOR, BUREAU OF RESEARCH

FROM : [Illegible]

SUBJECT: [Illegible]

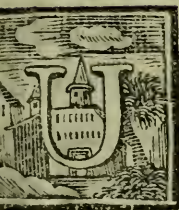
[Illegible text]

[Illegible text]



AL SERENISIMO PRINCIPE
DE ASTURIAS.

SEÑOR.



UNA tierna y amante Madre, que con vivas ancias desea vér justamente exáltado y coronado el mérito del hijo mas querido, por mas grande é ilustre en sus acciones, glorioso en sus proezas, célebre en su heroismo, y á quien debe llamar su bendicion, su honra y su corona: debil por otra parte, é incapáz por sí sola de gran- gearle

gearle los honores y la grandeza que solicita, ¿con qué alegre confianza no llegará á los pies de un Príncipe justo, magnánimo, piadoso, en quien el poder de hacer feliz al que le pide, no es mayor que la propension á hacerlo, la bondad y beneficencia? ¿Y qué aumento y vigor no recibirá esta confianza en quien suplica, con el claro conocimiento de que su demanda lisongea dulcemente las heroicas inclinaciones, y dá materia del mas noble exercicio á las altas virtudes de su dueño? Esto es, Señor, lo que en la presente ocasion acontece á esta Ciudad, que casi con todo el Nuevo Mundo goza la felicidad de haverla puesto el Cielo bajo la soberana proteccion de V. A. quando lo destinó en la cuna á ocupar algun dia el mas elevado Trono de la tierra. Se gloria México, llena de un tierno gozo, que no acierta á explicar, y cuenta por la mas sólida y verdadera grandeza tener en el Bienaventurado Martyr FELIPE DE JESUS un Patricio, un Hijo que eternamente la ennoblece con las prodigiosas hazañas de su
chris-

christiano valor y fortaleza, con la púrpura y sangre derramada en una Cruz, con la grandeza de su espíritu, que en regiones muy distantes de su Patria, y en la flor de la juventud, dió con la oblacion generosa de su vida el mas glorioso testimonio de la Fé de Christo, y ganó el mas hermoso triunfo á su Iglesia. Este justo y extraordinario gozo, estos dulces y vehementes afectos de Madre, los ha manifestado con las mas solemnes demostraciones, desde que el año de mil seiscientos veinte y ocho tuvo la alegre noticia de haver declarado á FELIPE verdadero Martyr la Santidad del Señor Urbano Oçtavo. Las máscaras de regocijo, los curiosos artificios de fuego, los Altares levantados y ricamente adornados en las Casas de Ayuntamiento, y en las calles; la magnífica Procesion y oçtava con que, sin perdonar costo, dispuso celebrar este feliz suceso, fueron otros tantos testimonios, de que en el Sugeto de la fiesta miraba el honor y la esperanza de su Pueblo, el ornamento y la felicidad de la América.

rica. Continuó despues las vivas expresiones de su gratitud al Todo Poderoso por tan señalado beneficio, y de su ardiente amor al B. FELIPE, ya estableciendo para siempre, á mas de la suntuosa solemnidad que se hace en la Santa Iglesia Catedral, otra en la del Convento de San Agustin, donde anualmente renueva los votos con que lo proclamó desde el principio su Patron y Tutelar; ya impetrando de la Santa Sede, para las Iglesias de su distrito, el indulto del Oficio y Misa, concedidos á sus gloriosos Compañeros; ya asignando, por su pobreza, casa y alimentos á la dichosa muger que havia dado á la Christiandad este nuevo Heroe, y cuidando igualmente, muerta ella, del sustento y colocacion de una hija suya, y otros allegados.

Por estos y otros medios logró vér aumentados los honores y culto, que la christiana devocion tributa á este invicto Martyr, instituidas para celebrarlo otras fiestas, erigidas á su nombre Estatuas, Altares, y aun el devoto Templo é insigne

Monasterio de Religiosas Capuchinas, que baxo el Patrocinio de FELIPE hacen una vida asombrosa y exemplar á los ojos de este Público. Pero todas estas cosas no son bastantes á llenar los deseos, y á callar los suspiros de esta Ciudad, que anhela anciosamente por vér á su esclarecido Hijo gozando el complemento de honor y gloria, que corresponde á su santidad y mérito. El Altísimo, cuyas disposiciones son impenetrables, sabe porque se ha retardado (como ha sucedido en muchos grandes Santos) el último acto solemne de la Canonizacion de nuestro Proto-Martyr, y que la Silla Apostólica lo coloque en el Catálogo de los Santos. Parece, Señor, que ha reservado el Cielo la honra y alabanza de verificarlo, poniendo el colmo á nuestros deseos, y nuestra dicha, á la generosa piedad de V. A. quando nos inspira acogernos á ella con humilde rendimiento, suplicandole se digne de interponer su poderosa mediacion para con su Augusto Padre nuestro muy amado Católico Monarca, á fin de que S. M. reca-

be

be de N. Smô. Padre el Señor Pío VI. este suspirado beneficio. Pues esa piedad tan generosa y benéfica, que resplandece en el excelso ánimo de V. A. y alienta en la ocasión á México, para postrarse á sus Pies con tan segura confianza, ¿quien no vé que felizmente la ha heredado con la sangre de nuestro piadosísimo Soberano? ¿Quien no sabe que la piedad christiana, la devoción, la Religion es el glorioso carácter de este gran Monarca? ¿Quien no sabe que entre las excelentes y sublimes virtudes que adornan su grande alma, la que mas se distingue y se hace mas visible con freqüentes y admirables demostraciones, es un profundo respeto, un amor sincero y entrañable á las cosas de la religion; una dichosa propension y singular prontitud de ánimo, para solicitar por todos caminos su conservacion y sus progresos; un vivo y ardiente zelo, un gozo y complacencia sin igual en promover con su autoridad y poder supremo la gloria, el culto de nuestro Señor Dios en sí y en sus Santos?

En-

Entre tantas y tan insignes pruebas de esta verdad, que ha tenido, y cada dia tiene la Monarquia y el Mundo, una sola por ahora recordamos, Señor, á V. A. como capaz de hacer tanto mas eficaz impresion en su Real pecho, quanto es mas oportuna y propria de la materia. Tres años ha que la Santidad del Sumo Pontífice Rey-nante, honró y llenó de júbilo con el precioso indulto de un devotísimo Oficio y Misa propios del B. FELIPE DE JESUS, á las Iglesias de esta Santa Provincia Mexicana, con lo que visiblemente se ha aumentado y encendido mas en sus mismos Compatriotas, el afecto al glorioso Martyr y su culto. Esta gracia extraordinaria la debió México á la tierna piedad, á las generosas solicitudes de nuestro gran Rey: ellas allanaron las dificultades que ofrecia para conseguirlo, el no estar todavia nuestro FELIPE canonizado. ¡Qué paso tan feliz! ¡Qué antecedente tan poderoso para vér con facilidad y brevedad concluida la obra, y concluidos nuestros deseos! Concluyala, Señor, y cumplalos por

vuestra soberana intercesion la misma Real Mano, á quien debimos aquel, y debemos cada dia tantos favores. Celebre el Orbe en este hecho con edificacion christiana y festivas aclamaciones el espíritu elevado, católico, religioso de CARLOS III. como vió, y recuerda con horror y escándalo el tirano furor del ímpio y sacrílego Taycosama, aquel Emperador infiel, que con detestable inconstancia, despues de haver favorecido el establecimiento, y primeros progresos de la Religion Christiana en el Japon, viendo imposible que ella se aviniese con sus abominables vicios, levantó la horrible cruel persecucion, cuya primera víctima, entre muchas, fue el Mexicano FELIPE DE JESUS. ¡El Mexicano FELIPE DE JESUS! ¡Qué gloria para los Monarcas Españoles! México, que el año de mil quinientos y veinte era famosa Corte de un Imperio Gentil, y funesto asiento de la mas bárbara idolatria, el de quinientos noventa y siete sacrifica un hijo en la Cruz en defensa y gloria de la Religion verdadera; y la América ilustra con

la sangre de sus Naturales uno de los mas vastos y poderosos Imperios de la Asia! Asi España, cuyo antiguo suelo se admira regado con la de tantos insignes Confesores de Christo (diganlo Sevilla, Zaragoza, Barcelona, otras muchas Ciudades, en las quales su número solo se ha podido expresar con la voz de innumerables) mira y goza en estos siglos dichosamente aumentado aquel hermoso Coro, con los felices Vasallos de sus nuevos Dominios.

Esta gloria, Señor, que siendo la mas grande, la mas sólida y excelente, es forzoso que haga las mas poderosas impresiones en el corazón de un Príncipe tan Christiano como V. A. lo penetre y lo llene, ¿como no lo ha de mover á emplear toda la autoridad que le dá el lugar que ocupa en el Real ánimo de su Augusto Padre (Trono sin comparacion mas eminente y excelso que el que su nacimiento le destina) en promover y dár cumplimiento á la humilde peticion de su siempre fiel y reverente México? Si tiene V. A. la dignacion de pasar los ojos por es-

ta Oracion Panegírica, que rendida le consagra, viendo en ella vivamente representadas las virtudes y las glorias del Protomartyr Mexicano, los triunfos de la gracia en él, y los preciosos laureles con que le corona, ellos mismos excitarán la soberana piedad de V. A. á solicitarle el que se desea, haciendonoslo vér canonizado. El Santo oirá sin duda los continuos clamores, con que á él, como á todos sus Tutelares, invoca sin cesar esta Ciudad, pidiendo por su medio al Todo Poderoso guarde la amable vida de V. A. y lo conserve lleno de poder, virtud y prosperidad muy largos años.

Mesa de Proprios de México, y Diciembre 11. de 1782.

Señor.

A las Reales plantas de V. A.

*D. Francisco Antonio
Crespo.*

*D. Francisco Maria de
Herrera.*

*D. Antonio Rodriguez de
Velasco.*

*D. Felipe Antonio de Te-
ruel.*

PA-

*PARECER DEL P. Dr. y Mró. D. JUAN
Gregorio Campos, Presbitero de la Congrega-
cion del Oratorio de San Felipe Neri de esta
Ciudad de México.*

Exmó. Señor.

Obedeciendo el superior Decreto de V. Exá. he reconocido el Sermon que el dia del Inclito Martyr Mexicano el Beato FELIPE DE JESUS, predicó el R. P. Fr. Joseph Francisco Valdés, Lector Emerito, actual Custodio de esta Santa Provincia de S. Diego, y Calificador del Santo Oficio. La Oracion que he leído es un artefacto oratorio, conforme á todas las reglas de la eloquencia sagrada: porque asentando una proposicion de asunto tan propria y particularizada al Glorioso triunfo del Bienaventurado FELIPE, la prueba tan sólidamente, que la demostracion palpable de su verdad, son las mismas peregrinas circunstancias que acompañaron su Martyrio: y aunque lo singulariza tanto; pero no lleva la comparacion fuera de los límites de lo justo y verdadero, como autorizado con hechos incontestables: de esta manera, sin faltar á la distribucion metódica que subministra la misma vida del Heroe Sagrado que panegiriza, conduce su discurso, sin quiebras ni interrupcion, desde el principio hasta el fin, no apartandose un punto del blanco que se propuso, con lo que sucesivamente vá creciendo el impulso que imprime en los corazones, para excitarlos á la justa, debida, sólida y tierna devocion que está exigiendo este gran Santo de todo el Pueblo Mexicano: el qual si no ha recibido hasta aqui los fa-
vores

vores que quisiara comunicarle FELIPE, quíá es porque no se ha valido confiadamente de su Patrocinio: pero ahora bien puede fundar en él sus esperanzas, quando esta Exmâ. Ciudad, dando á luz este Sermon, se vale de los mas poderosos y eficaces medios, para que la voz del Vaticano coloque solemnemente á FELIPE entre los Santos canonizados. Por esto, y porque no se encuentra en él cosa alguna que se oponga á nuestra Santa Fé y buenas costumbres, ni Regalias de de S. M. podrá V. Exâ. siendo de su superior agrado, conceder la licencia que se solicita para su impresion. Real Congregacion de San Felipe Neri de México, y Noviembre 23. de 1782.

*Dr. y Mró. Juan Gregorio
Campos.*

LICENCIA
DEL SUPERIOR GOBIERNO.

EL Exmô. Señor Don Martin de Mayorga,
Caballero del Orden de Alcántara, Maris-
cal de Campo de los Reales Exércitos, Virrey, Go-
bernador, y Capitan general de esta Nueva Espa-
ña, Presidente de la Real Audiencia de ella, Su-
perintendente general de Real Hacienda, Presi-
dente de la Junta de Tabacos, Conservador de es-
te Ramo, y Subdelegado general del Estableci-
miento de Correos Marítimos en dicho Reyno &c.
Visto el Parecer que antecede del P. Dr. y Mrô.
D. Juan Gregorio Campos, concedió su Licencia
para la impresion de este Sermon, como consta en
su Decreto de 5 de Noviembre de 1782.

APRO-

APROBACION DEL R. P. M. F. ANTONIO
Leon, del Sagrado Orden de Predicadores, Re-
gente de Estudios en el Imperial Convento de
N. P. Santo Domingo de México.

Señor Provisor.

HE reconocido el adjunto Panegírico que V. S. se ha dignado confiar á mi censura, y no habiendo tropezado con proposicion opuesta á los inconcusos Dogmas de nuestra Santa Fé, como tampoco á la pureza de las costumbres verdaderamente christianas, no hallo embarazo alguno para que V. S. conceda al Suplicante la impresion que solicita. Asi lo siento, *salvo meliori*, en este Imperial Convento de nuestro Padre Santo Domingo de México á nueve de Noviembre de mil setecientos ochenta y dos años.

Fr. Antonio Leon.
Mrô. y Regente primario.

LICENCIA
DEL ORDINARIO.

México y Noviembre 11. de 1782.

POR la presente y por lo que á Nos toca concedemos Licencia, para que se pueda dár á las prensas el Sermon que se refiere, atento á que reconocido de nuestra orden no contiene cosa contra nuestra Santa Fé, buenas costumbres, ni Regalias de S. M. (Dios le guarde) con la calidad de que no se dé al público, sin que primero por el Aprobante se coteje, y por el Oficio se tome razon. El Señor Dr. D. Miguel Primo de Rivera, Juez Provisor, y Vicario general de este Arzobispado &c. asi lo proveyó, mandó y firmó.

M. F. Dr. Primo.

Ante mi.

Ventura Lopez.

Notario mayor.

C

APRO.

*APROBACION DEL M. R. P. Fr. PAS-
qual Eguia, Predicador, ex-Definidor, Notario,
Revisor de Libros por el Santo Oficio, y Guar-
dian del Convento de San Diego de esta Ciu-
dad de México.*

N. C. H. Ministro Provincial.

QUando considero á esta Nobilísima Ciudad de México á los pies de nuestro Católico Monarca el Señor DON CARLOS III. (que Dios nos guarde) ofreciendole, baxo la Real proteccion de nuestro amado Príncipe de Asturias el Señor DON CARLOS ANTONIO, por victima de sus afectos, y por garante de sus súplicas, la Oracion Panegírica que el dia de nuestro Proto-Martyr Mexicano SAN FELIPE DE JESUS, dixo en la Santa Iglesia Catedral de esta Corte nuestro Carísimo Hermano Fr. Joseph Francisco Valdés, Lector Emérito, Calificador del Santo Oficio, y Custodio de esta Santa Provincia de San Diego: no puedo menos que decir á V. C. que ¿qué aprobacion mas calificada podré dár de esta Pieza, que la que le ha dado esta Excelentísima Ciudad? Esta Ciudad, cuyo Cuerpo se compone de los Sugetos mas instruidos, mas fieles, y mas Católicos, ¿se atrevería á tomar entre sus manos, y presentar á un Rey tan justo, un holocausto que no fuera puro, santo, y sin mancilla: puro en la fé; Santo en su materia; y sin defecto en la lealtad á su Señor? De ningun modo. Pues ya está dada mi aprobacion al superior mandato de V. C. y solo me resta suplicarle, que supuesto que la causa es de
dos

dos Hijos, de la Descalzés, el uno SAN FELIPE, y el otro el Sermon, acompañe V. C. á nombre de su Provincia, á esta muy Noble y Leal Ciudad Mexicana, para impetrar de nuestro amantísimo Rey y Señor esta Canonizacion, que tanto deseamos sus mas fieles y humildes Vasallos de las Indias. De este Convento de San Diego, y Noviembre 20. de 1782.

B. L. M. de V. C.
su mas rendido Subdito que lo venera.

Fr. Pasqual Eguia.

FR. ANTONIO ARRIEN, DEL ORDEN DE los Frayles Menores de la mas estrecha Observancia Regular de N. S. P. S. Francisco, ex-Lector de Filosofia, ex-Custodio, ex-Definidor, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de San Diego de México en esta Nueva España &c.

POR las presentes firmadas de mi mano y nombre, selladas con el Sello menor de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro Secretario, concedemos nuestra Bendicion y Licencia, para que, obtenidas primero las Licencias necesarias, pueda imprimirse el *Sermon* del Inclito y Glorioso Martyr SAN FELIPE DE JESUS, que en su fiesta, celebrada el dia cinco de Febrero de este año, predicó en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad de México nuestro Hermano Fr. Joseph Francisco Valdés, Lector Emérito, actual Custodio de dicha Santa Provincia, y Calificador del Santo Tribunal de la Inquisicion, visto el Parecer de N. H. Fr. Pasqual Eguia, ex-Definidor, Guardian de este Convento de San Diego, y Notario Expurgador por el mismo Santo Oficio, y que no contiene cosa alguna que se oponga á nuestra Santa Fé, buenas costumbres, y Regalias de S. M. Dadas en este nuestro sobredicho Convento de S. Diego de México en 30 de Octubre de 1782.

Fray Antonio Arrien.
Ministro Provincial.

Por mandado de N. C. H. Mtrô. Proâl.

Fr. Francisco de Lecca.
Secretario.



*MIHI AUTEM ABSIT GLORIARI, NISI
in Cruce Domini nostri Jesuchristi. Epist.
ad Galat. cap. 6.*

No permita Dios, que me gloríe yo en otra cosa que en la Cruz de Jesuchristo. *Son palabras del Apostol S. Pablo en su Carta Pastoral á los Fieles de Galacia.*



ESPUES que Jesuchristo vino al Mundo á consumir la obra magnífica de nuestra redencion en el Arbol sagrado de la Cruz, ya no es este Madero, patíbulo afrentoso, en donde sincopando la Justicia los alientos de una vida, que no se supo emplear sino en escándalos contra la humanidad, perpetúa entre los hombres la deshonra del delinquente; es sí brillante Trono, donde sube á ceñirse la corona de la inmortalidad un Heroe, que no aprecia la vida de que goza, sino para dar algun dia, sacrificándola, solemne testimonio de su ardiente encendida caridad. Ennoblecido este Arbol desde entonces, y

re-

regado con la Sangre del Hombre Dios, ya no dá aquellos frutos melancólicos de exêcracion y maldicion, que se escuchaban en la Ley; son ya muy diferentes los frutos que produce, porque siendo de honor y honestidad, no destilan en quien los gusta, sino copiosas bendiciones de dulzura.

El deseo de gustar de esta dulzura y suavidad, fue quien hizo correr ácia sus ramas á aquellos grandes Hombres que venera nuestra Christiana Religion, y que los reverencia como Heroes de la Iglesia, que la supieron ilustrar con sus virtudes: como Padres, que la supieron fecundar con el precioso riego de su sangre: y como á sus Atletas, que la supieron defender con sus combates y sus triunfos.

Instruidos ellos sabiamente, por las sagradas luces de la Fé, de que el mas alto honor á que podia aspirar en alas de la gracia la christiana ambicion, era á ser semejantes y conformes (para usar de la frase del Apostol) á la Imagen del Unigénito querido de Dios Padre, no se daban por satisfechas sus religiosas ancias, si copiándole en los demás virtuosos lineamentos de su vida, no corrian el pincel de su constancia y sufrimiento, hasta igualarle en el lance mas primoroso de ella, despidiendo los últimos alientos de

e su vida en los sangrientos brazos de la Cruz.

Pero dadme licencia, para que (sin agravio e las leyes de la circunspeccion, y sin que se imagine que quiero yo tomar entre mis manos las balanzas del Santuario, cuyo fiel no lo maneja sino aquel que puede escudriñar y conocer á fondo los corazones de los hombres) permitidme que diga, que despues de una multitud gloriosa de Campeones generosos, que animados de una indigne y sublime fortaleza, executaron, en la prosecucion de empresa tan honrosa, prodigios de valor, con que asombraron, y pusieron en extática admiracion á los Mortales, hasta aora no se ha leído en los fastos sagrados de la Iglesia quien lo hiciese con mas briosa resolucion, y con mas peregrinas circunstancias que ese Joven Americano, cuyas glorias han sido siempre, y son con particularidad esta mañana empleo gustoso de vuestra devocion.

Ya lo dixé, Señores, y lo vuelvo á decir: jamás ha sido el Mundo teatro de una resolucion, que se pudiese comparar, por sus extraordinarias circunstancias, á la de nuestro Joven Mexicano FELIPE DE JESUS.

Admiraron los siglos anteriores á unos Hom-
bres, que á vista de una Cruz, que les estaba

amenazando con la muerte mas formidable y espantosa, lejos de acobardarse y desmayar en su constancia, se llenaban de regocijo y de placer, y se ocupaban, mientras llegaba el felicísimo momento destinado para la execucion de su Martirio, en cantar alabanzas al Altísimo. Pasmaba el Mundo al vér, que reducidos por la violencia injusta de un Tirano, á la terrible alternativa de abandonar la Fé de Jesuchristo, ó de acabar la vida en una Cruz, elegian lo segundo, y desnudandose de la debilidad y la flaqueza de la carne, transformados maravillosamente en Heroes, para quienes triunfar y combatir es una misma cosa, triunfaban del Tirano, y de sus amenazas y promesas, y se abrazaban con la Cruz. Esto veían á cada paso los siglos anteriores.

Pero buscar la Cruz, solicitarla, asirse fuertemente de ella, y abrazarla, aun quando la razon, los privilegios, los derechos franquean la libertad: eso quedaba reservado para el siglo décimosexto, y era FELIPE DE JESUS el destinado para dar este exemplo de valor.

En efecto, Señores, FELIPE DE JESUS no satisfecho con haverse abrazado á la mística Cruz de una perfecta abnegacion y mortificacion que le franqueaba su religioso estado, se resuelve,
al-

alentado de un superior espíritu, á valerse de la ocasión, que le convida á imitar á su Maestro hasta en la muerte. El se anima á desempeñar el sobrenombre de JESUS, con que se ilustra, consumando la plana de su vida en el mismo terrible Lecho doloroso, en que la consumó su Redentor. El quiere que se vea, que semejante muerte, es un honor muy distinguido y ventajoso; para que no solicite á qualquiera costa quien se precia de discípulo de JESUS: y hecho un comento vivo, y una animada interpretacion de las palabras de San Pablo, publica con las obras, que no quiere ni pretende mas gloria ni mas honra que la Cruz.

Esta gloria y esta honra, que busca y que halla nuestro Martyr en la Cruz, me obliga á dividir su Elogio en dos artículos, para hacer ver, lo primero, á FELIPE DE JESUS corriendo á la Cruz, para exaltar sus glorias en la tierra: y despues á la Cruz recibiendo á FELIPE, para eternizar su gloria en el Cielo.

Tú, Espíritu Divino, que inspiraste en el orazon de FELIPE tan bizarros alientos, tu me has de conceder que sepa yo ponderarlos, pues te lo pido por la intercesion de tu divina Esposa, á quien saludo con el AVE MARIA.

*MIHI AUTEM ABSIT GLORIARI, NISI
in Cruce Domini nostri Jesuchristi. Epist.
ad Galat. ubi supra.*



ARIA un enorme agravio al mérito sobresaliente de FELIPE, quien creyera, que reducir su elogio á sola la animosa intrepidez, con que camina á hacer el agradable sacrificio de sí propio en los altares de su Fé, era un artificioso disimulo, de que queria servirse la eloqüencia, para ocultar á vuestros ojos el defecto de las demás virtudes. No, mis Señores, no, no faltan, antes sí, abundan con gloriosa fecundidad en el ameno campo de su vida, á mas de aquel valor heroico y asombroso, otras muchas fragrantés flores hermosísimas, con que poder texerle la guirnalda.

No texió (¿quien lo duda?) no texió nuestro Joven la corona de su Martyrio, sino de ramos arrancados del tronco del valor y de la fortaleza. Mas ¿qué importa? si al simulacro de la mas religiosa perfeccion, que anticipadamente havia formado en el místico Templo de su pecho con el caudal de las demás virtudes, no le faltaba ya pa-

ra su adorno sino esta gloriosísima Corona.

Bien sé, que en los primeros lustros de su vida se dexó arrebatarse incautamente de los ardores juveniles de la edad, y que resuelto á volverse á engolfar en el inquieto mar de los deleites de este mundo, dexó el puerto de la Religion, á que se havia acogido: y que infiel é inconstante á su primera vocacion, trocó el sayal grosero de Francisco, con que se havia vestido en el Convento nuestro de la Puebla, por las galas profanas y costosas, con que muy pocos meses antes lo havia visto, vagueando por sus calles, esta grande Metrópoli de México.

Pero ¿con quanto ardor no se empeñó en expiar esta inconstancia, luego que comenzó á correr el velo tenebroso del engaño, que le cubria los ojos? El Dios de la verdad, que no havia criado el espíritu de FELIPE para presa de la mentira y del error, hizo se desprendiese desde el seno de su Misericordia uno de aquellos rayos penetrantes de su gracia, que llevando hasta el fondo del corazon de nuestro Joven la luz de la verdad y el desengaño, le hiciese conocer el precipicio á donde caminaba.

Entonces fue, quando volviendose á vestir, con más fieles propósitos, del Abito Seráfico, y

de las armas invencibles de la Fé, resuelto á no capitular jamás, ni dar quartel á sus pasiones y apetitos, les declaró sangrienta guerra, y á fuer de valeroso Combatiente, que logra á cada paso una victoria, y erige en cada movimiento un trofeo, postró á sus enemigos invisibles, los destruyó, los arruinó, y no cesó de perseguirlos, hasta que logró la dicha de ponerlos por escabel de sus desnudas plantas.

Entonces fue, quando empuñando, con la mayor austeridad, el evangélico cuchillo, hizo la division, que ya le havia notificado por dos veces Jesuchristo, y separó á la carne del espíritu, al viejo Hombre del nuevo, á FELIPE DE JESUS de Felipe de las Casas: y vivió en adelante de manera, como si ya estuviese empadronado en el Catálogo de las Inteligencias celestiales. Testigos incorruptos son de esta verdad aquellos mismos que lograron la dicha de tratarlo en la navegacion, y que no rezelaron llamarlo á voca llena *Santo*: título gloriosísimo, que les puso en la voca aquel tenor de vida austéro y religioso, y aquel candor hermoso de inocencia, que se estaba manifestando en sus costumbres.

Estos eran, Señores, los preludios débiles con que se disponia FELIPE para perfeccionar

despues con la preciosa tinta de sus venas la Imagen de JESUS Crucificado. Este incruento, pero absoluto, entero, y voluntario sacrificio, era como un ensaye, en que se exercitaba para aquel otro cruento, con que libre, espontanea y voluntariamente havia de ir á entregarse á los abrazos duros de la Cruz. Porque, no hay que dudar que no favorecian mil títulos honestos y razones justificadas para no ser comprendido en la sentencia capital, que condenaba á sus otros ilustres Compañeros á la muerte de Cruz.

El carácter de Embajador, con que estaba condecorada su Persona, era un sagrado asylo, que por todas las Leyes Política, Civil y Natural, le tenia negociados privilegios de inmunidad. El título de Conductor de los regalos que se havian presentado á Taycosama, era seguramente un título recomendable y honorífico, que lo ponía cubierto de las iras del Soberano. En la nómina lista de los dichosos Prisioneros que fueron conducidos á la carcel de Nangazaquí, no se veían sus señas, ni se encontraba escrito el nombre de FELIPE.

Razones que esforzaban la piedad de algunos Fieles que se hallaron presentes á aquel lance; y engreidos justamente de la índole apacible
de

de FELIPE, de su dulce conversacion; y de su inclinacion nativa á hacerles bien á todos, sentian amargamente que la muerte les robase tan presto un corazon, en quien tenian depositados sus cariños. ¡Quantas veces quisieron sus Amigos y Devotos, culpándolo de omiso, y acriminando como culpa su silencio, obligar á FELIPE á que haciendo valer sus privilegios, reclamase su libertad! ¡Quantas veces le pusieron delante de los ojos la lista de los Presos, para que viendo que su nombre no estaba alli matriculado, reasumiese su libertad, y abandonase la prision! El mismo General y Gefe del Navio, con súplicas, con ruegos, con alagos, y con las mas enérgicas y activas expresiones de su afecto, lo procuró mil veces disuadir de sus intentos.

Pero ¿como podia volver atrás de su resolucion? Sería degenerar de aquel Prototipo Sagrado, que proponia imitar, cuya prision y muerte afrentosísima no tuvo otro principio ni otra causa, sino su misma voluntad. Sería no conocer, que aquellas estupendas maravillas que asustaron por aquel tiempo las Provincias y Reyno del Japon, eran flamantes voces, con que el Cielo lo estaba provocando á que vengase las injurias que padecia en ellas nuestra Christiana Religion.

Por

Por eso inmóvil siempre nuestro Joven en la resolución que havia tomado de firmar con la tinta de su sangre las verdades de nuestra Fé, respondia con denuedo á los que compasivos se empeñaban en apartarlo de su Cruz: *O! No permita Dios que mis Hermanos estén presos, y yo me mire puesto en libertad: será de mí lo que fuere de ellos.* Expresion animosa y llena de piedad, que repitió despues, quando bañado el rostro en la caliente sangre de la oreja que le havian cercenado, y rebozándole á los labios el placer, que ya le havia anegado el corazon con la noticia de su muerte, les decia á los Verdugos: *Aunque el Tyrano mismo Taycosama decretase, que se me diese libertad, no la admitiera yo.*

Yo os protesto, Señores, que no puedo escuchar esta respuesta briosa de FELIPE, sin traer á la memoria las palabras con que el Sagrado Redentor de nuestras almas moderó el ardimiento del Príncipe de los Apóstoles San Pedro, quando encendido en cólera y furor por la prision de su Divino Maestro, cortó la oreja á Malco. ¿El Caliz (dixo Christo á el Santo Apostol) el Caliz que me dió mi Padre Eterno, no quieres que lo beba? Está ya decretado, como inviolable Ley; que beba yo este Caliz de amargura; ¿y tú te quie-

quieres oponer á estos Decretos?

Este mismo era el fondo y el espíritu que animaba las voces de FELIPE. Haviale Dios hecho patentes sus designios, dexando registrados en el libro de su memoria los portentos que acaecieron en el Japon. Pues no debo (diria FELIPE) no debo yo frustrar con vergonzosa cobardia los designios que tiene ya formados sobre mí la Soberana Providencia. Ella, á pesar de mis ideas y de mis pretensiones, me quiso conducir á estas Regiones bárbaras, valiendose para ello, como de executores y ministros de sus sabias disposiciones, de uracanes violentos, de deshechas borrascas, y de furiosas tempestades, que arrojasen en estas Costas el Navio en que yo caminaba ácia mi Patria. Ella puso á mi vista, en lo mas peligroso de la navegacion, una Cruz espantosa, que dexandose vér á los principios con un color resplandeciente y claro, se le mudó despues en un color sanguíneo, y en muy pequeño espacio desapareció. Aun vieron mas mis ojos: porque en el tiempo mismo en que yo estaba empleado en la predicacion del Evangelio, llovió sangre con abundancia en la Ciudad de Meaco; y no me debo persuadir, sino á que estos sucesos espantosos son cadena, que eslabonada de prodigios, me arrastra

fuer.

ertemente á defender, á costa de mi sangre y
e mi vida, la Fé de Jesuchristo.

Efectivamente asi fue: no tardó mucho
empo sin que estos sentimientos de FELIPE
aminasen á ser execuciones. Llegó por fin al do-
roso teatro del Martyrio, y afrontandose con la
Cruz, que havia de ser la Ara sagrada en que se
onsagrarse aquella víctima, se postró á venerar-
la, la estrechó fuertemente entre sus brazos, y
mpezó á requebrarla con aquellas ternuras y ca-
cias, con que suele explicarse un corazon aman-
e quando encuentra lo que desea. ¡O Santísima
ruz! (decia FELIPE) ¡O Joya preciosísima, en-
quecida y adornada con la deífica Sangre del
ordero! Felice yo mil veces, que he logrado el
onór de que me admitas en tus brazos. Tu has
e ser la Carroza, en que yo suba á hacer osten-
cion y alarde de mi triunfo en la Celeste Sion:
tu has de ser tambien la Llave de oro, con que
ora yo las puertas eternas del Empyreo.

Se emplearian justamente (Señores) vues-
os pasmos en este rasgo heroico del valor de
uestro Joven, á no estarlos pidiendo de justicia
un mas valiente rasgo. Aguardad un instante, y
ereis, que clavado por fin en el Madero, y afian-
do, con cinco argollas, le acomodan tan mal

aquellos Bárbaros, que quando llega el lance de elevarlo y levantarlo en alto, para fijarlo en el lugar correspondiente, cargó ácia abaxo todo el cuerpo, y quedó sostenido solamente de la argolla que se le puso á la garganta. Capaz era este acaso y contingente lastimoso, para vencer á el ánimo mas fuerte; mas no á nuestro FELIPE, el qual luchando y batallando con los últimos paropsismos de la muerte, impedidas las fauces, cortados los alientos, y casi sin vital respiracion, les pide á los Verdugos, que lo acomoden bien en el Madero, para poder articular con claridad el dulcísimo Nombre de JESUS.

No dixerais sino que estaba allí FELIPE duplicado, ó que eran dos FELIPES los que se presentaban en el teatro, uno el que padecia, otro el que hablaba: el uno todo bronce para sufrir dolores tan acerbos; y el otro todo lenguas para ensalzar el nombre del Señor.

Pero lo que podeis decir seguramente es, que esos acentos últimos con que él cierra el periodo de su vida en este Mundo, son las primeras voces de aquel cántico que vá á entonar por una eternidad en el Empyreo. Que ese Hombre que se vé pendiente de un madero, ya no será, despues de dos instantes, infeliz pasajero de este

Mundo, y triste morador de este Valle de miserias; sino un noble Republicano de la Jerusalem ilustre de la Gloria: un Hombre, que dexando clavados en la Cruz los débiles despojos de la mortalidad, sube bañado todo en resplandores celestiales y fulgores, á tomar posesion de una Corona, que no tiene otros límites, que los límites anchos de la invariable eternidad de Dios.

Direis tambien, que son alegres ecos de los loores con que se aplaude esta Coronacion en la Iglesia Triunfante de la Gloria, los religiosos cultos con que la Iglesia Militante la celebra. Quisiera ella, que para complemento de la gloria de FELIPE, acompañara á esta festividad la gloria accidental de su solemne Canonizacion.

O! si Dios permitiera, que este Martyr FELIPE Mexicano, á imitacion de aquella Virgen gloriosísima, Rosa Peruana, se hiciese Agente activo y diligente de su Causa: y que asi como se dexó vér Rosa en la Sala en que se trataban sus Informaciones, sirviendo á los Ministros Apostólicos, y á los Jueces de la Causa, estendiendo la sobremesa, aprontando el papel, disponiendo las plumas, acercando el tintero y salvadera, para avivarlos y alentarlos á que diesen mas breve el Expediente del Negocio: asi tambien FELIPE

alcanzase de Dios licencia para solicitar personalmente los despachos de su deseada Canonizacion, y que saliese, al fin, desde el Trono del Vaticano la voz, que ha de llenar de regocijo y júbilo á toda la Iglesia.

O! llegue este dichosísimo momento, y quiera concedernos el Altísimo, que despues de adorar en este Templo á SAN FELIPE DE JESUS Canonizado, lo vayamos á acompañar en el Sagrado Templo de la Gloria.

Ad quam nos &c.

O. S. C. S. R. E.



2.

SERMON

DE

SANTA MARIA MAGDALENA,

PREDICADO

EN LA PARROQUIAL DE SANTO DOMINGO
DEL PUEBLO DE YZUCAR,

Año de 1790.

POR

D. JOAQUIN GABRIEL DE PRADO,
entonces Ministro encargado de San Miguel Tila-
pan, y al presente Teniente de Cura de San Ildefonso
Hueyotlipan, en el Obispado de la Puebla.

LO SACA A LUZ

D. VICENTE ANTONIO IZQUIERDO,
LABRADOR EN JURISDICCION DE TLAXCALA.



Impreso en México en la Imprenta nueva Madrileña de los
Herederos del Lic. D. Joseph de Jauregui; Calle de
San Bernardo. Año de 1792.

SERMON

IN

SACRED LITURGY

OF THE

ANGELIC COMMUNION

AS CELEBRATED

BY THE

REV.

FRANCIS J. ...

IN

THE ...

...



...

...

*PARECER DEL SR. LIC. D. JOSEPH CAYETANO
DE FONZERRADA, Prevendado Juez Hacedor de esta Santa Iglesia Metropolitana.*

EXMÔ. SEÑOR.

EN obediencia del superior Decreto de V. E. he leído el Sermon de SANTA MARIA MAGDALENA, que en el Pueblo de Yzucar predicó el Er. D. Joaquin de Prado, y no hallo que se oponga à la Religion, à las buenas costumbres, ni à las Regalías de S. M. expresion alguna de las que usa el Orador para mostrar los dos puntos que promueve para edificacion de los fieles. Asi lo juzgo, pero sujetando siempre mi dictamen à otro mejor. México y Enero 18 de 1792.

Joseph Cayetano de Fonzerrada.

CENSURA DEL DR. D. PEDRO DE FORONDA,
Cura interino de la Parroquia de San-Mi-
guel de México, &c.

SEÑOR JUEZ PROVISOR.

EN cumplimiento del Decreto de V. S. he leído el Sermon que predicó en elogio de SANTA MARIA MAGDALENA, D. Joaquín Gabriel de Prado, Teniente de Cura de San Ildefonso Hueyotlipan, que V. S. se sirvió remitir à mi censura; y no conteniendo cosa que se oponga à nuestra santa fé, buenas costumbres y Regalías de Su Mig. soi de parecer (*salvo meliori*) se le conceda la licencia, que se pide para su impresion. Colegio Seminario de México y Diciembre 20. de 1791.

B. L. M. de V. S. su atento Servidor
y Capellan,

Pedro de Foronda.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

EL Exmô. Sr. D. Juan Vicente de Gúmez Pacheco de Padilla Horcasitas y Aguayo, Conde de Revilla Gigédo, Baron y Señor territorial de las Villas y Baronías de Banillova y Rivarroja, Caballero Comendador de Peña de Martos en la Orden de Ca'atrava, Gentil Hombre de Cámara de Su Mag. con exercicio, Temente general de sus Reales Exércitos, Virrey, Gobernador y Capitan general de Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, &c. visto el Parecer del Sr. Lic. D. Joseph Cayetano de Fonzerrada, concedió su licencia para la impresion de este Sermon por su Decreto de 18. de Enero de 1792.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Señor Licenciado Don Juan Cienfuegos,
Juez Provisor y Vicario general de este Ar-
zobispado, vista la antecedente Censura del
Dr. D. Pedro de Foronda, concedió su licen-
cia para la impresion de este Sermon, por su
Decreto de 22 de Diciembre de 1791.



UT COGNOVIT....DILEXIT.

Luc. 7. in cap.

FORMAR EL PANEGIRICO de los Santos, sin dar una clara idéa de la sabia doctrina que nos ministran en sus prodigiosos hechos, es dexar vacía nuestra predicacion, y olvidar las christianas máximas que han observado los Padres de la Iglesia. Pero vosotros, Hermanos míos, os hariais delinquentes si despues de poneros à la vista el órden maravilloso con que Dios justifica al Pecador, os cubrierais el rostro con los velos de la indocilidad; ni uno, ni otro permita el Señor, sino que animando mis balbucientes voces con la uncion del Divino Espiritu convierta vuestros corazones, y los traslade à los caminos verdaderos de la Santa Sion.

En

En efecto, Señores, la conversion de MARIA MAGDALENA es el argumento mas convincente para los hombres alucinados y viles desertores del Evangelio, y tanto, que Yo me formaría los pronósticos mas felices de vuestra eterna dicha, si oyendo la retractacion de esta muger famosa imitarais los sangrientos caminos de su penitencia, como haveis llevado los del escándalo y desórden: si la acompañarais en lo oculto de las selvas, como no la haveis dexado en las delicias de la Corte, considerando que aquella luz que se dexó vér sobre el bullicio de la Sinagoga, es la que brilla en Jerusalén, buscando la dracma perdida.

El pronto sacrificio que hace MAGDALENA de sus pasiones, el rigor de la penitencia à que se sujeta como árbitra de su corazon, y el culto público que aora le ofrecemos al pie de los Altares ; Ha nacido por ventura de un pecho tardió, ò de un ánimo sordo à las voces del Cielo? De ninguna manera, pues apenas hieren su Alma los dardos del amor, quando con la resolucion mas pronta corresponde à

los

los impulsos de la gracia, exálando desde aquel momento tristes ayes y amargos suspiros a el vérese guarnecida con los arrogantes muros de Jericó, que formaban la cautividad lamentable de su Alma, y le estorbaban el paso para la Tierra Santa prometida al Padre Abraham. Entonces (digo) derramando la vista sobre los primeros años de su juventud, descubre la triste scena del engaño, y apronta las dos fuentes de sus ojos para limpiar los negros borrones que mancharon su Alma ;Pero que me fatigo si este lenguaje de la gracia, no lo entienden sino aquellos corazones amantes que pide San Augustin, ² cuyo zelo no es como el de los hijos del siglo, que son llevados por las ráfagas del viento de uno à otro polo? MAGDALENA sí, dormia en las tinieblas del olvido; pero despertó à las claras luces de la gracia, porque Dios no la niega à los que se la piden con la cooperación de sus obras, y apenas se transforma en hija adoptiva de Dios, la que poco antes era esclava de Satanás, quan-

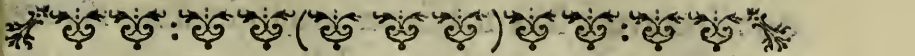
B

do

do se eleva à los sublimes conocimientos, que se le representan inaccesibles à un corazon mundano, y que solo piensa en coronarse con el libertino de rosas antes que se marchiten. Entonces su corazon fertilizado con el rocío de la gracia, ya no se sujeta à otras leyes, que las que dicta un conocimiento pronto, y un amor constante. Y veis aqui los dos resortes por donde formaré el elogio de la festividad que os congrega en este Templo.

Espíritu Divino, Espiritu de Amor, y de Verdad, iluminad mi entendimiento, purificad mis labios, inflamad el corazon de mis oyentes, por intercesion de vuestra querida Esposa, à quien saludamos con Gabriel

AVE MARIA.



UT COGNOVIT...DILEXIT.

Luc. ubi jam.

NO IGNORAIIS QUE LOS OBJETOS alagüeños que arrastraron el corazón de MAGDALENA fueron propios de una Alma, que solo se gobierna según las máximas del orgullo, de la vanagloria, del amor propio: porque en efecto la voluntad es una potencia ciega que necesita dirección, y solo reprime sus bríos, quando el entendimiento la ha convencido, como nota un Acético. De aquí provinieron sus errores, y de aquí nació su reforma: aquellos como efecto de una razón perturbada, y estos como hijos de la gracia, que alumbrando el invisible caos de tinieblas, donde yacia, le hace ver el término de una vida lisongera, y los prodigios de una verdadera penitencia animada del amor. Conocimiento que hizo en MAGDALENA maravillosa su conversión: *Ut cognovit.* Amor

que hizo en MAGDALENA prodigiosa su reforma: *Dilexit.*

PRIMERA PARTE.

FUnestisimos eran los pensamientos en que se anegaba el dolorido corazón de esta Pecadora al desembolver los pasados años de su irreligiosidad; pero al mismo tiempo cobrá à sus ojos unas lágrimas tiernas con las que abrió paso à la esperanza, descubriendo el alto monte de las misericordias del Señor.

Yo, Católicos, apenas llego à tirar las primeras líneas en el maravilloso lienzo de la vida de MAGDALENA, quando atónito el discurso rebuelve los colores, y con trémula mano corre el pincel à el copiar la imágen de una Niña, que emulando los puériles entretenimientos de Jesabel se enriza el pelo, lo siembra de joyas, se engalana con los atavíos del traje y sobrepuestos brillantes, que encantan à los hijos del desorden; pero la veo despues cubierta de ceniza, à pie descalzo, he-

herida de cilicio, golpeada de cadena. ¡Ah! ¿qué diría el Crisóstomo, si me viera tan extático y turbado sobre las encrespadas olas de este golfo? ¿Pero en qué me detengo, Señores? Oid por aora las voces comunes de los Pueblos, que en agitada carrera pasan desde el Oriente, hasta el Ocaso, resonando la fama de MAGDALENA. Preguntad, ¿quien es? Responderán algunos, que es descendiente del mas fecundo tronco de Betania: otros, que es heredera de los timbres de Cafarnaun: otros, que trae su origen de las altas ramas de Nain: otros.....¿Pero à donde vais? ¿Queréis saber su ilustre cuna, su clara estirpe, su prósapia brillante? En vano os fatigáis, dando azotes al viento, queriendo numerar unas genealogías interminables que manda evitar el Apostol en su primera Epístola; pues aunque esta sea la base de que penden las demás circunstancias, que adornan y hacen ilustre la Persona de MAGDALENA; cerrémos los labios, y demos lugar á nuestros ojos, que ya admiran otras dotes naturales, que se hacen mas

re-

recomendables. Yo os presentaré à esta agraciada Jovencita con tanta hermosura que se ha merecido la alabanza pública en pluma de San Fulgencio: vereis en sus pocos años todo el Abril y la primavera de la naturaleza; no os parecería sino que ésta se ha empeñado con todos sus primores en adornarla con una belleza rara, con un garbo gentil, con un donaire sin afectacion, con un ingenio florido, con un atractivo amoroso: la vereis ocupada en matizar las cintas, en elegir los colores, en ordenar las joyas: la vereis entretenida en conversaciones, divertida en el pasèo, alegre en los bailes, rodeada de infinitos aduladores, que à la mas leve insinuacion de su voluntad qual ídolo la atendian, cortejándola, aplaudiéndola, festejándola: la vereis.....Pero basta, que ya no puede decirse mas de la conducta de MAGDALENA.

Esto solo fue bastante en aquellos tiempos (dice un Santo Padre) para tenerla por publica pecadora, sin que nos conste por alguno de los Evangelistas el que hubiera llegado

su desorden à el grado de malicia en que oy dia vemos colocadas à tantas mugeres libertinas, en quienes se halla lastimosamente perdido el recato y pundonor.

Si, Señores, aquellos entretenimientos causaban un dulce sueño, en que reposaba MAGDALENA, quando la gracia que no duerme la levanta del polvo de su miseria con solo poner en su noticia que Jesu Christo iba aquel dia à la casa de Simon el Fariseo: mocion eficaz que va à obrar en esta pecadora la conversion mas maravillosa.

¡Ah Católicos! ¡Con que palabras tan vivas se exôrtaria MAGDALENA! ¿A qué conocimientos tan elevados llegaría? Parece que oigo las voces de su corazon, y que se diría estas ò semejantes palabras: MAGDALENA, muger ingrata, desgraciada ovejilla ¿En qué te diviertes apartada del redil, mientras el misericordioso JESUS te anda amorosamente buscando, regando las calles de sudor, y está pronto à ponerte sobre sus mismos ombros, y conducirte à la union de las noventa y nueve

ve

ve ovejas? ¿En qué me ocupó? ¿Qué me ena-
 gena? Tiranos deléites, homicidas de mi Al-
 ma ¿porqué me haveis quitado unos dias que
 pudiera contar por felices? ¡Ay de mí! ¿Que
 impulsos son los que me llaman? Salvador
 mio, ya oígo tu voz, porque ha llegado hasta
 lo mas intimo de mi corazon. Tu eres, Señor,
 la cristalina fuente mas saludable que la de la
 casa de Jacob, y en las copiosas aguas de tu
 piedad espero conseguir la salud, que perdí
 convirtiendome à las cisternas rotas y disipa-
 das que no son capaces de tener una sola go-
 ta de agua viva.

Veis aqui, Señores, una sencilla nar-
 ración de los sentimientos que traspasaban el
 corazon de MAGDALENA, y que obraron en ella
 la conversion mas maravillosa. Una fé vi-
 va, y una firme esperanza fueron los dos po-
 los sobre que giró su conversion. No solici-
 taba mudar los montes de un lado à otro;
 pero tampoco degenerar del ciego acenso de
 su Padre Abraham à la voz de Dios: se con-
 fesaba polvo y ceniza; pero en medio de co-
 no-

nocer su indignidad, mejor que el Publicano, esperaba firmemente la salud de sus dolencias.

Nosotros que vemos con ojos carnales la gallardia de su retractacion, y las reflexiones que forma sobre sí misma, diriamos que era una veleidad característica de su sexô, porque sin atender à la fuerza de la gracia discurririamos como hombres torpes, que jamás hacemos aprecio de los instantes de vida y de salud. Basta, dice, el Padre San Gregorio, ³ basta, que MAGDALENA se conozca, para hacer pronta su conversion, y romper todos los vinculos que pudieran detener à un corazon mundano. Esos obstáculos que aparenta el comun enemigo para frustrar las deliberaciones de un corazon penitente: los fondos de caudal que se le manifiestan: las preciosas joyas y ricos adornos: las falsas adoraciones de los hombres livianos: los embelesos del baile y del cortejo; en una palabra, toda la pompa y vana-

C

na-

³ Consideravit quod fecit, & noluit moderare quod faceret.

la gloria del mundo es despreciable para MAGDALENA, pues conoce que toda es vanidad y podredumbre, anhelando únicamente por conseguir la preciosa margarita que buscaba, animándola no con poco esfuerzo, el conocimiento de un Dios piadoso, que no se hace inexorable a los clamores de una Alma sinceramente arrepentida *Ut cognovit.*

Ya entonces con reflexion mas seria y con mas maduro acuerdo, no aleja la vista de aquel oceano de prevaricaciones en que naufragó su Alma, cuya desgracia lamentable la asusta, la horroriza, y la hace conocer que Dios subleva contra el pecador el Aspid y la Serpiente: ella se ahoga en tristes suspiros, y no corta los hilos de sus lágrimas; pero el Hombre Dios que trajo a la tierra el fuego de el Amor, y la enciende en los sublimes conocimientos de piedad y misericordia: el rocío celestial que está lloviendo sobre los collados de Jacob: la lumbr.

bre, digo, de la caridad perfecta la inflama, la abraza, y con los resplandores de sus llamas la manifiesta el rico tesoro de misericordias que estaba depositado en el Mesias. Alentada de estos pensamientos reconoció, dice San Augustin, 5 que solo en Jesu Christo podia hallar remedio para sus dolencias, *Ut cognovit*. ¡Ah, que resolucion tan generosa! Se despoja de los vanos adornos: corre por las calles: vuela por la Ciudad, batiendo agitada las alas de su compungido corazon: llega por último à la casa de Simon el Fariséo; mucho tiene que vencer, ella está mal acreditada, él es un hipócrita que se eleva por su presuncion y orgullo; de solo saber que está en sus umbrales seguramente demostrará sentimientos de muerte; pero MAGDALENA no hace aprecio de que estén en el festin, ni menos de que la estorven la entrada: se introduce hasta la sala del convite: vé al Salvador: se prostra à sus pies, y enmudeciendo sus labios para de-

jar toda la voz à sus ojos: los riega con lágrimas: los enjuga con sus cabellos: los embalsama con perfumes: y jura no separarse de ellos, hasta no oír las palabras de vida eterna con que el Señor la perdone. Sí, así fue, Señores: el Mesías aceptó sus tiernas lágrimas: canonizó solemnemente su justificación: condenó las comparaciones altaneras del Fariséo, y dió à conocer à MAGDALENA que su fé viva la habia salvado, *Ut cognovit.* Pero el amor que corría con pasos de gigante aumentó sus efectos, haciendo prodigiosa su reforma; *Dilexit.*

SEGUNDA PARTE.

MUY tarde he llegado à la encumbra-
da cima del Amor de MAGDALE-
NA, pues conozco que aora debia comenzar
mi Oracion; mas por no abusar de vuestra
tolerancia me ceñiré precisamente à mani-
festaros lo mas particular de su penitencia, y
lo mas precioso con que el Cielo la enrique-
ció.

No admirais, Oyentes míos, la sabia
 economía y el orden inescrutable de la gra-
 cia con que Dios justifica al impio? ¿No os
 llenais de asombro a el ver los primeros
 años de MAGDALENA oscurecidos con el ne-
 gro velo de las pasiones y de los vicios, y
 ver despues los brillos de un hermoso dia
 que amanece en su bendita Anima? Prime-
 ro escrita con negros borrones en los fas-
 tos de la nacion con la fea nota de pecado-
 ra; ¿y aora gravada indeleblemente con ca-
 ractéres de oro entre los prodigios del Eyan-
 gelio, disfrutando el insigne epíteto de San-
 ta? Antes libertina e indecente ¿y aora pac-
 fica y honesta como Ester? Antes necia, ig-
 norante, dormida; ¿y aora prudente, vigilan-
 te y dispierta para atizar la lampara y aguar-
 dar al Esposo? Antes.... Pero seguid sus pa-
 sos, no en la dilatada mision de Jesu Chris-
 to en que lo acompañó, ni entre la multi-
 tud de gentes en las calles y plazas, ni en
 el sangriento monte del Calvario, ni en la
 amarga soledad del sepúlcro, porque aún son
 de-

débiles pruebas de su prodigiosa reforma y ardiente amor; seguidla sí en el retiro de la gruta de Marcella, quebrad aquellos riscos: romped sus duras peñas: penetrad hasta los cóncavos subterráneos, y hallaréis à esta penitente, vestida de cilicio, desmadejado el hermoso cabello: pálido el semblante, sumidos los ojos, descoloridos los labios, transparentes las venas, estenuada con los rigores del ayuno, desahogada à el impulso de las cadenas: y lo que es mas arrojada sobre el polvo de la tierra, elevando su corazón hasta el Trono del Altísimo, y llevando sus tiernos suspiros hasta la Ara Santa donde está colocada la Hostia sin mancilla.

Si los falsos adoradores del Mundo, si esos hombres torpes que se gobiernan según las leyes ciegas de la carne y de la sangre, y que en un tiempo rindieron omensajes à la hermosura de MAGDALENA, atendiendo aora à la debilidad de su sexô, à su condicion flexible y à sus pequeñas fuerzas, se juzgan bolverla à vér en el centro de Babilo-

lonia, yeran, sí, yerran desde luego sus batcinios, pues aunque se le representen los alegres días de su libertinaje, y relaxacion, como à Gerónimo se le acordaban en el retiro de las selvas los téatros y las delicias de Roma; MAGDALENA se ha formado un corazon varonil, inexpugnable à las tiranas saëtas del Dragon, y ha gravado en lo mas íntimo de su Alma las leyes de aquel amor puro que constituye la verdadera felicidad;
Dilexit.

De aqui es que la memoria de ese Mundo loco, fantástico y quimérico solo causaba en MAGDALENA un dolor vehemente, reflexionando en los graves errores que la hicieron famosa, y de los que será testigo ese mismo Mundo, quando los Angeles hagan la separacion de buenos y malos. Solo se ocupa en pedir al Señor Operarios Evangélicos, que reparen las ruinas del Santuario, y con una constancia invicta triunfa gloriosamente de las seducciones del enemigo, apartando la vista de las ilusiones que pudieran

perturbarla; orando sin intermision, interrumpiendo el silencio de la gruta con sus gemidos, regando el suelo con sus lágrimas y enterneciendo hasta à las rústicas avesillas con su lastimoso llanto. Veis aqui tan fervorosa y abrasada en amor de Dios aquella muger que estaba helada y cubierta de nieve, como pondera la eloqüente pluma del Padre San Gregorio. ⁶ Hasta aqui os he manifestado su rigorosa penitencia, aora expondré à vuestra vista los singulares favores que la dispensa el Cielo.

Ya, Católicos, ya descubro un campo dilatadísimo en donde el discurso está arriesgado à perderse; venid conmigo à vér à la gloriosísima penitente SANTA MARIA MAGDALENA, detenida en medio de la Jerusalén Triunfante y la Militante, sorprendida entre el Cielo y la Tierra, suspensa en el aire por una mano invisible, que solo da motivo à admirar tan raro prodigio, y bendecir la poderosa diestra que la sostiene. Ya se acer-

ca-

⁶ Homil. 25. in Evang.

caron aquellos dias felicísimos en que nuestra Santa beba hasta las eses el dulce néctar, que en delicioso caliz brinda el Señor à sus escogidos: se entrega varias veces al dia à los soberanos deliquios que la elevan, la sorprenden, la arroban, y dirigiéndole el corazón ácia la hermosura del firmamento se estampa en él la amenidad de aquel Paraíso, cuya vista eclipsa la hermosura de los jardines del Libano: se halla bañada de luces, que inflamándola, la dan una seña del Misterio augusto, que ha de gozar eternamente, se anega en los rios del inefable júbilo que mana en la Santa Sion: se contempla sentada en los tabernáculos de la paz, y en el descanso glorioso que anunciaron los oráculos de Isaías: 7 Ya se cree trasladada à aquel lugar de delicias incomprensibles de perpetua fruicion: de aquel Santuario inescrutable, y de aquella mansion del Padre de las luces, que no vén nuestros ojos, ni oyen nuestros oídos. 8 Pero si en tan alto vuelo

D

he-

7 32....28.

8 Ad Cor. 2. c. 4.

hemos de caer precipitados bolvamos à la tierra, investiguemos de nuevo aquella gruta desierta, que aora está poblada de espíritus Angélicos, llena de resplandores, alegre con el trino de las avesillas, con las consonancias de una música celestial, perfumada con los mas preciosos aromas, con los mas gratos olores, sembrada de regocijo y....que sé yo iba à decir! porque véo à MAGDALENA rodeada de Angeles, que la asisten, que la consuelan, y por último que forman otra escala como la de Jacob, por la qual conducen su bendita Alma hasta el Empíreo, dándole la posesion de la eterna gloria, que se le habia prometido.

Estos son los triunfos que logra un conocimiento claro, y un amor verdadero, como habeis visto en las christianas reflexiones, que han formado el Panegírico de MAGDALENA, admirando su conversion maravillosa por la gallardía con que respondió à los impulsos de la gracia, *Ut cognovit*; y por la constancia de su amor, premiado con

raros beneficios, *Dilexit*. Imitémos, pues, à MAGDALENA en su conversion tan sincera, en su amor tan intenso, asi como la hemos dibujado en sus extravíos, ya que hemos tenido la desgracia de naufragar en el caos de la iniquidad, refugiémonos à las tablas de la penitencia hasta llegar al Puerto Sagrado de la Gloria.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.



The first part of the book is devoted to a general
 introduction of the subject. The author discusses
 the various methods of solving problems in
 mechanics and the principles of dynamics.
 The second part of the book is devoted to a
 detailed treatment of the subject of
 statics. The author discusses the various
 methods of solving problems in statics and
 the principles of equilibrium. The third part
 of the book is devoted to a detailed
 treatment of the subject of dynamics. The
 author discusses the various methods of
 solving problems in dynamics and the
 principles of motion. The fourth part of
 the book is devoted to a detailed
 treatment of the subject of fluid mechanics.
 The author discusses the various methods of
 solving problems in fluid mechanics and
 the principles of fluid flow. The fifth part
 of the book is devoted to a detailed
 treatment of the subject of heat and
 thermodynamics. The author discusses the
 various methods of solving problems in
 heat and thermodynamics and the
 principles of energy. The sixth part of
 the book is devoted to a detailed
 treatment of the subject of sound and
 light. The author discusses the various
 methods of solving problems in sound and
 light and the principles of wave motion.
 The seventh part of the book is devoted
 to a detailed treatment of the subject of
 electricity and magnetism. The author
 discusses the various methods of solving
 problems in electricity and magnetism
 and the principles of electromagnetic
 induction. The eighth part of the book
 is devoted to a detailed treatment of
 the subject of atomic and nuclear physics.
 The author discusses the various methods
 of solving problems in atomic and nuclear
 physics and the principles of quantum
 mechanics. The ninth part of the book
 is devoted to a detailed treatment of
 the subject of cosmology and astrophysics.
 The author discusses the various methods
 of solving problems in cosmology and
 astrophysics and the principles of the
 universe. The tenth part of the book
 is devoted to a detailed treatment of
 the subject of modern physics. The author
 discusses the various methods of solving
 problems in modern physics and the
 principles of relativity and quantum
 mechanics.

O. S. C. S. M. E. C. A. I. E.



OBLIGACION
 DE LOS AMERICANOS
 COMO ESPECIALMENTE FAVORECIDOS
 DE MARÍA SANTÍSIMA.

SERMON

Que en la Iglesia de la Insigne y Real Colegiata de Santa MARÍA DE GUADALUPE, en la solemne fiesta que anualmente celebra la Ilustre Congregacion fundada en la misma Iglesia, pronunció el dia 14 de Diciembre de 1794.

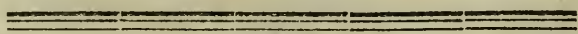
EL Dr. D. JOSEPH IGNACIO DE LARRAÑA-GA, *Colegial en el Real y mas Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo, y San Ildefonso.*

DANLO A LUZ

LOS SEÑORES DOCTORES DON JUAN EUGENIO NIETO Y DON FRANCISCO BEYE CISNEROS, Canónigos el primero de Gracia, y el segundo Doctoral de la misma Insigne y Real Colegiata, Comisarios de la Obra de reparos de aquel Santo Templo,

QUIENES LO DEDICAN

AL EXMÒ. SR. MARQUÉS DE BRANCIFORTE,
 VIRREY, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE N. E.
 &c. &c. &c.



EN MEXICO:

Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1796.

COMUNICACION
DE LOS AMERICANOS
COMO ESPECIALMENTE FAVORABLES
DE MARIA SANTISIMA

ACION

En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, Amén. Yo, el Sr. D. Juan de los Rios, Obispo de esta Real Ciudad de Sevilla, por el presente comunico a V. M. que en virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de V. M. de 15 de Mayo de 1764, en el qual se manda que se abra un concurso para la impresión de un libro de oraciones para el uso de las Indias, y que se abra a las personas de esta Real Ciudad, y a las de otras partes de España, y de las Indias, para que presenten el plan de dicho libro, y el plan de la impresión, y que se abra a las personas de esta Real Ciudad, y a las de otras partes de España, y de las Indias, para que presenten el plan de dicho libro, y el plan de la impresión.

En virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de V. M. de 15 de Mayo de 1764, en el qual se manda que se abra un concurso para la impresión de un libro de oraciones para el uso de las Indias, y que se abra a las personas de esta Real Ciudad, y a las de otras partes de España, y de las Indias, para que presenten el plan de dicho libro, y el plan de la impresión.

Yo, el Sr. D. Juan de los Rios, Obispo de esta Real Ciudad de Sevilla, por el presente comunico a V. M. que en virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de V. M. de 15 de Mayo de 1764, en el qual se manda que se abra un concurso para la impresión de un libro de oraciones para el uso de las Indias, y que se abra a las personas de esta Real Ciudad, y a las de otras partes de España, y de las Indias, para que presenten el plan de dicho libro, y el plan de la impresión.

En virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de V. M. de 15 de Mayo de 1764, en el qual se manda que se abra un concurso para la impresión de un libro de oraciones para el uso de las Indias, y que se abra a las personas de esta Real Ciudad, y a las de otras partes de España, y de las Indias, para que presenten el plan de dicho libro, y el plan de la impresión.

Yo, el Sr. D. Juan de los Rios, Obispo de esta Real Ciudad de Sevilla, por el presente comunico a V. M. que en virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de V. M. de 15 de Mayo de 1764, en el qual se manda que se abra un concurso para la impresión de un libro de oraciones para el uso de las Indias, y que se abra a las personas de esta Real Ciudad, y a las de otras partes de España, y de las Indias, para que presenten el plan de dicho libro, y el plan de la impresión.

En virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de V. M. de 15 de Mayo de 1764, en el qual se manda que se abra un concurso para la impresión de un libro de oraciones para el uso de las Indias, y que se abra a las personas de esta Real Ciudad, y a las de otras partes de España, y de las Indias, para que presenten el plan de dicho libro, y el plan de la impresión.

Yo, el Sr. D. Juan de los Rios, Obispo de esta Real Ciudad de Sevilla, por el presente comunico a V. M. que en virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de V. M. de 15 de Mayo de 1764, en el qual se manda que se abra un concurso para la impresión de un libro de oraciones para el uso de las Indias, y que se abra a las personas de esta Real Ciudad, y a las de otras partes de España, y de las Indias, para que presenten el plan de dicho libro, y el plan de la impresión.

En virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de V. M. de 15 de Mayo de 1764, en el qual se manda que se abra un concurso para la impresión de un libro de oraciones para el uso de las Indias, y que se abra a las personas de esta Real Ciudad, y a las de otras partes de España, y de las Indias, para que presenten el plan de dicho libro, y el plan de la impresión.

Yo, el Sr. D. Juan de los Rios, Obispo de esta Real Ciudad de Sevilla, por el presente comunico a V. M. que en virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de V. M. de 15 de Mayo de 1764, en el qual se manda que se abra un concurso para la impresión de un libro de oraciones para el uso de las Indias, y que se abra a las personas de esta Real Ciudad, y a las de otras partes de España, y de las Indias, para que presenten el plan de dicho libro, y el plan de la impresión.

En virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de V. M. de 15 de Mayo de 1764, en el qual se manda que se abra un concurso para la impresión de un libro de oraciones para el uso de las Indias, y que se abra a las personas de esta Real Ciudad, y a las de otras partes de España, y de las Indias, para que presenten el plan de dicho libro, y el plan de la impresión.

Yo, el Sr. D. Juan de los Rios, Obispo de esta Real Ciudad de Sevilla, por el presente comunico a V. M. que en virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de V. M. de 15 de Mayo de 1764, en el qual se manda que se abra un concurso para la impresión de un libro de oraciones para el uso de las Indias, y que se abra a las personas de esta Real Ciudad, y a las de otras partes de España, y de las Indias, para que presenten el plan de dicho libro, y el plan de la impresión.

(I.)

AL EXM^o. SEÑOR

DON MIGUEL LA GRUA
TALAMANCA Y BRANCIFORTE,

DE LOS PRÍNCIPES DE CARINI, MARQUÉS DE BRANCIFORTE,
GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, CABALLERO DEL
INSIGNE ORDEN DEL TOISON DE ORO, GRAN CRUZ DE LA
REAL DISTINGUIDA DE CÁRLOS III., COMENDADOR DE BIEN-
VENIDA EN LA DE SANTIAGO, Y DE TORRES Y CANENA EN
LA DE CALATRAVA, CABALLERO DE LA DE SAN JUAN,
GENTIL HOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO,
Y CONSEJERO DE CONTINUA ASISTENCIA EN EL SUPREMO
DE GUERRA, CAPITAN DE LA REAL COMPAÑÍA ITALIANA
DE GUARDIAS DE CORPS, TENIENTE GENERAL DE LOS REA-
LES EXÉRCITOS, VIRREY, GOBERNADOR Y CAPITAN GENE-
RAL DE N. E., PRESIDENTE DE SU REAL AUDIENCIA, SU-
PERINTENDENTE GENERAL SUBDELEGADO DE REAL HA-
BIENDA, MINAS, AZOGUES Y RAMO DE TABACO, JUEZ
CONSERVADOR DE ESTE, PRESIDENTE DE SU REAL JUNTA,
Y SUBDELEGADO GENERAL DE CORREOS EN EL PRO-
PIO REYNO.

*EL empeño que el Orador toma en este
Sermon de hacer ver á los habitantes de la
América los grandes favores que han recibi-*

(II.)

do de la Reyna de los Cielos, y la estrecha, grave, urgente obligacion que tienen para esforzarse en el mas suntuoso y debido adorno del Templo en que se conserva la portentosa Imágen que la misma Señora nos dexó en prendas de su amor y felicidad nuestra, que hemos visto tan maltratado en estos dias, cuyo reparo se halla confiado á nuestro cuidado y solicitud, nos estrechan á darlo á la prensa, para que quantos lo lean, y no pudieron oirlo, queden enterados de las obligaciones que tienen para concurrir al engrandecimiento de su universal Patrona.

Y para que el Sermon pueda producir todos los efectos á que se dirigen nuestros deseos, ¿qué sombra mejor podrá deseársele que la de un Virrey zeloso del culto de Dios y del de su Augusta Madre, que se interesa con el mayor esmero en los cultos de la Milagrosa Imágen de Guadalupe, y que dando exemplo empeña toda su autoridad para promover los aumentos del primer Santuario de la América? De modo, que con razon parece que as-

(III.)

pira á tener el glorioso renombre del Virrey Guadalupano.

Porque quales y quantas sean las pruebas que V. Exâ. ha dado acerca de esto, aunque nosotros que las hemos experimentado las quisiésemos callar, las hacen patentes al Publico la frecuencia con que visita el Santuario, no obstante el enorme peso del vasto Gobierno que lleva siempre sobre sus ombros, el abatimiento, modestia y edificante composura con que se mantiene en su presencia soberana, la pronta y placentera audiencia que presta á quantos quieren tratarle asuntos de Guadalupe, su visible empeño para la mayor solemnidad y magnificencia en todas sus funciones, su franqueza en patrocinar quanto conduce á que la América toda desempeñe debidamente las obligaciones contraidas para con su primera universal Patrona; en fin sus insinuaciones, sus arbitrios, y la generosa oferta de su valimiento para que el Templo de Guadalupe sea de los mas famosos de la América; y estas mismas son unas evidentes prue-

(IV.)

bas de que la hermosa Imágen de Guadalupe es la que arrebatada dulcemente los afectos del piadoso corazon de V. Exâ., y por lo mismo son unos sólidos fundamentos que avivan nuestra esperanza para aguardar el que acepte este pequeño obsequio que le tributamos en seña de nuestra gratitud con protesta del mas profundo respeto que le profesamos,

Exmô. Señor,

Juan Eugenio Nieto. Francisco Beye
Cisneros.

PARECER DEL Sr. Dr. y Mró. D. JOSEPH Patricio Fernandez de Uribe Canónigo Penitenciario de esta Santa Metropolitana Iglesia, y Cate-drático de Sagrada Escritura en la Real y Pon-tificia Universidad.

Exmô. Señor.

Difícilmente podrá discurrirse materia mas grata, ni mas importante para los Americanos, que la que tomó para asunto de su Oracion el Dr. D. Joseph Ignacio de Larrañaga, haciéndoles ver á un mismo tiempo su felicidad y su obligacion, por haber elegido la Madre de Dios este Pais venturoso para el domicilio de su celestial y milagrosa Imágen Guadalupana. Si la piedad de los Mexicanos necesitara estímulos que animaran su devocion y zelo hácia el culto de María Santísima de Guadalupe, bastaría este Sermon para excitarlos á promover la mayor magnificencia y decoro del Templo de la Madre de Dios, que derrama en él y por medio de su bella Imágen á manos llenas los beneficios. Esta máxima se ve justamente ponderada por el Orador con todos aquellos primores del arte, que hermocean la verdad, sin desfigurarla. Con razon elogiaron tanto este Sermon quantos lo oyeron, y se solicita ahora su impresion, para la qual puede V. E., siendo de su agrado, concederle su saperior licencia; pues sobre ser útil su materia, nada contiene que se oponga á las Regalias de S. M. y Leyes de estos Reynos. México 21 de Julio de 1795.

Exmô. Señor.

Joseph Uribe.

PARECER DEL Sr. Dr. D. JUAN FRANCISCO Castañiza, Marqués de Castañiza, Calificador y Comisario del Santo Tribunal de la Inquisicion.

Señor Provisor.

SI los elogios que hicieron quantos oyeron el Sermon del Dr. D. Joseph Ignacio Larrañaga no me pusieran á cubierto, temería justamente que se pudiese á mi dictámen la nota de apasionado, siendo notorio á todos la estrecha amistad que profeso con el Orador. Pero desde luego nada podria yo decir, que no se hubiese oido á los mismos, que ó no lo conocian, ó apénas sabian quien era el que habia predicado. Con este resguardo, no dudo ya decir libremente á V. S. que este Sermon es digno de la estampa pública que se solicita; pues á mas de estar hecho con arte, y vestido de los primores de una verdadera eloqüencia, su asunto es el mas útil y recomendable á la memoria de los Americanos. En él les hace ver el Dr. Larrañaga la singular dignacion de María Santísima en pedirles un Templo en que oír benigna sus súplicas y derramar liberalmente sus beneficios; y la estrecha obligacion que de aquí se engendra en ellos, de corresponder á tan particular favor procurando el mayor decoro y adorno de aquel Templo á donde habian de tener su mas seguro asilo en todas sus necesidades. ¿Y qué otra materia que esta (que está justamente ponderada en este discurso) podria pensarse, ni mas propia de las circunstancias del tiempo, en que se halla el Templo de Guadalupe destituido aun de un mediano aparato; ni mas útil á los mismos que se hallan gustosamente obligados; ni mas grata á la devocion de los Americanos, que se glorian de ser deudores á la beneficencia y amor con que los ha distinguido su amantísima Patrona María Santísima de Guadalupe? Por todo lo qual, y por no contener cosa ninguna

opuesta á los Dogmas de nuestra sagrada Religion y Decretos Pontificios, puede V. S., siendo de su agrado, conceder la licencia que se solicita para su impresion. México 30 de Julio de 1795.

El Marqués de Castañiza.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

EL Exm^o. Señor Don Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte, de los Principes de Carini, Marqués de Branciforte, Grande de España de primera clase, Caballero de la Insigne Orden del Toyson de Oro, Gran Cruz de la Real y Distinguida de Carlos Tercero, Comendador de Bienvenida en la de Santiago, y de Torres y Canena en la de Calatrava, Caballero de la de San Juan, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Consejero del Supremo Consejo de Guerra de continua asistencia, Capitan de la Real Compañía Italiana de Guardias de Corps, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador y Capitan General de N. E., &c. en atencion á haberse aprobado este Sermon por el Sr. Dr. y M. D. Joseph Patricio Fernandez de Uribe, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Metropolitana, concedió su licencia para su impresion por Decreto de 23 de Julio de 1795.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Señor Lic. Don Juan Cienfuegos Juez Provisor y Vicario General de este Arzobispado, por su Decreto de 11 de Enero de 1796, concedió su licencia para la impresion de este Sermon, en atencion á haberlo reconocido y aprobado de su órden el Señor Don Juan Francisco Castañiza, Marqués de Castañiza.

PSE AEDIFICABIT MIHI DOMUM:::

& misericordiam meam non auferam ab eo.

1. Paralipom. cap. 17. *ŴŴ*. 12. & 13.



NA dignacion inefable de la Madre Augusta del Omnipotente: un testimonio auténtico de su distinguido amor á quantos habitamos este nuevo mundo: un cúmulo infinito de gracias repartidas sin escasez ni mérito: un patrocinio generosamente ofrecido, y nobilísimamente desempeñado: una aparición milagrosa de la Emperatriz de los Cielos á un pobre y humilde Neófito: un nuevo y perpetuo milagro en la permanencia de esa grosera toscas, pero muy fortunada manta, en que los Angeles estamparon la hermosísima y amabilísima Imagen de la Santa y siempre inmaculada Virgen María; hacen hoy el digno objeto de la adoracion y gratitud de toda la América, de la justa admiracion de los Angeles, y de la

soberana complacencia del mismo Dios. ¡Dichosísima Nacion, que cuenta con tan distinguida parte en el corazon y afectos de su amantísima Protectora! ¡Venturosa México, que por efecto de una liberalidad sin tamaño posee ventajosa un tesoro envidiable de todo el mundo!

Ella vió el año de mil quinientos treinta y uno, que rendida al peso de su amor la Reyna soberana del Cielo, descendió del alto trono de su gloria, para santificar con su presencia ese vecino cerro de Tepeyacac, que tenemos á la vista: vió que ilustradas de resplandores sus desapaçibles montañas, se convirtieron en otras tantas piedras preciosas los agrios y brutos peñascos de todo el monte: vió producirse fragrantés rosas, donde solo crecian espinas ásperas y penetrantes: escuchó la voz suavísima de aquella boca celestial donde el Todo-Poderoso derramó á manos llenas todas sus gracias, y que llamaba por su nombre á un humilde Indio en estos términos: *Hijo mio, Juan Diego, á quien amo como á pequeñito y delicado*: Ella en fin, ántes que romper en debido llanto, porque su Bienhechora se arrebatava de nuevo al Empireo, ya tuvo para enjugar sus lágrimas esa hermosa y portentosísima Imágen,

(3.)

en quien su original la dexó por un nuevo y eterno monumento de su amor, la columna mas firme de su esperanza, el fármaco mas específico de todas sus dolencias, el compendio mas cabal de inmensos é innumerables beneficios. ¡O felicidad suma! ¡O ventura dichosísima!

Pero de toda esta série de prodigios obrados en nuestro favor; de todo este cúmulo infinito de gracias, que fundan un derecho incontestable para que la América pregone con voces inmortales, que la Madre de Dios no ha usado tales benignidades y demostraciones de su amor en todo el orbe: *Non fecit taliter omni Nationi*: (1) ¿habeis hecho vosotros, Señores, una madura y séria reflexión? ¿Los habeis comparado juiciosamente unos con otros, para que averiguado qual de todos ellos es el mayor, ese empeñe mas poderosamente vuestra gratitud y justísima correspondencia? Yo conozco bien mi demasiada debilidad para empresa de tal tamaño: venero todos y cada uno de ese mar de prodigios, como muy superior á la comprehension mas gigante, y á la voluntad mas generosamente agradecida; pero al contemplar que si la sagrada Vírgen descende

(1) Psalm. 147. v. 20.

del Cielo; si habla familiar y cariñosamente con un pobrecito Indio; si convierte en dignísimo objeto de veneracion una tilma despreciable, todo se dirige á que el Pueblo Mexicano le fabrique un Templo en este mismo sitio: *Ipse aedificabit mihi domum*, para derramar en él sus misericordias sobre los necesitados: *Et misericordiam meam non auferam ab eo*: no puedo ménos que rendirme á la creencia de que este es el mayor de quantos beneficios nos ha dispensado.

Juzgo que así podré persuadirlo, y por tanto, permitidme, Congregacion Ilustre, que reservando yo ahora la justa ponderacion del resto de sus favores para oratoria mas abundante y expresiva que la mia, emplee un breve rato en medir los tamaños de este, y en descubrir la feliz, pero estrecha obligacion, que engendra en nosotros beneficio tan estupendo. Para que sea con el fruto que deseo, ayudadme á pedir á la misma Reyna excelsa, no pensamientos sutiles y brillantes, sino dignas voces que no ofendan su Sóberanía, y tal eficacia de razones, que penetre con ella los ánimos de quantos me escuchan.

AVE MARIA.



S infinito lo que aventaja en magestad y soberanía la Emperatriz excelsa de los Cielos á los mas dignos y autorizados Príncipes de la tierra:: Que hay una distancia suma entre la Madre dignísima del Omnipotente y los infelices mortales, era lo que yo decia con el Angélico Doctor Santo Tomás: pero es tal la dignacion de esta nuestra benignísima Madre quando nos reparte sus dones, y mas si se trata de manifestar hasta qué grado llega el amor á sus hijos, que sin desdeñarse, gasta el mismo estilo, y hace uso de las mismas demostraciones que adopta el comun de los hombres para hacer ver la estimacion y aprecio recíproco de unos y otros. ¿No lo veis? Nos saluda un Potentado; y de aquí inferimos que distingue nuestra persona: nos visita; ya conocen quantos lo veen que hay sin duda alianza de amistad: tal vez recibe nuestros obsequios; eso llamamos favor: acaso nos pide, sin necesitar de ella, la alhaja de nuestro mayor uso y estimacion; ¡cómo ponderamos entónces su bondad! ¡qué alarde de la confianza con que ya nos trata! ¡qué exâgerar; á solas y entre los

(6.)

confidentes su humanidad! Declaramos por sin duda mayor este solo beneficio, que quizá el de quantiosas dádivas que nos haya hecho. ¿No pasa así, Señores? ¿No es esto lo mismo que experimentamos cada día entre nosotros? ¿Y qué otra cosa es lo que no acabamos de admirar en la aparición milagrosa de Santa María de Guadalupe? Se dexa ver en el monte; saluda cariñosamente al humilde Juan Diego; le repite sus visitas hasta quatro veces; se agrada de las toscas expresiones con que este la resaluda; le pide su pobre capa; y, lo que es mas, concluye pidiéndole un Templo al que entónces declara por Pueblo suyo: *Populus quem elegit. Ipse aedificabit Domum.* (2) Conque bastaría solo esto para declarar por el mayor de sus beneficios una tan honrosa petición.

Pero sin embargo; para que esta verdad no pase por ménos autorizada con hechos divinos, que apoyada en usos y costumbres del mundo, haced memoria de lo que nos refieren las santas Escrituras. ¿No leemos en ellas que usó Dios de igual confianza y honró de esta suerte al Sabio Rey? ¿Y en qué modo y cir-

(2) Psalm. 32. v. 12.

circunstancias, que tanto recomiendan su elección, y la declaran un favor singularísimo, hasta entónces no concedido, por demasiado grande, á cuántos Jueces habia señalado para que gobernasen su Pueblo, y habian contraído el mérito de hacerlo con toda rectitud? Nos lo declara bien el pasage de Dauid. Pensó este Profeta Santo edificar un Templo, que sirviese de custodia y retiro á el Arca: y consultado, y habido el consejo del Profeta Natán, que llevó adelante sus ideas, y le ofreció que el Señor sería con él en todas sus acciones, por que pensó que el Señor le habia inspirado aquel pensamiento, se resolvió desde luego á la execucion de sus deseos. ¿Pero qual fué su efecto? ¿Qué? ¿Le faltó poder para levantarlo, pues ni aun dió principio á él?

No, Señores, fué el caso: que no obstante ser un Profeta Santo, un Varon justo, un hombre formado segun el corazon de Dios, no fué digno aún de tanta gracia. Aquella misma noche habló el Señor con Natán, y le ordenó que dixese á David de su parte, que no sería él quien edificase su casa: *Non aedificabit mihi domum.* (3) Que lo habia exáltado, lo habia he-

(3) 1. Paralip. cap. 17. v. 4.

cho custodio de su Pueblo, no lo habia desam-
parado jamas, habia rendido en su presencia la
furia inmortal de sus enemigos, habia hecho re-
sonar su nombre por los confines de la tierra,
lo habia llenado, en fin, de bien extraordina-
rios favores; pero que excediendo el de edifi-
carlo Templo á quantos benignamente le habia
comunicado, se reservaba este para su hijo Sa-
lomon, á quien Dios mismo habia elegido para
que se lo fabricase: *Salomonem filium meum elegit
Deus.* (4) *Ipse aedificabit domum.* ¿Conque tan des-
medida gracia es esta, que se niega á un David
amado y favorecido de esta suerte del Señor?
¿Conque ella sola excede á quantas habian he-
cho admirable á este Profeta Santo? ¿Conque
solo acopiar los materiales que habian de servir
para su fábrica y adorno (que esto le fué con-
cedido) es un permiso tan privilegiado, que lle-
no de gozo el Santo Profeta, bendice al Señor,
y le vuelve eternas gracias por su dignacion
delante de un inmenso pueblo? *Benedictus est Do-
mine Deus Israel Patris nostri ab aeterno in aeter-
num::: Quis ego, & quis populus meus, ut posimus
haec tibi universa promittere?* (5) Sí: y para glo-

(4) 1. Paralip. Cap. 29. v 1.

(5) 1. Paralip. Cap. 29. v v 14 & 20.

ria nuestra, esa misma gracia aunque tan grande, aunque tan desmedida y singular, esa es la que hoy admiramos concedida al Pueblo Mexicano por la digna Madre de Dios, que en favorecer, como en todo, guarda el mismo orden y justas medidas que su Hijo.

Decidme, si nó, ¿qué diferencia hallais entre estas dos elecciones, una que hizo Dios del hijo de David, otra que hizo su Augusta Madre del Pueblo Mexicano? Yo protesto de mí, que no la advierto, ni aun en los términos de que uno y otra usaron; porque si dixo Dios que Salomon le habia de edificar un Templo: sí en recompensa le previno una felicidad durable: *Firmabo solium ejus usque in aeternum*: (6) si prometió favorecerlo como á hijo: *Ego ero ei in Patrem, & ipse erit mihi in Filium*: (7) si lo aseguró de que lo socorrería en todas sus necesidades, sin que le faltara jamás su misericordia: *Et misericordiam meam non auferam ab eo*: ¿quales son las palabras conque saludó María Santísima de Guadalupe al dichoso Juan Diego, contenidas en la relacion auténtica que se presentó el año de mil seiscientos sesen-

(6) 1. Paralip. Cap. 17. v. 12.

(7) Idem v. 13.

ta y tres al Soberano Pontífice Alexandro Séptimo, y que se conservan en el Archivo de la Congregacion de Ritos segun Anastasio Nicosselli? Escuchadlas, Mexicanos felices, escuchadlas, no ménos para vuestra instruccion, que para eterna gloria de nuestra América.

»Sabe, hijo, que Yo soy María Vírgen, Madre
 »del verdadero Dios. Quiero que en este mismo
 »lugar se fabrique un Templo consagrado
 »á mi nombre, desde el qual, con una continua
 »y liberal profusion de beneficios y gracias, me
 »mostraré para contigo Madre piadosísima, y
 »haré ver las entrañas de compasion que con-
 »servo hácia los de tu Nacion y quantos fue-
 »ren mis verdaderos devotos. Aquí vendrán to-
 »dos los atribulados y afligidos, y encontrarán
 »el pronto socorro de todas sus necesidades.
 ¿Son las mismas, Señores? ¿No son estas las
 que dixo Dios á David mas ha de veinte y
 ocho siglos?

¿Y será mucho que Yo ponga ahora en
 sus purísimos labios aquellas otras, que ya pu-
 so la Iglesia: *Elegi & sanctificavi locum istum
 ut sit nomen meum ibi cunctis diebus?* (8) Desde
 que María nos pide un Templo, ya nos gu-

ra que en él encontrarán todos los atribulados y afligidos el pronto socorro de todas sus necesidades: ¿Y no es esto anticiparse con lo que dixo Dios, agradecido de que el sabio Rey cumplió su precepto: *Oculi mei erunt aperti, & aures meae erectae ad orationem ejus, qui in loco isto oraverit?* (9) Pudo María justamente demandarnos el Templo mas suntuoso, solo para ostentar en él su soberanía; pudo hacerlo, solo por exîgirnos un tributo que probase nuestro rendimiento: ¿Y no aumentara infinito los tamaños de este incomprehensible favor, que nos lo mande fabricar, únicamente para abrir su corazon, para desahogar su amor á los Indios, y derramar sin límites sus misericordias sobre quantos afligidos imploran en él su patrocínio?

¡O si la brevedad del tiempo me permitiese desenvolver los venerables fástos de vuestras historias, felices Mexicanos! Entónces veriais los admirables prodigios que ha obrado esta Soberana Reyna en quantos han invocado su nombre en este Santuario. ¡O si me fuese dado poner en vuestra presencia ahora mismo quantos millares de Bienaventurados han pasado á el Cielo desde esta América, y quantos

(9) Eodem cap. v. 15.

Christianos la pueblan en el dia! Todos ellos confesaran, que el origen de su felicidad ha sido este lugar santo en que está vinculada nuestra gloria. Ellos os persuadirian con una eloqüencia sólida, que el Templo de Guadalupe es como la fuente de donde dimanan las aguas copiosas de vida y de salud. Ellos::: ¿Pero qué me empeño yo en descubrir hasta qué grado de felicidad nos ha elevado la dignacion de nuestra amantísima Protectora, si quanto mas lo aclaro, vuelvo tanto mas precisa y estrecha nuestra obligacion?

Sí, amados Mexicanos: estrecha, grave y muy urgente es la obligacion que engendra en nosotros dádiva de tanto precio: y quando alguno afectara ignorar su desempeño, bastaría que volviere los ojos á esas Aras sacrosantas, y viese que el principal aliño y adorno de nuestra Imágen adorable se reduce á un solo relicario que la contiene. ¡O México! ¡Que tu abundancia haya de guarnecer de piedras preciosas á una muger disoluta; y para el debido adorno de tu mas recomendable Imágen no haya sino escasez, sino excusas, sino exâgeraciones de extremada pobreza! ¡O Pueblo desvanecido con los vapores de vanidad, que han

soplado hácia tí las Naciones extranjeras! ¡Qué hayas de gastar crecidas sumas en el lujo, y en llevar una ostenta que quizá no sufren tus fuerzas, y para la debida decencia y aliño de este Santuario, sea preciso valerse de arbitrios, que debería excusar tu franqueza, y que realmente no sufragan los costos de empresas, poco dignas aun de la generosidad con que María nos ha enriquecido con todo género de dones! ¿Qué? ¿Te das por satisfecho, con que el sudor y afanes de nuestros mayores hayan levantado estas paredes? ¿Te imaginas desempeñada tu obligacion, solo porque conservas un Templo puramente material, y sin aquella magnificencia que exíge, la que ocupa en el Cielo un elevadísimo trono de gloria y magestad? No lo creyó así Salomon. Juzgo este sabio Rey que no correspondia á la confianza de Dios, si no enriquecia el Templo de Jerusalem con los mejores abetos de Tiro, los cedros mas incorruptibles de Líbano, los mármoles mas escogidos de Pario, el oro mas puro de Evilat, todo género de maderas olorosas, metales sólidos y brillantes, piedras preciosas y durables: ¿y México descansará en la devocion de algunos hijos verdaderos de María, que qui-

zá cortando diversiones, quizá minorando gastos precisos, sacrifican á este digno objeto toda la parte que pueden de sus rentas?

Yo no me puedo persuadir á ello, Señores, por que á el ver á una Reyna del Cielo, y de sublimidad incomprehensible, que se presenta á un Indio con los ojos baxos, con el cuello inclinado, con las manos recogidas y fixas al pecho, con un color honesto, con un ropage, con un ayre todo celestial por cierto, pero respirando humildad, y dando á entender que busca patrocínio en estos países, siento conmovérseme el corazón, y no puedo creer que hay uno solo que no quiera sacrificarse en su obsequio. ¿De qué otra suerte se presentaría un suplicante á nuestros ojos? ¿En qué trage nos buscaría, que mas empeñase nuestra solicitud y actividad? Sola, Doncella tierna y amable, en los páramos de una montaña, buscando á un desvalido Neófito, en las horas mas incómodas á la naturaleza, y en la estacion mas rigorosa del tiempo, ¿qué puede pretender esta belleza? ¿Qué puede solicitar? ¿Qué cuidados la habrán sacado de su trono y recogimiento? ¿Ser Patrona de este Reyno? ¿Ofrecerle su patrocínio y beneficios? Eso dice la benignísima

Reyna; pero baxo la condicion precisa, de que se le erija un Templo que sea testimonio de nuestra gratitud, y en donde imploremos sus misericordias. Ved pues, si será una obra puramente de gracia, que se empleen nuestros afanes en la mayor suntuosidad de este Santuario.

Y aun quando esta Reyna del Cielo, humillada como la veis, no fuese bastante á interesarnos en el mas cabal cumplimiento de su voluntad, ¿no lo sería la generosa promesa que ella nos ha hecho de su patrocinio, pero con esta condicion? Prometió Dios á Noe que no inundaría mas la tierra; pero le mandó que no comiese carne con sangre. Prometió á Abrahan su proteccion; pero le ordenó que se circuncidase: Prometió felicidades á los Israëlitas; pero los sujetó á un yugo de preceptos, que San Pablo calificó de intolerable: y con todo; ¿hubo jamas quien no creyese á estos, obligados de justicia á cumplir las insinuaciones de su Bienhechor? Bien lo acredita el Hebreo delinquente, á quien mandó el Señor apedrear, no obstante la trivialidad de su culpa, en concepto de Moyses, para quitar así todo pretexto á la transgresion de las leyes.

Pues ¡O México! no llegue á tanto tu in-

dolencia, que irrite la justicia divina, contenida hasta aquí por el singular poder de tu Protectora! Ábusas acaso de sus bondades; vives confiada y satisfecha á el resguardo de este Baluarte celestial; á un lienzo debil, lo crees, y con razon, muralla inexpugnable, que te pone á cubierto de los asaltos de innumerables contendientes que pretenden tu posesion; pero ¿quien te asegura, que sordo á las peticiones de María, no te quitará ella su Imagen con la misma facilidad que te la dió? Te ha prometido un patrocínio durable, es cierto, pero si no te esfuerzas en manifestar tu reconocimiento y gratitud, ¿quien la impedirá trasladarse á otro Reyno por manos de Angeles, como lo hizo con la Santa Casa que fué de su habitacion? Y quando no sea tanto su desamparo, ¿porqué sus gracias no serán ménos que las que hasta ahora ha derramado con pródigas manos sobre tí? Pero no: no lo permita el Cielo, y ni mas nos detengamos en estas funestísimas y terribles imaginaciones. Será perpetuo su favor; y yo me persuado, á que ha sido una providencia especial del Señor, que se haya maltratado su Templo en los dias presentes, para que mas que nunca se empeñe la América en tribu-

ar culto, y en obsequiar á su Augusta Madre.

Acaso me engaño, Señores: pero lo cierto es, que el distinguido favor que nos hizo de aparecerse en nuestro país, de darnos su Imagen, y sobre todo, de pedirnos un Templo en este sitio, fué quando en la Europa los perversos Lutero, Calvino, Bucero y otros vómitos del infierno apartaron del seno de la Iglesia tantas Provincias. Entonces fué quando nuestra Madre y Señora ganó la América para consolar á la Religion de sus pérdidas: entónces quando se verificó el vaticinio de Daniel: *Trasladará Dios el Reyno á otro Reyno, y su culto y religion á otros Dominios mas vastos y dilatados.* Y á vista de esto, ¿será ligereza creer, que aquel Dios Sabio y Providente, para quien no hay acaso ni contingencia, haya puesto hoy á México en la ocasion mas oportuna de mostrar su zelo por la Religion, y el culto y veneracion á la milagrosa Imagen de María? en estos tiempos en que la ciega, la infame Francia (que no puede pronunciarse, sin que el animo se parta de dolor) ultraja, despedaza, y convierne en objeto de su intèrnal rabia las Imagenes de los Santos, y especialmente las de María Santísima Señora nuestra? Ya lo sabeis, Señores, y ¡ojala

no lo hubiesen percibido los insensibles! que no se contenta su furor con menospreciarlas, no se satisface con quitarlas del medio; sino que haciendo irrision y mofa (se excita la ira) haciendo irrision y mofa, acaban con ellas tal vez en el mismo inhumano y cruel instrumento que su barbaridad ha inventado para exterminar del mundo la inocencia. ¡O ceguera! ¡O infelicidad inexplicable!

Pero si vosotros, Señores, estais justamente penetrados de esas inauditas impiedades, ¿qué tiempo mas á propósito de resarcir quanto de honor, rendimiento, culto y gratitud le están defraudando á esta Reyna excelsa unos infames esclavos de su capricho, y viles ministros del infierno, que en son de remediar el mundo, lo despedazan como fieras? ¡Quanto de mérito, quanto de gloria eterna no avanzareis, si teneis la felicidad de emplear vuestros esfuerzos en el mayor obsequio de María estos dias, para la Francia por cierto aciagos y de abominacion, pero para vosotros de salud y aceptacion! Aliento pues, amados compatriotas: Esfuerzo todos los que habitais esta América felice; que si todo el mundo está puesto en movimiento, quando nosotros desfrutamos una

ranquilidad envidiable; para eso nos la ha concedido nuestro iris de paz María Santísima de Guadalupe, para que mejor y mas á nuestro salvo nos entreguemos á sus cultos y adoraciones.

Y vosotros, respetables Congregantes de María, vosotros, que particularmente estais encargados del culto de vuestra Soberana Patrona, encended ahora mas que nunca vuestro piadoso zelo: añadid á vuestras contribuciones para la mejor y mayor decencia de este Santuario, la mocion, el convencimiento, el ardor de devocion en los ánimos de quantos podais persuadir á el empeño de una obra tan interesante; que influyendo de esta suerte, tendreis mucha parte en el mérito de los demas, y por lo mismo un premio muy preferente á el de todos en la soberana presencia de la Hija de Dios Padre, la Madre de Dios Hijo, la Esposa amada de Dios Espiritu Santo, quien os lo conceda como deseo.

O S. C. S. R. E.]

SERMON MORAL

SOBRE EL EVANGELIO

DE LA DOMINICA INFRAOCTAVA

DE INFANZIA,

PREDICADO

EN PRESENCIA DEL EXM^o. SEÑOR VIRREY

DE ESTA NUEVA ESPAÑA

Y DE LA REAL AUDIENCIA DE MÉXICO

EN EL REAL CONVENTO

DE RELIGIOSAS DE JESUS MARIA

DE DICHA CIUDAD

DIA II DE ENERO DE 1795,

EN LA PRIMERA DE LAS TRES SOLEMNIDADES

CON QUE DICHAS RELIGIOSAS

CELEBRAN ANUALMENTE

A JESUS PERDIDO

Y HALLADO EN EL TEMPLO

ENTRE LOS DOCTORES,

POR EL Sr. Dr. D. JUAN DE SARRIA Y ALDERETE

RACIONERO DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA

DE DICHA CIUDAD.

Impreso en la Oficina de Don Mariano Joseph de Zúñiga
y Ontiveros, calle del Espiritu Santo, en dicho año.

STATE OF NEW YORK

IN SENATE

JANUARY 18, 1880

REPORT

OF THE

COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE

FOR THE YEAR 1879

ALBANY: PUBLISHED BY THE STATE PRINTING OFFICE, 1880.

PRICE, 50 CENTS.

FOR SALE BY THE STATE BOOKSELLERS.

ALBANY: 1880.

W. H. BROWN, STATE BOOKSELLER.

ALBANY: PUBLISHED BY THE STATE PRINTING OFFICE, 1880.

FOR SALE BY THE STATE BOOKSELLERS.

ALBANY: 1880.

W. H. BROWN, STATE BOOKSELLER.

ALBANY: PUBLISHED BY THE STATE PRINTING OFFICE, 1880.

FOR SALE BY THE STATE BOOKSELLERS.

ALBANY: 1880.

W. H. BROWN, STATE BOOKSELLER.

ALBANY: 1880.

ALBANY: PUBLISHED BY THE STATE PRINTING OFFICE, 1880.



AL EXMÔ. SEÑOR

DON MIGUEL LA GRUA

TALAMANCA Y BRANCIFORTE,

DE LOS PRÍNCIPES DE CARINI, MARQUÉS DE BRANCIFORTE,
GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, GRAN CRUZ DE
LA REAL DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CÁRLOS III.,
COMENDADOR DE BIENVENIDA EN LA DE SANTIAGO, Y DE
TORRES Y CANENA EN LA DE CALATRAVA, CABALLERO DE
LA DE SAN JUAN, GENTIL HOMBRE DE CÁMARA DE S. M.
CON EXERCICIO, CONSEJERO DEL SUPREMO CONSEJO DE
GUERRA DE CONTINUA ASISTENCIA, CAPITAN DE LA REAL
COMPAÑIA ITALIANA DE GUARDIAS DE CORPS, TENIENTE
GENERAL DE LOS REALES EXÉRCITOS, VIRREY, GOBERNA-
DOR Y CAPITAN GENERAL DE N. E. &c. &c. &c.

Exmô. Señor.

LA satisfaccion y ternura con que
V. E. oyó el Sermon que tenemos el ho-
nor de presentar á V. E.: su digno ob-
jeto, muy recomendable y oportuno en las
actuales circunstancias; y el general

aplauso que ha merecido, por la sana doctrina que incluye, nos pusieron justamente en el gustoso empeño de costear su impresión, para que circulando en las manos de los Vasallos de este Reyno, puedan instruirse, y ver confirmada la rectitud de sus nobles sentimientos en una materia que tanto agita hoy á la Europa toda.

En él se pinta con los mas vivos colores la fidelidad, el respeto, la humilde sumision, el temor y la obediencia debida á los Reyes, en quienes se reconoce y reverencia la Imágen y la Magestad del Omnipotente, que se agrada en formarlos, destinándolos á gobernar la tierra; y se persuade enérgicamente esta

verdad, apoyada sobre fundamentos tan seguros como irresistibles, que demuestran ser ella una de las principales máximas de la Santa Religion que heredamos de nuestros padres.

Este es, en compendio, el glorioso fin á que se dirige el indicado Sermon. ¿Y á quien, Señor Exmô., se podrá dedicar con propiedad y justicia una obra en que se interesa el bien de la Sociedad y la Religion? Solo á V. E., que fiel depositario de la Real confianza de nuestro Augusto Soberano, el mas equitativo de los Reyes, y el mas amable de los hombres, la desempeña enteramente; empleando su activo inimitable zelo en asegurar la tranquilidad y el buen orden de

estos Dominios, y en solicitar por todos medios su prosperidad, que, sin duda, se verá lograda en el feliz tiempo del suave gobierno de V. E. Díguese pues, V. E. de admitir benignamente este debido obsequio, y la humilde sinceridad con que se lo ofrecemos.

*Dios guarde á V. E. muchos años.
México 2 de Mayo de 1795.*

Exmô. Señor.

*Francisco Fernan-
dez de Córdoba.*

*Juan Francisco
de Anda.*

Parecer del Señor Dr. y Mrô. Don Joseph Patricio Fernandez de Uribe, Canónigo Penitenciario de esta Santa Metropolitana Iglesia, y Catedrático de Sagrada Escritura en la Real y Pontificia Universidad.

EXMÔ. SEÑOR.

QUANDO la Religion y las Leyes no obligaran á los Ministros del Altísimo á enseñar al Pueblo el respeto, obediencia y amor que deben á sus legítimos Soberanos, los estrecharía á anunciar frecüentemente desde el Púlpito esta verdad, el dulce vínculo de una fiel gratitud para con sus Reyes. Estos se glorían con razon de ser, mas que Señores, Padres de sus Vasallos; pero en ningunos resplandece mas este nombre que en nuestros Católicos Monarcas respecto de los Eclesiásticos. Venerar la Iglesia y proteger sus derechos, amparar á sus Ministros en el goce de sus antiguos privilegios, enriquecerlos con nuevos, cuidar del decoro de sus Personas y de su decente cómoda subsistencia, ha sido siempre el objeto del cuidado y desvelo de los Reyes de España. Los intereses de la Iglesia estan en gran parte vinculados á la tranquilidad y grandeza de la Corona; y una triste experiencia nos ha hecho ver en estos dias que los sacrílegos golpes que en Francia se han descargado contra el Trono, se han di-

rigido á la ruina del Sacerdocio. Con esto he dicho, que el Sermon que predicó el Señor Prebendado Don Juan de Sarria y Alderete en la Iglesia del Convento de Jesus Maria es propio del zelo eclesiástico: útil y edificativo á los Fieles, y que será muy grato á los Mexicanos, cuya fidelidad y amor á sus Reyes, radicada en su pura Religion, se ha acreditado por mas de dos siglos y medio. Por lo que merece que V. Exâ. conceda su licencia para que se dé á la pública luz.

México Enero 30 de 1795.

EXMÔ. SEÑOR.

Joseph Uribe.

OFICIO DEL EXMÔ. SEÑOR VIRREY.

Es adjunto el Sermon predicado en la Iglesia del Convento de Jesus Maria por el Señor Prebendado Don Juan de Sarria y Alderete, con el dictámen que me há expuesto el Señor Canónigo Don Joseph Uribe para su impresion.

Aunque yo la costearía gustoso, como significué á V. SS., en obsequio de que logre el público el provecho que le proporcionará la lectura de esta Pieza, y su Autor los merecidos elogios: habiéndose ofrecido V. SS. á hacerlo, se las dirijo para el indicado fin, no dudando que obtenidas las demás licencias necesarias, lo ejecutarán con la prontitud que debe esperarse de la cons-

tante piedad, amor al Rey, y zelo patriótico que los anima.

Dios guarde á V. SS. muchos años.
México 31 de Enero de 1795. = Branciforte. = Señores Don Francisco Fernandez de Córdova y Don Juan Francisco de Anda.

Parecer del Señor Dr. Don Joseph Ruiz de Conejares Tesorero Dignidad de esta Santa Iglesia Metropolitana, y Juez de Testamentos, Capellanias y Obras pias de este Arzobispado.

EXMÓ. SEÑOR.

SI el Señor Dr. D. Juan de Sarria y Alderete no tuviera tan bien acreditado su talento para el Púlpito en otros Sermones que se han impreso, bastaría este, que predicó en la Iglesia del Real Convento de Jesus Maria el día 11 del próximo pasado Enero, para adquirirle el título de sabio y excelente Orador, porque realmente brillan en él á competencia la verdad de la doctrina, la solidez y energía de las pruebas, la fluidez del estilo, y los hermosos adornos de la eloqüencia christiana, sin incurrir en aquella afectacion, ni hacer uso de aquellos falsos relumbrones, de que no necesitan, para sostenerse y parecer con decencia, las verdades de la Religion. Yo hallo en él todo lo que puede contribuir para hacer una Oracion perfecta en su género. La doctrina es sana, pura y ortodoxâ, y explica las dos verdades evangélicas que promueve de un modo el mas propio para alimentar la Fe y convencer al entendimiento mas rebelde. El asunto es el mas oportuno en un tiempo, en que una tropa de Filósofos seductores y

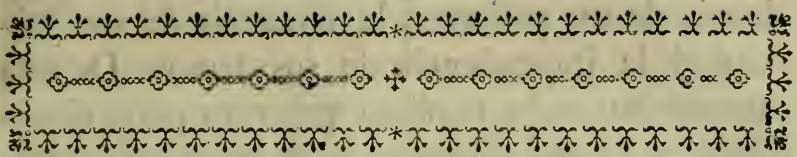
malvados, crueles, y sanguinarios, pretende destruir el órden que Dios estableció desde el principio para gobierno del Universo, y que ha tenido el sacrílego atrevimiento de derribar el Trono y sacrificar á su furor las preciosas y sagradas vidas de sus legítimos Soberanos con horror de la naturaleza y escándalo del mundo. Por todo creo muy conveniente que V. Exâ. se sirva conceder la licencia que se pretende para imprimirlo, y que por este medio circule en el público, á quien puede servir de mucho provecho, y edificacion. Así lo siento, salvo siempre otro mejor parecer. México 22 de Febrero de 1795.

EXMÔ. SEÑOR.

Joseph Ruiz de Conejares.

México 23 de Febrero de 1795.

Visto el anterior dictamen del Señor Dr. D. Joseph Ruiz de Conejares, Tesorero Dignidad de esta Santa Iglesia, damos nuestra licencia para que se pueda imprimir el Sermon que el 11 de Enero último predicó en la Iglesia del Real Convento de Jesus Maria el Señor Dr. Don Juan de Sarria y Alderete Prebendado de ella, respecto á no contener cosa alguna contra la Fe y buenas costumbres, y á que será de mucha utilidad y provecho á los Fieles. Así lo decretó y firmó S. Exâ. el Arzobispo mi Señor. = Alonso Arzobispo de México. = Ante mi. = Dr. D. Manuel de Flores.



ET AIT AD ILLOS: ¿QUID EST QUOD me quaerebatis? ¿Nesciebatis, quia in his, quae Patris mei sunt, oportet me esse?::: Et descendit cum eis::: ¶ erat subditus illis. Luc. cap. 2. v. 49. & 51.

Y dice Jesuchristo á sus Padres: ¿por qué razon me buscabais? Pues qué, ¿ignorabais que en aquellas cosas que son de mi Padre celestial me toca poner la atencion en primer lugar?::: Y despues de esto se fue con ellos::: y estaba sujeto á su obediencia. Así San Lucas en el cap. 2. de su Evangel. á los vers. 49 y 51.

***D**E esta suerte, Exmô. Señor, de esta suerte respondia el Hijo del hombre á sus Padres, que le hacian presente las fatigas y sobresaltos que les habia causado su pérdida. De esta suerte queria contener delante de los Doctores de la Ley la flaqueza del hombre terreno, la inconstancia de su espíritu, la dureza de su corazon, la vio-*

lencia de sus pasiones, la altanería de sus juicios y la imprudencia de sus deseos. De esta suerte intentaba tambien por otra parte significar en lo que consistia la bondad del justo, las bellas disposiciones de una alma inocente, las excelencias de los escogidos de Dios, el carácter de los predestinados, el poder de la gracia, y el saludable y copioso fruto de los Santos. En fin, de esta suerte exponia los misterios del Reyno de Dios, los sacramentos de su casa, la gloria de su Tabernáculo, el honor de su Trono y lo mas precioso de su Imperio; porque con sus palabras: *nesciebatis, quia in his, quae Patris mei sunt, oportet me esse*, exhortaba a los hombres á guardar la Fe y á exaltar la gloria de su Padre; y con su conducta: *Et erat subditus illis*, los estrechaba á no violar la fidelidad y la obediencia que les es debida á los Superiores de la tierra.

Si el Hijo de Dios no hubiese venido al mundo con otras miras que las de formar una Monarquía temporal y puramente humana: si las empresas de este nuevo Príncipe hubieran sido extender los límites de un Imperio terreno mas allá de los mares: fundar un Reyno poderoso capaz de domar las naciones, y hacer ge-

mir al Universo baxo el yugo de una dominacion tirana: si el fin de su venida no hubiera sido otro que robar los Cetros ó usurpar las Coronas, desentronizar los Príncipes ó derramar la sangre, abatir las Ciudades ó asolar los Pueblos: si no hubiera traído otras ideas que ideas de vanidad, soberbia y ambicion, léjos de hablar este idioma, ni de tratar rendir la obediencia á los Superiores, desde luego no hubiera pensado en otra cosa que en formar planes, levantar exércitos, reglar armadas, ordenar expediciones para estremecer la tierra con el estrépito de sus armas, y sorprehenderla con el estruendo y ruido de sus victorias: arrebatado de un humo de vanagloria, ó de un espíritu de elacion, no hubiera aspirado á otra cosa que á elevarse sobre los Medos, Asirios, Partos, Persas y Romanos, y á borrar con sus hechos la memoria de Dario, la fama de Ciro, el nombre de Alexandro: al fin, si este hubiera sido el objeto de su venida ó la regla de sus obras, nunca hubiera podido ofrecer á los suyos otra recompensa que las riquezas de Creso y las delicias de Sardanápalo: léjos de recomendarles el Reyno de los Cielos, la herencia de los escogidos, la gloria de los justos y la

fe debida á su Padre, no les hubiera puesto delante de los ojos otra cosa que el Reyno de las tinieblas, el Imperio del mundo y la pompa de Satanás: léjos de enseñarles la obediencia debida á las Potestades, los hubiera instruído á conspirar y elevarse sobre ellas; y de este modo, léjos de santificar la tierra, la hubiera pervertido, y en lugar de formar hombres pacíficos y celestiales, hubiera formado hombres sediciosos y turbulentos.

Pero no, Señores: él era el Rey de la paz, y no venia á mas que á apagar la guerra, serenar los ánimos y tranquilizar los espíritus: él era el Angel del Testamento eterno, y no venia á otra cosa que á establecer y confirmar las últimas alianzas: él era el Libertador de Judá, escogido para sacar á sus hermanos del oprobrio del cautiverio: el nuevo Moysés que habia de rendir á Pharaon, arrancar de Egipto su Pueblo, y conducirlo hasta la tierra de sus Padres: la Luz de Jerusalem, y no podia ménos que iluminar á los que dormian en las sombras y tinieblas de la muerte: la Gloria de Sion, la Estrella de Jacob, el Cordero del sacrificio, y solo debia consolar los tristes, confortar los flacos y purificar los inmundos: por último, él

era el prometido á Abraham y á sus hijos los Patriarcas, el vaticinado de los Profetas, el anunciado en las figuras y el deseado de los collados eternos, y era preciso no hablase de otra cosa que del Reyno de los escogidos y de la tierra de las promesas: que sus obras fuesen de luz, sus palabras de vida, y sus máximas saludables: que declarase el camino de la verdad, demarcase las sendas de la perfeccion, y expusiese las obligaciones del hombre fiel y espiritual, porque este era todo el destino, y por decirlo así, el objeto de su mision.

En efecto: el Hijo de Dios, miéntras conversó con los hombres, ni un solo momento dexó de hablarles de este Reyno espiritual que venia á levantar en medio de ellos, y de esta Religion de paz y obediencia que venia á establecer para que el hombre antiguo quedase renovado y purificada la carne; pero en esta ocasion, que era la primera en que se presentaba al público para cumplir con su ministerio, quiso unir en sus documentos los respetos de Religion y de política, de fe á Dios y de obediencia á los hombres. ¿Qué nos dicen esas misteriosas palabras que profirió Jesuchristo en persencia de los Sabios de la Sinagoga, y esa

admirable obediencia con que se sujetó á uros Padres terrenos á vista de todo Israel, sino que haciendo florecer en medio de todas las naciones el culto de la Divinidad, y asegurando los Tronos de las Potestades legítimas con la gracia de la Religion, iba á trastornar todas las profanas ideas que hasta aquí habia tenido un mundo soberbio y delinquente?

Sí: un mundo que habia de ser renovado por la gracia del Salvador, era ya tiempo de que abandonase todas sus antiguas ideas: un mundo que iba á ser poblado de nuevas criaturas, de hombres celestiales, debia ya deponer los sentimientos de todas sus antiguas pasiones: nuevas inteligencias, nuevos deseos, nuevas operaciones deben suceder á la furia de las inclinaciones terrenas. Hasta aquí el hombre, sediento de su propia gloria, habia aspirado á ella con los mas violentos esfuerzos: él habia intentado abrirse por sí mismo un camino para avanzar su cumbre: él corria apresuradamente á buscarla por unas sendas por donde jamás habria llegado á ser feliz; y él no rendia la obediencia á sus Superiores sino porque los veia con la mano armada, y rodeadas sus personas de la fuerza y el poder de las Legiones; pero

ya esta sed insaciable de gloria, esta ambicion desordenada y esta altanería orgullosa parece que van á quedar extinguidas. El hombre pensó como hombre miéntras que no fue mas que hombre antiguo y hombre terreno; pero ya va á ser levantado á otra esfera, va á ser incorporado en las ramas de una raiz santa, va á entrar en una generacion escogida, y ya debe mudar de pensamientos: se debe olvidar de sí mismo: no debe buscar una felicidad inconstante, aparente, imaginaria y pasagera, ni debe llenarse de orgullo contra las Potestades que el Altísimo ha puesto sobre su cabeza.

Miéntras que él no habia vivido sino entre las sombras y figuras de los misterios: miéntras que no habia sido ilustrado y esclarecido con la luz del Sol de Justicia que habia de visitar la tierra: miéntras que las nubes no habian llovido sobre él la verdad, y no habia visto sino entre símbolos é imágenes al Dios grande que habia de nacer de la posteridad de Abraham, está bien que no haya conocido otra gloria que la suya propia, ni haya baxado su cerviz sino á la fuerza y al poder armado; pero vino ya el Príncipe de la paz á tomar posesion de su Imperio: ha entrado ya el Padre del siglo

futuro en el Santuario: Jesuchristo Dios Redentor se dexó ya ver en medio de las naciones: él habla, él dice que las cosas de su Padre deben ser atendidas por el hombre en primer lugar; y él, sin embargo de ser el Dios fuerte, se somete á la obediencia de las Potestades de la tierra: pues se desvaneció ya ese vapor de gloria y soberbia mundana que el hombre se habia figurado, y porque anhelaba con tan impetuoso ardimiento: ya no hay mas gloria que dar honor á Dios y obediencia á los Superiores de la tierra. Sí: porque esta es la señal y el carácter del hombre Christiano: esta es su profesion, su ley, su doctrina, y todo el fondo y substancia de su Religion: todo lo demás es un fantasma, un espectro de gloria, una sombra que huye, un humo que se desvanece, un teatro que se hunde y queda sumergido en la nada: y ved ahí delineado ya y propuesto todo el asunto. ¿Eres hombre verdaderamente Christiano? Luego debes con Jesuchristo dar gloria á Dios guardando su Fe. ¿Eres hombre verdaderamente Christiano? Luego debes como Jesuchristo observar obediencia y sumision á las legítimas Potestades. Tales son las dos proposiciones que explican y dividen el Discurso, y

deben ser todo el argumento y materia de la Oracion.

Ni la naturalidad con que se deduce del Evangelio esta idea: ni la presencia de V. E. y este respetable Tribunal, en quienes veo resplandecer el exercicio de aquella suprema potestad legislativa que el Altísimo depositó en las manos de nuestro Soberano: ni el recuerdo que me avivan estas paredes, de aquellos hombres ilustres que penetrados de fe á Dios y de amor á nuestros Monarcas fundaron este Real esclarecido Monasterio para refugio de las hijas de los Conquistadores de este Reyno: nada de esto pudiera haberme hecho adoptar este pensamiento, temiendo con solo proponerlo, fender á todo el que se precie de Católico y de Vasallo del Rey de las Españas; pero las circunstancias del tiempo me fuerzan á que siguiendo el exemplo de los Padres de la Iglesia, que en sus homilías siempre procuraban confundir la heregía ó vicio dominante, me fuerzan, digo, á que yo levante el grito en medio de Israel, y como Ministro, aunque indigno, del Dios de la verdad, anuncie al Pueblo Christiano estas dos verdades, á ver si con su luz puedo desterrar esta obscura y tenebrosa sombra

que intentan introducir en todas partes los enemigos de la Fe y de los Ungidos del Señor. ¡Oxalá y que yo pueda tratarlas dignamente y gravarlas en el corazón de todos mis oyentes! Pero conociendo mi insuficiencia, y la poca eficacia de mis palabras, os suplico me ayudeis á implorar de aquel Señor Sacramentado la gracia que necesito, poniendo por intercesora á la Santísima Virgen su Madre y nuestra Protectora, obligándola para ello con la oración acostumbrada: *Dios te salve Maria &c.*

SIN la Fe, imposible es agradar á Dios y glorificarle. (S. S. S.) Sin la Fe, digo, imposible es agradar á Dios y glorificarle: verdad infalible anunciada por el Apóstol (1). Un hombre sin Fe, es un hombre que ni es hijo de Dios ni miembro del cuerpo de Jesuchristo: es un hombre que está privado enteramente de las gracias de Jesuchristo: de estas gracias, digo, que nos reforman, nos san

(1) *Sine fide autem impossibile est placere Deo.* Apost. Epist. ad Heb. cap. 11. v. 6.

ifican y nos renuevan: es un hombre que no puede tener derecho alguno al Reyno y á la herencia de Jesuchristo; porque no siendo de este cuerpo místico, cuyos miembros eslabonan y une entre sí la fe de la Religion, ni participa de los influxos de su cabeza, ni comunica con los demas miembros, ni conoce la gracia de los Sacramentos, ni penetra los medios de santificarse, ni entiende su último destino, ni está capaz de merecer ni hacer obra alguna que sea aceptable y digna de los ojos de Dios: y ved aquí por qué estamos obligados, para agradar á Dios y darle gloria, á instruirnos y fundamentarnos en la Fe, á rendir con docilidad nuestra razon á las verdades de la Fe, á conservar y custodiar este precioso depósito de la Fe, á promoverla en quanto esté de nuestra parte, y á adelantar todos sus progresos.

¿Y qual es la idea de esta Fe? ¿Qué es esta Fe de que yo hablo, esta Fe que yo propongo con el Tridentino como cimiento de la Religion, principio de nuestra salud, (2) origen y raiz de nuestra justificacion? Ya la ha

(2) *Fides est humanae salutis initium, fundamentum, & radix omnis justificationis.* Concil. Trid. sess. 6. cap. 8.

declarado el mismo Dios por la boca del Apóstol y Doctór de las gentes: la Fe es el fundamento y el apoyo de aquellas irrefragables verdades á cuyo conocimiento y penetracion no puede elevarse el entendimiento criado por su propia fuerza y virtud: quiere decir: la Fe es la ciencia, la idea, la noticia de los oráculos y revelaciones que Dios ha rendido y comunicado á los hombres: un conocimiento firmísimo é invariable de aquellas promesas ó amenazas cuyo cumplimiento aguardamos: en fin, una certidumbre respecto de la qual no puede haber otra mayor: una certidumbre de todas las verdades reveladas que han venido hasta nosotros perpetuadas por la Escritura ó transmitidas por la tradicion: verdades, que siendo por sí de un órden superior y divino, no puede remontarse á ellas la razon humana, por mas ingeniosa y perspicaz que sea, sino auxiliada y sostenida de la misma Fe: verdades al fin, que no pendiendo de modo alguno su consistencia y solidez de reflexiones ni argumentos, no puede la creencia de todas ellas refundirse en otro principio que en la suprema autoridad de la revelacion, y en la suma veracidad del Dios que las testifica y promulga: *Est autem Fides*

sperandarum rerum substantia (3) *argumentum non apparentium.*

Esta Fe que nos ha definido el Apóstol, es el principio de todas las operaciones, felicidades y glorias del Christiano; porque ella, no solamente nos inspira proyectos elevados, generosos sentimientos y empresas heroicas, sino que insensiblemente nos conduce á ellas, y no nos desampara hasta coronarnos con el laurel del triunfo, y poner en nuestras manos la hermosa palma de la victoria: ella, no solamente es un escudo que nos fortifica, ó un muro que nos protege, sino tambien una antorcha resplandeciente que nos alumbra, y un astro luminoso que nos anima y vivifica con sus rayos: ella sostiene la esperanza, inflama la caridad, enciende las virtudes, fomenta los deseos santos, y viene á ser la substancia, el aliento, la respiracion y la vida (4) del hombre fiel. Si la piedad se eleva, si florece la paz, si se intercepta el error, la Fe es quien promueve estos hechos ilustres, y quien les dá esclarecimiento. A la manera de un rio impetuoso, que con sus ave-

(3) Apostol. Epist. ad Hebr. cap. 11. v. 1.

(4) *Iustus autem meus ex fide vivit.* Apostol. Epist. ad Hebr. cap. 10.

nidas hace fértiles las campañas al tiempo que las purifica, á este modo una Fe viva y despejada, borra del corazon las torpes impresiones del vicio, apaga el fuego de las pasiones, restituye la razon á su antigua serenidad, y hace que el espíritu se fortifique y se renueve.

¿Hay por ventura alguna obra de perfeccion ó alguna práctica de virtud en que la Fe no entre á ocupar un lugar eminente, y á ser, digámoslo así, el primer móvil? El retiro de los Solitarios, la abstinencia de los Anacoretas, las prolongadas vigiliass de los Monges, la penitencia de los Confesores, la constancia de los Mártires, la integridad de las Vírgenes, todo esto, digo, ¿sobre qué otra cosa estribaba mas que sobre la Fe de la resurreccion de la carne, de la inmortalidad del alma, y de un suplicio ó premio eterno? Digo mas: los prodigios y maravillas de la gracia, que han testificado la verdad de la Religion y confundido el fanatismo de los Sectarios, son otros tantos monumentos de la Fe de los Creyentes, llamados á ser instrumentos de tales obras: montes trasladados de una parte á otra: peñascos derretidos: globos de fuego precipitados desde las nubes: depósitos de agua convertidos en sangre: nie-

blas espesas derramadas sobre la tierra: copiosas plagas de animales devoradores, son como unos bostezos de la Fe de aquellos hombres ilustres por cuyas manos se executaron tales portentos. Por mas que se fatigue el discurso y se extienda á los siglos remotos, jamas encontrará prodigio que no tenga en la Fe su principio, su complemento, su apoyo: Gigantes humillados: exércitos de Idólatras vencidos: las murallas de Jericó puestas en tierra: el Sol detenido: el Jordán dividido: abierto el mar roxo, vienen á ser otros tantos oráculos que comprueban la Fe de los primeros Patriarcas: enfermos restablecidos, nervios consolidados, ciegos y cojos sanos, muertos resucitados á sola la voz del hombre, con solo el tacto de sus vestidos, ó con sola la sombra de su cuerpo, son otros tantos testimonios de la Fe de los Héroes de nuestra Religion.

En efecto: sin la Fe no puede haber portento ni maravilla; porque sin ella tampoco puede haber virtud alguna sobrenatural, por ser como el principio, la raiz y el cimiento (5)

(5) *Fides virtutum omnium stabile fundamentum est.* S. Ambros. in Psalm. 40.

de las demas. ¿Quien ha de invocar á un Dios que ignora? ¿Quien ha de amar una Bondad que no conoce? ¿Quien ha de confiar en una misericordia de que no tiene alguna idea? ¿Quien ha de desear unos premios ó temer unos suplicios de que no ha tenido alguna noticia? Sin la Fe, pues, no puede haber actos de Esperanza ni de amor divino; porque ella solamente es la que señala el término y manifiesta el objeto de estas virtudes: ella solamente es quien abre los senos de la eternidad, quien corre el velo del Santuario y nos descubre el Trono de la Divinidad con toda su inmensidad, con toda su sabiduría, y con todos aquellos atributos que la hacen amable y piadosa. Sí Señores: la mano de la Fe es quien nos levanta con anticipacion las puertas del Cielo: quien eleva nuestra débil razon sobre las estrellas: quien engendra en nosotros estas magestuosas ideas del Sér supremo: quien nos revela los altos y soberanos misterios de la Trinidad y de la Encarnacion: quien nos manifiesta su infinidad, su bondad, su misericordia: quien nos descubre sus gracias, sus dones, sus premios, sus suplicios, en fin, las riquezas de su amor y los tesoros de su gloria, en aquel modo en que pueden

penetrarse y entenderse sus atributos y perfecciones por una criatura que no es mas que polvo y ceniza.

Tales son las verdades y soberanos misterios que nos representa la Fe: verdades que dexó el Señor depositadas en el seno de su esposa la Iglesia, y que esta ha conservado y conservará hasta la consumacion de los siglos, como que son el tesoro y la herencia de Jesuchristo. De aquí es que solamente la Iglesia es la columna (6) y el firmamento de la verdad: que fuera de ella no hay mas que ilusiones, errores, escándalos y dogmas abortados por el Infierno: que es menester vivir en el centro de ella, esto es, en su incorporacion y unidad, para ser del número de los Creyentes: que ella solamente es la regla constantísima é inalterable de la Fe y de la Religion: que á ella es únicamente á quien pertenece el derecho de explicar y decidir las controversias, determinar y concluir la verdad del dogma, proponer y discernir la revelacion; porque en ella quedaron archivadas todas las verdades de la Fe, ya en el seno de las Escrituras, ya en el depósito de la tradi-

(6) Apostol. Epist. 1. ad Timoth. cap. 3. *Ecclesia Dei vivi columna, & firmamentum veritatis.*

cion; porque ella es á quien se le comunicó la doctrina del Cielo, ya por medio de los libros canónicos, ya por medio de la palabra de Jesuchristo: palabra que ha venido de generacion en generacion hasta nosotros, de padres á hijos, de Jesuchristo á los Apóstoles, de los Apóstoles á los Pontífices Romanos y demas Pastores de la Iglesia: palabra que constituye el cuerpo y oráculo de las tradiciones: palabra que no fue escrita en su origen, pero que no dexa por eso de tener la misma autenticidad, la misma dignidad; la misma fuerza que qualquiera otra sentencia de los libros sagrados; y así San Pablo, aquel Apóstol que recibió el Evangelio de la boca de Jesuchristo, encargaba tanto la conservación y custodia del sagrado depósito (7) de la tradicion: palabra en fin, que no viene ni puede venir á nosotros sino por el órgano de la Iglesia, y esto hacia prorumpir á San Agustin en la expresion de que él no daría crédito al Evangelio de Jesuchristo, si no lo hubiera propuesto (8) y declarado como tal la infalible autoridad de la Iglesia.

(7) *Itaque fratres state: & tenete traditiones, quas didicistis.* Apost. Epist. 2. ad Thesalonis. cap. 2. v. 14.

(8) *Ego vero Evangelio non crederem, nisi me Catholicae Ecclesiae commoveret auctoritas.* August. libr. contra Epistol. Manich. cap. 5.

Ved ahí, Christianos, el origen, la autoridad, la excelencia y sublimidad de nuestra Fe; pero ved ahí lo que tambien nos carga y llena de deberes para con esta Fe que hemos recibido del Cielo: deberes que no cumpliremos, miéntras no creamos constante, firmísima é infaliblemente todas las verdades, todos los misterios que esta Fe nos enseña y la Iglesia nos propone. No, no basta no negar qualquiera de los artículos que ella enseña, es menester no dudar acerca de su veracidad; porque la Fe excluye indefectiblemente toda duda, toda sospecha de error ó de ilusion; porque todos sus misterios descienden igualmente del centro de la infalibilidad, del supremo origen de la verdad, ó, por mejor decir, de la verdad misma, que es Dios. Y veis aquí en lo que principalmente consiste todo el mérito de la Fe; porque siendo ella obscura por su naturaleza, y no habiendo en toda la capacidad y esfera del entendimiento humano razones, argumentos, discursos que la convenzan y testifiquen, de tal suerte sujetamos y rendimos á Dios todas nuestras luces, que creemos y adherimos firmísimamente á quanto nos dice y revela, sin otra causa ni razon que su divino tes-

timonio, y ser Dios la misma veracidad.

Sí: esta es la obligación que nos impone la Fe que recibimos y profesamos en las aguas santas: obligación que no llenaremos debidamente si no nos dedicamos á protegerla, á conservarla y custodiarla; si no estamos dispuestos á derramar la sangre por ella, y á perder la vida ántes que dudar de alguna de sus verdades. ¿Pero lo executamos así? ¿Tenemos esta firmeza que pide de nosotros la Fe? ¡Ah! Yo me asombro y lleno de horror quando contemplo en medio del Christianismo á muchos que, ó miran los misterios de la Fe con una indiferencia como pudieran los Paganos, ó se mantienen tan insensibles en la observancia de sus principales máximas, que parece no reservan en sí otras señales de Christianos que el nombre que recibieron en el día de su regeneracion. Ellos es verdad que están marcados con un carácter indeleble: que fueron lavadas y purificadas sus almas con las aguas misteriosas de Siloe: que renunciaron las pompas de Satanás en manos del Sacerdote de Dios: que se alistaron en las tropas veteranas de la Iglesia, y juraron delante de los altares creer todo lo que Jesuchristo habia firmado con su sangre; pero

tambien es verdad que si tenemos de hacer juicio de sus interiores por sus obras, es preciso confesar que allá en lo íntimo de su corazon, en lugar de tener gravada esta Fe celestial que gustó el Señor revelarnos, tienen esculpidos unos sentimientos depravados contra ella, tales como los puede formar un heresiarca protervo, y que ya guardan el nombre de Christianos solò por contemporizar á la nacion donde están situados; pero que con la misma facilidad que se nombran Católicos en los Dominios de España, se tendrian por Musulmanes en el Asia: que con la misma indiferencia que quemar incienso á los pies de los altares del verdadero Dios, lo ofrecerian tambien en obsequio de los ídolos: y que con la misma indolencia, con que asisten en nuestras Iglesias á ver celebrar los augustos y soberanos misterios de nuestra Religion, se presentarán en los teatros profanos á oír representar la disolucion de una Venus lasciva.

¡Ah! Que los Profetas adoradores de Baal tratasen de extinguir el culto del Dios de Judá, no debe causar admiracion; pero que los Ministros del Señor abusasen del Sacerdocio eterno para apartar á Israel del sacrificio, ¡qué fu-

nesto pronóstico para la casa y generacion de Helí! Que el impío Antioco robase y despojase el Templo de Dios, cosa triste fue; pero que Menelao se valiese de su sagrado carácter para conducir al sacrílego profanador hasta dentro del Santuario, fue cosa abominable: que los Escribas y Fariseos conspirasen contra Jesu-christo, este fue efecto de su deplorable ceguedad; pero que uno de sus Discípulos se ofreciese entregarles á su divino Maestro, fue el mas horrible atentado: quiero decir: que los Libertinos, los Hereges, los Deistas, y todos esos horribles monstruos que está produciendo la Francia conspiren contra la Iglesia y quieran arrancar de raiz los fundamentos de la Fe, es una maldad grande, hija de su funesta reprobacion; pero que nosotros que hemos nacido Católicos, que hemos sido nutridos con la pura y saludable leche de esta Religion immaculada, y que hemos logrado que todas las naciones de la tierra nos distinguan con esta gloriosa consecuencia: Vasallos del Monarca Español: luego acérrimos defensores de la Fe y firmísimos hijos de la Iglesia; pero que nosotros váyamos desamparando el fervor de nuestros mayores, y desacreditando nuestra creen-

cia con la relaxacion de nuestras costumbres, esto sí que es digno del mas tremendo juicio.

¿Para qué, para qué necesita la Fe mas tiranos, mas perseguidores, mas verdugos que estos malos Christianos? El cuchillo de los Emperadores idólatras intentó acabar con la Fe; pero no hizo otra cosa que radicarla, que aumentar sus triunfos y firmar sus Héroes: mas el Christiano abandonado á sus pasiones y entregado á nuevas opiniones, no hace mas que ir debilitando insensiblemente la Fe, introduciendo la relaxacion y el escándalo en medio de los Pueblos, y echando por tierra los fundamentos mas sagrados de la piedad, de la devocion y de la Religion. ¡Christianos! Estemos siempre alerta para no atender á los silvos de estas serpientes venenosas que, á pesar de la vigilancia del Ministerio y del zelo de nuestros Pastores, suelen andar entre nosotros: no demos asenso á asercion alguna que no sea propuesta y aprobada por la Iglesia: mantengámonos firmes y constantes en la Fe de nuestros mayores, que así cumpliremos con las obligaciones de verdaderos Christianos: así llenaremos perfectamente los deberes que nos impone la Fe: así podremos honrar y glorificar á Dios;

y así desempeñarémos las reglas de política que nos dexó Jesuchristo en el mundo obedeciendo á los Superiores de la tierra, que es la segunda parte de mi Oracion.

SEGUNDA PARTE.

OR mas que se fatigue el mundo, por
 P mas que se esfuerze y desvele en tra-
 bajar un mapa ó plan perfecto de política, son tan frias sus inteligencias y tan vulgares sus ideas, que ni dicen lo que es política, ni descubren su fondo, ni significan su carácter: los hombres que siguen sus máximas y huyen de las de la Religion, de ordinario (bien que injustamente) llaman fino y elevado político á el que oprime al infeliz por complacer al poderoso: á el que abate al que le domina por usurpar sus preeminencias: á el que menosprecia al caido (si acaso no lo ultraja) por lisonjear al que fue el autor de su ruina: á el que mueve con prontitud todas sus máquinas por robar la atencion ó conquistarse el aplauso: á el que enciende intempestivamente la tormenta y sabe apagarla con industria: á el que llevando un corazon infecto con el odio, con el vil furor y

con el deseo de la venganza, ostenta en el rostro las gratas dulzuras de la paz: á el que por hablar al gusto de quien le favorece, celebra lo injusto y vitupera lo loable: de una vez lo digo: á el que varía el semblante segun se muda la fortuna, semejante á los nublados, que se descubren mas ó ménos oscuros conforme á la distancia de donde les dispara el Sol la luz. En juicio de estos, ni el antiguo Joseph ni Moysés pudieron ser modelo de política en la Corte de Pharaon, ni Judith en Betulia, ni Esther en los Palacios del Rey Asuero. Por otra parte, segun las reglas del mundo, político es aquel que se presenta con ostentacion, que habla con imperio, que responde con gravedad, que sostiene los empeños de su altivez, que satisface los desarreglados y exquisitos antojos de su vanidad, y que lleva delante de sí un lucido aparato, ó un tren magestuoso, como si la política estuviese reducida á los profanos ornamentos de Egipto, vinculada sobre las opulencias de Thar-
is, ó establecida sobre los tesoros de Ophir.

Pero estas ideas, á mas de frívolas, son lacas, y fácilmente se destruyen: la carne y la sangre las inspiran, y no las alimenta otra cosa que el fuego voraz de las pasiones. Luego que

estas duermen, ó porque cansadas se retiran, ó porque pierden su vigor: despues que la naturaleza, fatigada con la pesada carga de los años, no es para otra cosa que el sepulcro, ni le resta mas que el frágil polvo, que ha de ser la morada de su descanso hasta que llegue el dia de la renovacion: en fin, así que las potencias, desembarazadas de las impresiones terrenas, abren franca puerta á las luces de la Religion, entónces se levanta el velo que detenia la vista: todas las cosas se ven palpablemente y como son en sí, y se toca con evidencia el desengaño: desde entónces se olvida la construccion de estas vanas torres que querian competir con el Firmamento, y se confunde repentinamente el idioma: ya no se habla el antiguo, sino un nuevo, escondido á los que, como Baltasar, se embriagan en las mesas de Babilonia con el vino de las torpezas: ya se empieza á entender cómo los pensamientos pasados eran temerarios, é injustos los juicios: ya se conoce claramente que la política es otra cosa mas ilustre, mas noble, mas generosa, mas perfecta, de mérito mas crecido y de valor mas estimable: en fin, se empieza á saber á fondo lo que es política, y á borrar la memoria de lo que se pensaba que lo era

A la verdad: la política, como mira á fines mas altos, es de consecuencias mas gloriosas: los negros vapores con que la pintan los mundanos, son unos conceptos viciados que no describen su ser, sino lo obscurecen: no lo ponderan, sino lo infaman; porque si, como dixo eloquentemente Critolao, (9) todo el oro que está extendido por la tierra, y el que no se ha extraido aún del sombrío vientre de las minas, no equivale á la menor de las virtudes, ¿qué honroso y sagrado no habrá de ser el carácter de la que tiene por uno de sus objetos á la obediencia? Tal es una de las basas sobre que se eleva la política; porque ello no ignorais que todos los Príncipes de la Moral no dan mas destino á la política que la direccion de la República, (10) ó bien sea esta una Monarquía dilatada, ó bien una familia corta y reducida: uno de sus principales objetos es, que el Pueblo reciba con sumision las constituciones de los Reyes, que el inferior escuche con respeto la voz de quien le manda, y que el súbdito guarde con puntualidad las leyes que la natu-

(9) El Cond. Man. Thesaur. lib. 1. fol. 11.

(10) El mismo lib. 17. cap. 12. fol. 299.

raleza estableció y Dios le impuso sobre el respeto debido á las Magestades de la tierra.

Ved aquí los deberes mas substanciales de la política; porque ni el vasallo mas poderoso, ni el inferior mas miserable, jamas podrán contarse en el número de los políticos, ni adornarse con insignias tan honorables, si recalcitran la obediencia ó sacuden la sujecion. No, no espereis que vaya para confirmaros en esta doctrina á desenvolver los libros de los Romanos, los escritos de los Griegos, el moral de Séneca, la política de Aristótelès, y las máximas de Sócrates ó de Solon: voy sí á buscar en Sion la ley, y en Jerusalèn la palabra eterna que he de anunciar al Pueblo: voy á sacar de los senos del Tabernáculo el fuego que ha de arder en el Santuario, y la gloria que ha de llenar la casa del Señor de Israel: voy á extraer, no de otra parte que de la Arca, el sustento de los Israelitas y el Código de sus Institutos: en fin, voy á recibir del Propiciatorio los oráculos que se han de rendir en el Templo. Es decir: las virtudes, aun aquellas que son morales y de su naturaleza civiles, no las hemos de establecer sobre otro principio, ni apoyar en otro fundamento que en la voz de la

Religion, que las ha abrigado ya en su seno, y las ha, digámoslo así, christianizado.

¿Y qué otro testimonio puedo poner á vuestra vista mas autorizado que el del mismo divino Autor del Christianismo? En efecto: de toda la vida de Jesuchristo se puede afirmar con San Pablo, que fue un estado de obediencia y de sumision: *factus obediens* (11) *usque ad mortem*. Si Augusto promulga un edicto de empadronamiento general, aun ántes de nacer ya va con sus Padres (12) á cumplir fielmente con los preceptos del César: si nace, desde luego se somete á la obediencia de unos Padres terrenos, y no dexa de respetarlos y adherir á sus preceptos sino faltándole la vida: *Et erat* (13) *subditus illis*. Si los Judios le preguntan si será lícito pagar contribucion al Emperador, con aquella misteriosa respuesta: *reddite ergo quae sunt Caesaris Caesari*, (14) *Et quae sunt Dei Deo*, los enseña á honrar á la Magestad Imperial, y á rendirle el tributo que le pertenece de justicia. Si es presentado ante el Tribunal público de la Judea, y reconvenido por el Presidente

(11) Apost. Epist. ad Philipp. cap. 2. v. 8. (12) Luc. cap. 2. v. 4- & 5. (13) Luc. cap. 2. v. 51. (14) Matth. cap. 22. v. 21.

si no sabe que reside en él autoridad para quitarle la vida: léjos de negársela se la confirma diciéndole: que no la tuviera (15) si no la hubiera recibido del Cielo: y si es condenado a muerte ignominiosa, padece y sufre con resignacion la injusta y abominable sentencia que se le dá á su inocencia.

¡Hombres! que por razon de vuestra condicion y por derecho de la naturaleza debeis la obediencia á vuestros Soberanos y á quantos estan encargados de vuestro gobierno, y que en ella, como confiesan todos los Filósofos, esta el principio y fin de la política que corresponde á vuestro estado: no os canseis en ir á buscar exemplares por la gentil antigüedad: en Jesuchristo teneis el Maestro que os dió preceptos de obediencia y no se excusó de practicarlos. Sí: Jesuchristo Dios poderoso, Dios eterno, Dios inmenso, Dios infinito, que fixó los fundamentos del Orbe, que produjo los entes de la nada, que sostiene la máquina del Universo, y que no cabe en la vasta extension de todos los espacios posibles, este se sujetó para

(15) *Non haberes potestatem adversum me ullam, nisi tibi datum esset desuper.* Joann. cap. 19. v. 11.

enseñarnos á respetar los Superiores. Jesuchristo, el Hijo del Excelso, aquel que habia sido engendrado en la eternidad y entre los resplandores inmensos y divinos, que era la alegría y delicia de los Cielos, Dios grande, Dios magnífico, Dios por su origen, Dios por su propia esencia: este, en quanto hombre, pagó (16) tributo al César, para instruirnos á venerar y honrar á los Monarcas. Por último: Jesuchristo, aquel que era la misma santidad, la fuente y el origen de toda virtud, que era reconocido, honrado y respetado de los Tronos y Dominaciones, y que tenia en sus manos el destino y felicidad de todas las naciones de la tierra, este sufrió una muerte ignominiosa, para hacernos ver cómo hemos de temer respetuosamente las iras de los Príncipes.

¿Y podrás ya, ó mundo tenebroso, inventar maquinas, mover resortes y aparejar tramoyas para sacudir el yugo ó recalitrar contra la soberana autoridad de los Príncipes de la tierra? ¡Ah! Bien sé que en estos tiempos has abortado espíritus revoltosos, inquietos é iníquos, que con razones ilusorias y sofísticas

(16) Matth. cap. 17. v. 26.

han querido apoyar el mayor delito, justificar la mas atroz infamia, cohonestar el tumulto y autorizar la rebelion; pero leed, leed con sinceridad y perspicacia el Evangelio, exâminad la sagrada Historia de la Iglesia con una reflexiõn no ménos sèria que imparcial, y vereis rebatidas esas ideas sangrientas, y tan injustas como tiranas: aquello sería lo mismo que para buscar la serenidad engolfarse voluntariamente en un mar furioso, agitado y embravecido: lo mismo que ir á gozar de la vida entre las agonias y convulsiones de la muerte: lo mismo que querer encontrar la paz entre las agitaciones y fieros remordimientos del Infierno.

¡O David! Tú ni aun en los raptos de aquel espíritu que te hacia profetizar, llegaste á conocer este iniquo contrato social que han promovido los Filósofos de nuestros tiempos, quando sin embargo que te constaba la reprobacion de Saul, y que el derecho de su Corona se habia trasladado á tus sienes, nunca te atreviste, ni permitiste á alguno de los tuyos, (17)

(17) *Venerunt ergo David, & Abisai, ::: & invenerunt Saul jacentem, & dormientem in tentorio, & hastam fixam in terra ad caput ejus. ::: Dixitque Abisai ad David: conclusit Deus inimicum tuum hodie in manus tuas: nunc ergo perfodiam eum lancea. ::: Et dixit David ab Abisai: ne interficias*

tocar á la sagrada persona del Ungido del Señor. ¡O Pedro! Tú, sin embargo de haber recibido ciencia infusa para el gobierno de la grey de Jesuchristo, no conociste este infame contrato social, quando en tu primera Carta, como cabeza universal de la Iglesia, nos mandas obedecer á toda Potestad humana, porque en ella resplandece la autoridad de Dios: al Rey porque la representa principalmente y por excelencia, y á sus Gobernadores porque son enviados por él: y no pareciéndote esto todavía suficiente, un poco mas abaxo nos vuelves á estrechar á tributar honor á la Potestad Real, y á estar sujetos con todo género de temer y de respeto á nuestros Señores temporales, no solo á los buenos, blandos y modestos, sino tambien á los díscolos, y segun la significacion de la voz griega, á los ásperos, duros ó crueles: *subjecti igitur* (18) *estote omni humanae creaturae* (19) *propter Deum: sive Regi quasi praecel- lenti, sive Ducibus tanquam ab eo missis::: Regem*

eum quis enim extendet manum suam in Christum Domini, & innocens erit::: Propitius sit mihi Dominus, ne extendam manum meam in Christum Domini. Reg. 1. cap. 26.

(18) Apost. Petr. in Epist. 1. cap. 2. vv. 13. 14. 17. & 18.

(19) *Creaturae*, hoc est, Potestati: sic intellig. hunc loc. omn. PP. & DD.

honorificate, servi subditi stote in omni timore Dominis non tantum bonis & modestis, sed etiam (20) discolis.

¡O Pablo! Tú, no obstante de haber sido arrebatado hasta el tercer Cielo, y habérsete allí revelado los misterios mas escondidos, no llegaste á tener conocimiento de este vil contrato social, quando en tu Carta á los Romanos nos dices, que todo hombre debe estar sujeto á las sublimes (21) Potestades: que toda potestad viene de Dios: que quien resiste á esta potestad, á la ordenacion de Dios resiste: que no lleva en vano el Príncipe ceñida la espada en la cinta; porque él no es otra cosa que un Ministro de Dios, que de su parte premia á los buenos y castiga á los malos, y que por esto estamos obligados á obedecerlo, no solo por el temor de la pena, sino porque nos estrecha á ello la conciencia: y no satisfecho aún con esto,

(20) *Discolis*, hoc est, asperis secund. significat voc. graec. Vide Du-Hamel in loc. cit.

(21) *Omnis anima Potestatibus sublimioribus subdita sit: non est enim potestas nisi à Deo: quae autem sunt à Deo ordinatae sunt. Itaque qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit ::: ¿Vis autem non timere potestatem? Bonum fac, & habebis laudem ex illa: Dei enim Minister est tibi in bonum. Si autem malum feceris, time: non enim sine causa gladium portat. Dei enim Minister est: vindex in iram ei, qui malum agit. Ideo necessitate subditi estote non solum propter iram, sed etiam propter conscientiam.* Apost. Epist. ad Rom. cap. 13. ✕✕. 1. 2. 3. 4. & 5.

á tu amado Tito te empeñas en encargarle que amoneste y exhorte a los Fieles de su Iglesia (22) a estar siempre obedientes y sujetos á los Reyes, Príncipes y Potestades. ¡O Andrés! Tú aunque fuiste Discípulo del bautista, y el primero que siguió a Jesuchristo, entre tantas máximas como te enseñaron estos dos Maestros, seguramente no llegaste á oír jamás la de este impío contrato social, quando habiéndose tumultuado el Pueblo de Patras en tu defensa, quietaste la sedicion, y le dexaste expedita su autoridad al Procónsul Egeas (23) para quitarte la vida.

¡Ah Santos que edificasteis la tierra con vuestras obras! ¡Justos que condenasteis la pompa del mundo con vuestra austeridad! ¡Almas inocentes que sacrificasteis vuestra carne al rigor del ayuno, y fuisteis víctimas de la penitencia! ¡Gloriosos Martires que derramasteis la sangre por la Fe! Vosotros nunca llegasteis á conocer este abominable contrato social; porque aunque ocupasteis las carceles, cruzasteis los mares, llenasteis los destierros y compare-

(22) *Admone illos Principibus, & Potestatibus subditos esse.* Id. Epist. ad Tit. cap. 3. v. 1.

(23) *Eccles. in lect. Offic. ejusd. S. Apost.*

cisteis injustamente en los tribunales: aunque regasteis los campos con vuestra sangre, los montes con vuestro sudor y los valles con vuestras lágrimas: aunque os visteis, digo, insultados en los pueblos, asaltados en los caminos, acosados en las grutas, perseguidos en las breñas, sacados violentamente de las cavernas más ocultas, y oprimidos por todas partes con la crueldad y tiranía de los edictos imperiales: vosotros, en medio de todas estas calamidades, levantabais vuestras manos al Cielo, y le pediais (24) por la salud del César, por la gloria de sus armas, por la felicidad del Imperio. ¡Ah, Héroe esclarecidos de la Religion y del Cristianismo! Vosotros::: ¿Pero donde voy yo? ¿Acaso he venido á molestar vuestra atención acumulando exemplares y autoridades que dicen lo mismo, que prueban lo mismo? Todos, todos siempre han tenido la obediencia y veneración á los Soberanos por un punto del más riguroso precepto.

Fatíguense enhorabuena esos espíritus sediciosos y turbulentos: apresúrense, apúrense, debilítense, lleguen si gustan al extremo de

(24) Vid. Tertul. & Justin. Mart. in suis Apolog. pro Christian.

evaporarse, por introducir en el mundo ese sistema destructor de la Religion y de la humanidad: ese sistema, digo, iniquo, infame y abominable: ellos jamas podrán autorizarlo con otros testimonios que el de un superficial é inconsequente Voltaire, que el de un atrevido é insolente Roseau, y el de otros tan sacrílegos como estos, cuyos nombres solos deben llenar de horror á todo Christiano; pero que la veneracion y obediencia á los Monarcas es una de las máximas mas principales de nuestra immaculada Religion, esta es doctrina expresa del Evangelio: esta es doctrina que nos enseñó Jesuchristo: esta es doctrina que nos predicaron los Apóstoles: esta es doctrina que nos apoyaron con su exemplo los Fieles de los primeros siglos: esta es doctrina que practicaron los Padres de Nicea con Constantino, los de Constantinopla con Teodosio el Grande, los de Efeso con el jóven Teodosio, los de Calcedonia con Marciano, los de Constanza con Segismundo, y los de Trento con Carlos quinto, Fernando primero, Felipe segundo y demas Testas coronadas: esta es doctrina que sostuvieron San Policarpo en la Jónia, San Ireneo en la Francia y San Justino

en la Italia: (25) esta es doctrina que enseñaron Gregorio y Gerónimo en Roma, Ambrosio en Milan, Agustín en Hipona y Atanasio en Alexandria: (26) esta es doctrina de los Tertulianos, Teófilos y Optatos: (27) de los Naziancenos, Chrisóstomos y Lucíferos: (28) de los Anselmos, Bernardos, Tomases y demas Doctores de la Iglesia. (29)

¿Pero qué digo los Doctores de la Iglesia?
 ¿En qué pensamiento han vivido aquellos hombres desgraciados que por un dilatado y escandaloso cisma se apartaron de la comunión de la Iglesia Romana? ¡Ah! Entre tantas diferencias, debates y disensiones, la verdad de esta doctrina ha sido universalmente confesada, sostenida, celebrada y practicada sin la menor opo-

(25) S. Policap. Episc. Smirnens. apud Euseb. die 4. cap. 5. = S. Iren. lib. 5. cap. 24. = S. Justin. Mart. in Apolog. 1. num. 17.

(26) S. Greg. Magn. ad Maurit. Imperator. lib. 3. Epist. 65. alias 62. = S. Hieron. supr. cap. 3. Epist. ad Tit. = S. Ambr. lib. 5. in Luc. cap. 5. = S. August. in Psal. 114. num. 7. = S. Athan. Episc. Alexand. in Apolog. ad Constant. Imper. num. 19. & 26.

(27) Tertul. in lib. ad Scapul. cap. 2. = S. Theoph. Episc. Antioch. lib. 3. ad Autolic. num. 14. = S. Optat. Milevitan. lib. 3. cap. 3.

(28) S. Greg. Nazianc. in orat. 17. ad Civ. suos. tom. 1. = S. Joann. Chrisost. hom. 23. in Epist. ad Rom. = S. Luc. Episc. Calaritan. in lib. de non parc. delinq. in Deum. Vid. Bibliot. PP. tom. 4. pag. 240.

(29) S. Anselm. in Concil. Rochingham. Vid. Concil. Britan. tom. 1. pag. 372. = S. Bernard. in Epist. 170. ad Ludovic. Junior. Reg. Gallor. = S. Thom. lib. 1. ad Reg. Cypri. cap. 6. = Caeter. PP. & omn. DD. Cathol. tractant. circa hanc mater.

sicion. No es sola Roma, no son solamente las Sillas del Occidente las que convienen en que la obediencia y sumision á los Soberanos es una de las obligaciones mas principales del Christiano; son Constantinopla, Alexandria, Antioquía y Jerusalem las que protestan tambien la misma verdad, y la confirman besando con humillacion la mano azotadora de una Potestad infiel. No es solamente España, la Italia y demas Provincias católicas; son tambien los Moscovitas, los Syros, los Armenios, y hasta las gentes mas remotas, que han conservado (aunque desfigurada entre errores) la verdad del Evangelio. No son solamente el Pontífice Romano, los Obispos y Doctores Católicos: no son solamente los Fieles Christianos, que siempre han conservado la unidad con el Vicario de Jesuchristo, que han respetado su autoridad y que han admitido sus decisiones; son tambien el Patriarca de la Iglesia Cismática: son sus Obispos: son sus Doctores: son aquellas gentes infelices que yacen sepultadas en las tinieblas del cisma, que siguen á los xefes del error, y que beben las aguas túrbias de las fuentes de la seduccion. No Señores: en esta parte no ha habido division alguna entre Griegos y Latinos,

entre Cismáticos y Católicos: esta ha sido la doctrina de todas las Tribus, la doctrina de todos los Sacerdotes é Iglesias de una y otra comunión, la doctrina de todos los pueblos, la doctrina de todas las naciones, la doctrina de todos los siglos, la doctrina que debemos nosotros profesar con nuestro Católico Monarca, la doctrina que debemos conservar á costa de nuestra sangre, y la doctrina por cuya defensa debemos sacrificar gustosamente las vidas, si hemos de obedecer á Jesuchristo, si hemos de llenar los deberes que nos impone su Religion, y si hemos de condecorarnos con el glorioso nombre de verdaderos Christianos.

¡O eterno Dios Sacramentado! ¿Y que el cumplir nosotros fielmente con esta vuestra doctrina ha de ser motivo de nuestros sustos, nuestros sobresaltos, nuestras penas y nuestras desgracias? ¿España, vuestra querida España, el objeto hasta aquí de vuestros cariños y de vuestras delicias, amenazada, asaltada, invadidas sus Fronteras por los enemigos de vuestro nombre, y Vos enteramente sordo á los votos y súplicas de toda una nacion que no es enemiga de la Francia sino por ser fiel y constante en la defensa de vuestra Religion y de vuestra

doctrina? ¡A Señor! no parece sino que ya no haceis caso de vuestros oprobrios ni sois el vengador de vuestras injurias: no parece sino que ya habeis olvidado vuestro Testamento, y habeis entregado al abandono vuestras pasquas, vuestras solemnidades y vuestros sábados: no parece sino que Vos mismo entraís á la parte en la demolicion de vuestros tabernáculos, que el furor de vuestra ira está de asiento sobre las ovejas de vuestra pasqua, que vuestra indignacion concurre á entregar á las bestias las vidas de los que os confiesan, y que vuestra Justicia ha determinado ya el hacer la dispersion de las piedras de vuestro Santuario.

Es verdad que nosotros os tenemos ofendido y somos acreedores á vuestro enojo y á vuestro castigo por la relaxacion de nuestras costumbres, por nuestras irreverencias y faltas de respeto delante de vuestros altares; pero aunque podia reconveniros con que aseguraseis á Abrahan no destruir las ciudades de Pentápolis si moraban en ellas solos diez justos, y con que perdonasteis á todo el Pueblo de Israel idolatra por no castigar con él á su Capitan Moysés: pero aunque podia reconveniros, digo, con tantas almas justas, tantas vírgenes

consagradas á Vos, tantos inocentes que sin ser cómplices en el delito son partícipes en la pena, no, no lo hago: quiero por ahora suponer que somos todos delinquentes, y solo os presento, para aplacar vuestro enojo, esa sangre Española de que está regada y empapada toda la Península, por arrojar de ella las sombras del Alcorán y sustituir en su lugar las luces de vuestro Evangelio: esa sangre Española derramada en Alemania, vertida en la Saxonía, arrojada en la Flándes y sacrificada en la Olanda por contener los progresos de las doctrinas de Calvino y de Lutero y defender los derechos de vuestra Religión Católica Romana: esa sangre Española que todavía huméa y se evapora en la Africa, en la Asia, en la otra América y en este suelo que pisamos, por destruir el Mahometismo, por abolir los supersticiosos ritos de la idolatría, y por exaltar en todas partes la gloria de vuestro nombre sacrosanto: esa sangre Española finalmente, que todavía hierve y palpita en el centro de la Francia, y á la que verdaderamente debéis que por dos siglos mas haya esta nacion mantenido (30) y respetado vuestro verdadero culto.

(30) Teniendo los Hugonotes tiranizada la Francia en tiempo de nues-

Pero si toda esta abundancia de sangre Española, derramada y sacrificada en vuestra defensa, no es bastante todavía para aplacar vuestro enojo y declararos en nuestro favor, yo os presento el patrimonio de vuestra Madre, establecido, radicado y perpetuado en los dominios de la España: custodiado por ella una Monarquía y una nación que la tiene por su Patrona: no abandoneis una tierra que ha puesto en ella todas sus esperanzas, y la ha jurado por su asilo y su Protectora: proteged, proteged por vuestra Madre, á un Monarca que es digno hijo de aquel que despues de haberla proclamado Tutelar de todos sus vastos dominios, hizo que el Misterio de su Pureza original fuese reconocido y adorado de todos sus pueblos con un culto de reverencia, de aclamación y de regocijo: un Monarca que no aspira mas triunfos que á los de la Religion y de la Justicia, y cuyos deseos de vencer son para poner á los pies de vuestra Madre todas sus victorias: auxiliad por ella esas numerosas esquadras que cruzan los mares con solo el objeto de

o Felipe II. este mandó dos veces sus exércitos á favor de los Católicos en aquel Reyno, é hizo que la verdadera Religion quedase por la dominante. *Vease al P. Estrada en sus Guerras de Flándes.*

abatir el orgullo de los enemigos de la Religion y del Pueblo santo: bendecid por ella nuestras empresas: guiad por ella nuestras expediciones: asistid por ella en medio de nuestras batallas: coronad por ella de victorias á nuestros Generales; y haced por ella que todas las naciones de la tierra conozcan que si esos ébrios delirantes confían con jactancia en la multitud de sus carros, en el reglado tren de su artillería y en el copioso número de sus huestes, nosotros les llevamos todavía mucha ventaja confiando humildemente en la augusta y soberana Madre del Dios de los ejércitos.

¡O mi Dios! Permitidme que yo os dirija ahora aquel cántico de deprecacion que entonó David al considerar el furor de los enemigos de vuestro Pueblo: *memor esto (31) Domine filiorum Edon, in die Jerusalem: acuérdate, Señor, de los Iduméos, siempre que tengas presente (32) el nombre de Jerusalem: acuérdate, digo yo, de los enemigos de tu Religion para humillarlos y aterrar sus espíritus siempre que tengas presente el nombre de la nueva Jerusalem,*

(31) Psalm. 136. *ψ.* 7.

(32) *In die Jerusalem: cum recordaveris Jerusalem. Du-Hamel. supr. ψ. 7. Psalm. cit.*

(45.)

el nombre de la Ciudad santa, el nombre de la
Muger fuerte, el nombre de vuestra Madre:
este nombre sea el nombre del triunfo de la
Religion, el nombre de nuestras victorias, el
nombre de nuestra gloria, y finalmente, el
nombre que nos alcance vuestras misericordias
y la brillante corona de la inmortalidad.

Amén.

O. S. C. S. R. E. H. S.



el nombre de la Ciudad Santa, el nombre de la
 Ciudad Santa, el nombre de la Ciudad Santa
 el nombre de la Ciudad Santa, el nombre de la
 Ciudad Santa, el nombre de la Ciudad Santa
 el nombre de la Ciudad Santa, el nombre de la
 Ciudad Santa, el nombre de la Ciudad Santa
 el nombre de la Ciudad Santa, el nombre de la
 Ciudad Santa, el nombre de la Ciudad Santa

Amén.

O S O R E H S



NOTA.

Aunque no era necesario poner la letra de los Santos Padres, pues bastaba apuntar sus citas en los lugares que les corresponden, ha parecido conveniente no dexar de hacerlo, para corroborar y confirmar mas la doctrina que en la segunda Parte persuade á los Fieles la Oracion, y para facilitar su lectura á los que no tengan á mano las Obras en que se contiene. Y para no confundir y embarazar las márgenes, se pone aquí por separado, dexando las demas autoridades que contiene la Oracion, en sus respectivos lugares, por carecer de dicho inconveniente.

Claúsulas de la Oracion, en que se contienen los Padres cuya letra se va á expresar.

Esta es doctrina que sostuvieron San Policarpo en la Jónia, San Ireneo en la Francia y San Justino en la Itália (25): esta es doctrina que enseñaron Gregorio y Gerónimo en Roma, Ambrosio en Milan, Agustin en Hipona y Atanasio en Alexandria (26): esta es doctrina de los Tertulianos, Teófilos y Optatos (27): de los Naziancenos, Chrisóstomos y Lucíferos (28): de los Anselmos, Bernardos, Tomases y demas Doctores de la Iglesia (29).

(25) S. Policarpus Episc. Smirnens. Joannis Evangelistae discipulus Proconsuli ita alloquebatur: *Tibi quidem rationem reddere non me piget. Praeceptum enim nobis est ut Magistratibus, & Potestatibus à Deo constitutis honorem debitum exhibeamus.* Apud Euseb. die 4. cap. 15.

*Quoniam absistens à Deo homo in tantum effera-
vit, ut etiam consanguineum hostem putaret, & in om-
ni inquietudine, & homicidio, & avaritia sine timore
versaretur: imposuit illi Deus humanum timorem:: ut
Potestati hominum subjecti, & lege eorum adstricti ali-
quid assequantur justitiae, & moderentur ad invicem.
in manifesto propositum gladium timentes, sicut Apos-
tolus ait: non enim sine causa gladium portat: Dei enim
Minister est.* S. Iren. lib. 5. cap. 24.

*Nos solum Deum adoramus: vobis autem in rebu.
aliis laeti servimus: Reges, ac Principes hominum esse
agnoscentes, & simul precantes, ut cum regia potes-
tate sanam quoque mentem obtinere comperiamini.* S.
Justin. M. in Apolog. 1. num. 17.

(26) *Ego quidem jussioni subjectus eandem legen-
per diversas terrarum partes transmitti feci: & qui
lex ipsa Omnipotenti Deo minime concordat, ecce, pe-
suggestionis meae paginam Serenissimis Dominis nun-
tiavi. Utrobique ergo quae debui exolveri, quia & Impe-
ratori obedientiam praeberi, & pro Deo, quod sensi
minime tucui.* S. Greg. Mag. ad Mauritium Imperat. lil.
3. Epist. 65. alias 62.

S. Hieron. in cap. 3. Epist. ad Tit. referendo ver-
ba Domini reddite quae sunt Caesaris, ait: *cui respon-
sioni Paulus Apostolus congruens, docet Principatibus,
& Potestatibus credentes debere esse subjectos.*

Si censum Dei Filius solvit & quis tu tantus es, qui non putas esse solvendum? Et ille censum solvit qui nihil possidebat: tu autem qui saeculi sequeris lucrum, cur saeculi obsequium non recognoscas? & Cur te supra saeculum quadam animi arrogantia feras, cum saeculo sis misera cupiditate subiectus? S. Ambr. lib. 5. in Luc. cap. 5.

Aliquando injusti perveniunt ad honorem saeculi. Cum pervenerint, & facti fuerint vel Judices, vel Reges: quia haec facit Deus propter disciplinam plebis suae, non potest fieri nisi ut exhibeatur illis honor debitus potestati::: Julianus extitit infidelis Imperator: extitit apostata: iniquus idolatra. Milites Christiani servierunt Imperatori infideli. Ubi veniebatur ad causam Christi non agnoscebant, nisi illum qui in Coelo erat. Si quando volebat ut idola colerent, & thurificarent, praeponiebant illi Deum. Quando autem dicebat: producite aciem: ite contra illam gentem: statim obtemperabant. Distinguebant Dominum aeternum à Domino temporali, & tamen subditi erant propter Dominum aeternum Domino temporali. S. August. in Psalm. 114. num. 7.

Nequaquam obstiti pietatis tuae mandato, absit: non tanti quippe sum, ut obsistam vel Quaestori urbis, nedum tanto Imperatori::: Pietatis tuae mandato minime repugnavi: neque Alexandriam ingredi conabor, donec humanitati tuae id placuerit. S. Athan. Episc. Alexand. in Apolog. ad Constantium Imper. num. 19. & 26.

(27) *Christianus nullius est hostis, nedum Imperatoris: quem sciens à Deo suo constitui, necesse est, ut & ipsum diligat, & revereatur, & honoret, & sal-*

vum velit eum cum toto Romano Imperio. Tertul. in lib. ad Scapul. cap. 2.

*Illud etiam jubet Scriptura Sancta, ut Magistratibus, & Potestatibus subjiciamur, ac pro his prece-
mur; ut tranquillam, & pacatam vitam agamus. Ac om-
nibus omnia reddere docet: cui honorem honorem: cui
timorem timorem: cui tributum tributum. S. Theoph.
Episc. Antioch. lib. 3. ad Autolic. num. 14.*

*Cum super Imperatorem non sit nisi solus Deus,
qui fecit Imperatorem: dum se Donatus super Impera-
torem extollit, jam quasi hominum excesserat metas,
ut prope se Deum, non hominem aestimaret, non reco-
lendo eum, qui post Deum ab hominibus timebatur. S.
Optat. Milevitan. lib. 3. cap. 3.*

(28) *Nobis etiam praescribitur, ut sublimioribus
Potestatibus pareamus, ut qui tributo pendendo simus
obnoxii. S. Gregor. Nazianc. in Orat. ad civ. suos. 17.
tom. 1.*

*Quoniam honoris, ac conditionis aequalitas pug-
nas, & dissidia plerumque inducit, Deus multos fecit
Principatus, multasque subjectiones, viri, & uxoris,
filii, & patris, senis, & adolescentis, servi, & liberi,
Principis, & subditi. S. Joann. Chrisost. homil. 23. in
Epist. ad Rom.*

*S. Lucif. Episc. Calaritan. in lib. de non pare.
delinq. in Deum. Constantium Imper. adloquens: quia
dicas nos debere tibi obsequia, scito quia non tibi soli,
sed & omnibus nos in sublimitate degentibus novimus
esse debitores. Dicit enim Apostolus: admone illos Prin-
cipibus, & Magistratibus subditos esse:: Bibl. PP.
tom. 4. pag. 240.*

(29) *In quo terrenis Principibus subditi, ac minis-*

trare debemus, docet, & instruit idem ipse magni Concilii Angelus dicens: reddite quae sunt Caesaris Caesari, quae sunt Dei Deo. Haec verba, haec Consilia Dei sunt. Haec approbo, haec suscipio, haec nulla ratione exibo. S. Anselm. in Concil. Roehingham. Vid. Concil. Britan. tom. 1. pag. 372.

Si totus terrarum Orbis adversum me conjuraret, ut aliquid moliar adversus Regiam Majestatem: ego tamen Deum timerem, & ordinatum ab eo Regem offendere non auderem. Neque enim ignoro, ubi legerim: qui potestati resistit Dei ordinationi resistit. S. Bernard. in Epist. 170. ad Ludov. junior. Reg. Gallor.

Quibusdam visum fuit, ut ad fortium virorum virtutem pertineat Tyrannum interimere, seque pro liberatione multitudinis exponere periculo mortis. Sed hoc Apostolicae doctrinae non congruit. Docet enim nos Petrus non solum bonis, & modestis, verumetiam dycolis Dominis reverenter subditos esse. Haec est enim gratia, si propter conscientiam Dei sustineat quis injustitias patiens injuste. Unde cum multi Romani Imperatores fidem Christi persequerentur tyrannice, non resistendo, sed mortem patienter, & armati sustinentes pro Christo, laudantur. S. Thom. in lib. 1. ad Reg. Cypri.

Caeteri PP. & omn. DD. Cathol. tract. circ. hanc mater.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS
AND ARCHITECTURE
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3300
WWW.HA.ARTS.UCHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS
AND ARCHITECTURE
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3300
WWW.HA.ARTS.UCHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS
AND ARCHITECTURE
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3300
WWW.HA.ARTS.UCHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS
AND ARCHITECTURE
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3300
WWW.HA.ARTS.UCHICAGO.EDU

SERMON

PREDICADO EN LA SOLEMNE

ACCION DE GRACIAS,

QUE EXPUESTO EL AUGUSTISIMO SACRAMENTO

DE LA EUCARISTIA,

CELEBRÓ POR EL CUMPLIMIENTO DE DOS SIGLOS

DE SU FUNDACION,

EL CONVENTO DE RELIGIOSAS DOMINICAS,

DE SANTA MARIA DE GRACIA,

EN LA CIUDAD DE GUADALAXARA,

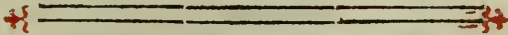
CORTE DE LA NUEVA GALICIA.

POR EL Lic. D. JUAN JOSEPH MORENO,

Canónigo Magistral de la Santa Iglesia

Catedral, de dicha Ciudad, el dia 17.

de Agosto de 1788.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

Impreso en México en la Imprenta nueva Madrileña
de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jauregui,

en la Calle de S. Bernardo. Año de 1789.

REVISION

ATTORNEY GENERAL

MARCH 18 1864

DEPARTMENT OF JUSTICE

OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

WASHINGTON

1864

...

...

...

AL NO MENOS GLORIOSO QUE HUMILDE
SAN ANTONIO DE PADUA,

Que ocultó la antorcha de su Sabiduría
Sepultándose con ella vivo en el desierto de Monte-
Paulo,

Hasta que el Gran Padre de familias la puso en el
Candelero

Para utilidad del Universo.

Al Primer Maestro del Orden de los Menores,

Que fué Sabio y humilde

Extremos difíciles de conciliar

En el concepto de su Ilustre Patriarca,

Al muro de esta Casa de Israel,

Que la defendió en los tiempos mas trabajosos,

Quebrantando con la pequeña arena de su humildad

Las hinchadas olas de un Sobervio,

Pues sufrió tan humilde, como fuerte

La contumelia mas atroz,

Ante el personage mas alto de la Tierra,

Y sostuvo abatido, el esplendor de este edificio

Tanto mas encumbrado, quanto mas profundamente
zanjado

Se dedica, y consagra esta Oracion

Dirigida â excitar el mas humilde reconocimiento

En las Almas favorecidas del Cielo.

APROBACION

DEL M. R. P. FR. COSME ENRIQUEZ GUERRERO, Mtrô. en Sagrada Teología, Doctor en ella por la Real Universidad, Calificador del Santo Oficio, y Prior Provincial de dicha Provincia.

Exmô. Señor.

CON el respecto que es debido á V. Excia. he leído el Sermon que dirije su bondad á mi Censura, el que se predicó en la Solemne accion de gracias, expuesto el Augustísimo Sacramento de la Eucaristia, en el Convento de Religiosas Dominicas de Santa MARIA DE GRACIA en la Ciudad de Guadalaxara, por el cumplimiento de dos siglos, y dixo *el Sr. Lic. D. Juan Joseph Moreno, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de dicha Ciudad;* y confieso ingenuamente á V. Excia, la mucha satisfaccion que sugirió â mi obediencia su precepto al ver una pieza tan completa: hai en ella reflexiones admirables, que verdaderamente amplían

plán el alma, y quedo persuadido, que la doctrina que contienen, adelantará mucho los pensamientos de aquellas Religiosas para repetirle las debidas gracias á su Soberano Esposo, que recibe á todas horas los obsequios de las Almas buenas; por esto, y por su estilo hermoso y puro, por sus pruebas sólidas y graves, por el agregado todo de sus partes, y por que no contiene cosa alguna que se oponga á nuestra crén- cia y buenas costumbres, ni á las Regalias de su Mag. y leyes del Reyno; puede V. Excia, siendo de su Superior agrado conceder la licencia que se pide para su impresion. Este es mi parecer salvo, &c.

Convento Imperial de N. P. Stô. Domingo de México, y Mayo 30. de 1789.

Fr. Cosme Henriquez Guerrero.

PARE-

PARECER
DEL P. DR. D. JOSEPH PEREDO,
del Oratorio de San Felipe Neri de
esta Ciudad de México.

Señor Provisor.

QUando el Señor Magistral Lic. D. Juan Joseph Moreno no tubiera, como tiene, tan bien radicado su buen Nombre, bastaría á conciliárselo este Sermon. La Idéa es feliz: una la Proposicion: la Division en Ramas, que ilumina y hermoséa; y no del Tronco, que antes descarría, y produce Monstruos: sólidas las Pruebas: la Erudicion oportuna, y nada pedante: sanos y piadosos los Sentimientos: el Estilo mas hijo de la Naturaleza, que del Arte: brotan de la misma Materia los golpes Retóricos, y no huelen á Azeite: la Peroracion viva, animada, patética.

Nc

No son otras las perfecciones, que se desean en semejantes Obras; y la, en que se hallan, no solo es digna de la luz pública, sino de particularísimo Elogio. Tal juzgo la presente, *salvo meliori*. Oratorio de México y Mayo 18. de 1789.

Dr. Joseph Peredo.

LICEN-

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

EL Excmô. Sr. D. Manuel Antonio Flores Maldonado Martinez de Angulo y Bodquin, Caballero de la Orden de Calatrava Comendador de Molinos y Segunda Rota en la misma, Teniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador y Capitan General de Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general de la Real Hacienda, Juez Conservador del Ramo del Tabaco, y Subdelegado general de Correos en el mismo Reyno: Vista la Aprobacion del M. R. P. Fr. Cosme Enriquez Guerrero, Maestro en Sagrada Teología, Doctor en ella por la Real Universidad, Calificador del Santo Oficio, y Prior Provincial de dicha Provincia, concedió su licencia para la impresion de este Sermon, como consta por su Decreto de 5. de Junio de 1789.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Sr. Lic. D. Juan Cienfuegos, Abogado de esta Real Audiencia, Ordinario del Santo Oficio de la Inquisicion de este Reyno, Juez Provisor y Vicario general de este Arzobispado por el Exmô. é Illmô. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro, y Peralta, del Consejo de Su Mag., Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, &c. Visto el Parecer del P. Dr. D. Joseph Peredo, del Oratorio de S. Felipe Neri de esta Ciudad, dió su permiso para la Impresion de este Sermon, segun consta por su Auto de 20. de Mayo de 1789.



*MAGNIFICAT ANIMA MEA
DOMINUM. LUC. CAP. I.*

MI ALMA ENGRANDECE Y ALABA
AL SEÑOR.



AGRADA Y MUY
sagrada es la funcion á
que nos hemos juntado
en este santo Templo.

Celebra este Monasterio de nuestra
Señora DE GRACIA el cumplimien-
to de dos Siglos de fundacion: ¿Mas
como lo celebra? ¿Será acaso imi-
tando á los Romanos que celebra-

A ban

ban cada cien años poco mas, ô menos, los Siglos de la fundacion de la belicosa Roma, con los célebres Juegos, que llamaron por esto, seculares? Bien pudiera ser, pues la Iglesia Christiana no se ha desdeñado, de adoptar muchos de los Ritos de los Gentiles, cortándoles todo lo profano, y supersticioso. Pero otros, y muy otros son los exemplares, que ha tenido presentes, para esta Solemne accion de gracias. Como la Iglesia Universal señala un dia, para que se celebre el cumple años de la Consagracion de un Templo, por ser Ca-

sa que se le ha destinado al Señor en la Tierra; como señala otro día, para que se celebre cada año la consagracion de un Obispo, que debe ser Templo vivo del Espíritu-Santo: como el Concilio III. de Milán quiere que los Sacerdotes, Ministros del Altísimo, hagan grata memoria cada año, del día en que fueron elevados à tan alta Dignidad; y últimamente como los Fieles, en los primeros Siglos, segun refiere el Nazianzeno, celebraban con ternura, y devocion el día en que cumplian años del incomparable beneficio del

Bautismo; uso piadoso que se debiera continuar hasta nuestros tiempos: así este Monasterio yá que no lo hace cada año, por no introducir nuevos Ritos en la Iglesia, intenta siquiera cada Siglo, como lo han hecho algunas Religiones y otros Monasterios, hacer una memoria grata y humilde del dia en que se dedicó al Señor esta Casa Religiosa: del dia en que se levantó ese Altar, donde se han sacrificado tantas Víctimas de la voluntad propia, en la obediencia, como dice Santo Tomás: del dia en que se marcó en Guadalaxara la mas
ilus-

ilustre porcion del Rebaño del Señor, como llama S. Cypriano á las Vírgenes; y por último, del dia en que se instituyó aquí ese admirable Bautismo, en que se sepultan con Jesu-Christo en esos Claustros. ¿No es práctica laudable en la Iglesia Católica, que quando un Sacerdote cumple cincuenta años de su promocion â esta elevada Dignidad, se presente con solemnidad en el Templo, á rendir las mas humildes gracias al Señor? ¿Què quando dos Consortes cuentan en un solo Matrimonio cincuenta años, de aquellos dulces

ces

ces y santos lazos, hagan lo mismo? ¿Y qué quando una Persona consagrada á Dios en el estado Religioso cumple cincuenta años, renueve su Profesion, como que han cumplido un año Jubileo, que en la Antigua Ley era el Quinquagésimo? A la verdad, todos estos son una especie de prodigio, si atendemos á la brevedad de nuestra vida, que despier-
tan la gratitud mas dormida á reconocer y publicar un tan señalado beneficio. Casi á este modo viene á ser para un Monasterio un Siglo, atendida la caducidad de las Criaturas.

Pero no teneis necesidad, Señoras, de buscar fuera, modelos que imitar, quando en la Titular de este Convento, vuestra Madre, saludada llena de gracia en el Mysterio de su Anunciacion, teneis el exemplar de gratitud mas illustre. ¿Quien podrá comprehender las acciones de gracias expresivas, humildes, y rendidas, que daría á aquel Señor â quien se le habla con el corazon, por el beneficio incomparable de haberla elegido para ser Madre de Dios? Díganlo las que rompiendo los diques de su pecho, al descubrir revelado â

su Prima Isabel este inefable Mysterio, la obligaron à prorrumpir en aquel Divino Cántico, el Cántico de los humildes, que resuena todos los dias en ese Coro, y he tomado para Tema de este Sermon: *Magnificat anima mea Dominum*: Mi Alma engrandece, y alaba al Señor. Asi que en el señalado beneficio de haber cumplido antes de ayer dos Siglos de su fundacion este Monasterio, está muy bien que en el retrete de vuestros Corazones, reconoscais las mercedes de aquel Señor, cuya naturaleza es la Bondad misma, que

las

(9.)

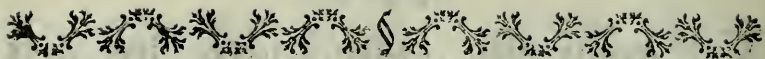
las procureis retribuir con lo mas precioso que tiene la tierra, que es el Caliz del Salvador en ese augusto Sacrificio, y que os esfuerzeis â publicarlâs, aunque sea por medio de esta inculta oracion, en que procuraré para vuestro consuelo, haceros vér, que dar â Dios gracias por los beneficios recibidos, es darle su debida Gloria. Mas ayudadme â pedir el acierto diciendo:

AVE MARIA.



B

MAG-



MAGNIFICAT ANIMA MEA

DOMINUM. LUC. UBI SUPRA.

MI ALMA ENGRANDECE Y ALABA
AL SEÑOR.



QUANTAS VECES,
SOBERANO SEÑOR SA-
CRAMENTADO, quantas
veces , poniendo de
por medio vuestra verdadera , y
Real presencia, que veneramos en
esas Aras, nos congregamos en vues-
tros Templos â pedir los bienes de
que carecemos; y quan pocas á dar
gracias, por los que hemos recibido!

Vi-

Vileza es esta , que todos los dias
contraemos con Vos , y que todos
los dias vituperamos en la ruin y ba-
xa condicion de algunos Criados ;
que no sirven, por lo que han reci-
bido; sino por lo que incesantemen-
te piden, y quieren recibir. Pues sa-
bed, espíritus baxos, que la negligén-
cia en rendir las debidas gracias, es
ingratitude, y que el justo Dispensa-
dor de todos los bienes, usa de Mi-
sericordia en retirar las Misericor-
dias de los ingratos; porque siendo
estas nuevos cargos, no quiere su
Piedad hacerlos Reos de mayores,

y mas feos delitos. Y por el contrario, sabed Almas generosas, y agradecidas, que el hacer â Dios gracias por los beneficios recibidos, es proporcionarse, es hacerse dignos de recibir otros mayores, como dice S. Bernardo, (1) y que la prontitud en rendírselas, y reconocer su mano bien hechora, es un testimonio del poder, liberalidad, y grandeza de nuestro Dios: es yá que no pagár, por lo menos estimar; yá que no corresponder, por lo menos publicar, que el Señor derrama sin cesar sobre

no-

(1) Serm. contra vitium ingratitudeinis.

nosotros sus mercedes, y volverlas, como los Rios al Oceano, al lugar donde salieron. ¿Y no es esto manifestar á los hombres la gloria del Señor, y dársela á su Magestad del modo que puede la Criatura?

¡O quan grandes, y quantas son las mercedes que ha derramado el Omnipotente sobre esta Casa en dos Siglos ! Cada año, cada dia, cada hora, cada instante ha sido un beneficio en su conservacion. Pero â fin de que la multitud de ellos, no oprima y confunda las palabras con que se han de reconocer y publicar, los di-

vidiré oportunamente en beneficios temporales y espirituales. Para los primeros, debo reputar por escusado todo trabajo, pues se nos entran por los ojos, y así aunque yo calle, hablarán esas piedras, como decia en otra ocasion el Divino Maestro. Esas piedras, que colocadas unas sobre otras, forman las paredes de ese Claustro, estrecho, bajo, y de ruda arquitectura; pero impenetrable â las dentelladas de los Siglos, voraces consumidores de los Edificios mas robustos; esas paredes que parecen incorruptibles como los Cielos, para publicar
 la

la Gloria de Dios: esas paredes mas estables, que la Tierra misma, sobre que están cimentadas, pues ellas mismas han visto con espanto, y pavor suyo, que la Tierra se les ha movido innumerables veces, como queriéndolas sacudir, y despedir, mas ellas firmes, con la palabra y voluntad del Señor, como los Cielos; esas paredes cansadas de servir, pero no agobiadas; esas paredes por último â las quales la Providencia vigilante sobre esta Casa, ha libertado de un desplomo en los temblores, de una inundacion, de un incendio, y de otros

otros innumerables casos inopinados, ô fortuitos, que las pudieran haber dexado tendidas en el suelo para siempre, especialmente si les hubieran sobrevenido en aquellos dias, en que este Monasterio sufrió tantas pobrezaas. Y porque estos beneficios negativos son tantos, que solo Dios que los hace, los conoce, volvamos los ojos para rastrear algunos, á lo que ha pasado por otros Monasterios en este siglo. ¡O Guatemala, la que fuisteis Guatemala! ¿què espectáculo tan doloroso presentasteis á los ojos de los buenos, y piadosos,

que

que vieron salir á la inclemencia del Campo, á las Esposas de Jesu Christo, á quienes los movimientos furiosos de Tierra, les quitaron y derribaron la Clausúra? ¿No visteis, vos México, salir á las Clarisas derramando lágrimas, porque dexaban sus amados rincones, parte derribados, y parte tiznados con el fuego y humo, hechos pasto de un cruel incendio, que se cebó en Iglesia y Convento? Salamanca la Sábía, decidnos, ¿qual fué tu compasion, al vér que las Carmelitas de Señor S. Joseph desamparaban su Soledad en

las tinieblas de la noche, sin atinar con las puertas de la Muralla, justísimamente atemorizadas del ejército de los herejes, lobos carniceros? Esta regla de medir los beneficios, nos enseñó el Profeta Isaías, quando dice, que si no fuera, á merced del Señor, su Nacion, que fué tan mala como Sodoma y Gomorra, hubiera experimentado las llamas vengadoras, que estas desgraciadas Ciudades: (2) *Quasi Sodoma fuisset, & quasi Gomorra similes essemus.* Así debeis decir, Hermanas mías en Jesu-Christo; noso-

(2) Isaíæ Cap. 1. v. 9.

nosotras no éramos mas fieles á nuestro Esposo, que aquellas, que sintieron estas desgracias, y acaso ellas en medio de esta tribulacion, y adversidad, le amarian con mas fineza que nosotras, que hemos recibido el beneficio de vérnos libres de ellas ; y entrando con humildad en los profundos Secretos de la Providencia, exclamar con la Reyna de las Vírgenes: *Fecit mihi magna, qui potens est.* Los beneficios temporales positivos de que es deudor â la Beneficencia Divina este Monasterio en este último siglo, nos presentan des-

de luego una idea, que le hace mucho honor. La magnificencia digo, y riqueza con que en este Templo, es servido aquel Señor, que no cabe ni en los Cielos, ni en la Tierra, nos presenta una contraposicion con los beneficios, que poco ha traíamos á la memoria. Templo espacioso, Convento desacomodado: Templo nuevo; (A) Convento viejo: Templo en que parece se han derramado con profusion la plata para sus utensilios, el oro guarnecido de piedras preciosas,

(A) Habiendo tenido en el principio una Iglesia pobre, y estrecha, en siete de Abril de 1661 se puso la primera piedra para la Magnífica que hoy tienen.

sas, para sus Vasos sagrados, y las
 mas ricas telas para sus Ornamen-
 tos; pero Convento en cuyos mue-
 bles y utensilios, no se vé mas que
 un grosero barro, y cuyos Indiví-
 duos no visten mas que una áspera
 estameña, heredada de sus Fundado-
 ras. Tened la satisfaccion, Herma-
 nas, de que hasta aora estais libres de
 aquella contraposicion que en otro
 tiempo hacia Dios por el Profeta
 Ageo, â su Pueblo, que despues de
 la Captividad de Babilonia, se mons-
 traba ignominiosamente perezoso en
 levantar el Templo. ¿Pues què has-
 ta

ta aora, les decia, solo ha sido tiempo, de que edifiqueis vuestras casas con tanta comodidad, como riqueza; y solo mi Casa se ha de vér desierta, y abandonada? (3) ; *Numquid tempus vobis est ut habitetis in domibus laqueatis, & domus ista deserta?* Pero si aquel Señor de quien vienen los deseos rectos, y los sanos consejos, inspirò este modo de pensar tan noble, y tan Religioso, à vuestras Mayores, ; Vosotras por la grandeza, así material en estas obras, como espiritual en aquellas Almas, amantes del

decóro de la Casa del Señor, no deberéis penetradas del mas profundo reconocimiento prorrumpir, *fecit mihi magna qui potens est?* Ah, que no solo los pensamientos deben ensalzar la Gloria del Señor; mas tambien los vestigios, que se registran en las obras, que quedan de ellos, deben ser unas lenguas mudas; pero enérgicas, que nos enseñen â publicar la grandeza, y magnificencia de nuestro Dios: (4) *Cogitatio hominis confitebitur tibi, & reliquæ cogitationis diem festum agent tibi.*

Lo

(4) Psalm. 75. v. 11.

Lo que pone la última mano á todas estas mercedes, es haberlas gozado pacífica, y tranquilamente por espacio de dos Siglos. ¡O Sol! tú que sin descansar das vueltas sobre nuestras cabezas, y que con tus inclinaciones al medio dia y al Septentrion, registras todo el Mundo, decidnos, ¿quantos son los Monasterios de Religiosas que habeis visto suprimir en nuestros dias mismos? ¿Quantos los Ordenes Religiosos que habeis visto extinguir, y abolir hasta de la memoria de los hombres, en estos doscientos años? ¡O Dios inmutable y

eter-

eterno por vuestro sér! ¿Quanta es la bondad conque comunicais un rasgo de estos vuestros soberanos Atributos â las Criaturas, que por su sér mismo, caminan precipitadamente al no sér? (B) Quatro son los órdenes Religiosos confirmados por la Silla Apostólica, que se han extinguido en estos dos Siglos, ¿y permanece el Monasterio que fundó Hernan Gomez de la Peña? Quando yo hago mencion de este Ilustre Caballero, no es porque â èl le quiera atribuir la gloria de la fundacion, y

D perma-

(B) El de los Jesuatos, el de San George in Alga, el de los Gerónymos de Fiesoli, y el de los Jesuitas.

permanencia de este Monasterio ,
pues sé muy bien, que está escrito,
que si Dios no fundare, y edificare
la Casa, serán vanos los esfuerzos de
los que la intentaren edificar; y que
si Dios con su proteccion no guar-
dare la Ciudad , serán inútiles los
desvelos de los que la quisieren pro-
teger. A Dios benigno, â Dios bené-
fico , â Dios protector, es â quien se
deben las gracias por la fundacion,
y los progresos en dos centurias de
años de esta Casa, domicilio de la
virtud, de esta Ciudad santa del Se-
ñor. Esto es dár â Dios la gloria, co-
mo

mo nos lo enseñó el Divino Maestro. Quando sanó â aquellos diez leprosos, que le salieron al camino, solo uno de ellos volvió postrándose en tierra, engrandeciendo al Señor y dando gracias con muy esforzadas voces, y entonces el Unigénito del Padre, el que única y soberanamente juzga las acciones de los hombres, y el que les sabe dar el valor, se expresó de esta manera. Solo este extranjero con su gratitud le ha dado gloria â Dios. (5) *Non est inventus qui rediret, & daret gloriam Deo, ni-*

(5) Lucæ. 17.

si hic alienigena. Al modo que el nombre de Dios, que en sí es Santo, se santifica entre los hombres quando estos le sirven en santidad, segun le pedimos en la mas alta de las Oraziones; así Dios que es glorioso en Sí, y que no necesita de que nosotros le glorifiquemos, ensancha su gloria, como si la recibiera de la Criatura, quando èsta en una humilde accion de gracias, nada se arroga, nada se atribuye. Toda obra de virtud dá gloria á Dios; pero la gratitud, abdicándosela á la Criatura, toda la refiere al principio, origen, y fuente ina-

gotable de todo bien. Nuestra pequeñez no puede hacer á Dios Autor de lo bueno, que esto es el fondo de su gloria esencial; pero lo reconoce y lo pública, en que ensalzando su Soberanía, le engrandece en cierto modo, y le dá una gloria accidental. Por caminos contrarios, el ingrato disminuye y obscurece, quanto está de su parte, la gloria del Señor de la Magestad, pues rehusándole las debidas gracias : esto es, ó porque niega los beneficios; ó porque los reputa efecto de un acaso; ó porque interpreta malignamente la intencion de

de su Bienhechor; ó finalmente, porque los estima, no gracia, sino recompensa de su mérito. ¿Y no es esto todo, despojar al Altísimo de los Atributos de su soberano Sèr, y hacerle una, la mas ímpia y detestable guerra?

Pero entremos en la segunda parte de esta Oracion, que deberá poner en claro los beneficios espirituales, de que se reconoce deudor este Monasterio á la beneficencia Divina en estos dos Siglos. Mas aqui, Señores míos, confieso ingenuamente que no acierto á resolverme, perple-

xo en si callaré, ó dexaré correr el discurso! Porque siendo los dones del espíritu aquella preciosa semilla, que si caë en buen terreno, dá un fruto centuplicado, parece indispensable, al numerar estos beneficios, manifestar aquellos frutos: al publicar los dones del Cielo, expresar los méritos de las Criaturas. Y ni yo me he propuesto hacer el Panegírico de la Santidad de este Monasterio, ni visto á buena luz, conviene, siendo la virtud una flor tan delicada, que sacándola de intento al aére, se marchita, y aún se pierde. ¿Pero
por

por què no habré de usar de aquel bello temperamento con que San Gregorio el grande quiere que las obras edificantes, se pongan al Público para el exemplo de nuestros hermanos, y que la intencion que es, con la que se agrada aquel Señor, que registra lo mas escondido, se retire de los ojos de los hombres? ¡O Soberano Padre de las Misericordias! Yo me afaño, porque no soy capáz, de hacer vér â mis oyentes, para que formen alguna idea de vuestros beneficios, el abundante riego de gracias, que habeis echado en

ese

ese Coro, huerto de las aromas, adonde habeis llamado seiscientas y cinquenta Esposas; los pensamientos saludables, y las voces interiores que les habeis dado en esa soledad, adonde las habeis atraido con vuestra gracia libertadora, sacándolas de la Babilonia del Siglo; las dulzuras que habeis derramado en sus corazones para hacerles suave la austeridad, y los estímulos que les habeis puesto al tiempo de la oracion, para que tomando álas de Paloma, se levanten â la perfeccion â que son llamadas, y aun al Cielo luminoso de la

E

mas

mas sublime contemplación. Pero ya que no los puedo registrar en sí, los rastrearé por sus abundantes frutos. Decidme Señores, por el conocimiento del mundo que tenéis; puede ser efecto del temperamento, que en estas dos centurias, no se haya visto aquí una discordia escandalosa sobre la Prelacia? Yo os protesto de buena fee, que me horrorizo cada vez que hago memoria de que aquellos Corazones vacíos del Mundo, y sus afectos, como deben estar los de los Religiosos, los corazones digo de los Apostóles, se fermentaron,

y turbaron con la disputa sobre qual era el mayor. ¿Puede deberse al Clima que no se encuentre una Esposa traidora entre tantas; quando se vió un Discípulo traidor entre doze? ¿Será efecto del acaso que no se haya padecido aqui, una ilusion de espíritu, defecto â que está tan expuesto el sexô débil, que trata de devocion, yá por su delicada imaginativa, yá por su duro capricho, yá por su natural orgullo? Yo me acuerdo, que Maria, hermana de Moyses, la que cantó las alabanzas del Señor, en el tránsito del Mar roxo, presidiendo

diendo al Coro de las Mugeres, padeció el engaño de jactarse de sus revelaciones, intentando preferirlas á las de su hermano. No, no mis oyentes, no basta el genio pacatò y muerto, no alcanza el temperamento, ni aun la Filosofia á libertarnos de las flaquezas de la naturaleza caída. Era moralmente imposible que en tan largo tiempo, tan diferentes complexiones, no se hubiesen visto sujetas á alguna de estas obras de tinieblas. Esto, solo es efecto de la gracia provida y victoriosa, que es decir, de una visible proteccion del Altísimo

sobre este Monasterio. Oidlo hermanas mias de boca de S. Augustin: para que no hayas hecho una traicion infame, yo os he apartado unas ocasiones con mi providencia, y os he sostenido en otras con mi mano poderosa: *Ut deesset ego feci, ut non consentiret ego feci.* Todos estos son beneficios negativos en el Espiritu, que debeis referir â vuestro Padre Dios, y â vuestro Esposo el Cordero, que quita los pecados del mundo; sino quereis haceros reas del enorme atentado de sacrílegas invasoras de la gloria de Dios. Y viniendo â los beneficios

cios positivos, el primero es aquel en que si este Convento se publica deudor â Dios; esta Ciudad se debe publicar deudora á este Convento. El, pues, desde los primeros pasos de su fundacion, ô acordándose, que antes de ser Monasterio fué Colegio de Niñas, ô deseando ser útil â la República, ô inflamado de caridad christiana, comenzò â abrigar en su seno algunas Jóvenes educandas en trage honesto, y con sobrenombre de algun Santo, como las Monjas. Educar en Religion, é instruir en las habilidades propias del sexô, â la
 2010 edad

edad mas frágil y mas incauta, al sexô mas expuesto â tropiezos, mejor diré, al sexô que él mismo es un tropiezo, si no tiene los modificantes de la piedad y modestia christianas; y hacer esto en aquel primer siglo, en que tendiendo la vista por esta Ciudad, y por estos dilatados Reynos de las nuevas Galicias y Vizcaya, no se encontraba un Taller de este género para las costumbres: ¡ Vosotros lo juzgaréis Señores! ¿ no es hacerse beneméritos de la sociedad humana? (C) Encargado de esta

(C) El Illmô. Sr. Dr. D. Juan Ruiz Colmenero por su Auto de 3. de Agosto de 1661.

ta importancia uno de los Prelados mas zelosos, que ha tenido esta Iglesia, puso este establecimiento en mejor forma, señalando vivienda separada, deputando una Religiosa con oficio de Rectora, y dándole el título al Colegio: de *San Juan de la Penitencia*. De aquí acostumbradas â la Oracion, y al retiro del Claustro, han salido innumerables Religiosas, asi para este Monasterio, como para los otros, que en este último siglo se han fundado en esta Provincia. De aqui, las que segun diversas vocaciones, que hay en la Iglesia de Dios,

ho-

honestamente colocadas en el Matrimonio , han extendido en sus familias la educacion. (D) De aqui salió aquella Ilustre Heroína, que dió â un mismo tiempo, y tuvo la satisfaccion de vér á un hijo Obispo de esta Diocesi , á otro Dean de esta Santa Iglesia; y á dos hijas sucesivamente Preladas de este Convento. ; Què decís, Señores, merece este

F

Mo-

(D) Esta fué Doña Mariana de Parada, cuya partida de entrada en el Colegio, es fecha en 6. de Julio de 1667. y la que tuvo por hijos legitimos al Sr. Dr. D. Juan Gomez de Parada, Obispo de este Obispado, al Sr. Dr. D. Ginés Gomez de Parada, Dean de esta Santa Iglesia; y á las R. R. M. M. Anna Maria de la Resurreccion, y Mariana de Santa Inés, Prioras de este Convento.

Monasterio de NUESTRA SEÑORA DE GRACIA, la dura crítica de innútil á la República, ò antes es muy digno, de que èsta, juntando sus votos á los de él, alabe de comun acuerdo al Autor de todo lo bueno, y lo engrandesca, como la provoca á ello con el Profeta: (6) *Magnificate Dominum mecum, & exâtemus nomen ejus in idipsum?* El otro fruto que ha dado este Monasterio, es fruto verdaderamente de luz, como se explica S. Pablo, y que acaso excederá en una justa estimacion al que acabamos

(6) Psalm. 33. v. 3.

mos de decir: este es la propagacion de su Instituto. Los primeros pasos que dieron sus Venerables Fundadoras, tuvieron por objeto este noble fin. Tocaron para hacer su Camino, en Valladolid de Michoacan, y allí (venerad los secretos de la Providencia, que parecen contingencias â los ojos de los hombres:) allí se enfermó gravemente la Madre Catarina de Sena, y en tanto grado que se vió obligada, â separarse de sus Compañeras, que siguieron á esta fundacion, y ella se quedó á la que se hizo siete años

despues, del Convento de Stâ. Catarina de Sena en aquella Ciudad, del que ella fué la primera Priora, y con esto, Madre en el espíritu de una posteridad tan numerosa, como Santa. Para la misma Capital, salieron de estos Claustros, segun consta en el primer Libro de Profesiones, las M. M. Catarina de la Magdalena, y Gerónyma de S. Miguel, despues de haber aprendido aqui en el año del Noviciado la Disciplina Regular. Ahora hace sesenta y seis años, salieron de este Convento seis Religiosas provectas para la fundacion

cion, del que con título de Jesus Maria , esparce en esta Ciudad el olor de Jesu-Christo su Esposo. Del modo, que en dos Siglos ha dado á luz este Convento otros dos. ¡ O fecundidad prodigiosa de la Virginitad, imitadora gloriosa, aunque en otro género, de su Titular, que siendo Vírgen, fué Madre: regalía que en lo natural ni tiene primera ni segunda! Y habiendo salido del Convento de Valladolid, en este Siglo, Religiosas para fundar el de Nuestra Señora de la Salud en Patzquaro, ved aqui Señores, que Dios ha to-

ma-

mado la pequeñez de este Monasterio, como instrumento, para uno de los designios mas agradables de su providencia, que es la propagacion en tres Conventos de la Ilustre Religion Dominicana. Pero os amonesta el Apóstol, que ni el que planta, ni el que riega, es algo, sino solo Dios que dá interiormente el jugo nutricio para crecer. Por tanto Muy Reverendas Madres, las que componeis hoy esta Comunidad y Cuerpo Religioso, que renovándose de tiempo en tiempo, ha continuado por dos siglos, yo os exôrto á que

en

en las horas en que alternadamente habeis de estar haciendo corte â vuestro Esposo, y nuestro Dios Sacramentado, le deis con todas las fuerzas de vuestra alma, humildes, rendidas, fervorosas, y devotas gracias, porque se ha dignado de traerlos â esta Casa, en la qual, y por la qual se ha servido hacer cosas tan grandes, y protestandoos humildes Esclavas de el Señor, como vuestra Madre, os confèseis instrumentos débiles, para las cosas que su Magestad ha hecho en èl, *Fecit mihi magna qui potens est.* Decidle sin reserva en vuestro cora-

ZON

zon, lo que David. (7) *Non nobis Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam*, nada queremos de gloria para nosotras, sino para vuestro Santo nombre, y así como vuestro Esposo antes de instituir ese Augusto Sacramento, levantó los ojos al Cielo, y dió gracias por el beneficio que íbamos â recibir, así vosotras despues de dár gracias por los beneficios recibidos, dadlas tambien por los que os previene, y prepara la inescrutable Providencia para el Siglo que comenzais, y como los tres

Ni-

Niños del horno de Babilonia, convidaban á los Espíritus, y animas de los justos, convidad para acto tan debido, á los Espíritus de esas quinientas, y mas Religiosas, que os han precedido, y cuyas cenizas esperan en ese Coro, que pisais, la voz terrible, que os ha de convocar á todas para el recibimiento del Esposo. Mas temed no os fiscalizen, y se levanten contra vosotras en el tremendo juicio, pues en la Carrera larga de la vida de este Monasterio, y en la vicisitud, que ha tenido de Personas esa Comunidad, habiendo

G

ellas

ellas entregadoos vivas, y ardientes las lámparas de la observancia de vuestra Regla y Constituciones, al mismo tiempo exígen que las entregueis sin apagar â vuestras Succesoras, de modo, que en la duracion que se le espera (plegue â Dios que sea hasta el último de los dias) las que entonces compusieren esta Comunidad, estén aparejadas para recibir á vuestro Esposo. Pero sobre todo, en el hacimiento de gracias no intenteis sacar gloria entre los hombres; pues por este camino se perdieron las Vírgenes necias, segun di-

ce San Gregorio: Todo lo que tiene este Monasterio lo ha recibido de Dios; y si todo lo ha recibido ; Qué tiene de que gloriarse.? En todo lo que ha hecho, ô no ha sido mas que un conducto, por donde la Divina Bondad se ha derramado con sus criaturas, ô ha sido un instrumento. Si lo primero, ;no fuera digna de risa esa pared, si se gloriara de que ilumina á esta Iglesia, quando lo que hay, es, que por las aberturas, ô ventanas de ella la alumbra aquel Señor que hace salir el Sol? Si lo segundo ;como se puede gloriarse la Pluma, de

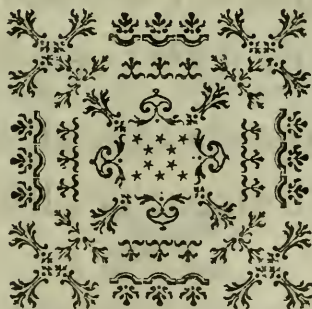
los rasgos aunque hermosos , que hace la mano que la dirige? Acor- daos, con S. Bernardo, que dice el Señor por Isaías, que su gloria â na- die la dará: (8) *Gloriam meam al- teri non dabo*. Es muy zeloso de es- ta prerrogativa, con nadie entra en parte, á nadie admite por Compañero. ¿Pues qué nos daréis Señor, le pregunta el mismo Santo? Os da- ré mi paz, (9) *Pacem meam do vobis*. Contentaos con la paz, que se os dá, y no queráis usurpar la gloria, y la ala-
ban-

(8) Isaías 48. v. 11.

(9) Joan. 14. v. 27.

banza que se os niega, porque así no conseguireis lo uno, y perdereis lo otro, concluye S. Bernardo. (10) Solo al Rey de los Siglos, solo al que es inmortal é invisible, solo á Dios se le debe la honra, y la gloria por los Siglos de los Siglos.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.



En el presente año de 1880
 se ha celebrado el centenario
 de la independencia de España
 y de la fundación de la
 República de Chile. Este
 día es un momento de
 gloria para el pueblo chileno
 y de orgullo para el mundo.

Dios sea en todo momento
 el Señor de los siglos.
 Amen.

A. S. C. A. M. E. N. A.
 (Faint text, possibly a list or index)

SERMON

DE

SAN AGUSTIN,

PREDICADO EN SU FIESTA,

Y

EN SU CONVENTO

DE N.^{ra} S.^{ra} DE CANDELARIA

de esta Ciudad de la Havana, el dia 28 de
Agosto de 1786,

POR D.^o JUAN BAUTISTA BARÉA,
*Cura Beneficiado por S. M. el mas antiguo
de las Parroquiales y Auxiliares de élla;*

Y SE IMPRIME

A EXPENSAS, Y SOLICITUD

del referido Convento.



EN LA HAVANA:

En la Imprenta de la Curia Episcopal y Rl. Seminario
de S. Carlos.

Con las licencias necesarias.

SERMON

II

SAN AGUSTIN

PREDICADO EN EL MONESTERIO

Y

EN EL CONVENTO

DE NUESTRO SEÑOR DE CANDELARIA

DE LA CIUDAD DE SAN AGUSTIN, EL DIA 23 DE

AGOSTO DE 1780.

POR DON JUAN BAPTISTA VARELA

DE LA ORDEN DE SAN AGUSTIN

DE LA CIUDAD DE SAN AGUSTIN

Y DE MADRID

A EXPENSAS DEL AUTOR

DEL REINO DE ESPAÑA

EN

EL

REINO DE ESPAÑA

EN LA CIUDAD DE MADRID, EN EL REINO DE ESPAÑA

EL DIA 23 DE

AGOSTO DE 1780.

EN LA CIUDAD DE MADRID

ILL^{MO.} SEÑOR.

HE leído el Sermón de N. G. P. y Doct. de la Iglesia S. Agustin, que el dia 28 de Agosto del presente año predicò el Br. D. Juan Bautista Baréa, Cura Rector de las Parroquiales, y Auxiliares de esta Ciudad. En él nada hai contrario à la Fé, buenas constumbres, y regalías del Soberano; antes merece se imprima por su varia erudicion, y solidès; por las verdades, y mucha doctrina, que encierra; por la figura de palabras, y sentencias, conque la esclarece; por el desprecio, y horror à la heregia, que infunde; por el amor à la Iglesia, que aviva; y por la devocion, que promueve de un Padre y Doct. que la adornò, y enriqueciò con sus palabras, escritos, méritos, y trabajos. Asi lo siento.

*Dios guarde à V. S. I. muchos felices años.
Havana 17 de Noviembre de 1786.*

*B. L. M. à V. S. I.
su mas reconocido siervo y Cap.*

Fr. Diego de Sotolongo.

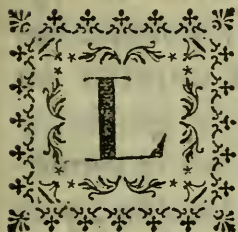
Havana 18 de Noviembre de 1786.

Visto el dictámen antecedente , por lo que à Nos toca , concedemos la licencia que se solicita , por el R. P. Prior del Convento de N. P. S. Agustin para dàr á la prensa el Sermòn á que se contrabe ; á cuyo efecto entreguensele originales estas diligencias.

Por mandado de S.S.I. el Obispo mi Sr.

Dr. Ambrosio de las Cuebas.
Secret.

SI DOMINUS MAGNUS VOLUERIT,
spiritu intelligentiæ replebit illum : et
ipse tamquam imbras mittet eloquia sa-
pientiæ suæ. Eccli. 39.



A doctrina de Agustino
 convertida en vestuario,
 y gala para adorno de la
 Esposa del Cordero , de
 quien era Guarda - Joyas,

es la materia del segundo punto, que quedó pendiente desde el año anterior para evaluarse en el actual. A cuyo desempeño, hà de preceder la noticia que debo daros tocante à este vestuario , á la lesion que padeció , y á la defensa que Agustino hizo á su favor.

El Señor , hablando à su Iglesia por el Propheta Isaias , la dixo ; que la gala que la tenia preparada para que la estrenase el dia de sus desposorios , era la muchedumbre de las Naciones dispersas por el Oriente , Occidente , Aquilon , y Austro , todas las quales vendrian á congregarse en

(II.)

su amplísimo seno : *omnibus his velut ornamento vestieris , et circumdabis tibi eos quasi sponsa.* Gala propia de una Reyna que havia de comparecer à la mano derecha de su Esposo , que lo ès el Señor de toda la Tierra , y el que havia de reynar por todo el Gentilismo : porque segun el Oraculo de Salomòn impreso en el libro de los Proverbios , la gloria , y dignidad de un Rey consiste en la numerosidad y abundancia de su Pueblo , y es ignominia para un Principe la poquedad de su Plebe : *in multitudine populi dignitas Regis , et in paupertate plebis ignominia Principis.* El anuncio verbal de Isaías lo vemos ratificarse por ciertas demostraciones misteriosas el dia del sangriento desposorio , en que Jesu-Christo dexa sus vestiduras en manos de quatro Soldados para que las dividan entre si por partes iguales , y su túnica al sortéo paraque se conosca el sugeto á quien el Cielo se la tenia preparada. Bosquejo muy vivo de la extension de la Iglesia por los quatro terminos de la Tierra , todos los quales no solo hán conseguido por igual la luz del

Evan-

(III.)

Evangelio ; mas tambien hán sido predestinados , y llamados á la posesion de esta felicidad , sin mèritos suyos , solo por un efecto de la misericordia de nuestro Dios que tiene en sus manos las suertes de los hombres ; y así sobre ellos recayeron ambos efectos saludables de la division , y del sortèo. Dilatada de este modo la Esposa del Cordero por todo el ambito del mundo , brilla con aquel ropage , en que la alcanzò à vèr David, fondo de oro , y con una guarnicion de realze matizado de varias colores ; siendo el oro la unidad de la doctrina , y del dogma que la Sabiduría de Dios se hà dignado revelarnos , y sirviendole de varias colores para el matizado la variedad de lenguas que lo profesan , y juntamente la variedad de ritos y ceremonias que nacen de la misma diversidad de Naciones que se hán incorporado en la Religion : de forma que reconociendo todas ellas un mismo Dios , una misma Fè , y un solo Bautismo , sin embargo son distintos los ritos , y diversas las ceremonias conque hermosean el culto que la Fé pres-

prescribe para Dios, y los Sacramentos que se administran á beneficio de las almas. Que gallarda se presenta la Esposa del Cordero delante de sus hijos los fieles! Como los embelesa, aturde y enamora con mas fuerza y atractivo que Judith el dia, que vestida de su gloria se diò á vistas á los Assyrios.

Mas hà! Tenia que experimentár aquella dura vexacion que se havia ensayado en la Túnica de Joseph tambien exquisita y texida de vistosas colores, á la qual ensangrentò, è hizo pedazos la embidia y rabia de sus hermanos. Los Donatistas acà herederos del furór, y del odio de los hijos perversos de Jacob mancharon en sangre este mejor manto, lo desgarraron de alto á bajo, y le dieron tantos recortes, que siendo él por su natural contextura capáz de llenar toda la tierra, apenas le dexaron lienzo conque cubrirse una Provincia del Africa, qual ès la Numidia. Cismáticos, y Hereges, por Cismáticos se apartaron de la comunion de todo el Orbe, y por Hereges inventaron errores para apoyár su separacion, y

dár

dàr algun color honesto á su discordia. Por más de un siglo anduvo maltratada en sus manos esta delicada túnica ; durante cuyo tiempo se dexò vér Agustino por disposicion del Cielo para su restauracion y remedio. Que empresa tan ardua! Que difícil de sacarse por otro brazo que no fuese el de este Sábio , fortalecido de Dios para reunir el Cisma , refutar la Heregía , y darle à las Joyas de la Iglesia todo aquel brillo que en sí tenían , y que havian intentado empañarselo con el fuego , y el humo de estas revoluciones! Dos puestos và à cubrir este zeloso Obispo: porque tiene que pugnar contra el error; y la furia de los Donatistas. Los Prelados enseñan doctrinas falsas , los Circumcésiones reparten golpes de muerte , y Agustino se arma de su sabiduria para confundir à aquellos , è implora el socorro del brazo del Imperio para reprimir à éstos. Todo lo que trabajó en estas dos sendas , lo que mereció por su trabajo , y las bendiciones de frutos conque el Señor premió su mèrito lo harè manifesto luego que consiga la luz del

(VI.)

del Espiritu - Santo que invoco por el cauce de Maria Santisima , à quien saludarèmos llena de Gracia.

AVE MARIA.

ES necesario formar un resumen del origen , progreso y estado general de los Donatistas. Mil trazas me hèn dado para dispensarme de este trabajo , y redimiros de la molestia de escucharlo. Pero hablando ingenuamente , sin esta luz andarèmos con poco tino , no sabrèmos donde deba colocarse cada cosa , no aparecerà el mèrito de Agustino en todo su esplendor , ni se conocerà toda la estimacion que exige su doctrina , y zelo industrioso.

Por los años de 3. á principios del siglo quarto saliò el edicto de Diocleciano recogiendo los libros sagrados para arrojarlos al fuego. En la Africa al igual de las otras Provincias sugetas al Imperio hubo Obispos de valor que resistiesen , y otros de cobardia que afloxaron ; los primeros sacaron la gloria de defensores y martyres , y los segundos la mancha de traidores.

Do-

(VII)

Donato Obispo de Casas Negras mirò con aversion desde entonces á tres sugetos , á Mensurio Obispo de Carthago , á Ceciliano Diacono de éste , y à Feliz Obispo Aptungitano , y les tuvo prevenida la calumnia de traidores para dispararsela á su ocasion. A pedir de boca se la proporcionó la muerte de Mensurio , y el ascenso à su vacante de Ceciliano , à quien consagró el mencionado Feliz. Donato al punto sostenido de la Española Lucila, muger opulentísima , è implacable rival de Ceciliano , ayudado de Botro y Celestio que aspiraban á la misma Mitra , y coadyuvado de los Ancianos que declinando de su anterior probidad , usurpaban el deposito de dinéros que havia dejado en su poder el difunto Mensurio , y no querian debolverlo al Succesor Ceciliano; se opuso á la consagracion de éste , fundando su contradicion en que tanto Consagrado como Consagrante eran indignos por haver entregado los libros santos. Congregase para su conocimiento un Concilio de setenta Obispos Facciosos, entre los quales tomaron asiento varios
que

(VIII.)

que havian sido verdaderos traidores, convencidos de tales, y absueltos de sus delitos. Aqui se le condena á Ceciliano, y se le condena inaudito, como que no havia querido comparecer ante una gavilla de enemigos suyos. Aqui se levanta Altár contra Altár, y Cathedra contra Cathedra, donde colocan à Mayorino de la casa y del favor de la Española.

Una vez que Carthago viò en su thalamo espiritual el monstruo de la Polyviria que hasta la naturaleza abomina y sacude de su seno, se fuè comunicando este contagio por las demás Iglesias con vena ton fertil, que andando el tiempo se pudo congregar en Bagai un Concilio de trecientos y diez Obispos cismáticos. En cada Diocesi havia dos, uno de la comunion de Ceciliano, y otro de la de Mayorino, del qual llevó el nombre esta faccion hasta que lo remudó tomando el de Donato, que sucedió á Mayorino, y precedió à Parmeniano y Primiano. Creyeron los Donatistas ratificár su procedimiento en el Tribunal de Constantino donde elevaron la causa de Ceciliano;

(IX.)

pero mejorándose la suerte de este Obispo por disposicion Divina , recuperò su inocencia por tres sentencias favorables en Roma , Arles , y Milàn. Golpe tan recio que debìa aturdir à qualquiera , nada quebrò la audacia de los Donatistas , que llenandose de un espiritu de rabia se apartaron de la comunion de todo el Orbe por mantenerla èste con Ceciliano. El famoso Donato Obispo de Carthago decìa , y enseñaba à decir á los suyos que la Iglesia , vista la corrupcion de todo el Orbe , lo havia desalojado , y se havia acogido al Africa , y de èsta á la Provincia de la Numidia , y de èsta al Gremio de Donatistas , donde unicamente existía , privado de su posesion todo el resto de la Tierra. Somos , exclamaban , el Enoch robado del mundo por haver complacido à Dios , somos la pequeña familia de Noè , la única que revasò los rigores del Diluvio , somos el Loth con sus dos hijas , á quienes no tocò la voracidad de las llamas , somos los pocos individuos Abraham , Isaac , y Jacob unicos religiosos en medio de una tierra

atollada en Idolatría , somos la única esposa de Jesu-Christo sin mancha ni arruga tal qual nació del Costado del Redemptor. Por únicos miembros de la Iglesia , y privativos poseedores de su Santidad , somos juntamente los únicos Ministros de Dios , y dispensadores de sus Mysterios. En nuestras manos vendrán á renacèr por el Bautismo todos quantos se huvieren manchado en las aguas mentirosas , y adúlteras de las demas Iglesias.

Estas , y muchas otras eran las venas de doctrina que manaban aquellas falsas Cathedras de los labios de sus Obispos, al mismo tiempo que estaban prevenidas las armas para sugetár á los que no podían convencer con su enseñanza. Una numerosísima tropa de Circumceliones eran sus auxiliares , que á palos y mortales golpes procuraban ablandar las voluntades rebeldes para que recibiesen la impresion de la doctrina. No havia espíritu de libertad para contradecir , ò separarse, y todos gemian su esclavitud , unos baxo el error , otros baxo el miedo. Acertaron por fin á desunirse algunos , dispo-

(XL)

niendo el Cielo que aquel genio de discordia que havia herido á la Iglesia , arrebataado de su furor , por repercusion lastimase á su mismo cuerpo : porque se fueron formando varios cismas entre los Cismáticos. Urbanenses, Rogatistas , Claudianistas , y los Maximianistas sobre todos fueron pequeñas divisiones en que se minorò la division principal. Por los años noventa y dos , Maximiano Diacono de Primiano se sublevó contra su Obispo, lo invade en su Silla de Carthago , lo desposée , y toma asiento en élla apoyado de dos Concilios de su faccion. Pero Primiano al año siguiente sostenido del Concilio de Bagai de treientos y diez Obispos , recupera su Cathedra; destruyendo , y anathematizando al sedicioso Maximiano , á los doce Obispos que lo Consagraron , distinguidos Feliciano Mastitano con Pretextato Assuritano ; y al resto de los de la nueva faccion se les asigna plazo , dentro del qual deberian otra vez incorporarse so-pena de excomunion. Reduxeronse en efecto en el discurso del tiempo , fueron recibidos no

(XII.)

sólo los del plazo , mas tambien los Obispos Consagrantes Feliciano , y Pretextato con sus Feligresías , sin que se rebautizasen aquellos que durante la division havian sido bautizados fuera del Gremio de Donatistas.

Cabalmente era esta la Epoca en que Agustino , ungido con el balsamo de Aaròn , llenaba la Silla de Hypona, desde donde tiende los ojos por la desolacion del Santuario. Todo el pesàr de Judas Machabeo se traspasa á su corazon , gimen sus labios , lloran sus ojos , su cabeza lleva la ceniza , y el cuerpo un áspero silicio à vista de aquellos estragos : la Esposa del Cordero desnuda de su gloria, su Túnica de páz rasgada , su Manto espaciosísimo diminuto , el oro de la Doctrina denegrado con las espurias interpretaciones , el realce matizado deshecho, y cortados los hilos brillantes de las varias lenguas , y ritos , las Joyas delicadas de los Sacramentos profanadas con la reiteracion. Siente sobre sí un fuego del Cielo, que baxandole como à otro Profeta del Señor , lo colma de erudicion , y le

in-

(XIII.)

infundé valor en las medulas de sus huesos. Se halla con animo de atajar aquel rio impetuoso de desordenes que trahe mas de ochenta años de su duracion , y echar por tierra aquel monstruo blasphemio que hà sido la Confusion de Isrraël; con luces para disipàr aquellos errores; con paz para curar aquellos discolos ; y con el brazo del Imperio pronto para reprimir su desenfrenada audacia. Dispone un certamen donde demoler el cisma, quitandole primero las vases de errores en que lo tenían estribado. Se hace cargo de todas sus razones , examina sus pruebas , pesa su fuerza , y con conocimiento de todo pasa á la accion , confiado en que ellos se havian de degollar con sus propias armas. A unos busca , á otros espera , y à todos los Obispos en general reta , provoca y ánima à una Conferencia consigo , ó particular y secreta , ó general y pública ; y caso que no la acepten , entablen à lo menos correspondencia epistolár. Entre tanto emprende viages, èl á Carthago, èl à Cesarèa de Mauritania, èl à Tisbursico ; donde quiera
pre-

(XIV.)

predicaba , á muchos escribe , à todos instruye en conversaciones verbales , y en comentarios que hán de ilustràr à la posteridad , reduciendose la materia de sus Sermones , cartas , escritos y disputas á decir , que es falso todo el apoyo del Cisma por ser errores quantas doctrinas alegan á su favor.

El Donatista (ya lo oysteis) dice que se há separado de la Comunion del Orbe , porque èste se hà viciado con la de Ceciliano , hombre malo por haver entregado los sagrados libros , y haverse consagrado por Feliz Aptungitano complice en la Traicion ; que las Escrituras mandan á los buenos que se aparten de los iniquos so-pena de la complicidad en sus culpas : de cuyas resultas la Iglesia há transmigrado de la redondéz de la Tierra una vez que èsta se inficionó , y hà buscado asiento entre ellos , donde subsiste con aquel caracter de santidad , limpieza y hermosura sin mancha ni arruga , segun la define S. Pablo. Pero Agustino , coordinando estos puntos de hecho y de derecho , os hará ver su falsedad con las

Actas Consulares en una mano , y las Santas Escrituras en la òtra. Es falso el crimen que se le atribuye à Ceciliano, á quien declara inocente el Concilio de Roma en primera instancia, el de Arles en segunda, y el mismo Constantino en su Junta en Milán en último recurso. Es falsa la culpa de Feliz Aptungitano su Consagrante , absuelto por el Pro-Cònsul Eliano á quien remitiò el Emperador el Conocimiento de su Causa. Pero démos que hayan sido legítimos estos cargos, Que perjuicio le redundá al Orbe , que no sabe si hà havido tal Ceciliano , desconocido aún de mucha parte de la Africa? Y quando sepa su causa , sabe que fuè acusado y absuelto. Haría mejor en creér à los denunciadores que à los Jueces? Donde está ese contagio de los que comunican con los malos, menos que sea en los Crímenes? Huviera sido culpado un Isaías que vivía con un Pueblo de labios manchados , un Ezechièl que gemía en medio de las abominaciones de Jerusalem, sin separarse de sus habitantes , un Pablo que estaba rodeado de falsos hermanos;

(XVI)

y la misma Escuela de Jesu-Christo que no arrojò de sí á un Judas que tenia su credito bien asentado de ladrón.

Es falso que la Iglesia desprendida de todos los malos conserva una pureza sin mancha ni arruga. Este es el caracter que goza en el momento que sale de las aguas de la regeneracion , y gozará en la resurreccion universal , quando ni padezca el polvo que la mancha , ni tendrá inclinacion à su cuerpo, en que se le forma arruga. Mas mientras dura en la peregrinacion de este siglo , mirenla donde quisieren , la hallarán cercada de malignos , y lunares. Si en el huerto , es un lirio punzado de espinas ; si en el campo, es el trigo ahogado de zizaña ; si en la Era , es el grano cubierto de paja ; si en el redil , es una manada de ovejas rebeltas con cabras ; si en el màr , es la naza que recoge todas suertes de peces ; si en la casa suntuosa , allí està la vaxilla de vasos de oro y de leño , de honor y de contumelia ; si en el Templo del Rey , es la comitiva de virgenes , mitad sàbias , mitad necias ; si en el Thalamo,

(XVII.)

es la esposa hermosa , pero ofuscada , pero negra : y en una palabra , la Iglesia en medio de su mayor Santidad , y por boca de aquellos mismos que esconden dentro toda su gloria dice diariamente , con toda verdad , sin rasgo de exageracion : *perdonanos , Señor , nuestras deudas*. Las tiene si habla con verdad , ó las contrahe si habla con mentira.

Es falso que la Iglesia esté reducida á unos límites cortos como la Numidia. De que venenosa fuente habéis bebido , Donatistas , semejante error ? No es esto lo que os enseñò aquella doctrina que se derramaba de la boca de Moysés como lluvia impetuosa. No es esto lo que dicen los Psalmos , los Oráculos de Patriarchas , y Profetas ; no es esto lo que se contiene en las paginas antiguas , y modernas. El Testamento de Dios à favor de Abraham dice , que en su semilla , que es Jesu-Christo segun la exposicion de S. Pablo , recibirían las bendiciones todos los Pueblos de la Tierra. Y tenéis valor para asegurar que solo la Numidia es el deposito de estos Tesoros ! Senten-

(XVIII.)

ciese qual ès el hijo Traydor , el que guarda la Carta donde se expresa la voluntad del Testador , sin darle cumplimiento , ò el que la executa aunque haya rasgado la carta? Vosotros sois los primeros , y por consiguiente verdaderos Traydores , que negais la disposicion de Dios bien patente en sus Escrituras : de cuya conservacion vanamente os gloriais , acriminandole à los Christianos su entrega, que aunque fuese cierta , saben confesar el Catholicismo que en ellas se insinua.

Hasta aqui le há sido muy facil á Agustino arrollár los Donatistas, á quienes bate con otro tiento desde que pusieron de escudo la doctrina de S. Cypriano, para sostener con ella el error del rebautismo, en que havian caido : como una resulta necesaria de figurarse á todo el Orbe corrompido , y à la Iglesia buscando asilo en los de su faccion. Pero aqui es donde el zeloso Prelado espera que ellos se maltraten con sus propias armas. Este Cypriano , les reconvenia , que á vuestro modo de pensar protege vuestra heregía, es el que en realidad demuele vuestro

cis-

(XIX.)

cisma. Bolved los ojos al Concilio que hà congregado en Carthago , donde llevando la voz como Presidente dice à los Obispos; „Colegas amados , tenemos que tratar acerca del bautismo de los Hereges, dando cada uno su dictámen , sin sindicár á nadie, „ni expelerlo de la comunion por ser de „opinion diversa. Porque ninguno de nosotros es Obispo de los demàs Obispos, ni „debe venir armado de un terror tyrano „para obligar à los Compañeros á que subscriban su parecer ; porque cada Obispo „es dueño de su alvedrio , y su mismo poder le hace gozar de un espiritu de libertad , de modo que ni otros por èl ni èl „debe ser compelido por otros ; sino esperèmos todos el Juicio de Jesu-Christo „ùnico Juez que nos colocò en el gobierno „de su Iglesia , y que há de residenciár „nuestras operaciones.“ De este fondo de páz que manifiesta Cypriano hà fluido la revolucion de Donato? De este espiritu de Concordia há brotado tanta disension? De este ánimo amigo de comunicár á todos , há tomado principio una division tan escandalosa? Responded , Donatistas al

Cypriano que entrañablemente abomina el cisma que vosotros fomentáis: que de mi cargo es contrarrestar sus doctrinas en que vosotros pensáis mantener vuestro herético error acerca del rebautismo. Es muy diversa vuestra época à la de Cypriano. Entonces no havia resonado la decision de un Concilio general que favoreciese el bautismo de los Hereges quanto à su valor. Cypriano creyò que por su parte pugnaba un peso de razones insuperable, y por la de todo el Orbe solo una fuerza de costumbres, à la qual llamaba corruptela, que mientras mas inveterada padecía mas flaqueza. Dios dispuso que un talento tan sublime como el de este Obispo sufriese aquella niebla de error, para probarle por una parte su amor, y por otra su humildad; su amor, manteniendo la concordia y uniformidad de voluntades con aquellos mismos entre quienes subsistia la competencia de dictámenes; su humildad, en desistir de su opinion, y rendirse à la de otro ù otros que gozasen de ventajosas luces para mejorarla. Mas hoy hiere nuestros oídos la

voz de la verdad pronunciada desde la Cathedra de Moysès , la voz favorable al bautismo de los Hereges , la voz que asegura no faltarle nada quanto à su integridad , y santidad : dejando unicamente de ser provechoso por la indisposicion que el sitio le comunica al que lo administra , y al que lo recibe : semejante à las aguas del Paraíso , unas mismas con las que bañan toda la tierra por donde corren sus rios ; pero solo saludables en la feliz estancia donde nacen : y à las del Diluvio , unas mismas las que salvan á los del Arca , que las que ahogan á los de afuera. *Voz á que el mismo Cypriano huviera cedido si la huviera escuchado ; y quien sabe si la alcanzò à oír , y retractò su parecer ? Y vosotros , Donatistas , todavia reclamais , y querèis defender lo mismo que Cypriano detestaría en vuestra edad ?*

Pero la mayor herida que estos discolos se abrieron con su propia mano sin advertirlo , fue la reunion de los Maximianistas á quienes solicitaron con tanto ahinco , que no descansaron hasta conseguirla.

De nuevo los admitieron en su **Comunion**, despues de haverlos escomulgado con la mayor solemnidad ; y de nuevo los entroncaron en su **Cuerpo**, despues de haverlos cortado , arrojado , y abominado como miembros podridos ; y de tal suerte los recibieron , que no rebautizaron á los **Pueblos** à quienes los **Obispos** reciencismaticos havían bautizado durante su division , ni reiteraron el órden à los **Consagrados** en el **Cisma**. Miraos en este espejo , **Donatistas** , les retorcia **Agustino**. Porque no executàis esto mismo con la **Iglesia** que nó se hà separado de vosotros , antes vosotros la haveis abandonado ; con la **Iglesia** que hace tan vivas diligencias por atraheros , y ganaros? Si està corrompida para vosotros , mas corrompidos fueron para vuestro **Concilio** **Bagaitano** los **Maximianistas** , comparados allí á **Corè** , **Dathan** , y **Abiròn** engullidos por las fauces de la tierra , á los **Gitanos** reducidos á cadaveres flotantes en las ólas del **Bermejo** , è insepultos en sus playas , y á los hijos de perdicion , cuyo patrimonio es la infelicidad , y el exterminio.

(XXIII.)

Si por la paz de Donato haveis admitido otra vez à los que el zelo de la disciplina desmenbrò por sacrilegos , si por la misma no profanais el bautismo que recibieron fuera de vuestro gremio ; la Paz de Jesu-Christo no es de mejor derecho para que os incorporèis en todo el Orbe Catholico , y dejeis de rebautizar á los que hân reengendrado todas las Iglésias dispersas en su vasto recinto? Agravio le haríamos á esta doctrina en recomendar su fuerza tan clara , tan patente , tan manifiesta.

Que será si ponemos los ojos en el cauce de paz , por donde la hizo derivarse Agustino , para que no solo la fuerza de la verdad ; sino juntamente el modo suàve de insinuarla , venciese por entero á sus rivales : apoderandose aquella de su entendimiento , y rindiendo éste sus animos à una gustosa esclavitud? Todo este torrente de doctrinas corria por unas márgenes de virtudes que lo hacian améno y agradable , hijas todas de la caridad y amor que es el triunpho , el tropheo , y los ricos despojos que se consiguen
en

(XXIV.)

en el certàmen que sostiene la verdad. Todo el coro de virtudes adornan el animo de Agustino , quando su talento derrama luces de enseñanza para desterrar los errores ; tanto mas resplandecientes por estar en contraposicion del tulmulto de pasiones , que han concitado los Donatistas para hacer la defensa de sus errores , y de su Cisma , que tiene su origen en el ódio , y con ódio se nutre , y se fomenta. En Agustino una paciencia incansable que sobrelleva todas las dilaciones , conque los Donatistas prolongaban aquella cèlebre disertacion , tantas veces pedida por los Catholicos , admitida yà por ellos , preceptuada por el Emperador Honorio , y tomadas todas las medidas para su execusion por el Tribuno Marcelino : porque el amor de Agustino era paciente *charitas patiens est*. En Agustino un sufrimiento de diamante conque vence todas las cavilaciones maliciosas , artes , y fraudes , por cuyo medio pretendian los Donatistas deshacer la Conferencia comenzada en Carthago : porque su amor era sufrido , *omnia suffert*.

En

En Agustino una serenidad que no se embravece , ni aún se altera con los insultos de los Donatistas , sus patochadas , descortesías , y groseras correcciones : porque su amor es benigno y forastero en la ira , *charitas benigna est, non irritatur*. Si el grammatico Cresconio le tacha la voz *Donatista* como mala derivacion del nombre *Donato* : en cuya vez se debia subrogar la de *Donaciano*, Agustino se allana à llamarlos Donacianos mientras confiere con él. Si Petiliano lo calumnia de mentiroso, por haverle refutado en tono de Dialogo una parte de su Pastoral, encabezando el primer parrafo con esta expresion. *Petiliano dixo esto*, y el siguiente con esta otra. *Agustino responde*, negando haverse verificado semejante Dialogo ; Agustino muda de forma en la que le hace à Gaudencio , principiando con estas clausulas. *Palabras de Gaudencio. Respuesta á sus palabras* : todo por quitar pelillos , remover obices , y allanar el camino por donde entrasen en materia á recibir la luz de la verdad.

Si el mismo Petiliano , á manera de

una montaña, que agitada de los vientos interiores vomita fuego, humo y piedras, contesta á las impugnaciones, conque Agustino lo oprime, mordaces dicterios, negras calumnias y toda suerte de oprobrios; Agustino ni le responde, ni piensa en responderle en ese mismo estilo, porque su caridad ni piensa, ni executa maldades *non cogitat malum : non agit perperam*. Mansamente exclama: „á Petiliano „le faltan razones con que defenderse, y „le sobra enojo para aparentár defensa; el „sonrojo no le permite guardar silencio, „y se há imaginado que hablàr es responder.“ Oid esto para vuestra confusion, y escarmiento, Abogados iracundos, pobres de Jurisprudencia, y ricos de maldiciones, satyras, improperios. El animo de Agustino en esta contienda, no es recibir á manos llenas el vano estipendio de aplausos, victores, honra de Sábio, y gloriosa fama de disertador invicto, conque se le havian hecho las entrañas en la Escuela de los Manicheos: porque su amor desconoce toda altivèz é hinchazon, *charitas non inflatur*. Si tanto há anhelado

(XXVII.)

por esta pública Conferencia , si pide Expectadores que la presencien , Jueces que la autoricen , Notarios que asienten los dictámenes de ambos bandos , Relatores que la divulguen en los puestos públicos , Cedulones que comuniquen al vulgo las actas ; si él mismo compone el Psalmo Abecedario , que contiene toda la historia y vencimiento de los Donatistas , si lo entona y lo enseña à cantar generalmente por calles y plazas , Ciudades y Campos ; no es para tener el iniquo gusto de oír resonàr por toda la Africa. *Agustino superó á los Donatistas ; sino solo para que se lea y se escuche. La verdad triumphò del error ; porque el amor se goza con ella , y no con la iniquidad non gaudet super iniquitate : congaudet autem veritati.* Buena prueba diò del desinterès conque lo hacía obrar este amor, que no mira los propios aumentos , sino la gloria de Dios , y bien de los próximos , en aquella satisfaccion que hizo á los Donatistas , quando se quexaron que los perseguían los Obispos Christianos por poseer sus Iglesias y sus facultades.

tades : no trataríamos entonces , les dixo Agustino , de vuestra reunion ; antes bien la estorvaríamos , por ser ese el unico medio de quedarnos con todo lo vuestro .

Si tuvo ambicion , definidlo vosotros por los partidos que saca á los Donatistas para el caso que pierdan el pleito . Les propone que sus Obispos serán recibidos con todos sus habères sin el menor descuento , con todos sus honores , y dignidades . Es poco : les promete que gobernarán las Diocesis en consorcio de los Orthodoxos . Nada he dicho , Agustino se aviene á dexar su Silla para que la gobierne qualquiera Pastor de los vencidos . Falta lo mejor : este contagio de ambicion se esparce por doscientos ochenta y seis Obispos Catholicos que concurrieron á la Asamblea ; todos los quales á influxos , y exemplo de Agustino ofrecieron otro tanto . Se acordò que asi havia triumphado Dios de su persona , no para atarlo al pie de su carro como ignominioso tropheo , sino para encumbrarlo en el candelero de su Iglesia ; y quiere volverle la vez en el triumpho que con-

(XXIX)

sigue de sus pròximos. „Yo para mi sal-
„vacion , clamorèaba Agustino , tengo bas-
„tante con ser buen Christiano. El ser
„Obispo , es unicamente para utilidad de
„mis ovejas , y dexarè de serlo siempre
„que el bien de èstas lo exija. Que! Jesu-
„Christo por conferir las salud baxó del
„Cielo à la Tierra , se humanò , se hu-
„millò , se anonadó , y yò me harè fuer-
„te en mi Càthedra con dispendio de èllas?“
No sé , Señores , si os habrá quedado
aliento para respirár al oír esto. Una cosa
podéis reparar con justicia , y és que
Agustino , parece que desnudandose de to-
da ambicion , se há revestido de un zelo
indiscreto , que mira por el bien de
los Donatistas con perjuicio de la disci-
plina Ecclesiastica. Que se apèen de
sus Cathedras unos Obispos Catholicos,
cargados de tantos mèritos , que tanto
hàn guerreado en defensa de la Religion,
para que las ocupen unos penitentes que
tienen que purgár sus desordenes! No es
esto vulnerar la immaculada disciplina?
Si esperais su contestacion , perderèis la
ultima gota de aliento que nos huviere
que-

quedado. Si se vulnera dice, Agustino, la disciplina : pero que arbol no recibe una herida en su corteza, quando se trata de enxerirle alguna rama, con la esperanza de compensár el corto daño presente con el cúmulo de frutos que se recogerán despues ? Que otra cosa es la Iglesia sino un arbol, que há tendido su copa por todo el ámbito de la Tierra, un arbol á quien se le quebró la rama que caía ácia la Numidia ; cuya insercion se debe hacer con la incision pequeña que se forma en la corteza de la disciplina : que si ahora padece, despues cogera á manos llenas los frutos de la paz y de la santa alianza?

En qué pararon estos Donatistas ? No abrieron los ojos con la luz de doctrinas tan claras ? No docilizaron sus ánimos con tan dulce trato para dexarse esclavizar de la verdad ? Mucho se consiguiò, pero no todo lo que debia esperarse de la actividad de estas diligencias. Agustino con su sabiduría los instruyò ; pero muchos no se dieron por discipulos : Agustino los venció, pero muchos sin poder negar el terror, jamás quisieron confesar su ven-

cimiento. Prueba del terror es, haver recogido sus Pastorales los Obispos, ocultadolas con diligencia, y guardadolas con precaucion para que no cayesen en manos de Agustino : por mas de un año estuvo Agustino atizbando la ocasion de leer entera la instruccion que Petiliano havia formado para sus feligreses. Entonces fuè quando este Obispo de Cirta llenó de injurias al de Hypona ; entonces todos à una voz atribuyen à la Dialectica y Eloqüencia de Agustino ciertos rasgos del arte prestigiatoria, que estando muy lexos de la verdad, le daba coloridos de èsta á la misma falsedad. Prohibense toda suerte de disputas con Agustino, pùblicas y secretas, verbales ò por escrito ; y todos huyen de conferir con Agustino, no por sàbio ; sino por sophista ; se vende cón infamia su vida, se le tienden azechos por los caminos, y para animár á los asesinos, se ruge haría un sacrificio agradable al Señor quien quitase de su Iglesia aquel monstruo que la destrozaba. Los Circumceliones se enfurecen, y la obstinada voluntad de los per-

di-

(XXXII.)

didos , visto el bochorno que el talento de los Prelados hà sufrido en aquel certàmen , toma la defensa. Agustino que vè la fuerza puesta en Campaña , apèla á otra fuerza , y contra una espada que hà empuñado la audacia para dañar , contra la qual es dèbil repàro la pluma , imploró la espada que el Cielo há puesto en manos del Imperio para reprimír insolentes. .

Estos Circumceliones eran varias tropas numerosísimas de hombres , que ocultaban la ferocidad de sus ánimos baxo un exterior de piedad , semejante á la de nuestros Monges ; *Varones* desesperados rebueltos con mugeres varoníles , cargados de mazas , hierro , y fuego buscaban su vida entre latrocinios ; y llamabanse Circumceliones por el continuo exercicio de rondár al rededor de las chozas y celdas de los labradores , para pillarles el fruto de sus trabajos. A la voz de los Presbyteros y Obispos de los Donatistas , que eran sus Caudillos , hacian generales hostilidades. Desatado su odio contra los cismaticos que se havian separado del pendón de Donato , y mucho mas contra la

(XXXIII.)

la Iglesia Catholica echaban el resto de su furòr , sin haver respeto que los contuviese. Querian tener una vida de sacrilegos , pero con fama de inocentes , y así , ò se prometían la impunidad de sus delitos , ò se atribuían la gloria de Martyres en sus suplicios. Quanto más, que ellos mismos se hacían Jueces de sus causas , y verdugos de sus atrocidades, ahorrandoles á las Justicias el cuidado de castigarlos : ellos mismos se arrojaban desde las rocas mas altas , otros se sumergian en las bulliciosas aguas , otros se metían entre voraces llamas para perder la vida con la esperanza de conseguir una posthuma veneracion de Altar para sus reliquias , invocacion de su nombre , y sacrificios à honor de su santidad. Causa horror el cúmulo de estragos que hicieron entre Rogatistas , y Maximianistas para reunirlos al partido Donatista contra el qual se havian rebelado ; pero todavia màs entre los Christianos de quienes por una fuerza de odio se havian dividido. Aqui arden los Templos , derraman sangre los Altares , aquel Ministro pierde la

mano , el otro la lengua , á los más les sacan los ojos llenando sus huecos con cal y vinagre , y un Obispo palpita al pie de los Altares entre los ultimos bostezos de su vida. Allí se demuelen casas, se talan labranzas , el opulento amo de familias se vê zaqueado , la doncella desflorada , la casada profanada , atropellada la viuda , y vulnerada por entero la sociedad con sus mas santos derechos. Causa lastima ver al Obispo de Membresi, llamado Salvio , danzár à pesar del peso de sus años , y con injuriá de su estola por las calles y las plazas , cargado de un ensarte de perros muertos que los Donatistas han colgado de su cuello con mas barbarie que los Etruscos , que si ligaban cuerpos vivos con cadaveres , todos eran humanos. Saben defenderse de la guarnicion del Imperio , si el Tribuno es su rival que los persigue ; pero si este es algun Gildon que los favorece , entonces Optato Obispo de Thamugad se hará por espacio de diez años el gemido de toda la Africa. Estos son los que vuelven por el honor de las Ciencias vencidas

en sus Pastores , pretendiendo hacer callar las verdades de Agustino ; y quieren empatàr el certàmen, disponiendo las cosas de modo , que si los Doctos Donatistas no tienen que responder de confundidos , los Doctores Catholicos no se atrevan á impugnar de atemorizados. Que remedio , sino fuerza contra fuerza?

Mucho tardò Agustino en escogerlo. En sus dos famosas Cartas , la una al Conde Bonifacio, y la otra à Vicente del bando de los Rogatistas , dice : „Que estaba persuadido à que à ningun Herege se le havia de hacer violencia para que se reconciliase con la Iglesia , sino inducirlo con palabras , impugnarlo con disputas , y vencerlo con razones : por no volverlos catholicos fingidos , que son todavia mas perniciosos que los Hereges manifestos“ Pero mudò de opinion con los avisos de muchos amigos, mas maduros en años y en experiencia, quienes le pusieron delante los exemplares repetidissimos hasta de Ciudades enteras , entre éllas su Patria Tagaste , que se havian convertido sinceramente desde
que

que el terror del Imperio preparó el animo de sus habitantes para la penitencia. Entonces Agustino, à manera del que vuelve de un sueño muy profundo, abrió los ojos, se dexò superàr de la verdad, y tomando en sus manos las Santas Escrituras hallò en èllas el derecho, que á la Iglesia le asiste para implorár el auxilio de las armas del Imperio, y la correlativa obligacion, que èste tiene para prestárselo: como resulta del honroso Patronasgo conque el mismo Señor distinguió, y ennobleció las Testas Coronadas. Si en el libro de los Jueces tropieza con la bestia rendida por Sansòn, de cuya boca sale un panàl de miel, que alimenta con la mayor dulzura á los que durante su vida atemorizaba con bramidos espantosos; estos son, exclama Agustino, los Reyes de la tierra, que primero rugieron contra la Iglesia; pero vencida su ferocidad por el Caudillo de Isrraél, abrieron sus labios para dàr leyes favorables al Christianismo, desempeñando aquella dulce carga conque los vió Isaías gloriosamente oprimidos, la Iglesia á sus pechos, y èllos dan-

(XXXVII.)

dandola de mamár , y cuidando de su aumento *Mammilla Regum lactaberis.*

Esto mismo , no con tanta confusion, sino con alguna mas diaphanidad encuentra Agustino en el Rey Nabuchodonosòr, antes idolatra , que labra su estatua , que la coloca en la mas ámplia publicidad, que la adora , y manda la adoren todos sus vasallos , que enciende el horno , y manda arrojár entre sus llamas voráces al que resistiese la adoracion , y sus ordenes; pero una vez que reconociò el poder de Dios , á quien servian los Jovenes Sidrach, Misach , y Abdenago , se vuelve religioso, dá culto al Señor Supremo , y firma por bando la muerte del que no lo acompañase en tan santas ceremonias , y se atreviese à blasphemár. Todavía es la pintura del Psalmo segundo mas clara , por cathégorica , y terminante. Contiene dos épocas. En la primera se funda la Iglesia à pesar de los Reyes de la tierra , que braman, bufan, y rebufan, se coligan, ùnen su poder , y hacen todo esfuerzo por sacudir el yugo de Christo , y quitarlo de las cervices de sus vasallos de quienes se

(XXXVIII.)

iba apoderando. Pero en la segunda, estos mismos Reyes conociendo la insuperable fuerza de Dios, que hà destruído toda su liga con el escarnio è irrirsion que hizo de su conàto, se han subordinado al Evangelio, y entonces son llamados de S. M. para la conservacion, y adelantamiento de esta grande obra, que el Altísimo havia tenido à bien comenzár, y establecer contra el torrente de su oposicion. Ea Reyes, se les dice en un honroso apostrophe, llenaos de inteligencia, y erudicion, servid al Señor con temòr. Como Reyes son llamados, exclama Agustino, á la proteccion de la Iglesia, no como meros hombres. Bástales como hombres vivir fielmente conforme al Evangelio; pero como Reyes hàn de empleár su poder en preceptuár lo bueno, prohibir lo malo, y vindicár las transgresiones de estas justas leyes; deben aumentár la piedad reprimir la Heregìa, y derribár por toda la faz de la tierra los Idolos y Pagodes, mandados quitár de èlla por el Señor á voz uniforme de todos los oraculos: para que se extienda por toda èlla la Iglesia, segun
la

(XXXIX.)

la promesa de S. M. quando la dixo : pídemme , y te darè por heredad las Naciones, y por posesion la tierra con todos sus términos ; empresa que no ès de ningun particular , sino reservada al poder y brazo de los Reyes , quienes tienen por modelos á Ezechías , Josías , y Dario , que hicieron pedazos los falsos simulacros , y purgaron las eminencias de estas abominaciones.

O! y lo que se há dexado decir Agustino! Que del cargo de los Reyes es limpiár la tierra de Idolos para amplificacion de la Iglesia. Que campo tan ancho para hacer la apología de la Conquista de las Amèricas contra la mordacidad de tantos Escritores que fatigan las prensas! Quien pudiera hacer aquí una larga disgresion para seguir este punto! Pero continùese el nuestro , cuyas razones pueden servir para el que abandonamos con algun dolor. Desengañado Agustino con tantas luces , è imbuido en unos principios de tanto nervio y claridad, condescendió en los Concilios de Carthago á que se imploràse el auxilio de las armas del Imperio

para sugesion de los Donatistas , deshaciendo las queexas , y removiendo todas las dificultades , conque éstos pretendian cortár este paso por ciertos temores que sembraban en la conciencia.

Os desviáis , clamaban , de las huellas de los Apostoles , y de los primeros fieles que jamás hicieron ocursio à los Reyes , ni demandaron el socorro de sus armas para que los redimiesen en sus vejaciones. Pero Agustino respondía; á qué Reyes havian de interpelàr ? Corría por entonces aquella primera Epoca, tan funesta en que todos los Principes de la Tierra havian formado una general conspiracion contra la Esposa de Christo ; y tenían empleado en destruirla todo el estruendo de sus armas : mas áhora florece la segunda , en que los Principes desengañados de sus errores hán abrazado el Evangelio, blasonan de ser Religiosos , y reconocen la obligacion que tienen de protegèr con su espada à la Iglesia que les está recomendada. Hay semejanza de acontecimientos en estas dos edades para que se gobiernen por un propio peso de razones?

Pero es contra el caracter de la Iglesia perseguir, ò affigir. Y que representacion llevaba consigo Sára la consorte de Abraham, Sára la que persiguiò à Ismaél hasta excluirlo de la casa del Patriarcha, y del patrimonio de Isaac? No era esta, en dictàmen de S. Pablo, una viva figura de la Iglesia nuestra verdadera Madre, que nos há engendrado no baxo de servidumbre, sino en espiritu de libertad? A nadie se le debe despojar de sus bienes, ni turbàr de la posesion de sus Dominios. Quien ès el dueño de toda la Tierra, sino Dios? Quien dice, por un Propheta, mio es el oro, y mia es la plata. Pues este Dios como Señor de todo el Orbe hà tenido á bien concederle todo su ámbito à la Iglesia, para que funde en todos sus tèrminos su Reyno Espiritual, aquel que tuvo por diseño el Reyno de Isrraèl, que vino á establecerse con expulsion del Cananèò, Gergesèò, Jebusèò, Cinèò, Cenèò, Cenechèò, Cedmonèò, Hethèò, Pheresèò, y Amorrèò. Dios ès quien destina para el justo los caudales que atesora el pecador, como dice

(XLII.)

el oráculo de los Proverbios *Custoditur justo substantia peccatoris*. Y la Iglesia és el centro de la justicia , y santidad ; la Iglesia és à quien se le dixo pideme que te concederè todas las Naciones por heredad , y extenderé tus posesiones à los confines de la Tierra. Hace mal en requerir lo que se le hà concedido ? Y obrarán iniquiamente en socorrerla aquellos Principes que están encargados de su proteccion , y aumento , en una obra principalmente que està reservada para su brazo Régio , donde no alcanza ningun particular ? Y donde está la libre , la voluntaria , la espontánea eleccion del Evangelio ? Y donde està la compulsion y apremio al sèquito del mismo ? Uno y otro se comprehende en la parabola del banquète de la unidad del cuerpo de Christo ; no solo Sacramentado , sino del Mystico. Allì vemos concurrir voluntarios á los de la primera citacion , y compulsos á los de segundo órden : atrahedlos , dixo el padre de familias , tocante á los primeros ; apremiadlos , tocante à los segundos. Pero los milagros sirvieron de apremio. No hay
tàl

(XLIII)

tál, porque los milagros florecieron en la época de los primeros dóciles y obedientes á la citacion , y si el obrar prodigios fuera apremiár , y creèr à vista de éstos, es ser compelidos , sobre los primeros, y no sobre los segundos huviera recaído la fuerza de la compulsion.

Sobre todo , Donatistas , vosotros fuisteis nuestros Maestros que nos enseñasteis el camino del recurso de las fuerzas ; vosotros que demandasteis al Obispo Ceciliano ante Constantino , elevando una quexa por manos de Anulino Pro-Cònsul , vosotros que ocurristeis à los Tribunos para castigar vuestros desertores y recien - cismaticos. Es bueno el brazo del Emperador para favorecer á Donato contra el Christianismo, y no lo será para protegèr al Christianismo contra los Donatistas? Perseguidores del Justo Danièl , se volvieron contra vosotros las fieras que tuvisteis preparadas para el amigo de Dios. Menos Juliano, que el mismo dia que mandó abrir los Templos del Paganismo , os puso en posesion de vuestras Iglesias , todos los demàs Emperadores desde Constantino hasta el

(XLIV.)

actual Honorio os reprimieron con multas , confiscaciones , destierros , inhabilitacion para testár , donár , ser herederos , ser donatarios , agravando las leyes ; las penas conforme se iban aumentando vuestros excesos , vuestro furòr , vuestra obstinacion , hasta fulminàr la muerte á vuestros mal-hechores.

Aqui es donde Agustino derrama todos los tesoros de dulzura que guardaba su corazon , y puesto de escudo entre el brazo de los Tribunos y Pro-Cónsules , y el cuello de los delinqüentes , no permite se lleve à execucion la severidad de las Leyes. Importuna al Conde Marcelino , al Pro-Cònsul Apringio , clama á Bonifacio , y à Dulcicio para que nunca se tiña la espada en la sangre de los Donatistas. Emplea toda la fuerza de su eloqüencia , toda la viveza de sus sentencias , y todos los afectos de su amor , para pintar lo indecoroso que sería para la Iglesia , cuyo espiritu es la misma lenidad , un triumpho sangriento que llegaría à obscurecer el esplendor de los Martyres que murieron en defensa de la Religion ; y por si los

Tri-

(XLV.)

Tribunos llegasen á desatender sus ruegos por obedecer el mandato del Imperio, yá tiene dispuesta súplica para el mismo Emperador. Pero á que se empeña Agustino con tan vano esfuerzo? Se hà olvidado del caracter de los Circumceliones? Hom- bres que quitan la vida á los Catholicos por complacencia , y se la quitan á sí mismos para affligir á los Catholicos ; hom- bres tan habituados à matár , que por falta de victimas estrañas , ellos mismos se ha- cen victima de su rabia. La sangre que el Obispo de Hypona les preserva , ellos la derraman á mares. Donato el Presby- tero de Mutugena se azota contra la tier- ra , y se arroja à un pozo. El Obispo de Thamugad Gaudencio se encierra con sus Feligreses en su Iglesia , y solo espera la llegada del Tribuno Dulcicio para darse fuego , y perecer. Que aprieto para Agus- tino! Esas rocas eminentes , esos incen- dios voraces , esas aguas bulliciosas ofre- cen á su vista mil desastres de furiosos es- trellados , sumergidos, reducidos à cenizas, y carbones. El animo de David le acom- paña en este lance , llora como Padre
par-

particular la desgracia de su hijo Absalóm que se le há revelado , conduciendolo al suplicio la fuerza de su crimen ; pero mitiga su pena privada , con saber los buenos oficios que hà hecho por salvarle la vida , con encargos à todo el Exèrcito, y á Joab su General para que se lo reduxesen con ella. Y mas que todo lo consuela, como Padre Comun, la paz y tranquilidad en que queda todo su Reyno. Por horroroso que sea el estrago de estos Suicidas, Agustino tiene conque aliviarse , y conque llenarse de gozo : lo primero porque há intercedido por la conservacion de todos, y lo segundo , porque es Padre Comun en una Iglesia que vá à descansar en paz, quitados del medio esos reboltosos. Acia otra parte vuelve los ojos para vèr llegarse tantos enxambres de convertidos.

Pueblos enteros , y Ciudades como Tagaste , Hypona , Cirta , Cesarea de Mauritania , Donatistas , Circumceliones , todas edades , todos sexos, todos estados se apresuran por incorporarse con la Iglesia Catholica , todos con el arrepentimiento en su corazon , con la detestacion de sus vici-

(XLVII)

cios , errores , y ceguedad en la lengua , las lagrimas en sus ojos , y los hymnos y canticos de gracias en sus labios: los unos de haverles amanecido la luz de la verdad , los otros de haverseles acabado aquella indiferencia con que miraban los dos bandos , como si cada qual fuese camino de salvacion . Estos de haverse cortado la fuerza de la costumbre heredada de sus mayores : los otros de tener yá brios para contrarrestár á los que antes les infundian respeto : y todos generalmente de ver destruido el miedo que se le tenia à los Circumceliones , que ni permitian se enseñase la verdad , ni se anduviese por los caminos , que havia abierto la que se havia predicado . El Terror del Imperio , decian á una voz , y la fuerza de sus armas , y de sus leyes que han batido á los Circumceliones , es el que nos hà proporcionado esta suerte feliz . Ahora oimos con desembarazo la doctrina de Agustino que nos conduce por sendas de paz .

De este modo , Señores , trabajó el Obispo de Hypona en defensa de la gala de la Esposa del Cordero de quien era Guarda-Joyas . Se valiò de la enseñanza , y de la fuer-

fuerza, porque como èl mismo decía, forzar sin instruir, sería tyrania ; instruir sin apremiár , sería indolencia. La Iglesia tendió otra vez su manto por toda la redondèz de la Tierra ; bolvió á unirse la túnica inconsutil de la paz ; bolvió à formarse el realce matizado , reconociendose en este Cuerpo Mystico la variedad de Lenguas, y Naciones, de ritos , y ceremonias. Brillò con nuevo esplendor el oro de la doctrina, depuradas aquellas hezes de las falsas interpretaciones ; los Sacramentos recuperan su antigua Santidad , y firmeza, destruida la animosidad conque se reiteraban. Unas cortas reliquias de profanadores sacrilegos son las que han permanecido, que no prometen cuidado. Despues de estos trabajos con tantos mèritos , y lleno de estos frutos de bendicion Agustino pasa á mejor vida à disfrutár la paz eterna , y á vestirse de la estòla de gloria , y honor conque el Señor hà premiado sus servicios.

Resta que nosotros no despedazemos con nuestros escandalos , rencillas , y divisiones esta tela que Agustino há zurcido con tanta habilidad , zelo , y destreza. Si

(XLIX.)

reñir , àùn por pretexto de intereses de la misma Iglesia , aún quando se imagina que se defiende la causa de Dios , es tan abominable ; que confusion será peleár por bienes de tierra , perder la union por honores de humo? Confederados en una santa alianza no dèmos margen á que los enemigos de Dios blasphemem su Santo Nombre , y atribuyan á nuestra Religion que es santa , pura , è immaculada los vicios de los que falsamente la profesan. Conoscan desde lexos que en nuestro gremio gobierna el pendòn de la mutua caridad , que Jesu-Christo nos dexò por divisa. Roguemos al Señor por la extirpacion de las Heregías , y firmeza de nuestra Fè. Por la salud de Pio VI ; y todo el Colegio de Obispos , de Carlos III nuestro Catholico Monarca , y Principes Christianos , por la gloria de sus armas para los progresos del Evangelio. Pidámosle por el Clero Secular y Regular, para que animado de un solo corazon y espiritu trabaje en la reforma de los perversos. Por este noble Ayuntamiento , y su merítisima Cabeza , para que dirija la

(L.)

paz temporal de esta Republica á la consecucion de la paz del Cielo ; y para todos universalmente espíritu de arrepentimiento , lagrimas de compuncion , desprecio del mundo , veneracion á la Iglesia, amor à Dios , y al próximo , perseverancia en el Divino servicio , y derecho para el Reyno de los Cielos.



LAUS DEO.

2.

EXEMPLO MISTERIOSO DE DOCTRINA,
EL LAVATORIO DE CHRISTO.

SERMON MORAL DEL MANDATO,

QUE

LA TARDE DEL JUEVES SANTO 9 DE ABRIL DE 1789.

PREDICÓ

En la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de
Guadalaxara, Nuevo Reyno de Galicia,

*EL Sr. Dr. D. AGUSTIN JOSEPH MARIANO DEL RIO DE
Loza, Bachiller en las quatro mayores Facultades, Catedrático que fue
de Latinidad, Eloqüencia y Filosofia en el Real y Tridentino Seminario
de dicha Ciudad, y Exâminador Synodal de este Obispado; Doctor en
Sagrada Teología, Rector que fue de los Colegios de San Gregorio y á
Guadalupe de México; Visitador y Exâminador Synodal de dicho Arzo-
bispado, Teólogo Consultor del Quarto Concilio Provincial Mexicano, y
Cura Interino del Sagrario de su Santa Iglesia Metropolitana; Cura
Propio de la Parroquia de San Sebastian de Querétaro, Catedrático de
Prima en el Real Seminario de San Xavier de dicha Ciudad, Juez Sub-
delegado en la Causa de la Beatificacion del V. P. Fr. Antonio Margi-
de Jesús, Comisario del Santo Oficio, su Ministro Familiar, Juez Ecl-
siástico Substituto en dicha Ciudad y su Partido, y actual Preben-
dado en la sobredicha Catedral.*

SACALO A LUZ

EL BR. DON ANTONIO OSORIO Cura propietario de la
Barranca de San Christoval en el dicho Obispado, quien lo de-
dica á la humildísima Virgen MARIA nuestra Señora en
el Misterio de sus inmensos Dolores.

Im preso en México, por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros,
calle del Espíritu Santo año de 1790.

THE HISTORY OF THE DOCTRINE
OF THE TRINITY
AND THE PERSONS OF THE GODHEAD

1678

By JOHN CALVIN, BISHOP OF
GENEVA, AND
BY JOHN CALVIN, BISHOP OF
GENEVA, AND
BY JOHN CALVIN, BISHOP OF
GENEVA, AND

Translated into English by
WILLIAM BECKETT, M.A.
OF THE UNIVERSITY OF OXFORD
AND
OF THE SOCIETY OF THE APOSTOLICAL
PRELATES IN GREAT BRITAIN
AND IRELAND
AND
OF THE SOCIETY OF THE APOSTOLICAL
PRELATES IN GREAT BRITAIN
AND IRELAND

THE HISTORY OF THE DOCTRINE

OF THE TRINITY
AND THE PERSONS OF THE GODHEAD

Printed in London by J. Sturges, at the
Sign of the Ship, in St. Dunstons Church-yard,
in the Year 1709.



QUIEN será mas acreedor á este obsequio, Soberana Emperatriz de Cielo y Tierra? ¿A quien otro con derecho mas irrefragable deberá consagrarse este Discurso sobre el mas heroico abatimiento del que solo es Santo, solo Señor, solo Altísimo, sino á Vos humildísima MARIA, Mar de dolores, que como inseparable Compañera de vuestro Hijo serviriais de testigo autorizado en tan misteriosas ceremonias? Vos con vuestra Magestad en el pesebre, en el Templo, en Egipto, en Nazareth, en Caná, junto á la Cruz, en el Sepulcro, en el Monte, ¿como no habiais de presenciarse en el Cenáculo todas las acciones previas á la institucion de los mas altos y soberanos Misterios? ¿Como no habia de haberos conungado de su propia mano, con preferencia á todo su Colegio, el que de toda la carne os escogió para Madre, os previno eternamente con la Redencion del Mundo, os bautizó antes que á todos, y se os apareció glorioso primero que á los demás?

Por

Por ápices registrarían vuestros tiernísimos ojos las mas imperceptibles menudencias de aquella profunda humillacion con que zanjaba el Soberano Arquitecto los robustos cimientos de su incontrastable Iglesia: no se ocultaría de vuestra devota penetracion el abismo de Misterios que encerraba la mas leve de todas sus circunstancias, eternamente previstas y decretadas en el Consistorio de la Trinidad Beatísima; ni dexaría vuestro humildísimo espíritu de medir y ponderar con quantas ventajas sobrepuja este no esperado abatimiento á los mas humildes pasages de nuestra reparacion: todos los quales, aunque fueron de mérito infinito por el previo conocimiento, voluntaria eleccion, y libre aceptacion de los desprecios recibidos con suma resignacion en un Personage infinitamente digno de honor, de gloria, de bendicion, y ofrecidos en condigna satisfaccion de las ofensas del Mundo; sin embargo, en ningun uno de los mas sobresalientes sucesos tuvo la humanidad de Christo que executar por sí misma como en el Lavatorio de los pies, sino solamente recibir, ningun otro menosprecio tocó en el extremo de abatirse la suprema Magestad á los pies de un condenado, como Judas, que era el Diabolo, ni aun despues de haberse sujetado por su gusto

al poder de las tinieblas; ninguna otra humillacion fue mas desnuda de exâltacion y de gloria, menos necesariamente conexâ con su pasion, ni mas obscura en sí misma, como practicada entre las sombras, en un rincon reservado, y por mas de medio siglo sepultada en la region del olvido, hasta que San Juan la publicó. (a)

Es verdad que, como dice San Pablo, se anodó naciendo á media noche en el Portal de Belen; pero fue despues de haber anunciado en todas las posadas con su venida la regia nobleza de su humana estirpe, manifestando alli mismo su Divinidad los Brutos, los Angeles, los Pastores, los Astros, los Magos, la connocion de toda Jerusalem, los Escribas, los Príncipes de los Sacerdotes, los Viejos, las Mugerres, el Tirano, los Vedugos, y aun los Infantes de pecho, por cuyas bocas de sangre divulgó su grandeza en todo el Mundo; de manera que ninguna edad vio, ni verá jamás otra Cuna mas ilustre. Mas si por haber sido general y pública la afrenta con que se dexó sacrificar como el mas facineroso en un infame madero, calificamos su muerte como un insondable abismo de humillacion: ¿quién no ve que este sumo meñosprecio le mereció la exâltacion de

(a) Calmet. hic in Proem.

su nombre? ¿Qué el Sol, la Luna y Estrellas, la tierra, las piedras, los muertos, Dimas, Pilato, el Centurion, y sus mas capitales enemigos, hiriéndose allí mismo los pechos de dolor, le dieron á conocer en la misma hora, pregonando su Divinidad en todo el Universo? Pero ¿qué gloria, que exáltacion resultó á su Magestad de haber lavado con sus poderosas manos los pies sucios de unos rústicos plebeyos en calidad del mas vil esclavo? Que Pedro conociendo su Divinidad infamara su Escuela y su Doctrina, negando conocerle y perjurándose; que Judas profanando sacrílego su Cuerpo, y hollando su Sangre le vendiera en menos precio que á un asno; que sus mismos Parientes, y todos sus Discípulos cobardes le abandonaran.

¿Quantas veces antes vuestro espíritu cultivando aquella profundísima humildad con que en el mismo constituíros Madre de Dios, no queríais llamaros sino su Esclava, contemplaria una por una las menores circunstancias de todo este inefable abatimiento, que en la noche de la Cena notaría verificadas, comparándolas dentro de su corazón con las claras noticias que tenia de todas sus mercedencias: *conferens in corde suo?* (b) Pues mientras que la fé católica no predicare otra cosa,

sa,

(b) Luc. 2. 19.

sa, difícilmente podrán vuestros devotos persuadirse á que la Arca de uno y otro Testamento no comprendiera lo que en ellos se contiene; que el complemento de los antiguos Patriarcas no entendiera lo que ellos representaron; y el término de todos los Profetas ignorara lo que vieron siglos antes, y tan menudamente anunciaron David, Geremias, Isaias y los demas. Si, como nota San Ambrosio, (c) el Espíritu Santo rebotó en Santa Isabel, é ilustró su entendimiento de la abundancia con que inundó el corazon del Bautista; ¿como vuestro sublime entendimiento no habia de penetrar la sagrada economia y conducta corporal de aquella Sabiduría que cargasteis nueve meses en el vientre? De creer es, que así como la humanidad de Christo desde el instante primero de su concepcion tuvo con la ciencia divina y de bienaventurado, perfectísimo conocimiento de todos los pasos de su santísima vida; así Vos, á proporcion, desde aquel dichoso *fiat*, en que os constituisteis Madre del Divino Verbo, por medio de la luz profética, ciencia sobrenatural é infusa, ó dones intelectuales del Espíritu divino, plenamente entenderiais toda la tela y la trama, todos los hilos y puntos de la vida de vuestro

(c) Lib. 2. Coment. in Luc. post init.

tro hijo, cuyas circunstancias menudamente se escriben en la série del antiguo Testamento, envuelto en figuras, símbolos y profecias.

El único pasage que pudiera haber importado reservar de vuestras copiosas luces, hubiera sido la pérdida lastimosa del Niño Dios dentro de Jerusalem; más como para dar cumplimiento á este dolorosísimo Misterio, bastaria que no entenderais quando, ó donde habia de ausentarse de vuestros hermosos ojos, ni en qué tiempo y lugar le habiais de hallar, ó que os faltara la cuidadosa atencion solamente en el punto de perderle, y por los tres dias que faltó de vuestra vista, la Providencia divina suspendiera su influxo indispensable para la reminiscencia, hasta que vuestra solitud le encontró enseñando á los Maestros en el templo: no habia necesidad de que ignorarais lo que tuvo el suceso de sensible: de otra suerte vuestro divino Jesus no hubiera satisfecho al modesto cargo que le hicisteis, reponiendo, que si ya no sabiais ser aquella la voluntad de su Padre, que debia verificar, *nesciebatis?* (d) El claro conocimiento de que al tercero dia le habiais de hallar, no podia disminuir vuestro dolor: ¿acaso, pregunta San Bernardo, (e) acaso antes que padeciera

(d) Luc. 2. 49. (e) Ex Serm. 12. Stell.

iera vuestro Hijo, no sabiais que habia de morir
en una Cruz? ¿Sin duda alguna no esperabais que
dentro de tres dias tenia de resucitar? Y fidelísi-
mamente, ¿por eso os faltó el dolor de que le
crucificaran? De ninguna manera; antes lo tuvis-
eis vehementísimo: ni es facil de concebir pacien-
te al Hijo, sin admirar á su Madre compaciente.

Habiendo Dios revelado á Simeon y Anna,
que vuestro recién nacido habia sido puesto para
quina y piedra de toda contradiccion, ¿habia de ha-
ber ocultado estas noticias de Vos, tan interesan-
te en ellas desde que os hicisteis Madre? Si desde
que vino al Mundo el Redentor padeció en jun-
to su espíritu quanto sucesivamente habia de ir
experimentando en todo el discurso de su vida,
¿porqué Vos, como su Cooredentora, desde aquel
punto no habiais de haber empezado á sentir jun-
tos todos los dolores que despues fuero
tocando por partes vuestros sentidos hasta la re-
surreccion? ¿Porqué desde el mismo instante no
habia de haber traspasado vuestro tierno cora-
zon, despedazado vuestras piadosas entrañas, y di-
vidido la Alma de vuestro amoroso espíritu aquel
agudísimo cuchillo de dolor, tan penetrante, que
como escribe San Anselmo, (f) quanto ha inven-

(f) 2. de vi. 2. 1. dictado

tado la humana tirania contra los Mártires todos, es muy leve, ó por mejor decir, es nada, comparado con vuestra lastimosa compasion? Pues si, conforme á San Agustín, (g) esta se debe medir con aquella vara de oro que mide á la Santa Sion, siendo vuestra caridad incomparablemente mayor que la de todos los hombres y los Angeles; no hay duda en que fue vuestro dolor tan excesivo, que, como pondera San Bernardo, (h) si se hubiera repartido en todas las criaturas, todas ellas repentinamente acabarian. Paristeis sin dolor á Christo vuestro Unigénito, que se llama Primogénito, porque con autoridad del Príncipe adoptasteis en el Calvario á todos los pecadores por hijos de vuestro amor; pero siendo conveniente que pagarais Vos la pena intimada á la primera muger, *in dolore paries filios*, (i) este lo sufristeis agudísimo desde antes de partir á las montañas de Hebron, hasta que resucitó triunfante nuestro hermano y coheredero el Salvador. Que en cabeza de San Juan, vuestro Sobrino, adoptarais generalmente á todo el linage humano, en nada disminuye la fineza, dignacion, caridad y beneficio con que, á imitacion de Jesuchris-

(g) Lib. 21. de Civ. 26. (h) Serm. 61. a. 4. c. 2.

(i) Gen. 3. 16.

to, singularmente atendeis á la salud de cada uno de nosotros, como si en el Mundo no hubiera otro, fuera el único ó primero, *quorum primus ego sum.* (k)

En fé pues, de que qualquiera podrá con verdad decir, que desde entonces particularmente le amasteis, y os entregasteis toda á un mar insondable de dolores por su bien: *dilexit me, & tradidit semetipsam pro me,* (l) baxo de vuestra tutela se publica este Sermon, para que á manera de la luz alumbre igualmente á todos y cada uno de los que no fueren ciegos, y quisieren valerse de su comunicacion: en todo lugar y tiempo podrán ilustrarse todos con los mas vivos sentimientos de piedad y christiana erudicion; pero bastaria el provecho de uno solo, para que diere por bien empleado todo el trabajo, su costo, fatiga de las prensas.

Vuestro indigno Capellan que os desea sanar mas que todos, y necesita mas de vuestras misericordias.

Br. Antonio Osorio.

(k) 1. Tim. 1. 15. (l) Gal. 2. 20.

PARECER DEL R. P. DR. y MRÔ. D. JUAN GREGORIO CAMPOS Presbítero de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de esta Capital.

EXMÔ. SEÑOR.

O Bedeciendo el Superior Decreto de V. E. he reconocido el Sermón Moral que predicó el Señor Dr. D. Agustin Joseph del Rio de Loza en la Santa Iglesia Catedral de Guadalaxara la tarde del Jueves Santo en la religiosa ceremonia del Lavatorio. Este artefacto retórico es un testimonio de que el Autor maneja igualmente lo suave y dulce de su eloqüencia en lo Panegírico, y su fervor, zelo y espíritu en lo Moral: porque contemplando la accion de Jesus en semejantes circunstancias como un Exemplo de las mas heroicas virtudes, como un Misterio de los mas profundos arcanos, y como un Documento de las mas importantes verdades, lo promueve con una arte Evangélica, y una energía Apostólica; pero mezclado con tan deleytable harmonía, que hace amable la práctica de las virtudes, perceptibles los misterios de nuestra Religion, y fáciles las reglas de una vida verdaderamente christiana: por todo lo qual juzgo que este Sermón (en que no hallo cosa contra nuestra Santa Fé, buenas costumbres, y Regalias de S. M.) es digno de la luz pública para la enseñanza y edificacion de los fieles: y asi podrá V. E. siendo de su superior agrado, conceder la licencia que se pide para su impresión en la Real Casa de San Joseph y Noviembre 3 de 1789.

Dr. y Mrô. Juan Gregorio Campos.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

EL Exmô. Sr. D. Juan Vicente de Guemez Pacheco de Padilla Horcasitas y Aguayo, Conde de Revilla Gigedo, Baron y Señor territorial de las Villas y Barónías de Benillova y Rivarroja, Caballero Comendador de Peña de Martos en la Orden de Calatrava, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, Teniente general de sus Reales Exércitos, Virey, Gobernador y Capitan general de Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general Subdelegado de la Real Hacienda, Minas, Azogues, y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado general de Correos en el mismo Reyno, visto el Parecer que antecede del R. P. Dr. Mrô. D. Juan Gregorio Campos, Presbítero de la Congregacion del Oratorio, por su Decreto de 6 de Noviembre de 1789 concedió su Licencia para la impresion de este Sermon.

PARECER DEL R. P. FR. MIGUEL TADEO
DE GUEVARA, Leñtor Jubilado, y Comisario Vi-
sitador del Tercer Orden de N. S. P. S. Fran-
cisco en esta Ciudad de México.

SEÑOR PROVVISOR.

EN cumplimiento del superior Orden de V. S. he visto con mucha atencion y cuidado el Sermon Moral del Mandato que predicó en la Santa Catedral de Guadalaxara el Sr. Dr. D. Agustin Joseph Mariano del Rio de Loza Prebendado de la misma Iglesia, y he reconocido que las pruebas son sólidas y fuertes, pero cuya fuerza está acompañada de una tal suavidad, que si por aquella persuaden al entendimiento, por ésta se hacen abrazar amorosamente del corazón. El estilo es grave, claro y natural; gala propia que se debe vestir la Palabra de Dios: Es igualmente dulce, terso, lleno, numeroso, y por lo mismo elegante, sin que por hinchado tropieze en los escollos de la afectacion, ni por humilde y baxo se encalle en los baxios de lo vulgar. Por lo que, y no haber encontrado en él cosa opuesta á los Dogmas de nuestra Santa Religion, ni á las buenas costumbres, ni Regalios de S. M. soy de parecer que V. S. conceda la licencia que se pide para su impresion. Éste es mi dictamen, *salvo meliori*. Tercera Orden de N. P. S. Francisco de México y Diciembre 20 de 1789.

Fr. Miguel de Guevara.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

México y Enero 7 de 1790.

POR la presente, y por lo que á Nos toca, concedemos licencia para que se pueda dar á las prensas el Sermón que se cita, atento á que reconocido de nuestro orden no contiene cosa opuesta á nuestra Santa Fé, buenas costumbres, ni Regalias de S. M. (Q. D. G.) con la precisa condicion de que no salga al público sin que primero por el R. P. Aprobante se coteje, y por el Oficio se tome razon. Lo decretó el Sr. Lic. D. Juan Cienfuegos, Juez Provisor y Vicario general &c. y lo firmó.

M. F.

Lic. Cienfuegos.

Luis Antonio Alvarez.

Not. Ofic. mayor.



Tú no sabes ahora lo que yo hago; pero lo sabrás despues. *S. Juan c. 13. V. 7.*



A silenciosa expectacion de tan piadoso y numeroso concurso, me estimula á leer en el semblante de todos mis Oyentes un corazon penetrado de ternura, y poseído de devota admiracion á vista de un espectáculo, en que á nombre de un Cabildo tan distinguido en sus miembros, ilustre por su prosapia, ilustrado por sus letras, por su virtud venerable, y por su caracter superior á qualquiera Potestad ó Regia ó Imperial, acaban sus Ministros de postrarse delante de doce ú trece hombresillos oscuros, rústicos, pobres; despreciables para labarles los pies con aquéllas manos consagradas, que cada dia sirven de Ara al Santo de los Santos en el mas tremendo é incruento sacrificio, y besarlos con unos labios que deben ser fiel depósito de la Ley y de la Ciencia. Confieso que esta funcion, capaz de enternecer á los broncees, es una de las mas patéticas y expresivas del Santuario: ¡quiera Dios que no decline en esteril é inutil ceremonia! ¡legue al Cielo que no llegue á convertirse en incentivo mayor de la soberbia! Pero no me negaréis que alguno de esos plebeyos podrá ser superior á nosotros en linage, ó mas noble en sus potencias, ó mejor en sus costumbres; acaso nos aventaja en la gracia, en el fervor, en los méritos; ó tal vez ocupará superior trono en la Gloria, de donde no sabemos si alguno de nosotros

tros será excluido. Mas quando ninguno de ellos en nada de lo dicho nos exceda ni se iguale; son finalmente hombres puros, de la misma naturaleza y sustancia que nosotros.

Lo que á mi me aturde y cubre de un reverenté estupor, es habernos dicho el Evangelio, que la Magestad inaccesible, ante quien se encorva toda rodilla, y cubren los Serafines el rostro de respeto; el Gran Dios de los Exércitos, á cuya vista los montes se derriten como cera, tiemblan las Potestades, y las columnas del Firmamento se sacuden; hoy vestido de aquella Humanidad que adoraron todos los Angeles al introducirse en el Orbe de las tierras, adornado con un nombre que es sobre todos los nombres, porque solamente á su eco se dobla toda rodilla de las criaturas celestes, terrestres é infernales, y autorizado con el verdadero título que trae gravado en el muslo de Monarca de los Reyes, dueño de quantos dominan; este mismo se postre á los pies de unos viles Pescadores, desconocidos, idiotas, imperfectos, y entre ellos alguno tan indigno, que le sería mejor no haber nacido, ¿quien oyó jamás tal cosa? Lo que transporta mi discurso, y me hace no encontrar fondo, es saber que el Omnipotente Brazo, despues que sin tiempo, sin trabajo, sin instrumento, ni ayuda, sacó de la nada al Universo; lo sostiene con un puño; y sustenta colgado de tres dedos; vestido yá de nuestra mortalidad, interrumpiendo esta tarde el Banquete mas célebre que verá jamás el Mundo, arrodillado delante de unos Siervecillos huines, en calidad del mas vil esclavo suyo, empieze á lavar, mas que con la agua elemental, con las fuentes de sus cristalinos ojos, unos pies enlodados en los tratos iniquos de su sangre, ó aparejados al pol-

vo de una fuga cobarde y vergonzosa; los bese y se los enjague con aquellas blancas y torneadas manos, que poco antes obraron tantos, tan estupendos prodigios en los cielos, los elementos y todos los sublunares, haciendose obedecer aun de los muertos. ¡Cielos, pasmaos! Si, ¡sombraos, Cielos, sobre esto!

Pero qué ¿no hay alguna alada Inteligencia que baxe á desempeñar este obsequio tan humilde? ¿No mandó el Altísimo á sus Angeles, que en todos sus pasos le guardaran y le llevaran en palmas? ¿Donde está pues aquel celestial Custodio que le libertó de Herodes embiándolo para Egipto? ¿Qué es de aquel divino Mensagero que le avisó la muerte del Tirano, é hizo volver á sus Países? Acudid pronto, Espíritus serviciales, que merecisteis la gloria de sazonarle la vianda, ayunando en el Desierto: adelantad el vuelo, Fortaleza de Dios, que despues de dos horas tenéis que baxar hasta el Huerto á confortarle. ¿No tiene su Padre prevenidas mas de doce legiones de sus Angeles? ¿Qué hacen pues, que no subrogan las veces de su Criador? Fuera todavia respecto de nosotros un abatimiento imponderable; pero despues de todo, sería menos infinitamente que el comedimiento mas leve del Mesias. ¿Y Pedro, aquel espíritu vivo, ardiente, é terminado; el primero que por divina revelacion entendió y pregonó á el mundo la Divinidad de Cristo; el que antes de admirar á su Magéstad glorioso en el Tabor, confundido con la no esperada preséncia de una multitud de peces, se le arrodilló lleno de espanto, diciéndole: aparta, Señor, retírate de mí, que soy hombre delincente; ahora se dará por bien servido de que hincado el Salvador se le abata hasta lavarle los pies? Yo creo que él no lo ha de permitir eternamente.

te. O fuera Simon (a) el último del Laboratorio, que según algunos Padres (b) empezó por el alevoso Judas; ó fuera (c), como es mas verosímil, el primero, lo cierto es, que viendo aquel humildísimo aparato, empezó á encogerse de ombros, y arqueando las sexas, se recata, se excusa, se niega, se resiste, se defiende, porfia, tiembla como un azogado, horrorizado se escapa, y según San Agustín (d), echa á correr por el Cenáculo como si estuviera loco, protestando no sufrir aquella demostracion en toda la eternidad.

Disculpa tiene el Apostol, porque ignoraba entonces lo que aquel ministerio contenia. Ah! si él supiera el Don de Dios, y la virtud que encerraba aquel oficio, á buen seguro que entonces, mas sediento que la Samaritana, con ansia pidiera el Santo agua viva, no solo para purgar sus afectos: *non tantum pedes, sino tambien sus obras y pensamientos: sed & manus, & na aput.* ¡Dichoso yo, si en este breve rato atinare á darnos á beber de esta agua de saludable doctrina, hasta á aciar vuestra sed eternamente! Vos ¡oh Divino Jesus! ¡Ocreada Sabiduria del Padre de las luces, y principio eterno de vuestro Espíritu Paráclito: pues como luz verdadera que ilumina á todo el mundo, veniste á poner fuego en la tierra, y no puedes querer otra cosa sino que arda: comunica á mis conceptos un vigor tan poderoso, dá á mis palabras tan brillante claridad, é imprime en mis afectos un espíritu de fuego tan ardiente, que alumbrando los entendimientos ciegos, é inflamando las voluntades heladas, triunfe hoy vuestra humildad de nuestro orgullo, rindiendose á vuestros pies

como

(a) Ambr. l. 3. c. 1. n. 4. de Sacram, (b) Orig. Chr. Theoph. Euth. apud Calmet. (c) Aug. Rup. Bed. ap. eundem. (d) Ser. 38. ad Frat. in Herem,

como trofeo del mas glorioso despojo los corazones de todos : avalora por tanto mi discurso , guia mi lengua , pesa mis voces , dirige mis acciones , dá á mis movimientos alma , derramando sobre el pueblo los dones de vuestro Espiritu Santo , para que coopere mi trabajo á edificar los miembros de vuestro Cuerpo místico en virtud de la gracia celestial que necesito para seguir con acierto.

¿Sabeis lo que yo hice con vosotros ?

San Juan cap. 13. V. 12.

QUIEN fuera digno de introducirse por un rato en el Sancta Sanctorum de vuestro amoroso corazon , dulcísimo Jesus Sacramentado ! Si yo pudiera , Señores , penetrar por un momento la oficina sagrada del amor , y registrar á fondo los senos del pecho de Jesuchristo en la accion del Labatorio , oh quantos , oh qué profundos arcanos tuvieramos que admirar ! ¿Mas quien entendió jamas los decretos inefables del Altísimo ? ¿Quien ha de poder gloriar se de que fué su Secretario ? Incomprehensibles son sus eternas providencias , son inaveriguables sus infalibles proyectos . Bien sé yo , quanto se expone á ser desahogado del resplandor de la gloria , el que émulo de Icaro , presume escudriñar con ojos de Lechuza el Sol de la Magestad ; pero una vez que el mismo Señor y Maestro , en aquella su enfática quëstion *Scitis quid fecerim vobis ?* nos incita á exàminar los motivos de toda esta sagrada ceremonia , pues (como nota el Angel de las

las Escuelas) (e) no pregunta por los hechos que con madura reflexion habian ya visto bien y tocado los Apóstoles; sino que con energia nos provoca á que busquemos y entendamos las altas razones porque lo hizo; no será yá arrojado temerario acercarnos un tanto á registrar con temor y religiosa templanza las ocultas ideas de una funcion tan irregular, y al parecer importuna en medio de la Cena. Ya sabeis que, concluida aquella demostracion, se sentó el Divino Maestro á promover en la Mesa de propósito lo heroico de su humildad, intimando á su Colegio la obligacion estrecha de imitarle. Pero ¿no es verdad que con solas aquellas sus humildes preveniciones yá desde antes habia entendido la viveza de S. Pedro, que Christo trataba de abatirse hasta lavarle los pies, como si fuera su esclavo? ¿No es igualmente cierto, que se detuvo la religiosa observancia de Simon en medir y ponderar la inmensurable distancia que hay del Criador á la criatura: *tu mihi?* ¿Pues como la infalible Verdad nos asegura, que ignoraba por entonces el Apostol lo que era su Maestro á executar? ¿Por ventura hay en todo el Lavatorio otra cosa que saber, á mas de la humildad que á primera vista se presenta? Sí, dice mi Angel Director (f) porque este hecho en realidad de verdad, *es exemplo, es misterio, y es doctrina*, tres Puntos que veremos por órden brevemente.

Exemplum est.

COST dificultad me podré yo persuadir á que el último ó principal blanco de todo este abatimiento fuera el de dexar al mundo un dechado perfecto

(e) In Joann. lect. 3. (f) Ibid. & lect. 2.

to de humildad aquel soberano Maestro que fundó toda su vida, acciones y doctrina en esta desconocida virtud. ¿Qué mayor humillacion pudiera darse en nuestro gran Dios y Señor, á quien sirven de Solio los mas encumbrados Querubiñes, como la de haberse abatido el que es incapaz de la humildad, así como de miseria, hasta hacerse menos que hombre, el oprobrio de nuestra naturaleza, el gusanillo del polvo, lo desecho de la plebe? ¿Pudo llegar á mas la sumision de aquella incomparable grandeza á quien todos los Cielos no pueden abarcar, que á estar sepultado nueve meses en profundo silencio é inaccion dentro de un alvergue pequeño y tenebroso, obedeciendo por Madre á una Doncella, reconociendo por Padre á un Carpintero, tomando un estabio de brutos por Palacio, un pesebre por su cuna, el heno y la paja por mullido lecho? ¿No fué exceso de humildad, que el Salvador del mundo, sujetándose á la dura Ley sangrienta de la Circuncision, mostrara necesitar del remedio del pecado necesario para la salud eterna, que traía en sus mismas alas, y publicaba el nombre de Jesus? ¿No vivió treinta años desconocido de todos el Espejo sin mansilla y resplandor de la Gloria, en quien descan los Angeles mirarse? ¿No sufrió mas humilde que un Cordero, tantos y tan enórmes dicitrios, lazos y persecuciones de todos sus enemigos? ¿Qué ocasion menosprecio para dictar á los hombres máximas de esta celestial doctrina, yá pintándonos la tragedia de Luzbel, yá inventando la parábola ó historia del Fariseo y Publicano, yá presentando un párvulo por modelõ á sus Discipulos, yá aconsejándoles que en todas concurrencias tomaran los asientos inferiores, yá exhortando á que el mayor se porte como Ministro, ya finalmente mandán-

donos aprender de toda su santísima conducta, antes que otra virtud, la humildad del corazón? Pero quando ninguna de todas sus soberanas ideas, palabras y movimientos hubiera sido la mas perfecta norma de esta solidísima virtud, ¿no comprehendia su Magestad vivamente la tempestad de injurias, afrentas y menosprecios en que habia de sumergirse y anonadarse, muriendo antes de veinte y quatro horas en un infame palo? Pues ¿á qué fin en situacion tan estrecha y apurada, entre negocios tan graves, executivos é interesantes al mundo; quando yá casi atronaba los oidos el eco de su prision, se ocupa en practicar tan despacio un obsequio tan humilde y tan moroso, el que en toda la grande obra de nuestra reparacion parece que no estudiaba otra cosa que en el menosprecio suyo? ¡Oh altitud inaccesible de los designios de Dios! ¡Oh insondable profundidad de su sabia economia!

Es verdad que ni el exemplo ni el sermón de Jesuchristo respiraban otra cosa que persuadir al mas ilustré de todos los Cabildos, y en él á los demas Superiores, que aunque se vean aplaudidos como Sabios, graduados con ínfulas Doctores: *Vos me vocatis Register*; por mas que, como á ídolos del Templo, todo el mundo les consagre adoraciones é inciensos; aunque estén entronizados en los puestos mas brillantes, y autorizados con las Dignidades primeras de la Iglesia: & *Dominus*; no por eso se han de conducir con sobrexo: (g) *sicut dominantes in Cleris*, para que no se contempere el sagrado ministerio, que segun S. Lorenzo Justiniano (h), no es tanto honra, quanto carga; no es seguridad, sino peligro; no es quietud, sino trabajo.

bajo. Pero como el humanado Verbo es la infinita Palabra con que el Padre expresó todas las cosas: si con voces nos predica algunas veces, otras, dice el gran Gregorio, (i) nos habla y enseña con las obras: en calidad de Sumo Pontífice, que penetró los Cielos, iba á ordenar á sus Apóstoles de Sacerdotes y Obispos: como eterno Sacerdote segun el orden de Melchisedech, baxo las especies de Pan y Vino iba á ofrecer un sacrificio que fuera la perfeccion de todas las demas Hostias: iba á consumir su Cuerpo, para consumir la obra de la Redencion: iba finalmente á hacernos participantes de su Carne y Sangre; y por eso, el que como sabio Maestro quiso con el exemplo enseñarnos á preparar para todas las acciones, ó grandes ó peligrosas, yá ayunando al traspaso una Quaresma en el Monte, antes de su tentacion, de empezar á predicar, y de formar su Colegio; yá pasando las noches en fervorosa oracion; yá ensayándose con ella prolixamente para el Bautismo de sangre, y caliz amarguísimo á que habia de apurar hasta las heces; este mismo se previno hoy para todas aquellas sacratísimas funciones con el mas heroico exercicio de humildad, mostrándonos con las obras el modo de aparejarnos para celebrar y recibir sus Santos Sacramentos.

De dos disposiciones que propone el Evangelio, la mas esencial é indispensable es la gracia santificante, que purifica al pecador de sus enormes delitos: *vos mundi estis*; pero al reflexar en la exclusiva: *non omnes*: ¡Cielo Santo! ¡qué imágenes tan funestas se atropañan al pensamiento! ¡Qué especies tan melancólicas me conturban el espíritu! Pues quando advierto que de doce Varones escogidos en todo el Universo por la infan-

(i) Homil. 17. in Evang.

libre Sabiduría para el ministerio espiritual, uno de ellos estaba ya destinado para tizon eterno del Abismo, siento que todo mi cuerpo se me eriza, y deshecho en sudor frio, pregunto con sobresalto: ¿ quantos (¡ay de mí!) quantos habrá destinados para pábulo de aquel fuego inmortal y tenebroso entre nosotros los Clérigos, que tal vez nos ordenamos sin exáminar la vocacion, sin pericia, ni disposicion alguna, por dar gusto á los mayores, por ambicion, por el interés de un Beneficio, ó con otros resórttes no menos criminosos? Pensáreis que hablo solo con los Eclesiásticos; mas el Apostol San Pedro llama á todos los Christianos Generacion escogida, Sacerdocio Real, Linage santo, y Pueblo de adquisicion. Si la institucion de aquel celestial Convite se estrenó con un Sacrilego; ¿ quantos (¡Dios no lo permita!) quantos del Catolicismo convertirán en veneno aquella triaca, llegando á este deifico Banquete sin la cándida Estola de vestidura nupcial?

Sabe Dios los que son suyos; pero ¿ qué decis, hermanos míos, si por una irreparable desgracia erramos á vocacion? Ninguno entendió con mas certeza que Judas, que él no fue quien escogió su destino: Jesucristo lo eligió y puso en su Apostolado, para que produjera frutos de bendicion opimos y abundantes; pero para no llegar un caminante á su patria, tanto vale errar el sendero en el principio, como descaminarse en qualquiera otro parage: mirad que vicisitudes: Judas en tres años fue llamado, escogido, Justo, Apostol, y tanto tan milagroso, que hasta los mismos Demonios le sujetaban; pero en pocos dias, ¡ó qué escenas tan opuestas! ¡Qué teatros tan diferentes! Por no refrenar una pasioncilla, de hora en hora pasó de co-

dicioso á propietario; de aquí á ladron; después á maldiciente; de ahí á iniquo contratante, á simoníaco, á muchas veces sacrílego, á alevoso, á deícida, á desesperado, á una desastrada muerte, y á inmortal asqua del fuego inextinguible; sin que pudiera valerle ni su penitencia, ni su pública verdadera confesion, ni la rescision de aquel iniquo contrato. ¡O deleznable flaqueza del hombre, que nunca permanece en un estado! ¡O deplorable contingencia de la suerte! ¿Quién á vista de esto podrá darse por seguro? ¿Qué Justo no temerá el precipicio? *Qui stat, videat, ne cadat.*

La otra disposicion, que es de decencia, consiste en limpiar las telarañas, sacudir el polvo, regar el suelo, barrer hasta los últimos rincones, y adornar con las mas ricas y exquisitas alhajas el Templo de Dios, que sois vosotros, en donde se ha de alojar el Emperador omnipotente, manejando con destreza el lienzo de la mortificacion, la escoba de un examen exquisito, la agua de la penitencia, y el fervoroso ejercicio de todas las virtudes, especialmente la humildad de corazon, contrapesando de espacio la dignacion de huesped tan grande con nuestra indignidad; pues aunque la virtud operativa de estos remedios espirituales sea poderosa para lavarnos de las mas ligeras manchas, quando el que recibe los Sacramentos de vivos no tiene actual aficion á los pecados veniales, como quiera que estos nos entibian, apagan el fervor, y de consiguiente embotan la eficaz abundancia de la gracia, siempre es conveniente, y en alguna manera necesario; que el Justo, *qui lotus est*, más y más se justifique, y el Santo se esfuerze cada dia á santificarse mas, *indiget ut pedes labet.*

¿Qué dirán de esto aquellas almas tibias, que

expuestas á causar náusea, para que Dios las vomite, escudandose con que el justo cae muchas veces en el dia, no solo beben como agua la iniquidad de los pecados ligeros, sino que atrevidamente desatentas se acercan á el sacrificio, ó sagrada Eucaristía, distrahidas, sin devocion ni preparacion alguna, por costumbre, hipocresía, ó algun mundano interés, sin advertir que el Templo Salomónico, siendo solo figura de los nuestros, no consentia en todo su recinto, ni aun aquellas legales inmundicias que eran moralmente indiferentes; y los Panes de proposicion, símbolo de nuestra Eucaristía, pedian aun en el cuerpo la mayor pureza? Teman estos insolentes y poco religiosos un castigo semejante á la muerte repentina con que el pesado brazo de la Divina indignacion hirió al Israelita Oza, por la temeridad de solo haber tocado en necesidad urgente la Arca donde se guardaba el Manná, sombra del Pan Eucarístico, y escarmienten á el trueno espantoso de aquella formidable sentencia del Señor, que á mi me hace estremecer muchas veces, y que casi se me hiele la sangre de las venas. Atended: Si Pedro, que estaba en la divina amistad, no se hubiera dexado lavar sus leves imperfecciones, menospreciando aquel auxilio oportuno, por permission de una desobediencia tan leve, nacida de su indiscreta humildad, el rico en misericordias insensiblemente le hubiera ido privando de otros muchos auxilios eficaces, como á Judas, hasta que dexándolo de su poderosa mano en solas las de su errado consejo, infaliblemente hubiera venido á parar en víctima miserable de la adorable justicia, calificándose indigno de ser coheredero de la bienaventuranza, ó tener parte con Christo: tan cierto es, que el que no repará en las pequeñas culpas, poco á poco se desliza

en las mayores: *in tantum ut si priora tua fuerint parva; novissima multiplicentur nimis.*

Almas timoratas, creedme, no hay perfeccion que nos baste, ninguna disposicion es suficiente para recibir dignamente á aquella santidad que llegó á descubrir malicia hasta en sus Angeles; porque ni los Cielos cristalinos son limpios en su presencia: ¿Quien mas pura entre todas las Criaturas, que la que habiendo sido por singular privilegio preservada del original contagio, y de toda personal imperfeccion, desde el instante primero de su sér. tuvo mas gracia ella sola que quanta se admira repartida en los mas empinados montes de la Santidad: *fundamenta ejus in montibus sanctis:* y sin embargo, reconociendo la Iglesia la desproporcion infinita que se versa entre el Criador y su hechura, pondera agradecida con cánticos, que para redimir á todo el género humano el hijo de Dios hecho hombre, no tuvo horror al purísimo Vientre de la Virgen. Mas no me direis. ¿porqué de toda la carne á ninguna otra muger escogió para Madre su divina Magestad, teniéndolas à todas de su mano? Recorred á vuestro silvo quanto hay de grande en la esfera de la gracia, y despues que inutilmente os fatiguedis en descubrir qual fue la excelencia que le robó á Dios su corazon, la misma Señora cantará, que ninguna otra perfeccion arrastró tras sí los divinos ojos, sino aquella profundísima humildad con que apenas se atrevia á apellidarse su Esclava. Este fue uno de los ocultos motivos que tuvo el Salvador para haberse preparado á celebrar antes que con el exercicio de otra superior virtud, con el de aquel su heroico abatimiento, que exerció por sí solo, sin quererse valer para ello de otro alguno; porque como nota mi Angel Maestro, no se ha dado á los hombres,

bres, debaxo de los Cielos, mas nombre que el de Jesus, por el qual convenga conseguir la salud espiritual; y hé aqui que insensiblemente nos hallamos dentro del segundo Punto.

Est & Mysterium.

NO por eso intento yo persuadir que aquella misteriosa ceremonia fuese un nuevo Sacramento singularmente instituido para la remision de los pecados veniales, como algunos Escritores (k) injustamente han querido atribuir á San Bernardo; (l) pues aunque este Santo Padre no pudiera cómodamente entenderse de un Bautismo de penitencia, semejante al que instituyó en las riveras del Jordan, y predicaba el Bautista, sabía bien el Santo Doctor, y yo no ignoro, ser dogma inconcuso de nuestra Católica Religion, que quando la Divina Sabiduría estableció las basas fundamentales de su Casa, no quiso que toda la máquina de aquella su inmortal fábrica estribara en otras columnas, mas que en las incontrastables de sus siete Sacramentos. Pero una vez que exercitándose con un corazón devoto y humillado esta sacratísima funcion, así como la ceniza y otras que observa la Iglesia en el discurso del año, mueve poderosamente, no solo á aquellos que la practican, mas tambien á todos los circunstantes para detestar con amargura de espíritu la imperfeccion de sus humanos descuidos: ¿quien duda que esto será, porque el Padre de misericordias, enterreciéndose á los tiernos gemidos, y dando oídos gratos á las fervientes plegarias de su casta Esposa, des-

pache.

(k) Houdrit. 1. de Myst. hic §. 2. n. 8. (l) Ser. 1. de Ablut. ped.

pache liberalmente propicio sobre las almas una inundacion de auxilios suficientes y eficaces para excitarlas á un serio arrepentimiento? ¿Ni quien me reprehenderá el que por esta razon, atendiendo á sus valientes influxos, califique yo este piadoso exercicio por uno de los Sacramentos más activos, no siendo otra la economia con que todos los demas obran su efecto?

El de esta tarde será infalible en nosotros, si, dando una sola ojeada al Evangelio, reflexionáremos brevemente los arcanos que encierran sus expresiones; pues quando las perfecciones divinas fueran capaces de aumento ó intension, creería yo que la voluntad de Dios, no satisfecha con haber amado eternamente á los hombres que extraxo de la posibilidad, produjo y conservaba en el mundo, se quiso apropiiar en tiempo otra nueva voluntad con que formalmente los amara desde el punto en que vino á redimirlos por toda la eternidad, que es amarlos hasta el fin: *cum dilexisset dilexit*. ¿Y con que regracian los Christianos esta su debida caridad? Aunque nuestro amor fuera infinito y eterno, como el suyo, nunca corresponderiamos á ninguna de aquellas dos voluntades y benéficos efectos con que la Magestad de Christo nos amá sin intermision de un solo instante, sin interés que sea suyo, sin el menor atractivo que pueda llamarse nuestro. Asimismo, diria yo, que sin embargo de comprehender el Criador su incomprehensible Ser, quiso unir su divina Sabiduria la de bienaventurado, la infusa, y la experimental, (quatro géneros de ciencia que tuvo Christo, y con estudio nos apunta el Evangelio) para que entendieran los mortales quanto importa aprovecharse del lumbré natural y de la fé, á fin de confundir la erguidéz de su hinchada altanería, aplicándose

á profundar de continuo el propio conocimiento de su vilísimo sér, quando aquella suprema Magestad, sabiendo que se acercaba la hora de ser exáltado de la tierra, y llevarse tras sí todas las cosas: penetrando que su origen fue del solar mas antiguo y conocido: entendiendo que su Padre habia dexado todos los bienes á su arbitrio: comprehendiendo su infinita santidad y su bienaventuranza; de una vez, conociéndose á sí mismo con dos enténdimientos y quatro sabidurias, correspondientes á sus dos naturalezas unidas en una sola Persona, se dignó de poner esta tarde á los pies de unos Villanos su noble independiente grandeza; su infinita sabiduria de tapete á la ignorancia; su inmenso poder y sus riquezas debaxo de la miseria; y todas sus perfecciones y su gloria, como pedestal de la malicia, en la mitad de un banquete tan esplendido, que bien hubo menester tres aderezos.

El primero fue el del Cordero Pasqual, cuyas misteriosas calidades menudamente previno Moysés como de dos mil años antes: el segundo repuesto fue de la Cena comun, que el Divino Asuero interrumpió por honrar á todos sus Conmensales con el Lavatorio de los pies: la tercera provision era, una dispensa magotable de carne incorruptible, manjar de Angeles, Pan del Cielo, neectar puro y generoso, vino virginal y verdadera ambrosía: *comedite, & bibite omnes.* Toda la salsa ó saynete que completaba Aparadores tan costosos, no era mas que una tiernísima memoria y vivísima representacion del Autor de este suntuoso Convite, y de su sangrienta muerte, que al dia siguiente habia de verificarse. Ni os parezcan ceremonias importunas; porque si bien es evidente que en amaneciendo la luz de la realidad, forzosamente se desvanecen

cen las sombras de qualesquiera figuras; como quiera que un ardiente enamorado no consiente embarazos, ni sufre dilaciones á su intento; acaso pareciéndole eternas al amor de Jesuchristo las pocas horas que faltaban para consumir la obra de la redencion, quiso antes sacrificarse incruentamente de un modo tan prodigioso, que cada dia pudiera multiplicarse á todas horas la accion de ser ofrecido en agradable holocausto por todo el Universo, hasta que espiren los tiempos; para esto quiso ensayarse con aquella otra vianda misteriosa que habia de comerse asada, ó por cumplir con el precepto legal, ó porque á su fino amor se le harian siglos, tal vez, aquellos breves instantes que debieron preceder á la mística real mañtacion del Cordero de Dios immaculado; y por último quiso antes recopilar por mayor en solo el Lavatorio sus mas sobresalientes finezas y distinguidos pasages de su historia.

Por eso, no sin misterio, el Sagrado Evangelista refiere con distincion una por una todas las acciones y movimientos de aquella humillacion, que qualquiera entendería solo con haber expresado la substancia del suceso: con solo eso estaba dicho, que se habia levantado de la mesa; pero en esta expresion entendió Santo Tomás (m) la Encarnacion divina, en que el Hijo de Dios se levantó del Seno de su Padre, y de la Cena inmortal de sus eternas bodas: la circunstancia de haberse despojado de su Túnico, denota, segun mi Angélico Maestro, (n) que no solo depuso exteriormente lo inmenso, lo incorporeo, lo inmaterial, lo independiente, lo eterno, lo infinito, y otros semejantes atributos, sino tambien las quatro dotes gloriosas de su

cuerpo: el haber tomado el lienzo, fue lo mismo que haberse disfrazado el Divino Jacob con los vestidos de Esau, y las pieles del Cabrito: el haberse ceñido con la toalla, en pluma de San Agustin, (o) simboliza, que tomó sobre sí nuestros dolores, y cargó nuestras miserias: el haber echado agua en la bacía, y el uso del Lavatorio significan, á juicio del Parisiense, (p) que derramó su sangre muchas veces por nosotros, y que continuamente nos purga de las manchas de nuestra alma: el haberlos enjugado con el mismo lienzo con que se habia ceñido, dá á entender, segun Origenes, (q) que como nuestro fiador pagó y recibió en su persona la pena que merecian nuestras culpas: el haber vuelto á tomar sus vestiduras, no representa otra cosa sino que resucitó, volviéndose á juntar gloriosos su Cuerpo y Alma: y finalmente, la accion de haberse vuelto á sentar para continuar la Cena tan despacio, figura su Ascension maravillosa, y el trono inmortal de gloria que goza en el Empireo.

Así se entretenía su Magestad mientras que llevaba la hora de padecer por nosotros, y es la que se llama suya, por haber sido el extremo de su amor; repa^orándose entre tanto divertido las inauditas finezas con que^a meditaba su caridad obligarnos á cumplir con nuestras obligaciones, sin querer hablar, ni aun entre las glorias del Tabor, de otra materia que no fuera aquel^a exceso que habia de completar muriendo en Jerusalem. Verdaderamente que los hijos de Adán son muy ingratos, dexando pasar las horas, los dias, los meses y los años, sin hacer la mas leve insinuacion, ni un memoria, de las finezas de Christo, no siendo su

Ma-

(o) Tract. 55. in Joan. (p) Hom. Ber. hom. 8. in lotionem.

(q) Hom. 31. in Joan.

Magestad, sino ellos los beneficiados. ¡O quantos saludables documentos respiran estas acciones! ¡Qué máximas de la mas celestial sabiduría se asoman en todas sus circunstancias! Esta es la tercera Parte.

Admonitionem proponit.

NUNCA acabaria de perorar si hubiera de apuntaros solamente las innumerables doctrinas, propias de la eloquencia christiana, que comprehende el Evangelio en sola su corteza literal: Son tantas, que justamente se pasma un Sabio Escritor (r) de que se haya expuesto y predicado tan poco sobre un pasage tan tierno y sobresaliente en la Sagrada Historia de Jesus: por eso me ceñiré á una sola circunstancia, que su puntual Historiador dexó pasar en misterioso silencio, contentándose con advertir solamente, que sabía su Magestad, quien era el que le habia de entregar. Pudiera dudarse con espanto, qué monstruo de iniquidad ó qué furia desatada del abismo sacrificó al Cordero de Dios immaculado, por ser éste un crimen increible aun de imaginarse; pero sabe todo el mundo que por menos monedas de las pocas en que suele apreciarse en el mercado un jumento (¡qué horror!) vendió al Divino Joseph un Confidente suyo, que entre todos los Discípulos singularmente logró el tratamiento de hermano de Amigo, la entera confianza de haberle constituido su Maestro Dispensero de su Casa, y una familiaridad tan estrecha, que ninguno de todos los Commensales, ningún Apostol, sino Judas Iscariote, tuvo la extraordinaria satisfaccion, ó llámese atrevimiento, de meter su mano sucia para meter la soga

et.

(r) Houdry hic monit. 2.

en el mismo plato en que comía su Maestro. Delante pues de este hijo de perdicion (mis Oyentes, ¡de solo imaginarlo parece que el corazon se me revienta en el pecho!) postrado el Salvador (¡quien se hubiera hallado allí presente para haberlo impedido á todo trance!) se arrodilló para lavarle los pies.

¡O mi Dios! ¿Vos postergais el honor debido á vuestra Soberanía por conservarlo á un pérfido, infame, desconocido, que en semejante ocurrencia no descubre un indicio de razon, ni una sensacion de bruto, ni la mas leve impresion de tantas como sintieron las criaturas insensibles, ni aun solo por ceremonia usa con su Criador del menor acatamiento? Bien sé yo, que no es vuestra Magestad aceptador de Personas; pero ¿qué pensarán los Serafines en vista de unos excesos que no pudieron caber en juicio criado? Ninguno de ellos ignora, que habiendo delinquido la tercera parte de los Angeles, en ninguna de sus tres Gerarquias, en ninguno de sus nueve Coros os dignasteis si quiera de unir para su remedio la naturaleza Angélica con alguna de las Personas Divinas; y que ahora, no satisfecha todavia vuestra fineza con haberos apersonado en la vil descendencia de Abraham para redimir al hombre, y reparar con él todas las ruinas de aquella primera rebellion; ¿de mas á mas os hincéis á hacer oficios de esclavo con un ingrato, que es y será eternamente el oprobrio del barro Damasceno, é infame padron de toda la humanidad? ¿Quien es el hombre para que os acordeis de él? ¿Qué es el hijo del hombre para que le engrandezcais? No, Jesus amorosísimo, no de ese modo dexéis á la mas indigna de todas vuestras criaturas sin lugar, que dignamente le pueda corresponder en todo el Universo. Yo pensaba poder

poder merecer apenas los pies de Judas en el centro del abismo; mas quando veo, decia San Borja, (s) que Vos le servís de alfombra en esta tarde, qualquiera otro sitio que yo busque, para mí será siempre superior al que ocupa vuestra suma Santidad. ¡Cielos! que no pudiendo la humillacion de todas las Criaturas acercarse de muy lexos á la humildad de Jesus, ¿el merecimiento de ésta, siendo infinito, compita con la soberbia del hombre, no menos infinita en la razon de ofensa? ¿Vos rogar con vuestra misericordia, pidiendo de merced al ofensor que os restituya á su gracia, y vuelvan á soldar las amistades, como si ya el hombre debiera ser el propicio para Dios? ¿Quanto mejor sería, que mandando baxar fuego del Cielo, como en otro tiempo Elias, lo consumiera, reduciéndolo á pavezas antes de que os entregara?

Peró yo no sé, Señores, que espíritu me incita á la venganza: el de Christo era todo mansedumbre y caridad, con la qual haciendo los últimos esfuerzos por conquistar aquella plaza rebelde, ¡ó que mental y otro corazon! ¡Qué rayos de luces superiores no dispararía Jesus contra el deslumbrado entendimiento de Judas! ¡Qué volcanes de fuego abrasador no voritaría el Etna amoroso de su pecho contra aquella insensible voluntad! ¡Qué suspiros no exhalaría! ¡Qué lágrimas no vertiría! ¡Qué ósculos tan repetidos daría á sus pies descaminados, por no malograr tan de antemano en su alma el grueso desembolso del bálsamo roxo que iba ya á derramar por él en su Pasion, y todavia circulaba caliente por las venas!

¿Don-

¿Dónde estás ahora tú, Demonio tentador, que allá en la desierta eminencia de una cima mostraste á Jesus en un instante todos los Reynos del mundo, prometiéndole su gloria y su grandeza; solo porque doblando la rodilla te adorara? Ven acá, engañador atrevido, que ofreces lo que no es tuyo, y nunca pudieras darle: esos bienes son fantásticos, momentaneos, imperfectos y pequeños: Si pretendes rendir al Salvador á tus pies, apodérate de una alma, aunque sea la del defestable Judas, y entonces conseguirás con ventajas lo que atónitas admiran hoy todas las Inteligencias, que por libertarla de tu tiránico imperio, delante de tí se postra, no con una, sino con ambas rodillas: mas ¡ó Dios! ¿quien lo creeria? Son diligencias inútiles: todos los dardos se embotan, se apagan las centellas, se disipan los gemidos, se secan los torrentes de los ojos, vence el corazón del hombre, volviéndose invenciblemente fuerte contra el poderoso Dios: *contra Omnipotentem roboratus est.* (t) No pregunte ya el Apostol ¿quien resistirá á la voluntad divina? pues como quiera que la suave providencia del Criador nunca deroga los fueros inviolables de nuestra absoluta libertad, son regularmente sus soberanos influxos, como los rayos del Sol, que obran segun la disposicion del pecho á que se dirigen, ablandan á la cera docil de Pedro, y la derri-ten; pero al cieno pestífero de Judas mas y mas lo secan y endurecen. Eternamente comprendía su Magestad que no habia de bastar toda aquella bateria para no quedar rendido en el combate; con todo eso, queriendo ostentar su justa indignacion, y patentar al mundo su poder, con el mayor sufrimiento estancó los pié-
lagos

lagos formidables de su envenenado enojo en los inmensos cauces de su infinita clemencia, hasta que cansada su longanimidad, rompió la misericordia todos los diques á su adorable justicia, dexando á los siglos venideros un auténtico testimonio de la piadosa justificación con que procede en sus causas, sin que de su parte nos falte alguna vez el auxilio suficiente, como que toda la perdición de Israel, su culpa, su dureza y pertinacia nace de propia malicia. Con esta inflexible obstinacion remachó Judas el clavo de su impenitencia final, y condenacion eterna, en que tendrá que llorar sin término ni remedio el haber malogrado para siempre una coyuntura tan favorable á su bien espiritual, que ningun otro criminoso jamás la pudiera desear mas oportuna.

Católicos: ¿Y qué sabemos nosotros si el Señor, que es terrible en sus consejos sobre los hijos de los hombres, segun el propósito de su sabia voluntad, habrá querido que este Sermon sea aquel momento decisivo, de que infalible, aunque remotamente, depende nuestra buena ó mala suerte, entrando en la eternidad! No podré yo asegurar sin arrojó que este la ceno ponga en el bivio Prodigio, como en el centro de la letra Pitagórica, desde donde libre, pero inevitablemente, empezemos á correr, ó seguros por las estrechas sendas de la Bienaventuranza, ó errados por los anchos caminos de la perdición, que llama el Profeta caminos de la vida y de la muerte; porque Dios es tan grande en su consejo, como es en su pensamiento incomprensible: pero tampoco alguno de vosotros podrá sin temeridad asegurar lo contrario, y mucho menos viendo que el principio de una senda culpable ó irreprehensible tiene mas conexión con la divina palabra,

que

que con qualquiera otra accion física, de suyo indifferente, como es un baño de pies; y no obstante eso, la resistencia de San Pedro para este Lavatorio, inevitablemente hubiera sido el punto crítico perentoriamente decisivo de su perdicion eterna, por mas que á él le hubiera parecido una demostracion de humildad, observancia ó religion. Es cierto que ninguno mientras vive es capaz de descubrir los secretos rumbos de la predestinacion, misteriosamente reservada del juicio de los mortales, para que con temor y temblor obremos nuestra salud, andando siempre solícitos de hacer con las buenas obras cierta nuestra vocacion y eleccion á la Bienaventuraza; pero es asimismo claro, que no hay otro signo de reprobacion mas evidente, como la insensata estupidez de abandonarse, aventurando la felicidad eterna á la irreparable contingencia de un acaso, no menos falible que peligroso.

Por tanto, hermanos míos muy amados, hoy si hubiereis oido la voz del Señor, que os ha hablado por mi boca, no querais, os ruego por las entrañas de Christo, no querais endurecer el corazon como Judas, para que no os despeñeis en su desesperacion, y despues buscando lugar de penitencia, no lo podais encontrar. El empeño del Maestro del mundo en su Lavatorio, no es á tanto por cuidar de la limpieza del cuerpo, quanto por enseñarnos con su exemplo la pureza interior de otro Lavatorio místico, mandando que lo observemos, no como quiera, sino de la misma manera que su Magestad habia practicado el de los pies. Ea pues, Alia, qualquiera que seas, á tí te digo, levántate de la o sabrida cena de todos tus deleytes y apetitos, aunque no sean criminales; desnudate de tus hábitos viciosos y apegos inocentes á la tierra; toma el

lienzo de la mortificacion de tu cuerpo, sentidos y potencias; ciñe todas tus pasiones é inclinaciones torcidas, fiscalizándolas con un diligente exàmen; echa agua en la Bacía llorando tus pecados, y todo el tiempo perdido; lava tu conciencia con la mas clara confesion de tus culpas, y de toda imperfeccion ó polvo que empañe tus afectos; limpia la bien con la tohalla de una satisfaccion cumplida, y reforma universal de tu espíritu, para que volviéndote á adornar con los gallardos ropages de todas las virtudes y la gracia, logres finalmente ser convidada á la Cena de las bodas del Cordero de Dios, y recostada en el eterno Banquete de su Gloria.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.

S. D. H. & G.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

U.S. DEPARTMENT OF THE INTERIOR

BUREAU OF LAND MANAGEMENT



WYOMING

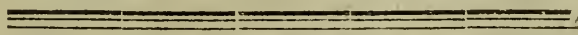
SERMON PANEGYRICO
 AL CELESTIAL CINGULO
 DE LA PUREZA
 DEL ANGELICO DOCTOR
 SANTO TOMAS,

QUE

en la solemne festividad, celebrada por la Ilustre Congregacion de la Castidad, ó Milicia Angélica, fundada en la advocacion del Santo en su Convento titular de esta Corte, el dia 9 de Junio de 1794, Lunes Pasqua de Espíritu Santo

PREDICÓ

EL DOCTOR D. FRANCISCO FERNANDEZ DE FLORES, Capellán de Honor de S. M. y de su Real Iglesia de las Salesas de Madrid, Teólogo, Consultor de Cámara del Emmô. Señor Cardenal de Lorenzana, Arzobispo de Toledo, Inquisidor General &c.



EN MEXICO:

Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1795.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 309

LECTURE NOTES

BY [Name]

These notes are intended as a supplement to the lectures and are not to be used as a substitute for the textbook. The author is responsible for any errors or omissions.

1960

The first part of the course deals with the foundations of quantum mechanics, including the wave function, the Schrödinger equation, and the uncertainty principle. The second part covers the theory of angular momentum and the addition of angular momentum. The third part discusses the theory of the hydrogen atom and the fine structure of the spectrum.

Copyright 1960

Published by the University of Chicago Press, Chicago, Illinois



AL EXCELENTISIMO SEÑOR DOCTOR
DON ALONSO NUÑEZ
DE HARO Y PERALTA,

Arzobispo de México, Caballero Gran
Cruz Prelado de la Real y Distinguida
Orden Española de Carlos Tercero, del
Consejo de S. M. &c.

EXCMÔ. SEÑOR.

BIEN poco ciertamente he tenido que dudar para resolverme desde luego, á dedicar á V. E. este Sermon, que su Secretario de Cámara y mi amado Hermano, en desahogo del entrañable amor que me profesa, tiene el gusto de dar á la pública luz. Este es un obsequio que yo debia por todos títulos hacer á V. E. cuya generosidad sin límites en honrarme con su apreciable correspondencia y confianza, exîge como de justicia este auténtico testimonio de mi eterna gratitud.

El Objeto del presente Discurso no puede ser mas grato á V. E. , que en todo tiempo se ha gloriado de ser Discípulo de Santo Tomás, y tiene V. E. dadas infinitas pruebas del particular aprecio, que siempre le ha merecido la Celestial y Santa Doctrina de este incomparable Maestro. Las eruditas Pastorales, y un crecido número de Ediçtos y Providencias sabias, con que el infatigable zelo Pastoral de V. E. ha ilustrado y enriquecido su vasta Diócesis en el dilatado tiempo de cerca de veinte y tres años, que hace ya que la gobierna con el singular acierto que es notorio, no permiten dudar de esta verdad.

Y ¿qué diré de la suma facilidad y destreza con que en los diferentes doctos Sermones, que V. E. ha predicado, no sin una general aceptacion, así en la Santa Primada Iglesia de Toledo, como en esa suntuosa Catedral de México, y en otras varias, ha cuidado constantemente de apoyar sus discretísimos pensamientos con la sólida é incontrastable doctrina de Santo Tomás? Dando por este medio un nuevo y grande realce á la profunda Instruc-

cion y exquisita Literatura, que V. E. llegó ya á poseer en su juventud, y que le hicieron acreedor á la soberana recomendacion y encarecidos elogios de un Papa tan ilustrado, y tan sabio como el Señor Benedicto XIV. (1)

No soy yo tan neciamente presumido, que crea que este mi Sermon merece ponerse al lado de ninguno de los de V. E.; pero sí me atrevo á decir, que por lo mismo que V. E. se ha grangeado tan justamente con los suyos el concepto de un Orador consumado, y de un completo Predicador, no es fácil hacer á V. E. un obsequio mas oportuno ni mas de su superior agrado, que el de presentarle un Escrito de esta naturaleza: Y esta firme persuasion en que vivo, me alienta á suplicar á V. E. tenga á bien que este mi Sermon lleve á su frente el esclarecido nombre de V. E., dignándose aceptar esta pequeña oferta, que yo le hago

(1) Quando este Señor Excmô. se hallaba todavia de Colegial en el Mayor de S. Clemente de Españoles de la Ciudad de Boloria, resuelto á pasar á la de Toledo á hacer Oposicion á la Leçtoral de su Santa Iglesia, mereció que el Sumo Pontífice Benedicto XIV. le diese cartas de recomendacion para el Serenissimo Señor Infante D. Luis, Cardenal y Arzobispo de dicha Santa Iglesia, y para su Illmô. Cabildo, con particulares elogios de la gran Instruccion y Literatura de un Jóven que á la sazón contaba solos veinte y tres años de edad.

con el mas cordial afecto, y con el mismo que-
do rogando á nuestro Señor guarde la impor-
tante vida de V. E. muchos años. Madrid 22
de Marzo de 1795.

Excmô. Señor.

Dr. Francisco Fernando de Flores.

PARECER DEL SEÑOR DOCTOR DON Juan Francisco de Campos, Colegial-Capellan en el Insigne de Santa Catalina Virgen y Màrtir, Universidad de la Imperial Ciudad de Toledo: Canónigo Magistral, Dignidad de Tesorero, de Maestrescuela, y de Arcediano en la Catedral de la Puebla de los Angeles: Maestrescuela Dignidad de esta Santa Iglesia Metropolitana; Cancellario de la Real y Pontificia Universidad; y Capellan Confesor Mayor del Monasterio de Recoletas de Santa Brígida.

Excmò. Señor.

QUando no fuera tan sabido que V. E. posee el Arte de hacerse obedecer á satisfaccion del mismo á quien dirige sus Decretos, ahora tendria yo que publicarlo, por el de su remision para exponer mi dictámen acerca del Panegyrico al CINGULO DEL ANGELICO DOCTOR, que el dia 9 de Junio del año antecedente predicó el Señor Capellan de Honor de S. M., Doctór D. Francisco Fernando Flores en el Convento de Santo Tomás de Madrid.

Habiendo sido mi Discípulo en Filosofía y Teología el Orador, me ha hecho V. E. renovar con doble gusto la grata memoria de las esperanzas que él daba,

obligándome á leer anticipadamente y con otro cuidado su Oracion.

Su misterioso Tema, trahido muy á propósito; aplicado con propiedad; seguido con buen órden; y sostenido hasta el cavo con firmeza, solidéz y dignidad, casi esto solo dá á conocer que la Oracion es tan Eloquenté como Piadosa; y efectivamente manifiesta desde el principio al fin ser ese su carácter.

El nervio de las pruebas del Argumento, que desde luego suspenden el ánimo, y miradas con reflexion ganan la voluntad y la animan: La nobleza de las expresiones, su vehemencia natural, su gravedad sin estudio al parecer, y sobre todo la Piedad, que se dexa ver en el Discurso: Este Conjunto hace su Eco, por la armonia del Todo con sus Partes, de ellas entre sí, y con el mismo Todo.

Con la circunstancia, de que la Oracion no ménos reglada que christiana, se contrahe y se ajusta al Objeto de la Festividad, de un modo que no parece sino que el DOCTOR ANGELICO merece llamarse así por excelencia, por el puro hecho de haber venido los Angeles á revestirle el CINGULO de su perpetua maravillosa Virgini-
dad, quando la Santa Madre Iglesia le apropia tan glorioso renombre, no solo por la Pureza de su Vida Angelical, sí tambien señaladamente por la de su portentosa Erudicion.

Al fin se hace preciso el confesar que la Eloquencia nunca es mas provechosa, ni tan bien empleada como en Obsequio de la Religion y en servicio de la Piedad: Virtud que siendo fundamento de las demas, se exercita justamente, hablando de asuntos grandes y delicados con sencillez á los Pequeños, pero con sublimidad y exáctitud á los Sabios; de cuya Clase es la Con-

gregacion de la Milicia Angélica, á quien y por quien con designio determinado se predicó este Sermon.

Por otras tantas razones, Señor Excmô. mi dictámen es, salvo el mejor, que lejos de contener cosa ofensiva á la Fé, las buenas costumbres y Leyes de Impresion, por el contrario contribuirá á el aprovechamiento, si V. E. se digna conceder su licencia para que salga á luz. México 14 de Julio de 1795.

Excmô. Señor.

Dr. Juan Francisco de Campos.

PARECER DEL SEÑOR DOCTOR Y MAESTRO Don Manuel de Omaña y Sotomayor, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Metropolitana, Catedrático de Vísperas de Teología de esta Real Universidad, Rector del Real y Pontificio Seminario Tridentino &c.

Excmò. Señor.

EL adjunto Sermon, que por Superior orden de V. E. se entrega á mi censura, es ciertamente una bella produccion concebida con viveza, pensada con madurez, formada con gusto y método, y con el agradable conjunto de aquellas excelentes qualidades que dán todo el lleno á una Oracion Evangélica. Su estilo insinuante y claro, que sin echarse ménos la sublimidad y grandeza, instruye con magisterio, persuade con solidez, y mueve con eficacia. Ni es ménos admirable la fiel traduccion y genuina aplicacion de los pasages de la Escritura y Santos Padres, y aquel primoroso enlace, que de tal manera los une, que siendo muchos y tomados de distintos lugares, forman un discurso seguido, constante y fluido, sin interrupcion ni quiebras, y al mismo tiempo lleno de espíritu y de una uncion maravillosa, que inflama y alienta. Pues pintando este diestro Orador con los mas vivos colores del Arte, y con todo el entusiasmo de una Eloqüencia Sagrada, aquel terrible Combate, la singular Victoria, que á esmeros de la Gracia consiguió el ANGELICO DOCTOR SANTO TOMAS, y la parti-

cular recompensa, que entónces recibió del Cielo con el CINGULO de la Castidad; pasa á exhortar con actividad y zelo á que hagamos sérias reflexiones sobre la estrecha obligacion, á que nos executa no solamente el carácter comun de Soldados de Christo, que militamos baxo el Estandarte de la Cruz; sino tambien del nuevo empeño que hemos contrahido alistados en la Compañía ó Congregacion de la Milicia Angélica; proponiendo igualmente los medios mas eficaces, para que la poderosa virtud y fecundidad de aquel CINGULO produzca en nosotros copiosos frutos de honor y honestidad. Por lo que, y por no contener esta pieza expresion alguna contra el Dogma y buenas costumbres, ni contra las Regalias de S. M., puede V. E., si fuere de su Superior agrado, conceder su licencia para su impresion.

Colegio Seminario de México y Julio 17 de 1795.

Excmô. Señor.

Manuel de Omaña.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

EL Exmô. Señor Don Miguel la Grua Talamanca y Branciforte, de los Principes de Carini, Marqués de Branciforte, Grande de España de primera clase, Caballero de la Insigne Orden del Taysón de Oro, Gran Cruz de la Real y Distinguida de Cárlos Tercero, Comendador de Bienvenida en la de Santiago, y de Torres y Canena en la de Calatrava, Caballero de la de San Juan, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, Consejero del Supremo Consejo de Guerra de continua asistencia, Capitan de la Real Compañia Italiana de Guardias de Corps, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador y Capitan General de N. E., Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general Subdelegado de Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado general de Correos en el mismo Reyno, visto el Parecer que precede del Sr. Dr. y Mtrô. D. Manuel de Omaña, concedió su licencia para la impresion de este Sermon por su Decreto de 23 de Julio de 1795.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Exmô. Señor Doñtor Don Alonso Nuñez de Haro y Peralta, Arzobispo de México, Caballero Gran Cruz Prelado de la Real y Distinguida Orden Española de Cárlos Tercero, del Consejo de S. M. &c. visto el Parecer antecedente del Señor Dr. D. Juan Francisco Campos, concedió su licencia para la impresion de este Sermon por su Decreto de 24 de Julio de 1795.



Circumcinxit eum Zonâ gloriae,.... & coronavit eum in vasis virtutis.... Sic pulchra ante ipsum non fuerunt talia usque ad originem. Non est indûtus illa alienigena aliquis, sed tantum filii ipsius soli, & nepótes ejus per omne tempus.

„El Señor le ciñó con un Cíngulo de Honór...
 „y le coronó con atavíos de triunfo... Cosas
 „tan hermosas no las hubo ántes de él, des-
 „de el principio del mundo. No las vistió
 „hombre alguno de otra nacion; sinó preci-
 „samente los hijos de solo él, y sus nietos
 „perpetuamente.„

Del Lib. del Ecl. cap. 45. VV. 9. 15. y 16.



ON solo haber indicado este bello pa-
 sage de la sagrada Escritura delante
 de un auditorio tan piadoso y tan ins-
 truido como el que por fortuna mia me está
 oyendo; parece tenía yó concluido y desempe-
 ñado completamente el Panegyrico del gran
 Santo que hace hoy el gustoso objeto de estos

solemnes cultos. Si, mis amados Condiscípulos y Congregantes: Pues ¿qué de lisongeras, y agradables especies no se habrán apoderado ahora mismo de vuestra imaginacion ô espíritu? ¿Qué satisfaccion, qué regocijo interior no se habrá renovádo en todos vosotros, al escuchár las magestuosas y no ménos gratas palabras, que yó he elegido para tema de mi Oracion? Yó bien sé, que ellas fueron dictadas, y se escribieron para formar el elogio del Sumo Sacerdote Aarón, aquel hombre irreprehensible, como le llama la santa Escritura, (1) digno hermano de Moysés, y semejante á él en la piedad. (2) Sé tambien que el principal designio del Autor de este Libro sagrado, tanto en las referidas cláusulas, como en todas las demas que allí empléa, se dirige á darnos una idéa muy sublime del gran Sacerdocio de la antigua Ley, radicádo en la persona del mismo Aarón y de sus Hijos; y á hacér una pompósa descripcion de las magníficas, exquisítas y brillantes vestiduras Sacerdotáles, que adornában á este Soberano Pontífice, y que le conciliaban el respeto y veneracion de todos. Y sé finalmente, que no

(1) Sap. 18. v. 21. (2) Eccl. 45. v. 7.

és éste un lugar â propósito, para ostentar erudición, deteniendome ahora â explicár las diferentes místicas significaciones de estos mismos ornamentos Sagrados.

¿Pero no os parece, Católicos Oyentes, que, quando entre los demás ricos y suntuosos adornos de Aarón, el priméro de que hace mérito el Eclesiástico es él precioso Cíngulo, el Cíngulo de honor y de gloria con que el Señor le ciñó: *Circumcinxit eum Zonâ gloriæ*: con dificultad pudiera yó haber escogido un paságe más oportuno ni más adecuado para congratulárme con vosotros en la gustosa y plausible solemnidad de este dia? Dia ciertamente para nosotros el más alegre y festivo: Dia consagrado por nuestra Madre la Iglesia para celebrár la singular victória, el verdaderamente grande, y nunca bien ponderado triunfo de la Castidad en la amabilísima persona de nuestro Angélico Doctór y Maestro Santo Tomás?

Así és, Condiscípulos y Hermanos míos.
 „ El Señor le ciñó de un Cíngulo precioso, riquísimo; de un Cíngulo de honor y de gloria, y le coronó con insignias de magestad y de triunfo: *Circumcinxit eum Zonâ gloriæ*,.....
 „ *et coronavit eum in vasis virtutis.* „ Y siendo és-

ta una gloria peculiar y privativa de nuestro Santo, ¿con quanta razón podré yo, siguiendo el espíritu mismo del Eclesiástico, asegurar, que „Cosas tan hermosas no las hubo, ni „se vieron ántes de él, desde el principio del „mundo? *Sic pulchra ante ipsum non fuerunt talia „usque ad originem*: Y que ::: „Ningún hombre „extraño las vistió, sinó únicamente los hijos „de solo él, y sus nietos en la sucesion de todas las edades? *Non est indútus illa alienigena „aliquis, sed tantum filii ipsius soli, & nepotes ejus „per omne tempus*. ¿Y qué, nó somos en efecto nosotros, los que por Discípulos de tál Maestro, y por Individuos de su Angélica Milicia, participamos exclusivamente (por explicarme así) de la felicidad y ventaja de sér ceñidos, como nuestro adorádo Capitán y Xefe, de un Cíngulo de honor para militar baxo sus triunfantes y gloriosas Banderas?

Yo convengo desde luego en que éra sobremanera brillante, y ostentoso todo aquel exterior aparato de que el Sumo Sacerdote se revestía para exercér las funciones propias de su Ministerio: señaladamente el Cíngulo (que es el primero de los adornos que en el sagrado Texto se nombra, y que más hace al intento) era á

la verdad una pieza muy bien labrada, y muy hermosa, realzada con variedad de adornos, y recamos de oro: Pero, ¿qué comparacion podrá tener este Cíngulo con el que de orden del Cielo se le ciñe hoy á nuestro Santo? Pues, prescindiendo ahora de que todo aquél aparato, y magnificencia; todo aquél Ministerio, aunque acompañado de tanto esplendor y gloria, era un Ministerio de muerte, segun la expresion del Apóstol: *Ministratio mortis*; (3) al fin, así el Cíngulo, rico y primoroso, como todas las demás vestiduras Sacerdotales, eran obra de las manos de los hombres, bien que muy diestros Artífices; (4) en lugar que el Cíngulo, que los Angeles le sirvieron á Santo Tomás estaba trabajado por manos de los Angeles mismos, si yá no decimos que por las de la Reyna Soberana de los Angeles.

Y si, como yá sabeis, el Cíngulo Militar entre los Romanos, era la insignia propia de los Soldados, y como un honroso distintivo, que caracterizaba su valor ó espíritu marcial; al que en la sagrada Milicia de Jesuchristo, y en un género de Combate el mas extraño y difícil,

(3) 2. Cor. 3. 7. (4) Exod. 28. 3. & alibi.

acreditó constantemente un esfuerzo y valentía, que de justicia le grangearon el honorífico Dictado de *Capitán, Director y Xefe de la Milicia Angélica*; ¿será de admirár, que por disposicion del Soberano Dios de los Exércitos, se le ciñese con un Cíngulo de honor, y se le coronase con atavíos de Triunfo? *Circumcinxit eum Zonâ gloriae... & coronavit eum in vasis virtutis.*

Mas ¿por qué os parece, Christianos, que logró nuestro Angélico Doctór y Maestro que Dios le dispensase un favór tan particular, ó una distincion tan apreciable? „Porque como „buen Soldado de Jesuchristo, procuró des- „de luego, conforme á la doctrina de San Pa- „blo, (5) ceñirse con el mayor esmero, de toda „la armadura de Dios: *Induite vos armaturam „Dei, ut possitis stare adversus insidias Diaboli:* „Punto priméro. ¿Y qué deberémos deducir de aquí para intruccion y provecho de nuestras almas? „Que la virtud eficacísima del Sagrado „Cíngulo del Santo será real y efectiva en no- „sotros, si â imitacion de tan glorioso Xefe, y „como Miembros de su Angélica Milicia, pro- „curásemos ceñirnos de la misma invencible

(5) Ephes. 6. 11.

„armadura: (6) *State ergò succinēti lumbos vestros*
 „*in veritate, & ināūti lorīcam justitiæ:*., Punto
 segundo: Dos reflexiones, que serán toda la ma-
 teria de mi Discurso, y de vuestro aprovecha-
 miento espiritual, si, como yó me lo prometo,
 correspondiere vuestra docilidad y atencion â
 los vivos y sinceros deseos que me animan.

Dirijamos, amados Oyentes míos, nues-
 tras humildes y fervorósas súplicas al Espiritu
 Santo, que es el Espiritu de verdad, y el Maës-
 tro que Jesuchristo nos dió â todos, al disponér
 que en estos felices días se comunicáse con tan
 maravillosa y abundante efusion de dónes y
 gracias â sus amados Apóstoles y Discípulos:
Spiritus veritatis docebit vos: (7) pidiendo en fa-
 vor mio, y para utilidad vuestra, â este Divi-
 no Espiritu Consolador, que ahora que voy â
 desplegar mis labios para anunciaros, junta-
 mente con los generosos rasgos de su liberali-
 dad infinita, las alabanzas de su privilegiado y
 regalado Siervo Santo Tomás de Aquino, se
 digne sugerirme palabras, y expresiones corres-
 pondientes â la dignidad é importancia del
 asunto: *Orantes... & pro me, ut detur mihi sermo*

in apertione oris mei, como habla el Apóstol. (8) Implorémos tambien â este fin la poderosa intercesion de la Santísima Vírgen Maria, Preceptora y Maëstra de nuestro Maëstro y Preceptor Angélico, por el medio mismo por donde él llegó â sér tan sabio y tan Santo, quiero decir, mamando con la leche, y tragandose desde muy niño, con admiracion de todos, el
 AVE MARIA.

PUNTO PRIMERO.

„ **U**N buen Soldado, como advirtió nuestro „ Angélico Maëstro, es decir, el que „ está dotádo de verdadero espíritu marcial y „ guerrero, procura siempre tener armas aco- „ modadas, ó adaptadas â la Milicia que profe- „ sa. „ Esta observacion, ó máxîma tan oportuna que nuestro Santo dexó estampada en sus maravillosos Escritos, la había ántes practicado puntualmente, combatiendo y trabajando segun el consejo del Apóstol, como buen Soldado de

Jesuchristo. (1) No me empeñaré yo, Católicos oyentes, para prueba de la primera parte de mi Oracion, en recorrér aquí todos los pasages de la vida verdaderamente Angélica de nuestro venerado Preceptor y Maëstro Santo Tomás: Y mucho ménos en referir las innumerables victorias que de los Enemigos de la Fé y de la Religion há alcanzado en todos tiempos por medio de su Celestial Doctrina. Me ceñiré ahora precisamente â hablar del célebre Triunfo que su Angélica pureza ganó del Infernal Espiritu de fornicacion, por ser lo que en este dia feliz ofrece tan justo motivo para la presente festividad; y lo que desde luego proporcionó á ese Hombre-Angel, ó mas bien, Angel en carne humana, un galardón, una recompensa tan singular, que desde el principio del mundo hasta él, no se había visto otra semejante: *Circumcinxit eum Zonâ gloriæ.... & coronavit eum in vasis virtutis.... Sic pulchra ante ipsum non fuerunt talia usque ad originem.*

Y bien: ¿Qué armas, me preguntaréis, fueron las que usó este valeroso, y esclarecido Soldado de Jesuchristo? No otras, que las que

(1) 2. Tim. 2. 3.

el grande Apóstol, íntimamente convencido de que la tentacion es inevitable en esta vida, y de la necesidad indispensable de vivir por lo mismo prevenidos, y dispuestos para rechazarla, prescribe en su Carta á los Efésios, encargándoles con el mayor encarecimiento, se valiesen de ellas para pelear generosamente, y vencer á los enemigos de nuestra salvacion. „Fortalecéos „para el Combáte, les dice: Confortaos con el „Señor, y en su virtud omnipotente, por el „auxílio poderosísimo y eficacísimo de la gracia de Jesuchristo, para que podais resistir al „Diablo, y defenderos de todos sus insultos y „asechanzas: Porque no como quiera tenemos „que luchar contra débiles Enemigos, ô contra „Hombres de carne y sangre, sinó contra los „Principádos y Potestades, contra los Príncipes que gobiernan este mundo enmarañado; „este Siglo de Tinieblas; contra los Espíritus de „maldad, esparcidos en los ayres. Por lo mismo „tomad todas las armas de Dios, para que podais resistir en el dia malo de la tentacion, y „manteneros intrépidos é invulnerables. Estad, „pues, firmes en esta lid; y armaos de tal suerte, „que la *verdad*, esto es, la rectitud ó sinceridad en vuestras acciones (la qual es una arma

„ muy poderosa contra el Padre de la ilusion y
 „ de la mentira) os sirva como de Cíngulo Mi-
 „ litar, que, apretando vuestra Cintura y Costa-
 „ dos los refuerze: Y que la *Justicia*, es decir,
 „ una buena Conciencia, y una vida pura è irre-
 „ prehensible, sea como la Coraza, Cota, ó Lo-
 „ riga, que os resguarde el Pecho, y os liberte
 „ de todos los golpes del Enemigo. „

„ Tened asimismo calzados y defendidos
 „ vuestros pies, que son todos vuestros pasos, y
 „ los afectos de vuestro corazon, con el *Botin*, ó
 „ *Calzado espiritual*, que os disponga â caminár
 „ con prontitud y tervor, por las sendas del
 „ Evangelio de paz. Embrazad sobre todo,
 „ el *Broquel*, ó *Escudo* impenetrable y firmísimo
 „ de la *Fé*, para que podais rebatir y apagar
 „ todos los tiros de fuego del Espíritu maligno;
 „ los quales, â manera de dardos encendidos,
 „ traspasan el corazon de parte â parte; y son
 „ todas las tentaciones del Demonio, Mundo, y
 „ Carne. Cubrios igualmente, (como diligencia
 „ tan precisa para defender la Cabeza, parte
 „ principal del Soldado) con el *Telmo de salud*,
 „ que consiste en una confianza grande en Je-
 „ sùchristo, y en una esperanza viva y firme
 „ de conseguir la salud eterna, que él nos ad-

„quirió por sus meritos infinitos. (2) Empu-
 „ñad tambien la *Espada Espiritual de la Palabra*
 „de Dios, que es mas penetrante, como afirma
 „el mismo San Pablo, (3) que una Espada de
 „dos filos; con la qual derribaréis al Demonio,
 „y le pondréis en vergonzosa huida. Revestidos
 „yá, como buenos Soldados, de todas estas ar-
 „mas, que son tan â propósito para defender-
 „nos de nuestros enemigos, y para impugnar-
 „los ú ofenderlos, (que así se explica nuestro
 „Angélico Doctor) dirigios â Dios, de quien
 „solo pueden ellas recibír su virtud, y venir
 „toda vuestra fuerza; invocándole de corazon, y
 „en todo tiempo, con toda suerte de *Oraciones,*
 „y de *Ruegos;* „ para que os conceda la gracia
 de que os sirvais útilmente de todas estas Espi-
 rituales armas; en las quales tenéis todo quanto
 se necesita para armár completamente â un Sol-
 dado â la pelea, hora para defenderse, hora
 para ofendér y herír al Enemigo. *Induite vos ar-*
maturam Dei, ut possitis stare adversùs insidias
Diaboli. Quán fiel y diestramente supo nuestro
 ínclito Capitán y Xefe valerse y manejar todas
 estas Armas, tan poderosas y tan brillantes, és
 lo que debo yó ahora manifestáros.

(2) 1. Thessal. 5. 8. (3) Hebr. 4. 12.

Yá sabeis, amados Condiscípulos míos, que habiendo nuestro Angélico Maëstro tomado en la Ciudad de Napoles, â los diez y seis ô diez y siete años de su edad, el Hábito del Ilustre y por todos títulos grande Patriarca Santo Domingo; los esclarecidos y nobilísimos Condes de Aquino y de Loréto, Padres de nuestro Santo; sus Hermanas, y particularmente dós Hermanos, Oficiales muy acreditados por su valor en el Ejército de su augusto Pariente el Emperador Federíco Segundo, movidos de la inexplicable afliccion y desconsuelo de la Condesa Teodora, su Madre, por la resolucion de Tomás; concibieron el impío, y más que temerario empeño de estorvársela por todos los medios imaginables, aún los más ilícitos y más agenos de unos Caballeros Christianos. En execucion, pues, de tan diabólica idéa, y no contentos con haber logrado sorprendér â su inocente Hermano en el Camino de París (â donde le enviaba la Religion â continuar sus Estudios,) haciéndole conducir arrestado al Castillo, ô sea Palacio de Roca-Seca, perteneciente â los Estados de su Casa: Nô contentos, digo, con haberse conjurado contra él, y fatigádo, aunque en vano, tanto su Madre, como las Her-

manas, los Hermanos, y hasta unos Soldados por órden suya, para arrancarle por fuerza el santo Habito (de que al fin no consiguieron despojarle); determináron, como por último recurso, valerse de un medio, que solo pudo sugerir el abominable Espíritu de impureza, disponiendo (¡Qué maldad tan enorme y tan sacrílega!) se introduxese en la Cárcel doméstica, donde se hallaba Tomás, una Mugér jóven, ganáda por el interés, y en quien parece competan la sagacidad y belleza con la desenvoltura, los afeites y demás atractivos, que sabe y acostumbra emplear la más desenfrenada liviandad.

¡O qué espectáculo este, mis amados Oyentes! Abranse de par en par, Dios mio, las puertas de esos Celestiales Atrios, en que habitais. Espíritus Angélicos, moradores de la hermosa y Santa Sion, en donde nada entra, que esté manchado: (4) Salid â ver y observar â este nuevo Soldado de Jesuchristo, â este Angel en carne mortal, amenazado de un próximo Combate, y Combate el mas peligroso y arriesgado de quantos se pudieran imaginar, en que el Señor há tenido â bien empeñarle, para que

(4) Apoc. 21. 27.

salga victorioso de él, y tenga entendido, que la Sabiduría es más poderosa que todo: *Certamen forte dedit illi, ut vinceret; & sciret, quoniam omnium potentior est Sapientia.* (5)

Preséntase con efecto â la lucha aquella astuta y alhagüena Mugér: Empieza â hablar à Tomás, y â manifestarle, con mil ademánes y ternézas, lo muy compadecída que estába de la triste situacion en que le veía; del extremádo frio que necesariamente padecería allí; del general abandono de los suyos: En una palabra; de todas las demás incómodidades y molestias que sufriría en aquél vil encierro, un Señorito de sus circunstancias, y de un mérito tan sobresaliente como el suyo. Me atrevo, Católicos, â asegurár, que quizá no habrá estado nunca el Demonio más eloqüente que entónces, por boca de una Mugér. Ella, que notó â los principios en el inocente prisionéro de Jesuchristo (6) una afabilidad llena de modestia y recátó; una dulzúra natural, y una urbanidad nada común; cobró con esto alientos, y tomó ocasión de lo mismo que parece; debía haberla cubierto de un saludable

(5) Sap. 10. 12. (6) Ephes. 3. 1. & alibi.

pudór y sonrojo, para continuár con más declarada insolencia su engañosa conversacion, y aun para propasarse con osadía hasta donde podía llegar.

¿Qué és lo que piensas, desprevenido Jóven? ¿Qué haces, Tomas? ¿A qué te detienes ahí? ¿Por qué no huyes al punto? ¿Por qué no imítas al casto Joseph, aunque sea á costa de abandonár, como él lo hizo, en las profanas y sacrílegas manos de esa lasciva Mugér, acaso no ménos atrevida y deshonesta, que la de Putifar, tu Capa ó Habito; yá que poco ántes no hubo fuerzas humanas de que le dexases en las de tus Hermanos? Huye, Tomás, huye luego; pues no ignoras que la pronta y acelerada fuga suele ser el medio más seguro de evadirse de éste linage de tentaciones. ¿Por qué no practicas ahora lo que tú mismo nos enseñastes después en tus admirables Libros, que debíamos executar nosotros en un caso semejante?

Más ¡ô conflicto sin igual, el en que se ve nuestro Santo Jóven, encontrándose sin un recurso, como el que halló Joseph! No puede sér, Hermanos míos; Las puertas del Castillo en que está preso, las han cerrado sus mismos infieles y desnaturalizados Hermanos. ¡Dios de toda ino-

encia y santidad! ¡qué apuro éste; qué congojas de espíritu, para un Joven Religioso; que más bien era por su candor un Angel! Medítadlo bien Christianos: Pues aunque nó admite duda, que este „ mismo Dios de toda bondad „ no permitirá, como enseña el Apóstol, (7) „ que seámos tentádos sobre nuestras fuerzas; “ y aunque tambien és muy cierto lo que escribe el Padre San Agustín, esto és, „ que Dios está „ viendo nuestros Combátes, nos sostiene en „ medio de ellos; y nos recompensa, si combatimos bien; “ (8) con todo eso, parece no cabe un Combáte más fuerte ni mas difícil que éste, en que el Señor se sirvió empeñar â nuestro Santo: *Certamen forte dedit illi, ut vinceret.*

¿Qué arbitrio, pues, le queda â este Santo Joven en un apuro tan grande? ¿Gritará por ventura; llamará â las Puertas, para que franqueadas, entren â socorrerle; ô bien, para que de ese modo corrida, y avergonzáda la Corte-sána, se retire de allí? No por cierto: Pues los mismos Hermanos de Tomás, que le habian armado â traycion este lazo, tendrían sin duda tomádas las Puertas, y se harían sordos â sus

(7) 1. Cor. 10. 13. (8) D. August. in Psalm. 32..

el amor (de todo lo cuál estaría ya de antemano advertida y segura la Muger). ¿Cedería finalmente â los fementidos alhagos y blandas caricias de esta Siréna Encantadora, ô mas bien, Hydra infernal? Nada menos: Lo mismo fué caer Tomás en la cuenta de que no podía ser mas depravada su intencion, y reconocér, que el óbio recurso de la fuga le estába absolutamente negádo; se vale inmediatamente (entre mil otras consideraciones oportunas, que és de creer ocurrirían allí mismo â su perspicáz y fecundo enténdimiento); se vale, digo, del otro medio, no ménos eficaz y provechoso, que para estos lances nos subministra el Apóstol Santiago, de „ resistír prontamente al enemigo, para rechazárle, y que nos deje: *Resistite autem Diabolo, & fugiet â vobis.* (9)

Así fué, Católicos: el invencible Jóven Tomás, revistiéndose, como buen Soldado de Jesuchristo, *de toda la armadúra de Dios*, conforme â la doctrína del Apóstol; y adoptando una estratagema, ô un ardid, tan prodigióso, como nuevo, se dirige hácia el Hogár, ó Fogón que allí tenía; echa mano de un Tizón

(9) Jacob. 4. 7.

encendido; ô, para decirlo con las expresiones mismas del Apóstol, „embraza juntamente con el Escudo impenetrable de su viva *Fé*, el *Telmo* y *Espada espiritual*, „(todo en una pieza) de un Tizón ardiendo; y arreméte con tal vigor y denuedo â aquella descocada y provocativa *Mugér*, que la puso en una fuga precipitada y vergonzosa; exterminándola de allí con tal presteza, que apenas pudo libertarse la infelíz (frustrada del todo su malvada empresa) de que nuestro Castísimo Jóven extinguiése â Tizonazos un fuego con otro fuego, y desterrase enteramente del pervertido y manchádo corazón de la Cortesána, la llama impura de su incendio, que no logró élla prendiese en el corazón purísimo de Tomás: *Induite vos armaturam Dei, ut possitis stare adversus insidias Diaboli.... In omnibus sumentes Scutum Fidei, in quo possitis cuncta tela nequissimi ignea extinguere.... Et galeam salutis assumite, & gladium Spiritus.*

¡O lucha hasta entónces inaudíta! ¡O victoria nunca bastantemente celebrada! Quando yó considero, Católicos, â Tomás arrestádo por sus desapiadados Hermanos en el Castillo de Roca-Seca, y señaladamente en el lance crítico, forjádo por ellos, de la tentacion contra

la Castidad; se me representa, como una fragante rosa entre espinas, ô como otro justo Loth, que „obligado á vivir en la infame Sodoma, padeciendo increíbles aflicciones, y „tormentos en su alma, por las obras detestables de aquellos Prevaricadores, era sin embargo puro de ojos y de oídos,“ como asegura el Príncipe de los Apóstoles: (10) *Aspectu, & auditu justus erat, habitans apud éos, qui de die in diem animam justí iniquis operibus cruciabant.* Pues en efecto, Christianos: ¡Quánto no mortificáron; quánto no atormentáron con sus porfiadas persuasiones y groséros tratamientos el inocente corazón de Tomás, así sus Padres mismos, como sus Hermanos, mucho más arrojados y temerarios en esta parte, que los del antiguo Joseph! Aunque és verdad, que los de nuestro Santo fueron mucho menos afortunados en su desalmado y bárbaro proyecto, que los de aquél Casto Patriarca. Pues estos, además de los extraños y brutales tratamientos de que usaron con él, consiguieron al fin despojarle de su Túnica *Polimita*, ô texida de varios colores, empapandóla en la Sangre de una res, para

(10) D. Petr. 2. v. 8.

hacér creer â su anciano ê inconsoláble Padre, que una cruel y malvada Fiera había despedazado â su querido Hijo: (11) *Fera pessima devoravit eum*: Pero los inhumanos y más que fieros Hermanos de Tomás nunca lograron (ni de grado, ni por fuerza) desnudarle de su Túnica Polimita, quiero decir, del Santo Hábito de la Religion que había abrazádo; y mucho menos de la blanca vestidura de su castidad ê inocencia: Ni aun pudieron siquiera fingír el caso (como lo fingieron aquellos), para iludír â sus Padres, de asegurár, que una Bestia salvage y feróz, esto es, aquel espantoso monstruo de luxuria que introduxeron en la Estancia de Tomás, había devorádo â este Castísimo Jóven.

¡Quán cierto és, mis amados Oyentes, que la misma eterna Sabiduría de Dios, que „fué quien „le empenó en tan duro Combáte „(por usar de las palabras del Sábío), le libertó de las manos de los pecadóres, que so- „licitában arrastrarle al mal: Estuvo con él en „el Castillo, ó Carcel, en que tan injustamente le habían encerrádo sus Hermanos, y no „le desamparó en la prision; sinó que siempre

„le asistió y protegió; hasta que le hizo dueño
 „y pudiese ganar â los que tan iniquamente le
 „habían tratado; Convenció de mentirosos â
 „los que intentaron amancillar su candór y pu-
 „réza; y le dió últimamente un nombre eter-
 „no; haciéndole adquirir una gloria que no
 „tendrá fin.“ (12)

En efecto, Christianos: Vencido y derro-
 tado yá completamente el inmundo Espiritu de
 fornicacion, en la detestable persona de aque-
 lla lasciva Mugér, el primér cuidado de nues-
 tro Santo, como Soldado tan Christiano y tan
 reconocido â la invisible Mano que había com-
 batido en él y con él, haciéndole triunfár;
 el primér cuidado, vuelvo â decír, de Tomás
 fué, siguiendo el consejo Santo del Apostol,
 tributár las debidas gracias â Dios y â su San-
 tísima Madre, porque le había hecho vencér
 por nuestro Señor Jesuchristo... *Deo autem gra-
 tias, qui dedit nobis victoriam per Dominum nos-
 trum Jesum Christum.* (13) En reconocimiento de
 lo qual, y como para dár un publico testimo-
 nio de su agigantáda fé, y de que juzgaba no
 haber una cosa mas justa, que el consagrár des-

(12) Sap. 10. 11. 12. 13. 14. (13) 1. Cor. 15. 57.

de luego al Omnipotente Dios de las Victorias aquella Arma que había sido el instrumento glorioso de su Triunfo, como lo executó el Rey David (14) con la Espada vencedora de Goliath; nuestro religiosísimo Triunfador, con el carbón mismo, con que auyentó y postró â su nuevo deshonesto Goliath, hizo una Cruz en la Pared; púsose de rodillas en fervorosa Oracion; y arrebatádo en un éxtasis profundo, insensiblemente se fué apoderando de él un dulce sueño (acaso no menos placido y suave, que el que Dios infundió en Adan, (15) todavía inocente); y mientras dormía tranquilo.....

Recibió.... (¡Qué no tuviera yó ahora lengua y palabras de Angel, para referirlo dignamente!)... Recibió, digo, de orden de Dios, y yó creo seguramente que â solicitud y ruegos de su amada Madre la Reyna purísima de las Vírgines, el celestial é imponderáble favór de que, llegandose los Angeles â nuestro Angélico Joven le ciñesen y condecorásen con un honroso blanquísimo *Cingulo*; pero tan apretádo â la cintura, tan exáctamente ajustado á raíz de su carne virginal, que no pudo menos

de significár â grito herido el intenso y vivo, bien que suavísimo dolor, que le causaba, y que le hizo volvér de la agradable suspension en que se hallában todos sus sentidos exteriores; encontrándose yá entonces regalado y distinguido con el Celestial Don, porque tanto había suspirado, y que con tån humildes ansias había pedido â Dios, de una perpetua castidad y continencia: *Circumcinxit eum Zonâ gloriæ,...*
 & coronavit eum in vasis virtutis.

Cíngulo incomparablemente más honorífico, que lo era entre los Romános él de la Milicia; Cíngulo todavía más precioso, más exquisito, más rico, que el de Aarón y demás Sumos Sacerdotes de la Ley antigua: *Sic pulchra ante ipsum non fuerunt talia usque ad originem*: Cíngulo de castidad y pureza, con el privilegio singularísimo, y á ninguno otro concedido hasta entonces, (que aquellos Bienaventurados y Soberanos Espíritus le intimaron de parte del Señor, Dios de los Exércitos) de que no volveria â sentir en todo el discurso de su vida estímulo alguno contra la Castidad; alistado yá y declarado desde aquél momento, nó solo por valiente Soldado de los Celestiales Esquadrónes, sino tambien por Comandante en

Gefe de la Milicia Angélica: *Non est incutus illa alienigena aliquis; sed tantum filii ipsius soli, & nepotes ejus per omne tempus.*

Al llegar aquí, mis amados Condiscípulos y Congregantes, no puedo menos de cortar el hilo de mi discurso, para llamar vuestra atención, y para que reflexioneis de paso, quán distinguido, quán noble, y quán sublime és el origen de esta nuestra Congregacion y Milicia; y al propio tiempo, quán felices sómos en tener â la frente de élla, ô por nuestra Cabeza, nada menos que un Gefe tan particularmente favorecido del Cielo: Pues aunque no se me oculta, que, sin salir del amenísimo Jardin de la Esclarecida Religion Dominicana, se encuentran en él algunas otras cándidas Azuzénas, que por su Pureza Virginal merecieron del Señor, por intercesion de Santo Tomás, una distincion muy parecida â la suya; y tales fueron las Bienaventuradas *Estefanía Soncínas*, *Colóma Trocasáni*, y *Agreda de la Cruz*; yó encuentro, sin embargo, una muy notable diferencia; porque el Cíngulo con que se les ciñó â éstas, no fué como el de nuestro Santo; quiero decir, un Cíngulo corporál, material, y palpáble, segun se conserva todavía por una constante Tradi-

ción, expuesto à la pública veneracion de los Fieles, en el Convento de Predicadores de Verceil en el Piamonte; sinó que fué un Cíngulo puramente *Synbólico*, espiritual, ô incorpóreo, aunque en su virtud y efectos, admirable. (16)

Pero ¿qué prodigiósos no serían los que el verdaderamente milagroso y celestial Cíngulo causaría en la carne virginal é inocente de nuestro Santo? Yo créo poder, con sobrada razón, adaptár aquí un pensamiento muy oportuno de San Agustin, aunque este gran Padre lo traiga à otro propósito; diciendo, »que la carne de Santo Tomás empezó desde entonces à ser una carne espiritual; una carne depurada yá de las heces de la humana fragilidad; una carne Santa: “ *Caro spiritalis; sed tamen caro, non spiritus*. Pues à la verdad: ¿Qué otra cosa deberémos presumir ni asegurár de la carne dichosa de este Hombre-Angel, à vista de una gracia tán especial, como la que le dispensó el Cielo, sinó que »la carne de Tomás éra una carne virgen; una carne purísima; ô un Cuerpo en cierto modo *espiritual*, »aunque sin dexár por eso de sér carne? “ Ma-

(16) P. Faustino Michoviense Disc. 231. T. 2. y el P. Tourón vid. de S. Tom.

yormente, asegurándonos la Iglesia, nuestra Madre, que desde entónces yá no volvió más â sentir estímulo algúno en ella: *Caro spiritalis; sed tamen caro, non spiritus.* (17)

¡Extraordinario privilegio sin duda, y que excede á toda ponderacion, si bien se considera! Puesto que de un solo golpe, ô de una vez, elevó y colocó â la insigne Castidad y exemplar Pureza de Tomás en aquél altísimo grado de virtud, que los Teólogos llaman *heróyco*; y que mas bien que â nuestra naturaleza corrompida por la culpa y tan inclinada al mal desde su adolescencia, como se dice en el Génesis, (18) parece correspondér al estado feliz de la inocencia, ô â la Especie nobilísima de los Angeles de Dios. Yá habeis aprehendido, mis amados Condiscípulos, en las Celestiales Obras de nuestro Angélico Preceptor, y señaladamente en su Sagrada Suma, que todas las virtudes tienen sus grados respectivos (que el Santo explica allí con su acostumbrada discrecion, claridad y perspicacia): Pero eso de que una virtud, qualquiera que sea, residiendo todavía en un Cuerpo mortal, se levante, con el

auxilio poderoso de la gracia de Dios, â tál grado de altúra que se haga superior â toda dificultad, hasta llegar â enseñorearse de la passion universal y contagiosa de la Luxuria (cruél y pesado martillo que tan tiránicamente domína, y que tanto golpéa â toda carne, baxo la dura ley de *pecádo* (19) y *de muerte*); ô, lo que és lo mismo, hasta poseer la ventaja imponderable de no experimentar ni sentir ninguno de sus impulsos, y, lo que mas és, ni aun siquiera sus amágos; eso, vuelvo â decir, és propiamente rayár en el verdadero *Heroísmo*, que es lo que puntualmente le sucedió â nuestro privilegiado y Angélico Doctór.

Yá no me admiro, Católicos, de que, favorecido nuestro Santo, de parte del Cielo con un privilegio tán inestimable y tán singular, hiciese desde entónces una vida propiamente de Angel; y que toda su conversacion, al modo que la de San Pablo, fuese principalmente en los Cielos, (20) como si debiera yá contarse en el número de sus felices Ciudadanos. Yá no me admiro de la inesperada Conquista, ó dichosa mudanza, que sus eficaces y angélicos

discursos ocasionaron en sus dos Hermanas, quando de órden de la Condesa Teodora, su Madre, solían concurrir á la prision de su Santo Hermano, con el designio de ver si podían conseguír, á fuerza de repetidos cárgos ó reconvenciones, que desistiese del santo propósito en que tan firme se hallaba: Pues á la manera que en un espeso Bosque vemos, que si un leño bien encendido, llega á caer sobre los que están inmediatos, á todos comunica su fuego y todos arden; así nuestro fervoroso Santo; como él estába enteramente inflamado y poseído del fuego del amor divino, supo con sus abrasadas palábras y vivas exhortaciones hacer que esta divina llama, en qué su purísimo corazón ardía, prendiese con los mas rapidos y constantes progrésos en él de sus dos Hermanas.

Ya no me admiro, de que con tan justo título se le haya aclamado y se le miré como el *Angel Tutelár* ó *Custodio de la Pureza*, y como el *Glorioso Corifeo de la Castidad* y de la *Milicia Angélica*: Ni de que por su poderosa intercesion hayan alcanzado muy ilustres y muy frequentes Victórias del abominable vicio de la Sensualidad, muchas personas de todos estádos y condiciones, que, descosas de mantenér la vir-

tud hermosa de la Castidad, ô de recuperarla, se ciñen con cristiana confianza y no menor fé, el Celestial y Angélico Cíngulo de Santo Tomás. Díganlo, si nó, las mismas tres Bienaventuradas Religiosas, que yá nombré antes, dignas Hijas de su grán Padre y Patriarca Santo Domingo; como que tenían una larga experiencia, de que en los duros, y porfiados Combates de la Carne, fué maravillosamente eficaz para ellas el Patrocinio de Santo Tomás por medio de su milagroso Cíngulo.

Díganlo tambien, entre otros piadosos Escritores, el célebre Jesuita Camilo Quadri, Pablo Friguero, de la Congregacion del Oratorio, Fray Aurelio Corbelino, Agustiniano, Fr. Juan Lopez, y Fr. Antonio de los Mártires; quienes por un efecto de su religioso zelo cuidáron, para gloria de Dios y loor de nuestro Angélico Maëstro, de conservar en sus Escritos á la posteridad estos apreciables monumentos de tã útil ê importante devocion. Pero ¿Quién será capáz de numerár los repetidos y señaládos triunfos, que â beneficio de esta graciosísima y eficaz Insignia, muy semejante â la que el mismo Santo recibió del Cielo, se han conseguido hasta ahora, y se conseguirán.

aún en España, Italia, Flandes, y otras varias partes, adonde se há propagado y se halla establecida tan loable devocion, y tan ventajosa Milicia?

„Siendo esto así, mis amados Condiscípulos, y Congregantes: ¿Cómo podremos ya dudar, que la virtud eficacísima del Celestial y Sagrado Cíngulo del Santo será igualmente real y efectiva en nosotros, si â imitacion de tan glorioso Capitán, y como Miembros de su Angélica Milicia, procurasemos ceñirnos de toda la armadura de Dios, para combatir como buenos Soldados de Jesuchristo, conforme â la doctrina del Apóstol? *State ergò succincti lumbos vestros in veritate, & induiti lorícam justitiae.*

PUNTO SEGUNDO.

SI todo Christiano, por razon de tal, es Soldado de Jesuchristo; los que estais alistados en esta Ilustre Congregacion del Cíngulo de la Castidad, lo sois indisputablemente por dos razones; por Christianos, y por Individuos ô Miembros de la Milicia Angélica. „De tres maneras, en pluma de su Inviecto Xefe Santo

„Tomás, és (1) qualquier Christiano Soldado
 „de Jesuchristo: Primera: en quanto combáte
 „y peléa contra los Pecádos... Y esta lucha se
 „exerce contra la Carne, el Mundo, y el Dia-
 „blo. Segunda: Declarando una guerra abier-
 „ta contra todos los errores: En cuyo sentido
 „decia San Pablo: *Las Armas de nuestra Milicia*
 „*no son Carnales, sinó que son poderósas en Dios,*
 „*que las dá toda la fuerza que necesitan, para der-*
 „*ribar todos los Muros de los Errores, que se pon-*
 „*gan delante, y para desvanecér todos los Sofismas,*
 „*y racionios humanos.* (2) La tercera es la Mi-
 „licia de los Mártires contra los Tiranos; y
 „ésta és la más laboriosa.“ De todo lo qual
 concluye nuestro Santo, que el buen Soldado
 nunca debe estar ocioso ni descansar, como su
 mismo nombre (Latino, de que se deriva la
 voz *Milicia*) lo dá â entender claramente; pues
 en el mismo hecho de ser guerra, denota que
 no admite ni treguas, ni paz.

Confieso desde luego con nuestro Angé-
 lico Preceptór, que la tercera especie de Mili-
 cia, quiero decir, la de aquellos que, sin temór
 de los Tiranos han dado un ilustre testimonio

(1) In 2. Tim. 2. Lect. 1. (2) Cor. 10. v. 4.

de su Fé, y de su fortaleza christiana, és la más laboriosa de todas; esto és, la de mayor trabajo y fatíga; pero no más peligrosa, difícil y funesta que las dos priméras. Y por lo mismo, Católicos, necesitais, imitando al esclarecido Capitán y Gefe de esta Angélica Milicia, »revestiros de *toda la armadura de Dios*, para »que podáis estar firmes é intrépidos en tan »arriesgada lid, como nos lo enseña el Apóstol; teniendo ante todas cosas de tál modo »comprimida ô apretada la cinturá con el Cíngulo de la *verdad*, esto és, con la rectitud y »sencillez en todas vuestras acciones, que en »vosotros haga los mismos oficios y produzca »los mismos efectos, que el Cíngulo Militar en »los Soldados, cuyos costados ajusta y refuerza: Y estando tambien armados de la *Cota*, ô »*Loriga de la Justicia*, quiero decir, de una buena conciencia, y de una vida inculpable, que »ós preserve de todos los golpes del Enemigo: *State ergò succincti lumbos vestros in veritate, & induti lorícam justitiae.*

Mas como, segun la sólida doctrina de nuestro Angélico Maestro, la guerra contra los pecádos és la que se dirige â combatir los tres formidables enemigos, Mundo, Demonio y

Carne; debeis cuidar, con preferencia â todo lo demás, de «embrazár el Escudo firmísimo de la *Fé*, para rebatir y apagar con él todos «los dardos encendidos del maligno; quien por «medio de la tentacion enciende en nuestros co- «razones un infernal ardór y llama de impuré- «za, y de otras muchas pasiones, especialmen- «te si nó están bien reprimidas con la conside- «racion de la inmensidad de los bienes eternos «que esperamos. Es igualmente del caso, para «lograr un éxito feliz en esta guerra cruel, y «sacár ventájas de nuestro implacable Enemi- «ngo, tomár el *Yelmo de la Salud* (arma suma- «mente necesaria para resguardár la parte más «esencial del Soldádo, que es la Cabeza); y «consiste en una viva esperanza de alcanzár la «felicidad eterna: No siendo menos del caso el «empuñar tambien la *Espada de la palabra de «Dios*; pues el que tuviere la ventája de po- «seer este don tan precioso de la *Espada Espi- «ritual*, ô subministráda por el Espíritu Santo, «como nuestro Angélico Gefe la poseyó en el «más alto grado, conseguirá sin duda derrotár «enteramente âl Enemigo. Y si â todas estas «armas (que son tan poderosas, como indis- «pensables para un Soldádo Christiano), aña-

»dieseis las de una *perseverante* y fervorosa oración; « además de acreditaros de buenos Soldados de Jesuchristo, instruidos â fondo en la sublime disciplina militar del grande Apóstol, â que tã fiel y puntualmente se arregló siempre nuestro Sapientísimo Director Santo Tomás, experimentaréis infaliblemente los benignos efectos y virtud admirable de su Sagrado Cíngulo.

No me sería difícil, amados mios, contrahér ahora, por lo respectivo â las dolorosas circunstancias del dia, (*) y aun â la muy recomendable que concurre en vosotros, de sér Discípulos de tan insigne Maëstro (cuyo Cíngulo traeis con vosotros), el *prudente* y *discreto* uso, (3) que de todas y cada una de estas Armas espirituales pudierais hacér en la importante *Milicia*, que se emplea en combatir los *pecados* y los *errores*, como nuestro Santo lo hizo, mucho antes de enseñarlo; sin ponér de mi parte más diligencia, que la de citár aquí multitud de Artículos y Lugáres de sus Celestiales Escritos, y especialmente de su Sagrada Suma: Pues, ¿En qué otro alguno de los Expositores

(*) Alude â la presente Guerra impia de la Francia.

(3) D. Thom. 1. 2. Q. 102. A. 5. ad 10. *Per Cingulum significatur moderatio discretionis.*

y Teólogos Insignes encontraremos, ni más copia de Doctrina, ni mayor número de conocimientos útiles en todas materias, ni método más sencillo, seguido y constante; ni mayor claridad, que las que nos ofrecen las maravillosas Obras de este resplandeciente *Sol de las Escuelas*, y generalmente reconocido por *Príncipe de la Teología*, para desentrañar las verdaderas ideas ô conceptos de las cosas; y, por no desviarme del asunto propuesto, para explicar todo lo concerniente â la *verdad*, ô sencillez christiana; â la *Justicia* ô santidad de vida; â la verdadera *Humildad*; â la *Castidad* y *Continencia*; â la fervorosa *Devocion*; â la *Fé*; â la *Esperanza* de los bienes eternos; â la *Palábra de Dios*; â la frecuencia y perseverancia en la *Oracion*? Que són las *Espirituales Armas*, que el Divino Apóstol acaba, para decirlo así, de ponernos en las manos. Porque bien sabido és (y ¡oxalá lo fuera más todavía!) que en estudiando â Santo Tomás en sí mismo tenemos todo lo mejor y mas selecto, que los Autores Antiguos nos dexaron; y además, todo lo que él añadió de suyo (que es inmenso) con su prodigioso ingenio, singular erudicion, claridad admirable, y sabiduría Angélica.

Pero, fuera de que ya no pudiera menos de seros molesto, y de que el tiempo me va estrechando demasiado; como la primera pieza, ô parte de la armadura de un Soldado Christiano, es el *Cingulo Militar* (y aún ya ois-teis al principio, que lo era tambien entre los Ornamentos ô Vestiduras del Sumo Sacerdote); por lo mismo, mis amados Condiscipulos, habré de contentarme ahora con hablar algo sobre el *Cingulo*, como que es el que más hace â mi propósito; para que fixeis en él vuestra principal atencion, y hagais todos los esfuerzos posibles, â fin de que su maravillosa virtud y eficacia sea real y efectiva en vosotros; puesto que con esa mira, y nó con otra, me persuado yó â que andareis ceñidos con él, y que habréis querido alistáros en esta ilustre Milicia Angélica, ô Congregacion de la Castidad: *State ergò succincti lumbos vestros in veritate, & induiti loriceam justitiae.*

A cuyo efecto conviene desde luego recordaros, que en el *Cingulo*, según la bella »interpretacion de nuestro mismo Angélico Maës-tro, (4) no solo nos está significada la repre-

(4) D. Thom. 4. Dist. 24. Q. 3. A. 3. in C. & 1. 2. Q. 102. A. 2. C.

»sion ô refrenamiento de la Carne, y el amor â
 »la honestidad; sinó que la materia misma de
 »que se compone, que, como sabeis, és de fi-
 »nísimo lino, bien hilado y retorcido, nos está
 »denotando la Castidad y Pureza de la Carne;
 pero no como quiera; sinó una Pureza total ô
 universal; una Pureza sin la más leve sombra
 de mancilla; una Pureza en fin, que haga que
 la Carne, á fuerza de su mucha castidad y en-
 teréza esté limpia, tersa, clara, brillante y her-
 mosa como un Sol: *Caro castitate renitens*, « que
 són las enérgicas expresiones de que usa el San-
 to, (5) y cuyo gracioso énfasis, dudo mucho
 que las mias hayan alcanzado á explicarle. ¡Tan-
 ta como todo esto, mis amados Congregantes,
 és la honestidad y pureza que nos representa,
 y que exije de nosotros el *blanco Cingulo de la
 Castidad!* Pero, ¿quien será tan dichoso, me pre-
 guntaréis, que pueda lisongéarse de llegar á
 poseer en tan alto grado de perfeccion esta pre-
 ciosa y angelical virtud?

Bien conozco, y no rehúso confesarlo,
 que és negocio muy difícil, por no decir imposi-
 ble;... más ¿para quiénes? Para todos aque-

(5) *Ibid.*, ad 8.

llos, en cuya primera educacion (por un descuido el mas reprehensible, no menos que por una especie de fatalidad, ô de desgracia, digna ciertamente de llorarse con lágrimas del corazón) no ha habido, ni se ha puesto, generalmente hablando, la debida atencion y esmero; como los Ilustres Condes de Aquino, Padres afortunados de nuestro Santo, pusieron en la crianza de este Hijo, â quien justamente miraban, como un exquisito don, ô como un rico presente, venido del Cielo. Es negocio bien arduo, repito, para aquellos, en quienes, consiguiendo â una abandonada y mala educacion, suelen no echarse de ver desde muy luego las mejores, ni las más nobles inclinaciones, ni tampoco demasiado amor â la virtud; como se advirtieron sin dificultad en nuestro Tomás desde los primeros años de su Infancia.

Negocio muy difícil para aquellos, que sobre no haber recibido de Naturaleza las mas felices disposiciones ô talentos, para adquirir la competente y necesaria instruccion; en vez de imitar el fervor, siempre constante y siempre nuevo, de este gran Maestro; su desvío de los juegos y entretenimientos pueriles; su religiosa abstraccion y retiro; su no interrump-

pidá aplicacion â la oracion y al estudio. (pues se había impuesto â sí mismo una como inviolable ley de que alternásen de por vida en él estos dos exercicios); suelen dár freqüentes y nada equívocas pruebas de su disipacion, holgazanería y floxedad; y de lo muy distantes que están de imitár, como lo practicába Santo Tomás, hallándose estudiando en Nápoles, â aquellos dos célebres Condiscípulos y Amigos San Gregorio Nacienceno y San Basilio el Magno; de quienes leemos, que quando estudiaban en Aténas, no sabian más que dos caminos, el de la Iglesia, y el de la Universidad.

Arduo negocio para aquéllos, que muy léjos de imitár al Angélico Tomás en el Santo temor de Dios (que fué siempre la regla invariable de su Conducta), y en la práctica sólida de las virtudes christianas, especialmente la humildad, modestia y recato: Muy léjos de huir cuidadosamente, como lo executaba el Santo, no solo de la familiaridad, más tambien de la conversacion no necesaria de las personas del otro Sexô; y aún de evitár siempre la compañía de los Jóvenes, cuya vida no parecia la más ajustáda, ni de las más arregladas sus costumbres: Muy léjos de hacér, como lo

hizo Santo Tomás, à exemplo del Santo Job, (6) un pacto con sus ojos de no fixár la vista en ningún objéto, de que pudiera resultárle algún pensamiento menos honesto y decente; ni dirigír nunca su atencion à nada de lo que pudiera de algún modo tentárle; estos, por el contrario, no se detienen en visitár con frecuencia; en hacerse como un honor de acompañár, de conversár con sobráda franquéza, y aún de trabár amistad con persónas de Sexô diferente.

Por último (pues ¿á qué fin os he de cansár más?) Es negocio bien difícil para todos aquéllos, que en medio de traér atádo à la Cintúra el Sagrado Cíngulo de Santo Tomás, no son legítimos, verdaderos y fieles Discípulos suyos; y que por lo mismo deben temér que esta celestial Insignia de que ahora hacen alarde, y que les ciñe con suavidad y dulzura, se les vuelva, por su poca fidelidad y cobardia (para usár de las palabras de un Profeta) en una áspera y groséra Cuerda, con que séan atádos algún dia de pies y manos, como el otro

(6) Job 31. 1.

Siervo infiel del Evangelio, (7) para ser arrastrados â aquél duro Cautiverio, que no tendrá fin: *Et erit pro Zonâ funiculus.* (8)

Mas no así para los que ansiosos de imitar al Gloriosísimo Gefe de la Milicia Angélica, y de experimentár la poderosa protección de su Cíngulo Sagrado en los peligrosos y obstinados Combâtes de la Carne, procuran *revestirse de toda la armadura de Dios*, ciñéndose principalmente con el Cíngulo de la *Verdad*, esto és, de la Celestial y Santa Doctrina del Angélico Maestro (capaz de disipar con su clara luz todas las ilusiones del Espíritu de impureza) para poder reprimir los impetuosos y desarreglados impulsos de la Carne, teniéndolos á raya; quiero decir, debidamente subordinados â la Ley de Dios y â la razon: Y armándose tambien de la Cota de la *Justicia*, ô santidad de vida, que, defendiendo todas sus acciones y sus pasos, les haga enteramente inexpugnables: *State ergò succinñti lumbos vestros in veritate, & induiti lorìcam justitiæ.*

Yo ós prométo, mis amados Condiscípulos, que como seais fieles en executárlo de esta.

(7) Matth. 22. v. 13. (8) Isai. 3. 24.

suerte, no solamente conseguiréis triunfar del Vicio infame de la Sensualidad, y de todas las demás pasiones (experimentando en esto mismo la maravillosa virtud y eficacia del Sagrado Cingulo de Santo Tomás); sinó tambien, que este tan apreciable distintivo sea para vosotros un Cingulo verdaderamente de Honor y de Gloria, como lo fué para nuestro Santo: *Circumcinxit eum Zonâ gloriæ... & coronavit eum in vasis virtutis... Sic pulchra ante ipsum non fuerunt talia usque ad originem. Non est indutus illa alienigena aliquis, sed tantum filii ipsius soli, & nepotes ejus per omne tempus.*

Nunca seais tan inconsiderados ô temerarios, que os expongais incauta y voluntariamente al peligro: Nunca váyais de propio intento â buscar la tentación, ô las ocasiones de perecer; debiendo tener por cosa cierta, que sin procurarlas ni solicitarlas, ellas os embestirán, aún â pesar vuestro, como le sucedió â nuestro Santo; porque la »vida del Hombre en »la tierra, según el oráculo indefectible del »Santo Job, (9) és una guerra continuada.« Las tentaciones no solo son inevitables en ésta

vida, sinó que son útiles y ventajosas para los que saben hacer buen uso de ellas, y combatir como deben; no para los que imprudente y neciamente se arrojan â buscarlas; quienes, por lo mismo, nunca podrán lisongéarse de que lograrán vencerlas; antes bien al contrario, perecerán en ellas infaliblemente. (10)

»Guardaos mucho, nos dice San Pablo, »de que se apodere de vosotros alguna tentacion, que no sea una tentacion humana: «*Tentatio vos non apprehendat, nisi humana.* (11) Si las tentaciones, pues, que ós atacaren, fuesen puramente humanas, esto es, nacidas únicamente del estragado fondo de nuestra naturaleza corrompida; si solo dimanaren del duro Combate, ô guerra espiritual, que la Carne hace al Espíritu, y recíprocamente el Espíritu â la Carne; (12) guerra, de que aún los mayores Santos, y más favorecidos Siervos de Dios no estuvieron exentos, y así es, que esto mismo les hacia exclamar frecuentemente con el Apóstol: (13) »¡Infeliz de mí! ¿Quién me libertará de este Cuerpo de muerte?» Si las tentaciones que os asaltaren, vuelvo â decir, fueren de es-

(10) Eccl. 3. 27. (11) 1. Cor. 10. v. 13. (12) Gal. 5. 17.

(13) Rom. 7. 24.

ta especie, no temais ni os acobardeis: »Con-
 »fortaos en el Señor y en su virtud omnipo-
 »tente: Ceñíos de toda la *armadura de Dios*; «
 así como nuestro Glorioso Capitan y Caudillo
 lo hizo, para nuestra enseñanza y exemplo;
 »revistiéndose, para usár de las palabras de
 »Isaiás, (14) en medio de la tentacion, de la
 »*Justicia*, ô inocencia de vida, como de una
 »*Cota*; cubriendo su Cabeza con el *Telmo de Sa-*
mlud, ô de una fortaleza Christiana; poniendo-
 »se los vestidos ô el trage de venganza, y abri-
 »gándose con el Manto ô Capa de un Santo ze-
 »lo, para vindicár la honra de Dios, y el atroz
 »agravio intentádo â su Castidad: « *Indutus est*
justitiâ, ut lorícâ; & galea salutis in capite ejus:
Indutus est vestimentis ultionis; & opertus est quasi
pallio zeli.

Reclamad, con una viva Fé y una Espe-
 ranza firme, la poderosa proteccion de nuestro
 Santo: Servíos en los desabrídos conñictos de
 la Carne, de la prodigiosa virtud y eficacia de
 su Celestial y Angélico Cíngulo: »Combatid
 »en fin generosamente, como buenos Soldádos
 »de Jesuchristo, « â las órdenes de un Gefe tan

(14) Isai. 59. 17.

diestro y tan aguerrido como el que nos manda, y baxo cuyas triunfantes Banderas militamos: Que de este modo, no solo conseguiréis, que la virtud eficazísima de esta arma tan poderosa como necesaria, sea real y efectiva en vosotros; sinó tambien, que el gran Príncipe, por cuya gloria y honor peleais, quiero decir, »el Inmortal é Invisible Rey de todos los Siglos; (15) el Inmaculado Esposo de las almas puras, os recompense algun dia, de una manera digna de él en el Cielo.

Así sea; Así sea.



SERMON

DE

SAN FELIPE DE JESUS,

PREDICADO

EL DIA 5. DE FEBRERO DEL AÑO DE 1781.

En que se estrenó el nuevo Oficio y Misa concedidos al Glorioso Santo por la Silla Apostólica,

POR

EL R. P. D. JOSEPH MARTINEZ DE ADAME
*Presbítero de la Congregacion del Oratorio
de San Felipe Neri de esta Corte,*

CELEBRANDO MISA DE PONTIFICAL

EL ILLMÓ. SR. DR. D. ALONSO NUÑEZ
DE HARO Y PERALTA

Del Consejo de S. Mag. dignísimo Arzobispo de esta
Metrópolis,

A quien por manos de la R. M. Abadesa SOR MARIA
ROSA, y demas Religiosas Capuchinas de dicho Con-
vento lo consagra D. AMBROSIO MEAVE Caballero
del Orden de Santiago, Prior que fue del Real Tribunal
del Consulado, y Sindico actual del mismo Convento.

MEXICO: Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle
de la Palma, año de 1781.

SERMON

DE

SAN FELIPE DE JESUS,

TRINIDAD

En este día de Pascua, en el año de 1787.
Predicó el Sr. Fr. Juan de Dios y Milla, Religioso
de la Orden de San Agustín, en la Iglesia de San Felipe de Jesús.

FOR

EL R. P. DON JUAN DE DIOS Y MILLA, Religioso de la Orden de San Agustín.

Impreso en la Imprenta de San Felipe de Jesús.

A los precios de 10 reales.

Compañía de San Felipe de Jesús.

EL R. P. DON JUAN DE DIOS Y MILLA,

Religioso de la Orden de San Agustín.

Impreso en la Imprenta de San Felipe de Jesús.

A los precios de 10 reales.

Compañía de San Felipe de Jesús.

Impreso en la Imprenta de San Felipe de Jesús.

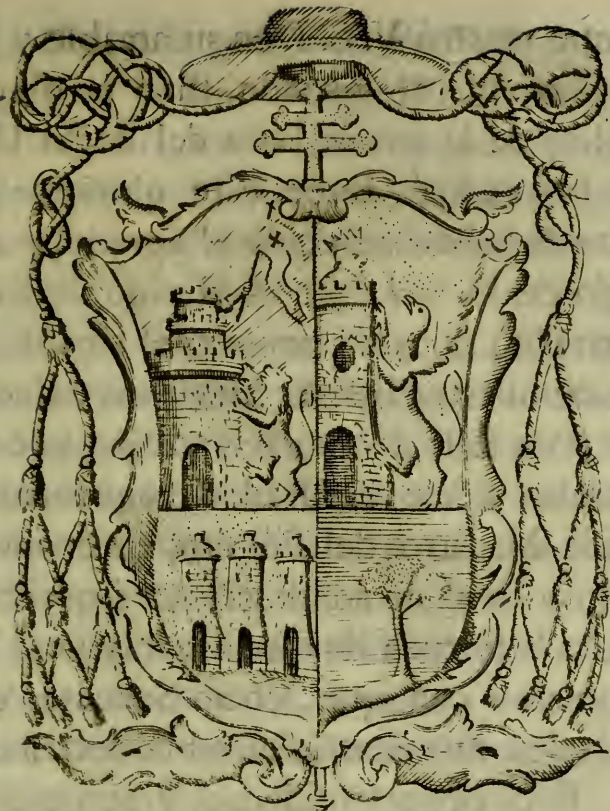
A los precios de 10 reales.

Compañía de San Felipe de Jesús.

Impreso en la Imprenta de San Felipe de Jesús.

A los precios de 10 reales.

Compañía de San Felipe de Jesús.



ILLMÔ. SEÑOR.



PARA que este Sermon de nuestro
Esclarecido Mexicano el Glorioso
S.FELIPE DE JESUS se dé á la
luz pública, le sobra la alta re-
comendacion de aquella visible complacen-
cia

cia que mostró V. S. I. en su amable y venerable semblante quando tuvo la dignacion de oírlo de la misma boca del docto Orador que lo predicó. Debe éste gloriarse justamente de haber merecido el agrado, y aun el elogio de V. S. I. que es el voto decisivo en la materia, no solo por ser el amable Príncipe de nuestra Iglesia Mexicana; sino tambien porque la comun aclamacion lo celebra y ensalza como á Orador eloquentísimo, y grande Maestro del Púlpito, en donde embelesa y llena de admiraciones á quantos logramos la fortuna de oír la maravillosa grandiloquencia con que, como Succesor de los Apóstoles, nos enseña su sabia doctrina.

Esta Imperial Ciudad, y aun todo este Reyno, ni tiene voces bastantes con que explicar, ni afectos correspondientes con que agradecer el interés tan grande que se sirvió tomar V. S. I. para impetrar de N. Bmó. P. el Señor Pio VI. Papa reinante, el Oficio y Misa propios, de que hasta ahora carecia, con sumo dolor de nuestros ánimos, nuestro Santo Patricio Glorioso Proto-Martyr del Japon.

pon. La ilustrada prudencia de V. S. I. logró conseguir de la Silla Apostólica este precioso Indulto, dirigiendo sus encarecidos ruegos á los pies del Trono de nuestro Augusto Monarca, por cuya soberana intercesion concedió esta gracia S. B^d., allanando la dificultad de no ser todavia nuestro FELIPE Santo Canonizado, sino Beatificado solamente por la Santidad del Señor Urbano VIII. de gloriosa memoria, en sus Letras Apostólicas, que empiezan: *Salvatoris & Domini nostri Jesu-Christi*, dadas en Santa Maria la Mayor á 14. de Septiembre del año de 1627.

A proporcion del empeño que tuvo V. S. I. en solicitar esta nueva suspirada exáltacion de nuestro Santo Patriota, fue el regocijo que mostró, quando vió que la Santa Sede havia benignamente condescendido con sus ruegos, en que se interesaron tambien con sus respectivos Postulados casi todos los demas Illm^{ôs}. Señores Obispos, nuestra Iglesia Metropolitana, y las otras Catedrales del Reyno: concurriendo asímismo por su parte como principales interesadas su Madre la

Sa-

Sagrada Provincia de S. Diego de México, y las RR. MM. Capuchinas Religiosas de este Monasterio.

Para dar V. S. I. á conocer el imponderable júbilo de su piadoso y regocijado corazón por un acaecimiento tan feliz, y tan conforme al ardor de sus deseos, determinó solemnizar la nueva concesion del Oficio y Misa con la mayor demostracion que puede caber en su alta dignidad, que fue la de dignarse de venir á celebrar Misa Pontifical en este Convento de dichas RR. MM. Capuchinas, por ser el Glorioso Proto-Martyr Mexicano Titular de su Iglesia, que acaso es la única que habrá en todo el Reyno consagrada á su nombre; aunque tiene en nuestra Matriz una Capilla magnífica, á cuya puerta se halla la sagrada Fuente en que fue bautizado nuestro Santo, y tiene tambien muchos Altares y Estatuas dedicadas á su gloriosa memoria en todos ó las mas Templos de esta Capital. Tambien dió V. S. I. á conocer con este hecho el paternal singularísimo amor con que distingue á estas Señoras Religio-

ligiosas por el mismo caso de ser tan humildes, y de tan imponderable austeridad en vida y pobreza; bien que sostenida al mismo tiempo de una alegría de espíritu y de corazón, que solo puede hacerla verosimil la realidad de la experiencia.

El docto Orador está ignorante de la piadosa traicion que se le hace en dar á los moldes este parto de su ingenio, y por mucho que con esto tenga que sufrir su notoria modestia, por la misma razon de que me es muy conocida, se la hago yo ocultamente, rezelando que si lo sabe, lo quiera impedir su humilde encogimiento. La penetracion de su juicio le sugirió una idea la mas oportuna para disponer su Oracion en las circunstancias del dia con el mejor pulso y mayor acierto; porque siendo la principal ocurrencia de la celebridad el Oficio proprio nuevamente concedido á nuestro Santo, no hizo mas su laudable industria, que poner en nuestro idioma lo que dice el Oficio Latino, para que los que no rezan ni penetran este language, se hiciesen perfecto cargo de quanto dice

dice la Iglesia en gloria de nuestro FELIPE, y se hiciesen manifiestas á los ojos de todos, quantas cláusulas se contienen en el mismo Oficio concedido por la dignacion Pontificia. Pero todo lo executa con arte tan maravilloso, que logró unir para la debida admiracion la naturalidad y sencillez con lo mas sublime, enérgico y nervioso de la verdadera elocuencia. No sería justo que un artefacto de esta naturaleza, y que recomienda tan altamente la gloria de nuestro Santo, la benignísima dignacion del Vicario de Christo, la soberana proteccion de nuestro Católico Monarca, el zelo de V. S. I. por nuestro Santo Patriota, y el amor por su Patria, de quien es tan digno Prelado, y el imponderable júbilo que tuvieron en este dia las RR. MM. Capuchinas por la solemne festividad celebrada en su Iglesia, se sepultase en el olvido, y quedase su memoria obscurecida para los tiempos futuros en un injurioso silencio.

A las mismas Religiosas parece correspondia el sacar á luz el Sermon, no solo porque tuvieron en el dia el principal interés; sino

sino tambien porque, á lo que se puede congeturar, las escogió el Cielo para que fuesen mayores pregoneras, y reconocidas promovedoras de las glorias de FELIPE, aun dentro del mismo corazon de su Patria México. Se comprueba esto sobradamente con el hecho, de que quando trató de erigir este Convento en esta Capital su ilustre Fundadora la Señora Doña Isabel de la Barrera, movida por los piadosos y paternales influjos del Illmô. Señor Arzobispo de esta Metrópoli Dr. D. Mateo Saga de Bugueiro, dexó dispuesto por cláusula testamentaria, que fuese Titular del mismo Convento y de su Iglesia nuestro Glorioso Mexicano S. FELIPE DE JESUS, que acababa de ser Beatificado por la Santidad del Señor Urbano con sus otros gloriosos Compañeros en la persecucion y en el Martyrio. De manera, que en las MM. Capuchinas y en su Convento quedó refundida la mayor parte del culto, y de la gloriosa memoria del Santo Proto-Martyr.

Pero como estas exemplares Esposas de Jesu-Christo, por su misma pobreza y aus-

teridad de vida, y por su total abstraccion de las cosas del Mundo, que las tiene encerradas, ó como preciosas Joyas en el Relicario de su Convento, ó como Rosas fragrantés en el floreciente ameno Vergel en que las cultiva y riega amorosamente su Esposo Divino, no acostumbren hablar por su boca en asuntos de esta calidad, aun para dar á conocer al Público su mucha complacencia y regocijo; Yo que por mi grande felicidad, sin merecerla, logro la dicha de ser Síndico del Convento, y Hermano de todas sus Religiosas, me considero obligado á tomar la voz en su nombre, y á sacar á la luz de las prensas, lo que por sí no pondrian en execucion Religiosas tan edificativas.

Como V. S. I. con la imponderable dignacion de su elevado carácter fue el principal mobil de esta celebridad en Roma, en Madrid, y en México, dando por último aqui todo el lleno á la funcion con la solemnidad de su Misa, es acreedor de justicia á que el Sermon no se dé á la luz sin salir consagrado á su nombre. Por esto me tomo la licencia

cia de dedicarselo, persuadiendome á que llevará V. S. I. con benignidad mi justo atrevimiento: que para hacerlo mas disculpable, tiene á su favor la circunstancia de ser al mismo tiempo una especie de desahogo del íntimo respeto, y sincero amor que le profeso, no solo por la alta Dignidad de su carácter, y por los favores que en todos tiempos le he merecido; sino aun mucho mas por la rara amabilidad de las grandes prendas con que adornan su Persona unidas para este fin la gracia y la naturaleza.

Sin embargo, como me veo tan desproporcionado para hacer por mi solo á V. S. I. ofrenda alguna, que sea holocausto digno de su alta dignidad, he tomado el partido de ofrecerle este obsequio por las manos de las mismas RR. MM. y Señoras mias las Religiosas Capuchinas de este Convento de SAN FELIPE DE JESUS: en la inteligencia, de que la amorosa y tierna compasion con que las mira V. S. I. ya por la austeridad de su religioso Instituto tan exáctamente observado, ya porque como Padre y Pastor vigilan-
tísimo

tísimo las considera ó como preciosa Joya de su Mitra, ó como Ramillete de flores cultivadas por las manos del Divino Jardinero, que pone en sus corazones el mayor recreo de sus delicias, le hará agradable el pequeño tributo, que no mereceria serlo ofrecido solamente por las mias.

Dígnese pues V. S. I. de recibir este Sermon que le consagro, y creo le será agradable por su glorioso objeto, que es nuestro Santo Proto-Martyr, por ser su artefacto tan noble, y finalmente por ser tan amadas suyas las manos que se lo dirigen.

ILLMÔ. SEÑOR,

B. L. M. á V. S. I. su más atento
y reconocido Servidor,

Ambrosio de Meave.

*PARECER DEL Sr. Dr. Y Mrô. D. VALEN-
tin Garcia Narro, Canónigo Leñtoral de la San-
ta Iglesia Metropolitana de México, &c.*

EXMÔ. SEÑOR,

DE orden de V. E. he visto el Sermon de San FELIPE DE JESUS predicado en el dia cinco de Febrero del año de mil setecientos ochenta y uno, en que se estrenó el nuevo Oficio y Misa concedidos al Glorioso Santo por la Silla Apostólica, por el R. P. D. Joseph Martinez del Oratorio de San Felipe Neri &c. y, en quanto alcanzo, no hay en él cosa alguna que se oponga á nuestra Santa Fé, buenas costumbres, y Regalias de S. M. Así lo juzgo, *salvo meliori*, y he cumplido el mandato de V. E.

Ahora sírvase concederme su vénia, que sin duda me libertará de toda nota, para añadir una palabra, ya que no diga todo lo que en esta ocasion exígen y demandan la gratitud y el amor de la patria. Este mismo me havia dictado muchas declamaciones contra la omision é indolencia de mis Paisanos, que en tantos años, en mucho mas de un siglo, han sufrido que, á excepcion de pocos, solo se supiera de su ínclito Patrono y Compatriota, que SAN FELIPE DE JESUS es un Santo Martyr. Pero como todas las cosas, aun las mas pequeñas, penden de la altísima y sábia Providencia, que señala á todas sus tiempos, yo me abstengo de juzgar, y aun de acusar á mis hermanos, y me convierto todo al, lo diré mejor: me quisiera convertir todo en lenguas, para alabar y dar, por lo que á mi toca, las debidas gracias al Sugeto, por tantos títulos respetable, á. cu-
yas

ya solicitud y expensas se han conseguido el Oficio y Misa propios, y se han publicado de un modo, que puedan los mas ignorantes é inciviles tener una idea cabal de las virtudes y heroicidad de nuestro Glorioso Proto-Martyr. ¿Qué haria si hubiera nacido en México? ¿Pero qué mas havia de hacer?

A las M. RR. MM. Capuchinas debemos juntamente congratular y dar muchas gracias por la piedad, fervor y zelo con que promueven las glorias y cultos de su Titular, y Patrono de todos. Y aunque al Predicador, que ha tenido en esto tan gran parte, nada ciertamente pueden añadir mis elogios; no puedo menos que decir en obsequio de la verdad, que me admira verlo predicar con estraña é increíble frecuencia, siempre bien mas y mas, y sin faltar á otras mil ocupaciones. Sea Dios alabado (así he concluido otras veces en que se ha conversado de este Sugeto) sea Dios alabado, que dá tales dones á los hombres. Casa y Julio 19. de 1781.

EXMÔ. SEÑOR,

De V. E. humilde Siervo

Valentin Garcia Narro.

EL Exmô. Señor D. MARTIN DE MAYORGA Caballero del Orden de Alcántara, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Virrey, Governador y Capitan general de esta Nueva España &c. visto el Parecer que antecede, concedió su Licencia para la impresion de este Sermon, como consta de su Decreto de 20. de Julio de 1781.

DICTA-

DICTAMEN DEL M. R. P. Pdô. Fr. JUAN
Zengotita Bengoa, del Real y Militar Orden de
nuestra Señora de la Merced, Secretario de Vi-
sita en su Provincia de México.

ILLMÔ. SEÑOR,

EN consecuencia del superior Decreto de V. S. I. he leído con atencion y complacencia el Sermon de S. FELIPE DE JESUS, que en el dia 5 de Febrero del presente año predicó en la Iglesia de las MM. RR. Madres Capuchinas de esta Ciudad el R. P. D. Joseph Martinez del Oratorio de S. Felipe Neri: y no hallando en él cosa que se oponga al Dogma, al Moral, ni á las Regalias del Soberano, soy de parecer que puede V. S. I. prestar su licencia para que por medio de la prensa se dé á la luz pública un Panegírico, que juzgo puede conducir para aumentar el culto de tan ilustre Martyr, para inflamar mas la tierna devocion de las virtuosas y exemplares Religiosas que solicitan su publicacion, y para hacer vér á los Oradores Evangélicos la sencillez, naturalidad y verdad con que en la Cátedra del Espíritu Santo se debe dar á conocer el caracter particular de los Santos, hablando siempre con la justa y debida dignidad de las portentosas obras de la misericordia del Señor. Este es mi dictamen, *salvo meliori &c.* Convento grande de la Merced de México, y Julio 19. de 1781.

Fr. Juan Zengotita Bengoa.

NOS

NOS EL DR. D. ALONSO NUÑEZ DE HARO Y PERALTA por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de México, del Consejo de S. M. &c.

POR el tenor de las presentes Letras, y lo que á Nos toca, damos y concedemos Licencia en forma para que se pueda imprimir el Sermon de S. FELIPE DE JESUS, que predicó en el dia cinco de Febrero del presente año en la Iglesia de Religiosas Pobres Capuchinas de esta Ciudad el R. P. D. Joseph Martinez del Oratorio de S. Felipe Neri, atento á que reconocido de nuestra orden por el M. R. P. Fray Juan Zengotita Secretario de Visita del Real y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, no contiene alguna cláusula, doctrina, ni opinion opuesta, ni en contra de los dogmas de nuestra Religion, y Santa Fé Católica, y loables costumbres del Christianismo, ni tampoco de las Supremas Regalias de S. M. (que Dios guarde) con la precisa calidad de que no se dé al Público sin que primero se coteje por el mismo Aprobante, y en nuestra Secretaría Arzobispal. Dada en México, firmada de Nos, y refrendada del infrascrito nuestro Secretario de Cámara y Gobierno á veinte dias del mes de Julio de mil setecientos ochenta y un años.

F. *Alonso Arzobispo de México.*

Por mandado de S. S. I. el Arzobispo
mi Señor.

Dr. D. Manuel de Flores.
Secretario.

*PARECER DEL R. P. Dr. Y Mrô. D. JUAN
Gregorio de Campos, Presbítero Diputado de la
Sagrada Congregacion del Oratorio de México.*

SI alguna vez pudiera resistirse mi obediencia al mandato de nuestra Venerable Congregacion, fuera en esta, para hacer papel de Censor del Sermon de S. FELIPE DE JESUS, que predicó el P. D. Joseph Martinez de Adame Diputado y Secretario de la misma Congregacion: porque si he de decir lo que sobre él siento en el fondo de mi corazon, me expongo, ó á la crítica sobre las aprobaciones dilatadas, ó á la maldicencia de los que imaginarán que hablo como apasionado; y si lo callo, hago violencia á mi juicio, y traicion á la verdad. No obstante, en la ocasion reconozco que es vano aquel mi primer temor; porque el Panegírico trahe consigo la mas justificada y apreciable calificacion, así por haverse pronunciado en un Teatro tan ilustre, tan respetable, tan docto y numeroso, y haberse escuchado con atención y aplauso, como porque es una produccion perfecta de Oratoria, en que se admira una proposicion sencilla, pero sólida, instructiva, característica de su sagrado objeto, y correspondiente á todas las circunstancias: unas pruebas no imaginarias y distantes, sino verdaderas, é inmediatas, deducidas de los mismos hechos, referidos, no históricamente, sino con todos los adornos de la eloquencia: y por último, una elocucion no afectada, femenil, y tarazeada de idiotismos extranjeros, sino natural, vigorosa y pura. De manera, que no solo puede, sino que debe darse á la luz pública, para que el pueblo que no cupo en la Iglesia de las RR. MM. Capuchinas, tenga la satisfaccion de leerla;

la; para que se conserve á la posteridad este precioso monumento del arte de bien hablar, y admire los particulares talentos de que dotó el Cielo á su Autor, tanto en otras materias, como en orden á promover la divina palabra: y finalmente para despertar la devocion de los Mexicanos, que hasta aqui parece que han estado, si no dormidos, soñolientos, para procurar los cultos de su glorioso Conterraneo el Inclito Martyr S. FELIPE DE JESUS: que si con su nacimiento hace tanto honor á su patria, con su vida la edifica, con su martyrio la ilustra, y con su patrocinio la protege. Este es mi parecer, y creo que el mismo será el de todos los que hicieren justicia á la razon. Oratorio de México á 23. de Julio de 1781.

Juan Gregorio de Campos.

LA Congregacion particular de los RR. PP. Preósito y Diputados de esta del Oratorio de México, concedió su licencia para la impresion de este Sermon, vista la precedente Aprobacion, como constará del libro de las Congregaciones. Y para que conste, lo firmé á 23. de Julio de 1781.

Juan Gregorio de Campos.



*SI QUIS VULT POST ME VENIRE,
abneget semetipsum, tollat crucem suam,
& sequatur me. S. Matth. cap. 16.*



N fin despues de la revolucion de tantos años aparece hoy en la Iglesia baxo sus propios colores el Heroe Santo Mexicano, que hasta ahora no habia lucido sino por rasgos comunes, confusos y prestados. Ciento y cincuenta años ha que Urbano VIII. Pontífice Máximo concedió culto público (1) al Beato FELIPE DE JESUS nuestro Glorioso Compatriota, y hasta ahora no se rezaba de él sino con un Oficio comun, y confundiéndolo con el resto de los Mártires. Sabiamos que la Santa Iglesia lo habia declarado Bienaventurado, (2) autorizando sus virtudes,

(1) Ex 6. Lect. Officij: De eodem, & de viginti quinque martyrij Socijs Urbanus VIII. Pontifex Máximus, Officium recitari, & Missam respectivè celebrari concessit.

(2) Urbanus VIII. In Litteris Apostolicis quæ incipiunt: *Salvatoris, & Domini nostri Jesu-Christi*, apud Sanctam Mariam Maiorem diè 14. Septembris 1627. extantque Tom. 6. Par. 1. fol. 81. Bullarj Magni Romani. Et est 238. in ordine Bullarum hujus Pontificis.

tudes, autenticando su Martyrio, y levantándolo á las Aras; pero aun no nos habia dado en un Oficio proprio de este esforzado Atleta de Jesu-Christo una justa noticia de estas mismas virtudes, de este mismo Martyrio, de esta misma Bienaventuranza. Desuerte que el Santo Proto-Martyr del Japon era ignorado de sus Paisanos mismos, y tal vez aun de sus mismos allegados. Pero ya, gracias á Dios, S. FELIPE DE JESUS nuestro Paisano tiene Misa y Oficio proprio, en que la Santa Iglesia nos dá en un ajustado compendio la mas perfecta idea de su Patria, de su Vida, y de su Martyrio. Ya esta Santa y dilatada Provincia reza del Santo Criollo con Rito particular, el Arzobispado de México con la solemnidad de primera clase, y los Obispados sufraganeos con el rito de doble mayor. Concesion generosa de N. SSmô. Padre el Señor Pio VI. Papa reinante, (3) cuya memoria

sea

(3) PIUS PAPA VI. = Ad perpetuam rei memoriam. = Expositum Nobis nuper fuit pro parte Charissimi in Christo Filij nostri Caroli Hispaniarum Regis Catholici, ipsum ut Officium proprium, cum Missa pariter propria in memoriam B. PHILIPPI A JESU Martyris, Patroni principalis Civitatis & Diœcesis Mexicanæ, recitari ac celebrari respectivè possint, summopere desiderare, & propterea Nobis humiliter supplicari fecit, ut in præmissis opportunè providere, & ut infra indulgere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur, pijs memorati Caroli Regis votis, quantum cum Domino possumus, annuere cupientes, ac specialibus favoribus & gratis prosequi volentes, hujusmodi supplicationibus inclinati, de Venerabilium fratrum nostrorum Sacræ Romanæ Ecclesiæ Cardinalium, Sacris Ritibus Præpositorum consilio, prævia præfati Officij proprii, ac Mis-

3
sea en eterna bendicion, aun solo por esta gracia memorable.

Este Indulto Pontificio, á mas de publicar
el

sæ pariter propriæ in memoriam dicti B. PHILIPPI A JESU nuper exhibiti, approbatione, ut perpetuis futuris temporibus prædictum Officium & Missa, sub Ritu vero duplicis maioris in Diocesisibus suffraganeis recitari ac celebrari respectivè possint, & valeant, auctoritate nostra Apostolica harum serie concedimus & indulgemus. Decernentes has præsentis Litteras firmas, validas, & efficaces existere, & fore suosque plenarios, & integros effectus sortiri, & obtinere in perpetuum, ac illis ad quos spectat, & pro tempore quodcumque spectabit in omnibus & per omnia plenisimè suffragari, & ab eis respectivè inviolabiliter observari. Sicque in præmissis per quoscumque Judices Ordinarios & Delegatos, etiam Causarum Palatii Apostolici Auditores, ac Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinales, etiam de Latere Legatos, & Sedis Apostolicæ Nuncios, sublata eis, & eorum cuilibet quovis aliter judicandi, & interpretandi facultate, judicari, & definiri debere, ac irritum & inane, si secus super his à quoquam quavis auctoritate scienter vel ignoranter contigerit attentari. Non obstantibus Constitutionibus, & Ordinationibus Apostolicis, ac quibusvis etiam juramento, confirmatione Apostolica, vel quavis firmitate alia roboratis statutis & consuetudinibus, privilegijs quoque, indultis, & Litteris Apostolicis in contrarium præmissorum quomodolibet concessis, confirmatis, & innovatis; quibus omnibus & singulis illorum tenores præsentibus pro plenè, & sufficienter expressis, ac de verbo ad verbum insertis habentes, illis alias in suo robore permansuris, ad præmissorum effectum hac vice dumtaxat specialiter & expressè derogamus cæterisque contrarijs quibuscumque. Volumus autem, ut earundem præsentium Litterarum transumptis, seu exemplis etiam impressis, manu alicujus Notarij publici subscriptis, & sigillo personæ in Dignitate Ecclesiastica constitutæ munitis, eadem prorsus fides adhibeatur, quæ adhiberetur ipsis præsentibus, si forent exhibitæ vel ostensæ. Dátum Romæ apud Sanctam Mariam Maiorem sub Annulo Piscatoris die tertio Augusti millesimo septingentesimo septuagesimo nono, Pontificatus nostri anno quinto. = J. Cardinalis de Comitibus.

NOTA. Que como la oportuna idea del Orador, es dar una perfecta noticia del nuevo Oficio de S. FELIPE, para que tengan conocimiento de él no solo los Eclesiásticos que lo rezan, sino tambien las demas personas que no tienen esta obligacion, ha parecido justo el poner todas las palabras latinas que corresponden á nuestro Castellano, y que son la basa de todo el Sermon; aunque esto en otras circunstancias pareceria ocioso, y molestia escusada. Y por la misma razon se pone integra la copia del Breve Pontificio.

4
el mérito y el carácter de FELIPE, es una auténtica confirmacion en que de nuevo lo llama el Papa Patron principal de esta Ciudad su Patria venturosa. Y este Oficio, esta confirmacion del Patronato de FELIPE debia poner á México en un movimiento de regocijo muy semejante al que tuvo ahora veinte y quatro años, quando el gran Pontífice Benedicto XIV. concedió Oficio propio, y confirmó el Patronato de MARIA Santísima en su Imagen de Guadalupe. Mientras México delibera el empeño que debe tomar en este caso á favor de un Hijo que lo ilustra mas que todas juntas sus temporales grandezas, seame lícito tomar desde este lugar sagrado la voz de la Religion y de la Patria, para dar las mas expresivas gracias al Sumo Pontífice nuestro Santísimo Padre, que concedió el Indulto Apostólico; á nuestro Católico Monarca, que interpuso sus respetables ruegos; y sobre todo, á nuestro Illmô. Prelado, que condescendiendo con las súplicas, y adelantando los deseos de uno de sus primeros Capitulares, puso en movimiento esta difícil empresa, agitó todos los resortes, allanó en ambas Cortes todos los obstáculos, y á esmeros de su sabia y zelosa eficacia, avanzó en poco tiempo lo que en mas de siglo y medio no habiamos conseguido los Mexicanos, ó

poco

poco sensibles á los intereses del Pais, ó desgraciados en la prosecucion de este negocio. Accion recomendable, y digna de que la Cátedra Eván-gélica no se desdeñe de celebrarla, y de que un Ministro de Jesu-Christo suplique á los habitantes de México paguen á S. Illmâ. con oraciones por su importantísima vida el nuevo culto y los obsequios que ha procurado al Santo Martyr Mexicano. (4)

Habiendo pues estrenado en este dia el Oficio y la Misa de FELIPE, justo es que ellos hagan todo el costo de la humilde Oracion que voy á consagrar á su venerable memoria, y asi ciñendome al Evangelio que nuevamente le aplica la Santa Iglesia, os diré: Que FELIPE DE JESUS,

go-

(4) S. S. Illmâ. para acreditar su regocijo y complacencia por el nuevo Oficio y Misa de nuestro Santo Mexicano, se dignó de celebrar Pontificalmente en este dia proprio del Santo, en que se predicó el presente Sermon en esta Iglesia de las RR. MM. Capuchinas, que es el único Templo que hay en esta Ciudad consagrado al Santo. Fueron sus Asistentes en el Solio el Sr. Dr. D. Luis Antonio de Torres Arcediano de esta Santa Iglesia, el Sr. Dr. D. Joseph de Ulibarri Canónigo, el Sr. Dr. D. Juan de Mier Racionero de esta Santa Iglesia, é Inquisidor del Santo Tribunal de esta Nueva España, que le sirvió la Mitra, y el Sr. Dr. D. Manuel del Villar medio Racionero, que le sirvió el Báculo. Y fueron sus Ministros en el Altar el Sr. Dr. y Mrô. D. Cayetano Antonio de Torres Maestrescuela Dignidad de esta Santa Iglesia, y Capellan del mismo Convento, que asistió de Diácono, y de Subdiácono el Sr. Dr. D. Joseph Serruto Canónigo Magistral de dicha Santa Iglesia. Se pone aqui esta memoria, para que se perpetúe en la de las RR. MM. Capuchinas, y con ella el reconocimiento á estas Ilustres Personas, que se dignaron honrar su Iglesia, y su funcion á nuestro Santo Mexicano Titular de su Templo.

tiguas fragilidades. Es una afliccion voluntaria, que produce el verdadero gozo. Es una humillacion espontanea, de que nace la gloria mas sólida. Es en fin un género sublime de muerte, que liberta de la muerte misma, que produce la vida, y que no hace morir el cuerpo á todos sus apetitos desreglados, sino para hacer vivir á la alma la vida de la gracia, y para disponerla á vivir eternamente la vida de la Gloria. Negarse á sí mismo, en los principios del Hijo de Dios, es declararse una perpetua guerra, renunciar las proprias inclinaciones quando éstas son criminales, y romper los lazos que nos atan á los objetos amables, pero peligrosos y funestos. Es apartarse de un camino espacioso, llano, y sembrado de flores, por internarse en una vereda estrecha y penosa, y en sendas espinosas y dificiles. Es finalmente negarse al placer, darse á las lágrimas y al dolor, morir, por decirlo así, en la primavera de la vida, prevenir la eternidad, acelerarse, correr á la cruz, y de la cruz volar derechamente para el Cielo. He aqui el retrato de la abnegacion evangélica, ó por mejor decir, de la conducta que estableció FELIPE DE JESUS desde que abrazó segunda vez el estado religioso. Pongamos un espeso velo sobre las primeras costumbres de este Joven alucinado en la edad peligrosa

de las pasiones, ó si nos acordamos de sus mocedades en México, de sus veleidades en Puebla, de sus libertades en Manila, sea desde luego para adorar la omnipotente diestra del Excelso, que sabe mudar un Saulo en un Pablo, un perseguidor del nombre christiano en un Vaso de eleccion, y un Felipe del mundo y de sí mismo en un FELIPE DE JESUS.

Perdoname, ilustre Penitente: si traigo á la memoria los dias funestos de tus juveniles extravios, lo hago animado con el espíritu de la Iglesia, que despues de aclamarte en uno de sus Himnos (5) Campeon esforzado y triunfante, Maxîmo honor del nuevo Mundo, Exâltador ilustre de tu Patria, despues de confesarte Atleta Príncipe de México, á quien honraste el primero con los trofeos excelsos, y con la laureola del Martirio, hermo sea los feos borrones de tus culpas con la púrpura preciosa de tu asombrosa penitencia; y así canta en el exceso de su gozo: *Quidquid juvenus fervida Peccaverat licentia, Libenter in mortem ruens, Sancta expiasti víctima* (6). Quanto pecó tu juven-

(5) Ex Hymno ad Matutinum in Officio proprio:
Salve triumphâlis Pugil, *Athleta Princeps Mexici,*
Deus novi Orbis maximum, *Trophæa celsa Martyrum,*
Qui morte fecisti tua *Dignamque calo lauream*
Beatiorum patriam. *Tu primus infers patriæ.*

(6) Ex eodem Hymno.

ventud fogosa y libertina, todo lo expiaste enteramente, entregandote á morir como una víctima santa, voluntaria, generosa.

¿Pero quantas veces se sacrificó á la muerte FELIPE? Sacrificóse dos veces, la una muriendo al Mundo, y á sí mismo por medio de los votos religiosos, y la otra muriendo efectivamente en la Cruz, en que consumó su sacrificio, y en una y otra muerte se constituyó víctima de expiacion por sus pecados: *Sancta expiasti victima*. Mientras FELIPE en Manila muere al Mundo, al Demonio, á la Carne, á todas sus concupiscencias y vicios, mientras profesa la perfeccion del Evangelio en el Convento de Santa Maria de los Angeles, baxo la Regla de San Francisco, consideremos en México á su Madre desolada por la ausencia de un hijo á quien ama á pesar de sus extravios, y cuyo hueco no puede llenar la presencia de sus otros hijos, aunque recogidos y virtuosos. El dolor de esta Madre afligida lo pinta la Santa Iglesia con rasgos bien expresivos en los tiernos lamentos de la Madre de Tobias el mozo, quando su Padre lo habia embiado á tierras distantes.

Lloraba la Madre de FELIPE con la Madre de Tobias, arrojaba sollozos, vertia lágrimas irremediabiles, y decia: (7) ¡Ay, hijo mio, luz de
nues-

nuestros ojos, consuelo de nuestra vida, esperanza de nuestra posteridad, ¿por qué fatal destino te hicimos emprender un viage tan penoso, una peregrinacion tan dilatada? Pero calla, Madre afligida, no te turbes ni desconsueles. Ese hijo, que lloras ausente, y á quien separan de tí mares inmensos, se halla sano en la alma y en el cuerpo. Si lo vieras, lloraras las mismas, y aun mayores lágrimas; pero lágrimas de placer, no de congoja; lágrimas de regocijo, no de dolor; lágrimas saludables, no estériles, no infructuosas, no vanas; porque vieras á tu hijo, quan otro, quan diferente de sí mismo! Vieras, que aquel FELIPE inconstante, que en la Puebla de los Angeles abandonó el hábito religioso, y se hizo inutil para el Reyno de los Cielos, porque largó el arado, y miró para atrás, ahora en Manila (8) ha vuelto á tomarlo, y ha profesado con tal fervor y devocion, que es el

mo-

(7) Tobix Cap. 10. ut in 1. Lectione: *Flebat igitur mater ejus irremediabilibus lacrymis, atque dicebat: Heu heu me! Fili mi, ut quid te misimus peregrinari, lumen oculorum nostrorum, baculum senectutis nostræ, solatium vitæ nostræ; spem posteritatis nostræ? Omnia simul in te uno habentes, te non debuimus dimittere á nobis.*

(8) Ex 4. Lect. Officij: *Aliquanto post tempore cogitantem, quàm periculosa in libertate, patriâ procul, vitam ageret, quæque in Religione (Deo quoque ad ea ruminanda impellente) vidisset ac reliquisset bona, novus ardor accendit, & hæc postliminio repetendi, & toto animo Divini spiritus instinctibus obsequendi. Manilam, ergo, nescio cujus negotij causa profectus, eo absoluto, ambit denuo Religiosum habitum, & impetrat in Conobio Sanctæ Mariæ de Angelis Patrum Minorum Excalceatorum: ubi egregiâ approbatione peracto tyrocinio, solemnia demum vota professus est.*

modelo de sus discípulos, Maestro de la perfeccion desde el mismo Noviciado, y emulacion gloriosa de los consumados y perfectos. Vieras aquel cuerpo antes esclavo del deleite, reducido ahora á la santa servidumbre de la penitencia, constituido su presa y su conquista. Vieras aquellos ojos, antes despejados y curiosos, sujetos ahora por un pacto muy semejante al del Santo Job, (9) á no vér objetos lisongeros. Vieras aquellas manos, disipadoras antes de sus temporales riquezas, hechas ahora los instrumentos de sus austeridades y rigores. Vieras aquella boca, destilando antes mortal veneno en palabras libres y obscenas, convertida ahora en un panal de miel, que destila las abundancias de su corazon arrepentido, y las alabanzas del Señor. Vieras aquel mozito licencioso, antes dueño de sí, y sacudiendo tu yugo, no menos que el de su Padre atribulado, negado ahora á todo su gusto, encontrado con sus pasiones, declarado contra sus vicios, y haciendose una guerra sangrienta, cruel, y de por vida. Vieras aquel joven indómito, á quien en México no pudo sujetar la entereza de tu marido, á quien en Puebla no enderezaron, ni los consejos, ni los ejemplos

(9) Job Cap. 31. v. 1. *Pepigi fœdus cum oculis meis, ut ne cogitarem quidem de Virgine.*

plos religiosos, lo vieras ahora en su Convento de Manila, no satisfecho con rendir la mas ciega obediencia á su Pedagogo, á su Maestro, á su Lector, á su Confesor, á su Guardian, y á quantos Prelados tienen siempre los Coristas recién profesos, lo vieras, digo, formandose él por sí mismo un otro Prelado, á quien obedecer, aun en aquellas cosas menudas, que le dexa libres la obediencia religiosa. Tan sujeto á este Superior voluntario, tan pendiente de sus órdenes, que por ellos come, por ellos se mueve, por ellos respira: de manera, que admiráras en tu hijo la norma de los mas austeros penitentes, un fiel partidario de Jesu-Christo, y el asombro de la abnegacion evangélica.

Clama pues, Madre venturosa, clama con tu feliz marido, y con el Santo viejo Tobias: (10) *Sanus est filius noster, satis fidelis est vir ille, cum quo missimus eum.* ¡Ah! que nuestro hijo goza la salud mas perfecta, porque habiendo muerto al mundo y á sí mismo, vive la preciosa vida de la penitencia y de la gracia. San Francisco de Asis, aquel hombre de Dios, con quien lo embiamos quando vistió su santo hábito en la Puebla de los Angeles, es demasiado fiel, para que lo dexase abandonado. El fue el Rafael de este otro Tobias, él lo llevó sano

(10) Tobias ubi supra ex eadem Lectione.

sano á Manila; él, acordandose de su antigua devocion, y premiandosela, lo introdujo de nuevo en su Casa, cultivó sus santas inclinaciones, lo adoptó por hijo suyo, por heredero de su espíritu, por imitador de su penitencia, y por observador exacto de su santísima Regla: *Satis fidelis est vir ille cum quo missimus eum.*

Estos debieron ser los sentimientos de los dichos Padres de FELIPE, quando llegó á sus oídos la plausible nueva de la reforma y feliz destino de su hijo. Y nosotros á vista de esta santa y prodigiosa mudanza; debemos bendecir las misericordias del Señor, y clamar con Tobias el grande en el nuevo Oficio de FELIPE: Santo Dios, Tu eres eternamente grande, y tu Reyno se extiende á todos los siglos: Tu que castigas y que salvas, Tu que permites la caída del pecador, y que lo sabes levantar, (11) castigaste las culpas de FELIPE, desterrandolo de su Patria, para salvarlo en su destierro; lo dexaste precipitar para levantarlo, y sobre las ruinas de este joven licenciado, erigiste un Religioso perfecto, un Hijo verdadero de San Francisco, un Discípulo fiel del Salvador,

un

(11) Tobix 13. ex 2. Lectione Officij: *Aperiens autem Tobias senior os suum, benedixit Dominum, & dixit: Magnus es Domine in æternum, & in omnia secula regnum tuum: quoniam tu flagellas & salvas: deducis ad inferos, & reducis: & non est qui effugiat manum tuam.*

un Heroe de la santa abnegacion. Pecadores, alentaos al admirar este precioso monumento de la Divina misericordia, obrad la justicia delante de Dios, como la obró FELIPE despues de sus pecados, y creed que usará con vosotros, como usó con él, de sus amorosas clemencias.

Ya veis que estoy manejando el Oficio nuevo de S. FELIPE; no os haga fuerza. He hecho profesion de copiarlo, para hacerle de este modo una festiva salva, y para concurrir con utilidad á su plausible publicacion. Hasta aqui os he manifestado el santo ardor con que el fervoroso FELIPE se revistió la mortificacion de Jesu-Christo con el avito religioso. Mirad ahora el fundamento de su reforma, no menos que de su amor á la mortificacion y á la Cruz.

Todos los siervos de la Cruz, dice San Bernardo en la Homilia que hemos rezado, (12). deben venerar al amante de la Cruz por excelencia, á JESUS Crucificado; pero particularmente deben amarlo aquellos, que á imitacion del mismo Señor propusieron cargar su Cruz con mas especialidad. Esto quiere decir, que la profesion religiosa,

(12) Div. Bernardus Homilia in Vigilia & in die S. Andreæ Apostol ut in 7. Lect. Officij: *Meritò crucis amatorem venerantur, quicumque sunt servi crucis: sed ab his ampliorem jure devotionem exigit, qui specialius proposuerunt tollere crucem suam.*

giosa, que es un empeño inviolable de llevar siempre la Cruz de Jesu-Christo, demanda á sus partidarios un tierno afecto á la mortificacion, á la austeridad, á la negacion de sí mismo. Penetrado FELIPE de esta verdad, creyó, que no llenaria las obligaciones de religioso, si no empleaba todas las fuerzas de su cuerpo, y todas las facultades de su corazon y de su espíritu en verificar á la letra este Oráculo del Salvador: *Quien quiere venir tras mi, debe negarse á sí mismo, cargar su cruz, y seguirme.* Este sagrado Oráculo era la alma de toda su vida religiosa, quando le llegó Patente del P. Comisario de las Indias, (13) en que condescendiendo con los ruegos de sus Padres, le mandaba viniese á México á recibir los Ordenes Sagrados. Adoremos los resortes secretos de la Divina Providencia, que por rumbos extraviados vá preparando la gloria de este su Siervo, y labrandole una corona digna de su vida mortificada y penitente. ¿Quien creyera, que navegando para México su Patria, talvez con el inocente consuelo de abrazarse con sus amados Padres, y de recrearlos con su vista, habia de ir á abrazarse con su Cruz, para morir en ella,

(13) In V. Lect. Officij: *Hujus mutationis perlato Mexicum nuntio, vehementer exhilarati parentes, supremum ordinis in India præsidem, quem Commissarium Generalem appellant (is tunc Mexici erat) obsecrant, filium sibi in seraphico illo habitu videre ut per eum liceat.*

ella, quien habia vivido por tres años crucificado en la amarga cruz de la negacion de sí mismo?

Con efecto una tempestad no esperada arrojó el navio nombrado S. Felipe al puerto de Urando (14) en costas del Japon ácia la Provincia de Torza. Ya en la embarcacion FELIPE habia ganado el sobrenombre de Santo, á esmeros de sus edificantes exemplos. Su rara modestia, su ardiente caridad, su humilde encogimiento, sus buenos oficios para con todos, lo habian hecho sobresalir entre otros muchos Religiosos que venian en el galeon, todos mayores que él por la edad; pero él mas Santo que todos, y esto por todos los sufragios. Santo lo llamaban los Marineros, Santo los pasajeros, Santo los mismos Religiosos. Todos decian á una voz en la embarcacion: El navio San Felipe lleva á S. FELIPE. Ya una Cruz que se dexó vér en el Cielo, (15) y ácia la parte del Japon,

(14) Ex eadem Lect: *Ea causa, navem S. Philippi tutelæ creditam atque insignitam nomine conscendit, quæ vi tempestatis convulsa, & in Orandum Torzani Regni portum ejecta, ipse brevi portum æterna beatitudinis laurea martyrij redimitus tenuit.*

(15) Ex eadem Lect. *Omen Philippo martyrij fuit, quod dum procellis jactaretur, in qua is erat, Sancti Philippi navis, ea parte cæli, quæ Japponem respiciebat, vidit Crucem candidam, figura expressam simili earum in qua dein sublatis martyres fuere, post in sanguineum colorem mutasse itidem ad horæ quadrantem; demum nigra nube obvelutam. Omni respondit eventus. Nam saviente in Japponia adversus christiane fidei præcones persecutione, Beatus Philippus in vincula conjectus, & cum alijs socijs fuit morte damnatus.*

pon, donde despues fue crucificado nuestro Santo, una Cruz primero blanca, despues roja, y finalmente embuelta en una nube espesa y tenebrosa, se habia declarado como indicio de su futuro martirio, y como presagio de su eterna felicidad. El suceso respondió por la misteriosa vision. FELIPE fue arrestado con todos sus Santos Compañeros por orden del Emperador Taycozama, enemigo del nombre christiano, y depositario infeliz del espíritu infernal, que en los primeros siglos de la Iglesia agitó furiosamente á los Nerones y Dioclecianos.

Y si me preguntais, ¿qué lazos aprisionaron á nuestro esforzado Campeon? Os he de responder, que los de su misma libertad. De manera, que á semejanza de su soberano modelo Christo Jesus, podia decirse de FELIPE: *Oblatus est, quia ipse voluit* (16): se sacrificó porque quiso: lo primero, porque él no estaba en la lista de los mandados arrestar; lo segundo, por no hallarse comprehendido en el edicto del Monarca; y lo tercero, porque gozaba fueros de Embajador, pues con carácter de tal habia comparecido ante el Gobernador de la Provincia con un magnífico regalo; pero lejos de escudarse con estas razones á favor de su libertad,

repe-

repetia muchas veces con una santa resolucion:
No quiera Dios que mis hermanos estén presos, y
yo quede libre; será de mí lo que fuere de ellos: que
era lo mismo que decir con el Apostol, y con una
caridad superior á toda alabanza: *¿Quis infirmatur,*
Et ego non infirmor? (17) No me detendré en pon-
deraros, ni los trabajos de la prision, ni las fatigas
de seiscientas millas que le hicieron andar apri-
sionado, ni la fortaleza con que se dexó cercenar
una oreja, segun la bárbara costumbre de aquel Pais
con los sentenciados á muerte. Solo os diré, que
podia asegurar con San Pablo, que sus trabajos y
debilidades lo hacian mas robusto y mas poderoso:
Cum enim infirmor, tunc fortior sum, (18) pues el
rigor de sus tormentos y cansancios le sacó del
corazon á los labios esta gallarda confesion: *Aun-*
que el Tirano me mandara ahora poner en libertad,
no la admitiera. Que fue lo mismo que decir:
¿Quien me separará de la caridad de Jesu-Christo?
¿Por ventura la prision, la carcel, el cansancio, las
heridas, la Cruz, la muerte? ¡Ah! que no, porque
estoy cierto que todo esto en vez de apagar, en-
ciende mas las violentas llamas, que me devoran
en deseos de desatarme de este cuerpo de muerte,
para unirme con Jesu-Christo mi único consuelo,
mi

(17) 2. ad Corint. Cap. 11. v. 29. (18) 2. ad Corint. Cap. 12. v. 10.

mi amor, y todo mi bien.

Llegó por último FELIPE á Nangazaqui, lugar destinado al suplicio: acercóse á este nuevo Calvario, donde iban á levantarse en veinte y seis Cruces otros tantos vivos retratos del Redentor Crucificado, otros tantos trofeos inmortales de su preciosa Redencion. Aqui, Christianos, quisiera yo tener el talento del Púlpito, para dar sus propios colores á las ansias con que FELIPE corrió á la Cruz, suspirado centro de su alma: á las expresiones que la hizo, á la ternura con que la abrazó, y á la alegría de espíritu con que se dexó atar en ella. Entonces fue, quando por sus extraordinarias demonstraciones á vista de la Cruz, se constituyó emulador glorioso de S. Andrés, tan célebre en la Iglesia por la ternura y los afectos con que abrazó el instrumento de su muerte. Entonces fue quando dixo, con no menos agudeza que gozo: ¡O dichoso navio S. Felipe, que te perdiste para que se ganase FELIPE! ¡O pérdida, no pérdida para mi, sino la mayor de las ganancias! (19)

Diciendo esto, se acomoda á la Cruz, déxase atar en ella, levántanlo los verdugos, y consigue
alli

(19) Ex VI. Lect. Officij: *Perductus itaque, cum cæteris in triumphalem campum, paratam sibi crucem positam humi genibus amplexatus, in hæc prorupit verba: ¡O fortunatam navem! ¡O felicem Sancti Philippi galeonem! ¡O jacturam mihi minimè damnosam, sed omni lucro questuosiore!*

allí un Sacerdocio, si no más excelente que el que
 venia á buscar á su Patria, un Sacerdocio felicísimo,
 en que es al mismo tiempo el Sacerdote, y la
 víctima de su generoso sacrificio; porque se mira
 en la Cruz, como en un Altar, en que presenta á
 Dios la víctima cruenta de su persona y de su vi-
 da. El deseaba hacer en la Iglesia el oficio de Sa-
 crificador, ofreciendo al mismo Dios en los Alta-
 res; y ya que esto no le fue concedido, tuvo el
 consuelo de ser sacrificado por la gloria de Dios,
 como Dios lo fue por su salud. Tres lanzas pene-
 tran el santo cuerpo del Martyr Mexicano; (20)
 las dos, que atravesadas por los costados, le for-
 maron interior y exteriormente una segunda Cruz,
 y lo hicieron dos veces crucificado, y la tercera
 por el pecho; y ésta lo distinguió entre todos sus
 Santos Compañeros, ó porque éstos no necesita-
 ban este tercer golpe para purificarse como FELI-
 PE de sus antiguas fragilidades, ó porque el Señor
 miraba en FELIPE aún mas heroica fortaleza. De
 esta

(20) Ex eadem Lect. Magno igitur fervore animi, Jesu Jesu in clamat.
 Quo animadverso iudex priusquam strangularetur, configi lanceis jubet:
 atque ita primus omnium triplici lancee ictu palmam martyrij obrinuit,
 qui postremus in Hispaniam venerat.

Et in Himno ad Laudes.

*Confossus hastâ triplici,
 Fusoque rorans sanguine,
 Distentus expirans cruce,
 Jesu refertur imaginem.*

*Sodalium tu Martyrum
 Primoris is & signifer,
 Agmenque ducens calitum,
 Prior profundis sanguinem.*

esta suerte murió víctima de la Cruz, el que habia vivido tres años holocausto de la abnegacion evangélica. De esta suerte negandose á sí mismo, cargando su Cruz, desempeñó el costoso y difícil, pero santo y glorioso carácter de Discípulo fiel de Jesu-Christo: *Si quis vult &c.*

Nosotros entretanto, diré ya, continuando la exposicion de S. Bernardo (21) sobre el Evangelio nuevamente aplicado á nuestro Santo, nosotros debemos cargar nuestra Cruz con el Bienaventurado FELIPE, ó por mejor decir, con nuestro Salvador JESUS, á quien FELIPE siguió con heroica fidelidad; y he aqui el motivo del gozo que nuestro Martyr ostentaba en el centro de sus tormentos. Alegrábase, no solo de morir por Jesu-Christo, sino tambien de morir con él, y de imitarlo en el mismo género de muerte; porque esto le proporcionaba el reynar con él en la eterna Bienaventuranza. Por tanto, para que nosotros nos crucifiquemos con Christo, demos prontos y dóciles

(21) Div. Bernar. ut in IX. Lect. Officij: *Nos cum Beato Philippo necessè habemus tollere crucem nostram, imo cum eo, quem ipse sequutus est, Domino Salvatore. Inde enim sic letabatur, inde sic exultabat, quod non solum pro eo, sed etiam cum eo mori videretur, & complantari similitudini mortis ejus, ut compatiens, etiam conregnaret. Cum quo ut simul crucifigamur & nos; attentius auribus cordis audiamus vocem dicentis: Qui vult venire post me, abneget semetipsum, & tollat crucem suam, & sequatur me. Ac si dicat: Qui me desiderat, se despiciat: Qui vult facere voluntatem meam, discat frangere suam.*

ciles los oídos de la alma á la voz. del mismo, que nos dice: *Si alguno quiere venir en pos de mí, nieguese á sí mismo, tome su Cruz, y sígame.* Como si dixera: Quien me desea, debe despreciarse como **FELIPE**: quien quiere hacer mi voluntad, aprenda á quebrantar la suya como **FELIPE**: quien pretende reynar conmigo, cargue su Cruz como **FELIPE**.

FELIPE Martyr ínclito, fiel seguidor de Jesu-Christo, cuyo sagrado nombre llevaste siempre por delante, hasta imitarlo en la afrentosa y dolorosa muerte de Cruz. Tu, que atravesado con tres lanzas, manaste por todas tus heridas rios de sangre, mas preciosa fuera, que dentro de tus venas: Tu, que espirando tendido en una Cruz, formaste una perfecta imagen de Jesu-Christo: Tu, que fuiste el Caudillo y el Alferéz de todos tus Compañeros: (22) Tu, que conduciendo para el Cielo esta Ilustre Tropa, derramaste antes que ella la sangre de tus venas: oye benigno las voces y los votos de todos tus Paisanos, (23) y sobre to
do

(22) Ex Oratione Officij. *Deus qui inter primos Japoniæ Martyre Beatum Philippum Cruci alligatum, triplicique lancea confossum primum omnium martyrio coronasti, concede propitius, ut ejusdem nos suffulti patrocínio, cum illo pariter coronemur in cælis. Per D. N. Sc.*

(23) Ex Hymno ad Laudes.

*Audi præcantum civium
Voces piæque lacrymas;*

*Duclorque noster sedibus
Nos tu beatis inserc.*

do de estas Santas Vírgenes, que viven en un Convento tuyo ; (24) y que derraman sus corazones ante el Dios de la Magestad en un Templo consagrado á tu santo nombre. Y desempeñando el carácter de nuestro principal Proteótor, proporcionanos asiento en las sillas de la eterna felicidad. Tu vida de abnegacion, tu muerte de Cruz, sean ahora y eternamente para el Padre, para el Hijo, y para el Espíritu Santo motivo de virtud, de honor, de aclamacion, y de gloria.

Amén.

O. S. C. S. R. E.



(24) Ex VI. Lect. Officij: *Ipsius autem Beati Philippi gloria magna devotione Mexici colitur, dicato in illius honorem templo, & Cappuccinarum Virginum insigni Canobio.*

SERMON

DE

SAN AGUSTIN,

PREDICADO EN SU FIESTA,

Y

EN SU CONVENTO

DE N.^{ra} S.^{ra} DE CANDELARIA

de esta Ciudad de la Havana, el dia 28 de
Agosto de 1786,

POR D.ⁿ JUAN BAUTISTA BARÉA,
*Cura Beneficiado por S. M. el mas antiguo
de las Parroquiales y Auxiliares de élla;*

Y SE IMPRIME

A EXPENSAS, Y SOLICITUD

del referido Convento.



EN LA HAVANA:

En la Imprenta de la Curia Episcopal y Rl. Seminario
de S. Carlos.

Con las licencias necesarias.

SERMON

IN

THE

CHURCH OF THE

ANGELIC

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

ILL^{MO.} SEÑOR.

HE leído el Sermón de N. G. P. y Doct. de la Iglesia S. Agustin , que el dia 28 de Agosto del presente. año predicò el Br. D Juan Bautista Baréa , Cura Reçtor de las Parroquiales , y Auxiliares de esta Ciudad. En él nada hai contrario à la Fé, buenas constumbres, y regalías del Soberano; antes merece se imprima por su varia erudicion , y solidès ; pōr las verdades, y mucha doctrina , que encierra ; por la figura de palabras , y sentencias , conque la esclarece ; por el desprecio , y horror à la heregia , que infunde ; por el amor à la Iglesia , que aviva ; y por la devocion, que promueve de un Padre y Doçtor que la adornò , y enriqueciò con sus palabras , escritos , méritos , y trabajos. Asi lo siento.

*Dios guarde à V. S. I. muchos felices años.
Havana 17 de Noviembre de 1786.*

*B. L. M. à V. S. I.
su mas reconocido siervo y Cap.*

Fr. Diego de Sotolongo.

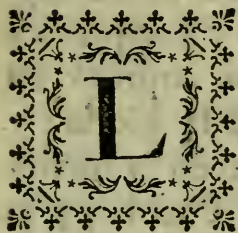
Havana 18 de Noviembre de 1786.

Visto el dictámen antecedente , por lo que à Nos toca , concedemos la licencia que se solicita , por el R. P. Prior del Convento de N. P. S. Agustin para dàr á la prensa el Sermòn á que se contrahe ; á cuyo efecto entreguensele originales estas diligencias.

Por mandado de S.S.I. el Obispo mi Sr.

Dr. Ambrosio de las Cuebas.
Secret.

SI DOMINUS MAGNUS VOLUERIT,
spiritu intelligentiæ replebit illum : et
ipse tamquam imbres mittet eloquia sa-
pientiæ suæ. Eccli. 39.



A doctrina de Agustino convertida en vestuario, y gala para adorno de la Esposa del Cordero , de quien era Guarda - Joyas, es la materia del segundo punto, que quedó pendiente desde el año anterior para evacuarse en el actual. A cuyo desempeño hà de preceder la noticia que debo daros tocante à este vestuario , á la lesion que padeci6 , y á la defensa que Agustino hizo á su favor.

El Señor , hablando à su Iglesia por el Propheta Isaias , la dixo ; que la gala que la tenia preparada para que la estrenase el dia de sus desposorios , era la muchedumbre de las Naciones dispersas por el Oriente , Occidente , Aquilon , y Austro , todas las quales vendrian á congregarse en

(II.)

su amplísimo seno : *omnibus his velut ornamento vestieris , et circumdabis tibi eos quasi sponsa.* Gala propia de una Reyna que havia de comparecer à la mano derecha de su Esposo , que lo ès el Señor de toda la Tierra , y el que havia de reynar por todo el Gentilismo : porque segun el Oraculo de Salomòn impreso en el libro de los Proverbios , la gloria , y dignidad de un Rey consiste en la numerosidad y abundancia de su Pueblo , y es ignominia para un Principe la poquedad de su Plebe : *in multitudine populi dignitas Regis , et in paupertate plebis ignominia Principis.* El anuncio verbal de Isaias lo vemos ratificarse por ciertas demostraciones mysteriosas el dia del sangriento desposorio , en que Jesu-Christo dexa sus vestiduras en manos de quatro Soldados para que las dividan entre si por partes iguales , y su túnica al sortéo para que se conosca el sugeto á quien el Cielo se la tenia preparada. Bosquejo muy vivo de la extension de la Iglesia por los quatro terminos de la Tierra , todos los quales no solo hán conseguido por igual la luz del

Evan-

(III.)

Evangelio ; mas tambien hán sido predestinados , y llamados á la posesion de esta felicidad , sin mèritos suyos , solo por un efecto de la misericordia de nuestro Dios que tiene en sus manos las suertes de los hombres ; y así sobre èllos recayeron ambos efectos saludables de la division , y del sortèo. Dilatada de este modo la Esposa del Cordero por todo el ambito del mundo , brilla con aquel ropage , en que la alcanzò à vèr David, fondo de oro , y con una guarnicion de realze matizado de varias colores ; siendo el oro la unidad de la doctrina , y del dogma que la Sabiduría de Dios se hà dignado revelarnos , y sirviendole de varias colores para el matizado la variedad de lenguas que lo profesan , y juntamente la variedad de ritos y ceremonias que nacen de la misma diversidad de Naciones que se hán incorporado en la Religion : de forma que reconociendo todas ellas un mismo Dios , una misma Fè , y un solo Bautismo , sin embargo son distintos los ritos , y diversas las ceremonias conque hermostean el culto que la Fé
pres-

prescribe para Dios, y los Sacramentos que se administran á beneficio de las almas. Que gallarda se presenta la Esposa del Cordero delante de sus hijos los fieles! Como los embelesa, aturde y enamora con mas fuerza y atractivo que Judith el dia, que vestida de su gloria se diò á vistas á los Assyrios.

Mas hà! Tenia que experimentár aquella dura vexacion que se havia ensayado en la Túnica de Joseph tambien exquisita y texida de vistosas colores, á la qual ensangrentò, è hizo pedazos la embidia y rabia de sus hermanos. Los Donatistas acà herederos del furór, y del odio de los hijos perversos de Jacob mancharon en sangre este mejor manto, lo desgarraron de alto á bajo, y le dieron tantos recortes, que siendo él por su natural contextura capáz de llenar toda la tierra, apenas le dexaron lienzo conque cubrirse una Provincia del Africa, qual ès la Numidia. Cismáticos, y Hereges, por Cismáticos se apartaron de la comunion de todo el Orbe, y por Hereges inventaron errores para apoyár su separacion, y

dár

(V.)

dàr algun color honesto á su discordia. Por más de un siglo anduvo maltratada en sus manos esta delicada túnica ; durante cuyo tiempo se dexò vér Agustino por disposicion del Cielo para su restauracion y remedio. Qué empresa tan ardua! Qué difícil de sacarse por otro brazo que no fuese el de este Sábio , fortalecido de Dios para reunir el Cisma , refutar la Heregía , y darle à las Joyas de la Iglesia todo aquel brillo que en sí tenían , y que havian intentado empañarselo con el fuego , y el humo de estas revoluciones! Dos puestos và à cubrir este zeloso Obispo: porque tiene que pugnar contra el error, y la furia de los Donatistas. Los Prelados enseñan doctrinas falsas , los Circumcepciones reparten golpes de muerte , y Agustino se arma de su sabiduria para confundir à aquellos , è implora el socorro del brazo del Imperio para reprimir à éstos. Todo lo que trabajó en estas dos sendas , lo que mereció por su trabajo , y las bendiciones de frutos conque el Señor premió su mèrito lo harè manifesto luego que consiga la luz del

del Espiritu - Santo que invoco por el cauce de Maria Santisima , à quien saludarèmos llena de Gracia.

AVE MARIA.

ES necèsario formar un resumen del origen , progreso y estado general de los Donatistas. Mil trazas me hè dado para dispensarme de este trabajo , y redimiros de la molestia de escucharlo. Pero hà-blando ingenuamente , sin esta luz andarèmos con poco tino , no sabrèmos donde deba colocarse cada cosa , no aparecerà el mèrito de Agustino en todo su esplendor , ni se conocerà toda la estimacion que exige su doctrina , y zelo industrioso.

Por los años de 3. á principios del siglo quarto saliò el edicto de Diocleciano recogiendo los libros sagrados para arrojarlos al fuego. En la Africa al igual de las otras Provincias sugetas al Imperio hubo Obispos de valor que resistiesen , y otros de cobardia que afloxaron ; los primeros sacaron la gloria de defensores y martyres , y los segundos la mancha de traidores.

(VII)

Donato Obispo de Casas Negras mirò con aversion desde entonces á tres sugetos , á Mensurio Obispo de Carthago , á Ceciliano Diacono de éste , y à Feliz Obispo Aptungitano , y les tuvo prevenida la calumnia de traidores para dispararsela á su ocasion. A pedir de boca se la proporcionó la muerte de Mensurio , y el ascenso à su vacante de Ceciliano , à quien consagró el mencionado Feliz. Donato al punto sostenido de la Española Lucila, muger opulentísima , è implacable rival de Ceciliano , ayudado de Botro y Celestio que aspiraban á la misma Mitra , y coadyuvado de los Ancianos que declinando de su anterior probidad , usurpaban el deposito de dinéros que havia dejado en su poder el difunto Mensurio , y no querian debolverlo al Succesor Ceciliano; se opuso á la consagracion de éste , fundando su contradicion en que tanto Consagrado como Consagrante eran indignos por haver entregado los libros santos. Congregase para su conocimiento un Concilio de setenta Obispos Facciosos, entre los quales tomaron asiento varios
que

(VIII.)

que havian sido verdaderos traidores, convencidos de tales, y absueltos de sus delitos. Aqui se le condena á Ceciliano, y se le condena inaudito, como que no havia querido comparecer ante una gavilla de enemigos suyos. Aqui se levanta Altár contra Altár, y Cathedra contra Cathedra, donde colocan à Mayorino de la casa y del favor de la Española.

Una vez que Carthago viò en su thalamo espiritual el monstruo de la Polyviriya que hasta la naturaleza abomina y sacude de su seno, se fuè comunicando este contagio por las demás Iglesias con vena ton fertil, que andando el tiempo se pudo congregar en Bagai un Concilio de trecientos y diez Obispos cismáticos. En cada Diocesi havia dos, uno de la comunión de Ceciliano, y otro de la de Mayorino, del qual llevó el nombre esta facción hasta que lo remudó tomando el de Donato, que sucedió á Mayorino, y precedió à Parmeniano y Primiano. Creyeron los Donatistas ratificar su procedimiento en el Tribunal de Constantino donde elevaron la causa de Ceciliano;

(IX)

pero mejorandose la suerte de este Obispo por disposicion Divina , recuperò su inocencia por tres sentencias favorables en Roma , Arles , y Milàn. Golpe tan recio que debìa aturdir à qualquiera , nada quebrò la audacia de los Donatistas , que llenandose de un espiritu de rabia se apartaron de la comunion de todo el Orbe por mantenerla èste con Ceciliano. El famoso Donato Obispo de Carthago decìa , y enseñaba à decir á los suyos que la Iglesia , vista la corrupcion de todo el Orbe , lo havia desalojado , y se havia acogido al Africa , y de èsta á la Provincia de la Numidia , y de èsta al Gremio de Donatistas , donde unicamente existía , privado de su posesion todo el resto de la Tierra. Somos , exclamaban , el Enoch robado del mundo por haver complacido à Dios , somos la pequeña familia de Noè , la única que revasò los rigores del Diluvio , somos el Loth con sus dos hijas , á quienes no tocò la voracidad de las llamas , somos los pocos individuos Abraham , Isaac , y Jacob unicos religiosos en medio de una tierra

atollada en Idolatría, somos la única esposa de Jesu-Christo sin mancha ni arruga tal qual nació del Costado del Redemptor. Por únicos miembros de la Iglesia, y privativos poseedores de su Santidad, somos juntamente los únicos Ministros de Dios, y dispensadores de sus Mysterios. En nuestras manos vendrán á renacèr por el Bautismo todos quantos se huvieren manchado en las aguas mentirosas, y adúlteras de las demas Iglesias.

Estas, y muchas otras eran las venas de doctrina que manaban aquellas falsas Cathedras de los labios de sus Obispos; al mismo tiempo que estaban prevenidas las armas para sugetár á los que no podían convencer con su enseñanza. Una numerosísima tropa de Circumceliones eran sus auxiliares, que á palos y mortales golpes procuraban ablandar las voluntades rebeldes para que recibiesen la impresion de la doctrina. No havia espíritu de libertad para contradecir, ò separarse, y todos gemian su esclavitud, unos baxo el error, otros baxo el miedo. Acertaron por fin á desunirse algunos, disponi-

(XL)

niendo el Cielo que aquel genio de discordia que havia herido á la Iglesia , arrebataado de su furor , por repercusion lastimase á su mismo cuerpo : porque se fueron formando varios cismas entre los Cismáticos. Urbanenses, Rogatistas , Claudianistas , y los Maximianistas sobre todos fueron pequeñas divisiones en que se minorò la division principal. Por los años noventa y dos , Maximiano Diacono de Primiano se sublevó contra su Obispo, lo invade en su Silla de Carthago , lo desposée , y toma asiento en élla apoyado de dos Concilios de su faccion. Pero Primiano al año siguiente sostenido del Concilio de Bagai de treientos y diez Obispos , recupera su Cathedra; destruyendo , y anathematizando al sedicioso Maximiano , á los doce Obispos que lo Consagraron , distinguidos Feliciano Mustitano con Pretextato Assuritano ; y al resto de los de la nueva faccion se les asigna plazo , dentro del qual deberian otra vez incorporarse so-pena de excomunion. Reduxeronse en efecto en el discurso del tiempo , fueron recibidos no

(XII.)

solo los del plazo , mas tambien los Obispos Consagrantes Feliciano ; y Pretextato con sus Feligresías , sin que se rebautizasen aquellos que durante la division habian sido bautizados fuera del Gremio de Donatistas.

Cabalmente era esta la Epoca en que Agustino , unguido con el balsamo de Aaròn , llenaba la Silla de Hypona, desde donde tiende los ojos por la desolacion del Santuario. Todo el pesàr de Judas Machabeo se traspassa á su corazon , gimen sus labios , lloran sus ojos , su cabeza lleva la ceniza , y el cuerpo un áspero silicio à vista de aquellos estragos : la Esposa del Cordero desnuda de su gloria, su Túnica de páz rasgada , su Manto espaciosísimo diminuto , el oro de la Doctrina denegrido con las espurias interpretaciones , el realce matizado deshecho, y cortados los hilos brillantes de las varias lenguas , y ritos , las Joyas delicadas de los Sacramentos profanadas con la reiteracion. Siente sobre sí un fuego del Cielo, que baxandole como à otro Profeta del Señor , lo colma de erudicion , y le
in-

(XIII.)

infundé valor en las medulas de sus huesos. Se halla con animo de atajar aquel río impetuoso de desordenes que trahe mas de ochenta años de su duracion , y échar por tierra aquel monstruo blasphemio que hà sido la Confusion de Isrraël; con luces para dissipar aquellos errores; con paz para curar aquellos discolos ; y con el brazo del Imperio pronto para reprimir su desenfrenada audacia. Dispone un certamen donde demoler el cisma, quitandole primero las vases de errores en que lo tenían estribado. Se hace cargo de todas sus razones , examina sus pruebas , pesa su fuerza , y con conocimiento de todo pasa á la accion , confiado en que ellos se havian de degollar con sus propias armas. A unos busca , á otros espera , y à todos los Obispos en general reta , provoca y ánima à una Conferencia consigo , ó particular y secreta , ó general y pública ; y caso que no la acepten , entablen à lo menos correspondencia epistolár. Entre tanto emprende viages , èl á Carthago , èl à Cesarèa de Mauritania , èl à Tisbursico ; donde quiera
pre-

(XIV.)

predicaba , á muchos escribe , à todos instruye en conversaciones verbales , y en comentarios que hán de ilustrar à la posteridad , reduciendose la materia de sus Sermones , cartas , escritos y disputas á decir , que es falso todo el apoyo del Cisma por ser errores quantas doctrinas alegan á su favor.

El Donatista (ya lo oysteis) dice que se há separado de la Comunion del Orbe , porque èste se hà viciado con la de Ceciliano , hombre malo por haver entregado los sagrados libros , y haverse consagrado por Feliz Aptungitano complice en la Traicion ; que las Escrituras mandan á los buenos que se aparten de los iniquos so-pena de la complicidad en sus culpas : de cuyas resultas la Iglesia há transmigrado de la redondéz de la Tierra una vez que èsta se inficionó , y hà buscado asiento entre ellos , donde subsiste con aquel caracter de santidad , limpieza y hermosura sin mancha ni arruga , segun la define S. Pablo. Pero Agustino , coordinando estos puntos de hecho y de derecho , os hará ver su falsedad con las

(XV.)

Actas Consulares en una mano , y las Santas Escrituras en la òtra. Es falso el crimen que se le atribuye à Ceciliano, á quien declara inocente el Concilio de Roma en primera instancia, el de Arles en segunda, y el mismo Constantino en su Junta en Milán en último recurso. Es falsa la culpa de Feliz Aptungitano su Consagrante, absuelto por el Pro-Còsul Eliano á quien remitiò el Emperador el Conocimiento de su Causa. Pero démos que hayan sido legítimos estos cargos. Que perjuicio le redunda al Orbe, que no sabe si hà havido tal Ceciliano, desconocido aún de mucha parte de la Africa? Y quando sepa su causa, sabe que fuè acusado y absuelto. Haría mejor en créer à los denunciadores que à los Jueces? Donde está ese contagio de los que comunican con los malos, menos que sea en los Crímenes? Huviera sido culpado un Isaías que vivía con un Pueblo de labios manchados, un Ezechièl que gemía en medio de las abominaciones de Jerusalem, sin separarse de sus habitantes, un Pablo que estaba rodeado de falsos hermanos;

(XVI)

y la misma Escuela de Jesu-Christo que no arrojò de sí á un Judás que tenia su credito bien asentado de ladrón.

Es falso que la Iglesia desprendida de todos los malos conserva una pureza sin mancha ni arruga. Este es el caracter que goza en el momento que sale de las aguas de la regeneracion , y gozará en la resurreccion universal , quando ni padezca el polvo que la mancha , ni tendrá inclinacion à su cuerpo, en que se le forma arruga. Mas mientras dura en la peregrinacion de este siglo , mirenla donde quisieren , la hallarán cercada de malignos , y lunares. Si en el huerto , es un lirio punzado de espinas ; si en el campo, es el trigo ahogado de zizaña ; si en la Era , es el grano cubierto de paja ; si en el redíl , es una manada de ovejas rebeltas con cabras ; si en el màr , es la naza que recoge todas suertes de peces ; si en la casa suntuosa , allí està la vaxilla de vasos de oro y de leño , de honor y de contumelia ; si en el Templo del Rey , es la comitiva de virgenes , mitad sabias , mitad necias ; si en el Thalamo,

(XVII.)

es la esposa hermosa , pero ofuscada , pero negra : y en una palabra , la Iglesia en medio de su mayor Santidad , y por boca de aquellos mismos que esconden dentro toda su gloria dice diariamente , con toda verdad , sin rasgo de exageracion : *perdonanos , Señor , nuestras deudas*. Las tiene si habla con verdad , ó las contrahe si habla con mentira.

Es falso que la Iglesia esté reducida á unos límites cortos como la Numidia. De que venenosa fuente haveis bebido, Donatistas , semejante error ? No es esto lo que os enseñò aquella doctrina que se derramaba de la boca de Moysés como lluvia impetuosa. No es esto lo que dicen los Psalmos , los Oraculos de Patriarchas , y Profetas ; no es esto lo que se contiene en las paginas antiguas , y modernas. El Testamento de Dios à favor de Abraham dice , que en su semilla , que es Jesu-Christo segun la exposicion de S. Pablo , recibirían las bendiciones todos los Pueblos de la Tierra. Y tenèis valor para asegurar que solo la Numidia es el deposito de estos Tesoros ! Senten-

(XVIII.)

ciese qual ès el hijo Traydor , el que guarda la Carta donde se expresa la voluntad del Testador , sin darle cumplimiento , ò el que la executa aunque haya rasgado la carta? Vosotros sois los primeros , y por consiguiente verdaderos Traydores , que negais la disposicion de Dios bien patente en sus Escrituras : de cuya conservacion vanamente os gloriais , acriminandole à los Christianos su entrega , que aunque fuese cierta , saben confesar el Catholicismo que en éllas se insinúa.

Hasta aqui le há sido muy facil á Agustino arrollár los Donatistas, á quienes bate con otro tiento desde que pusieron de escudo la doctrina de S. Cypriano, para sostener con ella el error del rebautismo, en que havian caido : como una resulta necesaria de figurarse á todo el Orbe corrompido , y à la Iglesia buscando asilo en los de su faccion. Pero aqui es donde el zeloso Prelado espera que ellos se maltraten con sus propias armas. Este Cypriano , les reconvenia , que á vuestro modo de pensar protege vuestra heregía, es el que en realidad demuele vuestro
cis-

(XIX.)

cisma. Bolved los ojos al Concilio que hà congregado en Carthago , donde llevando la voz como Presidente dice à los Obispos; „Colegas amados , tenemos que tratar acerca del bautismo de los Hereges, dando cada uno su dictámen , sin sindicár á nadie, „ni expelerlo de la comunion por ser de „opinion diversa. Porque ninguno de nosotros es Obispo de los demàs Obispos, ni „debe venir armado de un terror tyrauo „para obligar à los Compañeros á que subscriban su parecer ; porque cada Obispo „es dueño de su alvedrio , y su mismo poder le hace gozar de un espiritu de libertad , de modo que ni otros por èl ni èl „debe ser compelido por otros ; sino esperamos todos el Juicio de Jesu-Christo „único Juez que nos colocò en el gobierno „de su Iglesia , y que há de residenciár „nuestras operaciones.“ De este fondo de páz que manifiesta Cypriano hà fluido la revolucion de Donato ? De este espiritu de Concordia há brotado tanta disension ? De este ánimo amigo de comunicár á todos , há tomado principio una division tan escandalosa ? Responded , Donatistas al
Cy.

Cypriano que entrañablemente abomina el cisma que vosotros fomentáis: que de mi cargo es contrarrestar sus doctrinas en que vosotros pensáis mantener vuestro herético error acerca del rebautismo. Es muy diversa vuestra época à la de Cypriano. Entonces no havia resonado la decision de un Concilio general que favoreciese el bautismo de los Hereges quanto à su valor. Cypriano creyò que por su parte pugnaba un peso de razones insuperable, y por la de todo el Orbe solo una fuerza de costumbres, à la qual llamaba corruptela, que mientras mas inveterada padecia mas flaqueza. Dios dispuso que un talento tan sublime como el de este Obispo sufriese aquella niebla de error, para probarle por una parte su amor, y por otra su humildad; su amor, manteniendo la concordia y uniformidad de voluntades con aquellos mismos entre quienes subsistia la competencia de dictámenes; su humildad, en desistir de su opinion, y rendirse à la de otro ù otros que gozasen de ventajosas luces para mejorarla. Mas hoy hiere nuestros oídos la

voz de la verdad pronunciada desde la Cathedra de Moysès , la voz favorable al bautismo de los Hereges , la voz que asegura no faltarle nada quanto à su integridad , y santidad : dejando unicamente de ser provechoso por la indisposicion que el sitio le comunica al que lo administra , y al que lo recibe : semejante à las aguas del Paraíso , unas mismas con las que bañan toda la tierra por donde corren sus rios ; pero solo saludables en la feliz estancia donde nacen : y à las del Diluvio , unas mismas las que salvan á los del Arca , que las que ahogan á los de afuera. Voz á que el mismo Cypriano hubiera cedido si la hubiera escuchado ; y quien sabe si la alcanzò à oír , y retractò su parecer ? Y vosotros , Donatistas , todavia reclamais , y querèis defender lo mismo que Cypriano detestaría en vuestra edad ?

Però la mayor herida que estos discolos se abrieron con su propia mano sin advertirlo , fue la reunion de los Maximianistas á quienes solicitaron con tanto ahinco , que no descansaron hasta conseguirla.

De

De nuevo los admitieron en su Comunion, despues de haverlos escomulgado con la mayor solemnidad ; y de nuevo los entroncaron en su Cuerpo , despues de haverlos cortado , arrojado , y abominado como miembros podridos ; y de tal suerte los recibieron , que no rebautizaron á los Pueblos à quienes los Obispos reciencismaticos havían bautizado durante su division , ni reiteraron el órden à los Consagrados en el Cisma. Miraos en este espejo , Donatistas , les retorcia Agustino. Porque no executàis esto mismo con la Iglesia que no se hà separado de vosotros , antes vosotros la haveis abandonado ; con la Iglesia que hace tan vivas diligencias por atraheros , y ganaros? Si està corrompida para vosotros , mas corrompidos fueron para vuestro Concilio Bagaitano los Maximianistas , comparados allí á Corè , Dathan , y Abiròn engullidos por las fauces de la tierra , á los Gitanos reducidos á cadaveres flotantes en las ólas del Bermejo , è insepultos en sus playas , y á los hijos de perdicion , cuyo patrimonio es la infelicidad , y el exterminio.

(XXIII.)

Si por la paz de Donato haveis admitido otra vez à los que el zelo de la disciplina desmenbrò por sacrilègos , si por la misma no profanais el bautismo que recibieron fuera de vuestro gremio ; la Paz de Jesu-Christo no es de mejor derecho para que os incorporèis en todo el Orbe Catholico , y dejeis de rebautizar á los que hàn reengendrado todas las Iglesias dispersas en su vasto recinto? Agravio le haríamos á esta doctrina en recomendàr su fuerza tan clara , tan patente , tan manifiesta.

Que será si ponemos los ojos en el cauce de paz , por donde la hizo derivarse Agustino , para que no solo la fuerza de la verdad ; sino juntamente el modo suàve de insinuarla , venciese por entero á sus rivales : apoderandose aquella de su entendimiento , y rindiendo éste sus animos à una gustosa esclavitud? Todo este torrente de doctrinas corria por unas márgenes de virtudes que lo hacian amèno y agradable , hijas todas de la caridad y amor que es el triunpho , el tropheo , y los ricos despojos que se consiguen
en

(XXIV.)

en el certàmen que sostiene la verdad. Todo el coro de virtudes adornan el animo de Agustino , quando su talento derrama luces de enseñanza para desterrar los errores ; tanto mas resplandecientes por estar en contraposicion del tumulto de pasiones , que han concitado los Donatistas para hacer la defensa de sus errores , y de su Cisma , que tiene su origen en el ódio ; y con ódio se nutre , y se fomenta. En Agustino una paciencia incansable que sobrelleva todas las dilaciones , conque los Donatistas prolongaban aquella cèlebre disertacion , tantas veces pedida por los Catholicos , admitida yà por ellos , preceptuada por el Emperador Honorio , y tomadas todas las medidas para su execusion por el Tribuno Marcelino : porque el amor de Agustino era paciente *charitas patiens est*. En Agustino un sufrimiento de diamante conque vence todas las cavilaciones maliciosas , artes , y fraudes , por cuyo medio pretendian los Donatistas deshacer la Conferencia comenzada en Carthago : porque su amor era sufrido , *omnia suffert*.

En

En Agustino una serenidad que no se embravece , ni aún se altera con los insultos de los Donatistas , sus patochadas , descortesías , y groseras correcciones : porque su amor es benigno y forastero en la ira , *charitas benigna est, non irritatur*. Si el grammatico Cresconio le tacha la voz *Donatista* como mala derivacion del nombre *Donato* : en cuya vez se debia subrogar la de *Donaciano*, Agustino se allana à llamarlos Donacianos mientras confiere con él. Si Petiliano lo calumnia de mentiroso, por haverle refutado en tono de Dialogo una parte de su Pastoral, encabezando el primer parrafo con esta expresion. *Petiliano dixo esto*, y el siguiente con esta otra. *Agustino responde*, negando haverse verificado semejante Dialogo ; Agustino muda de forma en la que le hace à Gaudencio , principiando con estas clausulas. *Palabras de Gaudencio. Respuesta á sus palabras* : todo por quitar pelillos , remover obices , y allanar el camino por donde entrasen en materia á recibir la luz de la verdad.

Si el mismo Petiliano , á manera de

una montaña , que agitada de los vientos interiores vomita fuego , humo y piedras , contesta á las impugnaciones , conque Agustino lo oprime , mordaces dicterios , negras calumnias y toda suerte de oprobrios ; Agustino ni le responde , ni piensa en responderle en ese mismo estilo , porque su caridad ni piensa , ni executa maldades *non cogitat malum : non agit perperam*. Mansamente exclama : „á Petiliano „le faltan razones con que defenderse , y „le sobra enojo para aparentár defensa ; el „sonrojo no le permite guardar silencio , „y se há imaginado que hablár es responder.“ Oid esto para vuestra confusion , y escarmiento , Abogados iracundos , pobres de Jurisprudencia , y ricos de maldiciones , satyras , improperios. El animo de Agustino en esta contienda , no es recibir á manos llenas el vano estipendio de aplausos , victores , honra de Sábio , y gloriosa fama de disertador invicto , conque se le havian hecho las entrañas en la Escuela de los Manicheos : porque su amor desconoce toda altivèz é hinchazon , *charitas non inflatur*. Si tanto há anhelado

por esta pública Conferencia , si pide Expectadores que la presencien , Jueces que la autoricen , Notarios que asienten los dictámenes de ambos bandos , Relatores que la divulguen en los puestos públicos , Cedulones que comuniquen al vulgo las actas ; si él mismo compone el Psalmo Abecedario , que contiene toda la historia y vencimiento de los Donatistas , si lo entona y lo enseña à cantar generalmente por calles y plazas , Ciudades y Campos ; no es para tener el iniquo gusto de oír resonàr por toda la Africa. *Agustino superó á los Donatistas ;* sino solo para que se lea y se escuche. *La verdad triumphò del error ;* porque el amor se goza con ella , y no con la iniquidad *non gaudet super iniquitate : congaudet autem veritati.* Buena prueba diò del desinterès conque lo hacía obrar este amor, que no mira los propios aumentos , sino la gloria de Dios , y bien de los próximos , en aquella satisfaccion que hizo á los Donatistas , quando se quexaron que los perseguian los Obispos Christianos por poseer sus Iglesias y sus facultades.

tades : no trataríamos entonces , les dixo Agustino , de vuestra reunion ; antes bien la estorvaríamos , por ser ese el unico medio de quedarnos con todo lo vuestro.

Si tuvo ambicion , definiólo vosotros por los partidos que saca á los Donatistas para el caso que pierdan el pleito. Les propone que sus Obispos serán recibidos con todos sus habères sin el menor descuento , con todos sus honores ; y dignidades. Es poco : les promete que gobernarán las Diocesis en consorcio de los Orthodoxos. Nada he dicho , Agustino se aviené á dexar su Silla para que la gobierne qualquiera Pastor de los vencidos. Falta lo mejor : este contagio de ambicion se esparce por doscientos ochenta y seis Obispos Catholicos que concurrieron á la Asamblea ; todos los quales á influxos , y exemplo de Agustino ofrecieron otro tanto. Se acordò que asi havia triumphado Dios de su persona , no para atarlo al pie de su carro como ignominioso tropheo , sino para encumbrarlo en el candelero de su Iglesia ; y quiere volverle la vez en el triumpho que con-

sigue de sus próximos. „Yo para mi sal-
 „vacion, clamoreaba Agustino, tengo bas-
 „tante con ser buen Christiano. El ser
 „Obispo, es unicamente para utilidad de
 „mis ovejas, y dexarè de serlo siempre
 „que el bien de èstas lo exija. Que! Jesu-
 „Christo por conferir las salud baxó del
 „Cielo à la Tierra, se humanò, se hu-
 „millò, se anonadó, y yò me harè fuer-
 „te en mi Càthedra con dispendio de èllas?“
 No sé, Señores, si os habrá quedado
 aliento para respirár al oír esto. Una cosa
 podeis reparar con justicia, y és que
 Agustino, parecè que desnudandose de to-
 da ambicion, se há revestido de un zelo
 indiscreto, que mira por el bien de
 los Donatistas con perjuicio de la disci-
 plina Ecclesiastica. Que se apèen de
 sus Cathedras unos Obispos Catholicos,
 cargados de tantos mèritos, que tanto
 hân guerreado en defensa de la Religion,
 para que las ocupen unos penitentes que
 tienen que purgár sus desordenes! No es
 esto vulnerar la immaculada disciplina?
 Si esperais su contestacion, perderèis la
 ultima gota de aliento que os huviere
 que-

didos , visto el bochorno que el talento de los Prelados hà sufrido en aquel certàmen , toma la defensa. Agustino que vè la fuerza puesta en Campaña , apèla á otra fuerza , y contra una espada que hà empuñado la audacia para dañar , contra la qual es dèbil repàro la pluma , imploró la espada que el Cielo há puesto en manos del Imperio para reprimir insolentes.

Estos Circumceliones eran varias tropas numerosísimas de hombres , que ocultaban la ferocidad de sus ánimos baxo un exterior de piedad , semejante á la de nuestros Monges ; *Varones* desesperados rebueltos con mugeres varoníles , cargados de mazas , hierro , y fuego buscaban su vida entre latrocinios ; y llamabanse Circumceliones por el continuo exercicio de rondár al rededor de las chozas y celdas de los labradores , para pillarles el fruto de sus trabajos. A la voz de los Presbyteros y Obispos de los Donatistas , que eran sus Caudillos , hacian generales hostilidades. Desatado su odio contra los cismaticos que se havian separado del pendón de Donato , y mucho mas contra

la

(XXXIII.)

la Iglesia Catholica echaban el resto de su furòr , sin haver respeto que los contuviese. Querian tener una vida de sacrilegos , pero con fama de inocentes , y así , ò se prometían la impunidad de sus delitos , ò se atribuían la gloria de Martyres en sus suplicios. Quanto más , que ellos mismos se hacían Jueces de sus causas , y verdugos de sus atrocidades , ahorrandoles á las Justicias el cuidado de castigarlos : ellos mismos se arrojaban desde las rocas mas altas , otros se sumergian en las bulliciosas aguas , otros se metían entre voraces llamas para perder la vida con la esperanza de conseguir una posthuma veneracion de Altar para sus reliquias , invocacion de su nombre , y sacrificios à honor de su santidad. Causa horror el cúmulo de estragos que hicieron entre Rogatistas , y Maximianistas para reunirlos al partido Donatista contra el qual se havian rebelado ; pero todavia más entre los Christianos de quienes por una fuerza de odio se havian dividido. Aqui arden los Templos , derraman sangre los Altares , aquel Ministro pierde la

(XXXIV.)

mano, el otro la lengua, á los más les sacan los ojos llenando sus huecos con cal y vinagre, y un Obispo palpita al pie de los Altares entre los últimos bostezos de su vida. Allí se demuelen casas, se talan labranzas, el opulento amo de familias se ve zaqueado, la doncella desflorada, la casada profanada, atropellada la viuda, y vulnerada por entero la sociedad con sus más santos derechos. Causa lastima ver al Obispo de Membresi, llamado Salvio, danzár à pesar del peso de sus años, y con injuria de su estola por las calles y las plazas, cargado de un ensarte de perros muertos que los Donatistas han colgado de su cuello con mas barbarie que los Etruscos, que si ligaban cuerpos vivos con cadaveres, todos eran humanos. Saben defenderse de la guarnicion del Imperio, si el Tribuno es su rival que los persigue; pero si este es algun Gildon que los favorece, entonces Optato Obispo de Thamugad se hará por espacio de diez años el gemido de toda la Africa. Estos son los que vuelven por el honor de las Ciencias vencidas

en sus Pastores , pretendiendo hacer callar las verdades de Agustino ; y quieren empatar el certamen, disponiendo las cosas de modo , que si los Doctos Donatistas no tienen que responder de confundidos , los Doctores Catholicos no se atrevan á impugnar de atemorizados. Que remedio , sino fuerza contra fuerza?

Mucho tardò Agustino en escogerlo. En sus dos famosas Cartas , la una al Conde Bonifacio, y la otra á Vicente del bando de los Rogatistas , dice : „Que estaba persuadido à que à ningun Herege se le havia de hacer violencia para que se reconciliase con la Iglesia , sino inducirlo con palabras , impugnarlo con disputas , y vencerlo con razones : por no volverlos catholicos fingidos , que son todavia mas perniciosos que los Hereges manifestos.“ Pero mudò de opinion con los avisos de muchos amigos, mas maduros en años y en experiencia, quienes le pusieron delante los exemplares repetidissimos hasta de Ciudades enteras , entre ellas su Patria Tagaste , que se havian convertido sinceramente desde
que

(XXXVI.)

que el terror del Imperio preparó el animo de sus habitantes para la penitencia. Entonces Agustino, à manera del que vuelve de un sueño muy profundo, abrió los ojos, se dexò superàr de la verdad, y tomando en sus manos las Santas Escrituras hallò en èllas el derecho, que á la Iglesia le asiste para imploràr el auxilio de las armas del Imperio, y la correlativa obligacion, que este tiene para prestarselo: como resulta del honroso Patronazgo conque el mismo Señor distinguió, y ennobleció las Testas Coronadas. Si en el libro de los Jueces tropieza con la bestia rendida por Sansón, de cuya boca sale un panal de miel, que alimenta con la mayor dulzura á los que durante su vida atemorizaba con bramidos espantosos; estos son, exclama Agustino, los Reyes de la tierra, que primero rugieron contra la Iglesia; pero vencida su ferocidad por el Caudillo de Isrraél, abrieron sus labios para dàr leyes favorables al Cristianismo, desempeñando aquella dulce carga conque los vió Isaias gloriosamente oprimidos, la Iglesia á sus pechos, y èllos dan-

dandola de mamár , y cuidando de su aumento *Mammilla Regum lactaberis.*

Esto mismo , no con tanta confusion, sino con alguna mas diaphanidad encuentra Agustino en el Rey Nabuchodonosòr, antes idolatra , que labra su estatua , que la coloca en la mas ámplia publicidad , que la adora , y manda la adoren todos sus vasallos , que enciende el horno , y manda arrojar entre sus llamas voráces al que resistiese la adoracion , y sus ordenes; pero una vez que reconociò el poder de Dios , á quien servían los Jovenes Sidrach, Misach , y Abdenago , se vuelve religioso, dá culto al Señor Supremo , y firma por bando la muerte del que no lo acompañase en tan santas ceremonias , y se atreviese à blasphemár. Todavía es la pintura del Psalmo segundo mas clara , por cathogorica , y terminante. Contiene dos épocas. En la primera se funda la Iglesia à pesár de los Reyes de la tierra , que bramán, bufan, y rebufan, se coligan, ùnen su poder , y hacen todo esfuerzo por sacudir el yugo de Christo , y quitarlo de las cervices de sus vasallos de quienes se

(XXXVIII.)

iba apoderando. Pero en la segunda, estos mismos Reyes conociendo la insuperable fuerza de Dios, que hà destruído toda su liga con el escarnio è irrirsion que hizo de su conàto, se han subordinado al Evangelio, y entonces son llamados de S. M. para la conservacion, y adelantamiento de esta grande obra, que el Altísimo havia tenido à bien comenzár, y establecer contra el torrente de su oposicion. Ea Reyes, se les dice en un honroso apostrophe, llenaos de inteligencia, y erudicion, servid al Señor con temòr. Como Reyes son llamados, exclama Agustino, á la proteccion de la Iglesia, no como meros hombres. Bástales como hombres vivir fielmente conforme al Evangelio; però como Reyes hàn de empleár su poder en preceptuár lo bueno, prohibir lo malo, y vindicár las transgresiones de estas justas leyes; deben aumentár la piedad reprimir la Heregia, y derribár por toda la faz de la tierra los Idolos y Pagodes, mandados quitár de ella por el Señor á voz uniforme de todos los oraculos: para que se extienda por toda ella la Iglesia, segun
la

la promesa de S. M. quando la dixo : pí-
deme , y te darè por heredad las Naciones,
y por posesion la tierra con todos sus tér-
minos ; empresa que no ès de ningun
particular , sino reservada al poder y bra-
zo de los Reyes , quienes tienen por mo-
delos á Ezechías , Josias , y Dario , que
hicieron pedazos los falsos simulacros , y
purgaron las eminencias de estas abomi-
naciones.

O! y lo que se há dexado decir Agustino!
Que del cargo de los Reyes es limpiár
la tierra de Idolos para amplificacion de
la Iglesia. Que campo tan ancho para
hacer la apología de la Conquista de las
Amèricas contra la mordacidad de tantos
Escritores que fatigan las prensas! Quien
pudiera hacer aquí una larga disgresion
para seguir este punto! Pero continùese
el nuestro , cuyas razones pueden servir
para el que abandonamos con algun do-
lor. Desengañado Agustino con tantas
luces , è imbuido en unos principios de
tanto nervio y claridad, condescendió en
los Concilios de Carthago á que se im-
ploràse el auxilio de las armas del Imperio

para sugesion de los Donatistas , deshaciendo las quejas , y removiendo todas las dificultades , conque èstos pretendian cortár este paso por ciertos temores que sembraban en la conciencia.

Os desviàis , clamaban , de las huellas de los Apostoles , y de los primeros fieles que jamàs hicieron ocuroso à los Reyes , ni demandaron el socorro de sus armas para que los redimiesen en sus vejaciones. Pero Agustino respondía; á qué Reyes havian de interpelàr ? Corria por entonces aquella primera Epoca, tan funesta en que todos los Príncipes de la Tierra havian formado una general conspiracion contra la Esposa de Christo ; y tenían empleado en destruirla todo el estruendo de sus armas : mas áhora florece la segunda , en que los Príncipes desengañados de sus errores hán abrazado el Evangelio, blasonan de ser Religiosos , y reconocen la obligacion que tienen de protegèr con su espada à la Iglesia que les está recomendada. Hay semejanza de acontecimientos en estas dos edades para que se gobiernen por un propio peso de razones?

Pero es contra el caracter de la Iglesia perseguir, ò afligir. Y que representacion llevaba consigo Sára la consorte de Abraham, Sára la que persiguiò à Ismaél hasta excluirlo de la casa del Patriarcha, y del patrimonio de Isaac? No era esta, en dictàmen de S. Pablo, una viva figura de la Iglesia nuestra verdadera Madre, que nos há engendrado no baxo de servidumbre, sino en espíritu de libertad? A nadie se le debe despojar de sus bienes, ni turbàr de la posesion de sus Dominios. Quien ès el dueño de toda la Tierra, sino Dios? Quien dice, por un Propheta, mio es el oro, y mia es la plata. Pues este Dios como Señor de todo el Orbe hà tenido á bien concederle todo su ámbito à la Iglesia, para que funde en todos sus tèrminos su Reyno Èspiritual, aquel que tuvo por diseño el Reyno de Isrraèl, que vino á establecerse con expulsion del Cananèò, Gergesèò, Jebusèò, Cinèò, Cenèò, Cenecèò, Cedmonèò, Hethèò, Pheresèò, y Amorréo. Dios ès quien destina para el justo los caudales que atesora el pecador, como dice

(XLII.)

el oráculo de los Proverbios *Custoditur
justo substantia peccatoris.* Y la Iglesia és
el centro de la justicia , y santidad ; la
Iglesia és à quien se le dixo pideme que
te concederè todas las Naciones por he-
redad , y extenderé tus posesiones à los
confines de la Tierra. Hace mal en re-
querir lo que se le hà concedido ? Y obra-
rán iniquamente en socorrerla aquellos
Principes que están encargados de su
proteccion , y aumento , en una obra
principalmente que està reservada para su
brazo Regio , donde no alcanza ningun
particular ? Y donde está la libre , la vo-
luntaria , la espontánea eleccion del Evan-
gelio ? Y donde està la compulsion y apre-
mio al sèquito del mismo ? Uno y otro
se comprehende en la parabola del ban-
quète de la unidad del cuerpo de Christo ;
no solo Sacramentado , sino del Mystico.
Allì vemos concurrir voluntarios á los de
la primera citacion , y compulsos á los
de segundo órden : atrahedlos , dixo el
padre de familias , tocante á los primeros ;
apremiadlos , tocante à los segundos. Pero
los milagros sirvieron de apremio. No hay
tàl

tál, porque los milagros florecieron en la época de los primeros dóciles y obedientes á la citacion , y si el obrar prodigios fuera apremiár , y creèr à vista de éstos, es ser compelidos , sobre los primeros, y no sobre los segundos huviera recaído la fuerza de la compulsion.

Sobre todo , Donatistas , vosotros fuisteis nuestros Maestros que nos enseñasteis el camino del recurso de las fuerzas ; vosotros que demandasteis al Obispo Ceciliano ante Constantino , elevando una queixa por manos de Anulino Pro-Cònsul , vosotros que ocurristeis à los Tribunos para castigar vuestros desertores y recien - cismaticos. Es bueno el brazo del Emperador para favorecer á Donato contra el Christianismo, y no lo será para protegèr al Christianismo contra los Donatistas? Perseguidores del Justo Danièl , se volvieron contra vosotros las fieras que tuvisteis preparadas para el amigo de Dios. Menos Juliano, que el mismo dia que mandó abrir los Templos del Paganismo , os puso en posesion de vuestras Iglesias , todos los demàs Emperadores desde Constantino hasta el

actual Honorio os reprimieron con multas , confiscaciones , destierros , inhabilitacion para testár , donár , ser herederos , ser donatarios , agravando las leyes , las penas conforme se iban aumentando vuestros excesos , vuestro furòr , vuestra obstinacion , hasta fulminàr la muerte á vuestros mal-hechores.

Aqui es dondè Agustino derrama todos los tesoros de dulzura que guardaba su corazon , y puesto de escudo entre el brazo de los Tribunos y Pro-Cònsules , y el cuello de los delinqüentes , no permite se lleve à execucion la severidad de las Leyes. Importuna al Conde Marcelino , al Pro-Cònsul Apringio , clama á Bonifacio , y à Dulcicio para que nunca se tiña la espada en la sangre de los Donatistas. Emplea toda la fuerza de su eloqüencia , toda la viveza de sus sentencias , y todos los afectos de su amor , para pintar lo indecoroso que sería para la Iglesia , cuyo espiritu es la misma lenidad , un triumpho sangriento que llegaría à obscurecer el esplendor de los Martyres que murieron en defensa de la Religion ; y por si los

(XLV.)

Tribunos llegasen á desatender sus ruegos por obedecer el mandato del Imperio, yá tiene dispuesta súplica para el mismo Emperador. Pero á que se empeña Agustino con tan vano esfuerzo? Se hà olvidado del caracter de los Circumceliones? Hom- bres que quitan la vida á los Catholicos por complacencia , y se la quitan á sí mismos para affigir á los Catholicos ; hom- bres tan habituados à matár , que por falta de victimas estrañas , ellos mismos se ha- cen victima de su rabia. La sangre que el Obispo de Hypona les preserva , èllos la derraman á mares. Donato el Presby- tero de Mutugena se azota contra la tier- ra , y se arroja à un pozo. El Obispo de Thamugad Gaudencio se encierra con sus Feligreses en su Iglesia , y solo espera la llegada del Tribuno Dulcicio para darse fuego , y perecer. Que aprieto para Agus- tino! Esas rocas eminentes , esos incen- dios voraces , esas aguas bulliciosas ofre- cen á su vista mil desastres de furiosos es- trellados , sumergidos, reducidos à cenizas, y carbones. El animo de David le acom- paña en este lance , llora como Padre
par.

(XLVI.)

particular la desgracia de su hijo Absalóm que se le há revelado , conduciendolo al suplicio la fuerza de su crimen ; pero mitiga su pena privada , con saber los buenos oficios que hà hecho por salvarle la vida , con encargos à todo el Exèrcito, y á Joab su General para que se lo reduxesen con ella. Y mas que todo lo consuela, como Padre Comun, la paz y tranquilidad en que queda todo su Reyno. Por horroroso que sea el estrago de estos Suicidas, Agustino tiene conque aliviarse , y conque llenarse de gozo : lo primero porque há intercedido por la conservacion de todos, y lo segundo , porque es Padre Comun en una Iglesia que vá à descansar en paz, quitados del medio esos reboltosos. Acia otra parte vuelve los ojos para ver llegarse tantos enxambres de convertidos.

Pueblos enteros , y Ciudades como Tagaste , Hypona , Cirta , Cesarea de Mauritania , Donatistas , Circumceliones , todas edades , todos sexos, todos estados se apresuran por incorporarse con la Iglesia Catholica , todos con el arrepentimiento en su corazon , con la detestacion de sus vi-

cios , errores , y ceguedad en la lengua , las lagrimas en sus ojos , y los hymnos y canticos de gracias en sus labios: los unos de haverles amanecido la luz de la verdad , los otros de haverseles acabado aquella indiferencia con que miraban los dos bandos , como si cada qual fuese camino de salvacion. Estos de haverse cortado la fuerza de la costumbre heredada de sus mayores : los otros de tener yá brios para contrarrestár á los que antes les infundian respeto : y todos generalmente de ver destruido el miedo que se le tenia à los Circumceliones , que ni permitian se enseñase la verdad , ni se anduviese por los caminos , que havia abierto la que se havia predicado. El Terror del Imperio , decian á una voz , y la fuerza de sus armas , y de sus leyes que han batido á los Circumceliones , es el que nos hà proporcionado esta suerte feliz. Aora oimos con desembarazo la doctrina de Agustino que nos conduce por sendas de paz.

De este modo , Señores , trabajó el Obispo de Hypona en defensa de la gala de la Esposa del Cordero de quien era Guarda-Joyas. Se valiò de la enseñanza , y de la fuer-

(XLVIII.)

fuerza, porque como èl mismo decía, forzar sin instruir, sería tyranía ; instruir sin apremiár, sería indolencia. La Iglesia tendió otra vez su manto por toda la redondèz de la Tierra ; bolvió á unirse la túnica inconsutil de la paz ; bolvió à formarse el realce matizado , reñociendose en este Cuerpo Mystico la variedad de Lenguas, y Naciones, de ritos , y ceremonias. Brillò con nuevo esplendòr el oro de la doctrina, depuradas aquellas hezes de las falsas interpretaciones ; los Sacramentos recuperan su antigua Santidad , y firmeza, destruida la animosidad conque se reñeraban. Unas cortas reliquias de profanadores sacrilegos son las que han permanecido, que no prometen cuidado. Despues de estos trabajos con tantos mèritos , y lleno de estos frutos de bendicion Agustino pasa á mejor vida à disfrutár la paz eterna , y á vestirse de la estòla de gloria , y honor conque el Señor hà premiado sus servicios

Resta que nosotros no despedazemos con nuestros escandalos , rencillas , y divisiones esta tela que Agustino hà zurcido con tanta habilidad, zelo , y destreza. Si

reñir , àùn por pretexto de intereses de la misma Iglesia , àùn quando se imagina que se defiende la causa de Dios , es tan abominable; que confusion será peleár por bienes de tierra , perder la union por honores de humo? Confederados en una santa alianza no dèmos margen à que los enemigos de Dios blasphemem su Santo Nombre , y atribuyan à nuestra Religion que es santa , pura , è immaculada los vicios de los que falsamente la profesan. Conoscan desde lexos que en nuestro gremio gobierna el pendòn de la mutua caridad , que Jesu-Christo nos dexò por divisa. Roguemos al Señor por la extirpacion de las Heregías , y firmeza de nuestra Fè. Por la salud de Pio VI , y todo el Colegio de Obispos , de Carlos III nuestro Catholico Monarcha , y Principes Christianos , por la gloria de sus armas para los progresos del Evangelio. Pidamosle por el Clero Secular y Regular, para que animado de un solo corazon y espíritu trabaje en la reforma de los perversos. Por este noble Ayuntamiento , y su merítisima Cabeza , para que dirija la

(L.)

paz temporal de esta Republica á la consecucion de la paz del Cielo; y para todos universalmente espíritu de arrepentimiento , lagrimas de compuncion , desprecio del mundo , veneracion á la Iglesia, amor à Dios , y al próximo , perseverancia en el Divino servicio , y derecho para el Reyno de los Cielos.



LAUS DEO.

EL CAMINO DEL CIELO

FACILITADO A LOS QUE VIVEN EN EL SIGLO
POR LA VIDA Y NUEVO INSTITUTO
DE

SAN FELIPE NERI:

SERMON PANEGYRICO,

Que en la Iglesia de los Padres del Oratorio
de la Villa de San Miguel el Grande

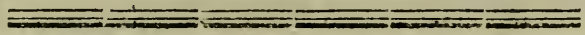
PREDICÓ

*EL P. Dr. D. JUAN BENITO DIAZ DE
GAMARRAT DAVALOS, Presbytero Secular
de dicha Congregacion, Comisario del Santo Oficio,
Procurador que fue por su Congregacion á las Cor-
tes de España y Roma, Reñtor del Colegio de San
Francisco de Sales de dicha Villa, su primer Ca-
tedrático de Filosofia Moderna, y Regente
del mismo Colegio.*

DEDICALO LA MISMA VENERABLE CONGREGACION
AL ILLMÓ. SR. DR. Y MRÔ.

D. JUAN IGNACIO DE LA ROCHA,

Del Consejo de S. M. Dean que fue de la Santa
Iglesia de México, y hoy Dignísimo Obispo
de Mechoacan &c.



Impreso en México: por D. Felipe de Zúñiga y Ontive-
ros, calle de la Palma, año de 1779.

1875
No. 1000

THE
LIBRARY

OF THE
MUSEUM OF COMPARATIVE ZOOLOGY
AND ANATOMY
HARVARD UNIVERSITY
CAMBRIDGE, MASS.

RECEIVED
JAN 10 1875

THE
LIBRARY
OF THE
MUSEUM OF COMPARATIVE ZOOLOGY
AND ANATOMY
HARVARD UNIVERSITY
CAMBRIDGE, MASS.

RECEIVED
JAN 10 1875

ILLMO. SEÑOR,



L particular afecto que profesa V. S. I. á nuestro Glorioso Patriarca S. FELIPE NERI, á su nuevo Instituto, y á las Congregaciones que viven baxo tan san-

santas Reglas, ha movido á ésta á ennoblecen este Panegyrico con el respetable nombre de V. S. I. Procuró el Orador, elogiando á su Santo Padre, dar alguna idea del Instituto Felipense, ignorado de muchos, pero bien entendido de V. S. I. que se gloria de numerarse entre los Hermanos del Oratorio; y como tal, conociendo á fondo sus utilidades y ventajas, aprecia y distingue aquella noble porcion del Clero Secular, que viviendo en el siglo, no se conforma con sus perversas maxîmas, sino que antes procura santificarlo con aquellos suaves, pero eficaces medios, con que santificó su Fundador á la Capital del Mundo, Roma. Cada dia recibe esta Congregacion nuevas pruebas del Paternal amor con que la mira V. S. I. y desearia (si fuese capaz) mostrar en algo su gratitud ácia

la

la sagrada Persona de un Príncipe tan amable, tan benéfico, y tan superior á todo elogio y alabanza.

No halla por ahora otro arbitrio para satisfacer en parte sus nobles deseos, sino el consagrar á V. S. I. este Panegyrico, que espera sea aceptado benignamente por un Personage tan ilustre, que se ha hecho el digno objeto de la admiracion de este Nuevo Mundo por su ciencia, por los distinguidos empleos que ha desempeñado con tanto aplauso, por su amor á las Letras y á los Literatos, por sus eficaces deseos de promover la sana doctrina, y por todo aquel conjunto de virtudes y prendas que adornan su nobilísima Persona, y que harán conocer á la posteridad (como ahora lo reconocen todos los buenos) que V. S. I. es uno de los mas insign-

signes Obispos que han honrado la Silla de Mechoacan. Quiera el Señor perpetuar muchos y felices años á tan digno Príncipe, para bien universal de toda esta su vasta Diocesis, y amparo de este su Oratorio. Así se lo pide continuamente,

Ilmo. Señor,

*La Congregacion del Oratorio
de la Villa de S. Miguel el Grande.*

*DICTIONEN DEL R. P. Dr. Fr. JOSEPH
Rafael Olmedo, del Orden de San Francisco, Ca-
tedrático del Sutil Escoto en la Real Universi-
dad de esta Corte.*

Exmô. Señor.

ESTE rasgo de eloquencia con que retrató el P. Dr. D. Juan Benito Gamarra la santidad del Glorioso Padre San FELIPE NERI, es una de aquellas Piezas que se hacen acreedoras á la luz pública, no solo para perpetuar la memoria de su Autor, mas tambien para ilustracion y modelo de los que dedican sus estudios á cultivar la verdadera Oratoria. La gloriosa y mas pronta restauracion de ésta en nuestro Continente, es uno de los mas brillantes documentos que siempre contribuirá á recomendar á sus Nacionales, como dotados de unas almas susceptibles de las mejores impresiones; porque en este género de estudios hemos visto, no sin admiracion, renovarse en ella prodigios semejantes á los de los Países mas ilustrados.

Nuestra América, Señor, sin otros estímulos que los de su infatigable teson, sin otros atractivos que los de su ingenio, y acertada eleccion; en una palabra, rodeada de embarazos, y casi en la misma situacion, con que nos retrata Ciceron en sus Libros del Orador, á la juventud Romana antes del celebrado siglo de Augusto, haciendo-la Preceptora de sí misma; muy en breve apareció en una transformacion tan ilustre, que á manera de la luz, por momentos disipó las tinieblas que por tanto tiempo dominaron el uso de la palabra. Desde el año 1754. en que vió la luz pública la primera Pieza de sólida y verdade-

ra eloquencia, (1) hemos admirado un continuo ejercicio, que sin interrupcion se ha ido estableciendo cada dia con mayor firmeza y universalidad, pudiendo asegurar, que es ya el único dominante en las Cátedras sagradas, sin otra desavenencia que la gloriosa emulacion en imitar, ó la vehemencia y precision de Demóstenes, ó la abundancia y suavidad de Ciceron, adoptando para esto, unos el gusto de Italia; otros el de la Francia; mas todos con el designio de acercarse mas y mas á aquellos modelos, que no se pueden perder de vista sin exponerse á mil extravios, y que siempre se deben consultar para hacer floreciente entre nosotros aquel modo de decir, que aviniéndose con la variedad de ingenios y estilos, produce por su primor natural y sin afeyte, la multitud de Oradores que hacen reconocer la belleza y magestad de la eloquencia. (2)

A esta luz comprendia yo, no solo útil, mas necesaria la impresion de este Panegyrico. Su Autor, reconocido por los Sabios de uno y otro Mundo en varios monumentos de su vasta erudicion, manifiesta en esta Oracion su recomendable extension hasta este género de Bellas Letras. Veese en ella un hombre, que haviendo hecho su estudio en los Padres mas eloquentes, dirige sus esfuerzos y conatos á parecerse á ellos, siendo, con todo, el mismo Autor original. Sin una superflua abundancia de palabras, desembuelve y ilustra sus ideas con nuevos pensamientos y pruebas, que añaden nueva luz y claridad

(1) Oracion Panegyrica del R. P. Fr. Joseph Manuel Rodriguez del Orden Seráfico, predicada en la Capilla de Aranzazu del Convento de S. Francisco de esta Corte, cuyo asunto es, *La mejor parte de la Eleccion de Maria en la tierra*. Impresa en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana año 1754.

Este celebre Sugeto Americano fue el primero que en este nuestro Pais hizo uso de la verdadera Oratoria; al menos antes de S. P. no será facil señalar otro que huviera tenido esta generosa animosidad: como ni tampoco otro monumento publico, antes del citado, con que disputarle esta gloria.

(2) *Hæc atas effudit banc copiam, & ut opinio mea fert, succus ille, & sanguis incorruptus usque ad banc ætatem oratorum fuit, in qua naturalis inesset, non fucatus nitor.* Brutu. num. 36.

dad á las que le preceden: en una palabra, en toda esta Oración no domina una simple solidez y erudicion, sino una erudicion y solidez eloqüente y animada; elogio con que un Cuerpo de Sabios celebró al gran Padre Luis Bourdalove. (3)

Por lo que, y no contener nada contrario á la Fé, buenas costumbres, ni Regalias &c. puede V. Exâ. conceder la licencia que se pide. Convento de Religiosas Descalzas de Corpus Christi, y Noviembre 11 de 1779.

Fr. Joseph Rafael Olmedo.

EL Exm^o. Señor Don Martin de Mayor-
ga, Caballero del Orden de Alcánta-
ra, Mariscal de Campo de los Reales Exér-
citos, Virrey, Gobernador, y Capitan Gene-
ral de esta Nueva España, Presidente de la
Real Audiencia de ella, Superintendente Ge-
neral de Real Hacienda, Presidente de la
Junta de Tabacos, Conservador de este Ra-
mo, y Subdelegado General del Estableci-
miento de Correos Marítimos en dicho Rey-
no, por su Decreto de 7 de Octubre de 1779.
concedió su Licencia para la impresion de
este Sermon, visto el Parecer que antecede
del R. P. Dr. Fr. Joseph Rafael Olmedo, del
Orden de N. S. P. S. Francisco, Catedrático
del Sutil Escoto en la Real Universidad de
México.

PARECER DEL R. P. Fr. GERONIMO

Camps, Maestro en Teología, Calificador del Santo Oficio, Exâminador Synodal de los Arzobispados de Toledo y México, Consultor Teólogo del Concilio Quarto Provincial Mexicano, Prior Provincial de la Provincia de Predicadores de México.

M. I. Sr.

CON la mayor atencion he leído el Sermon que se sirvió V. S. remitir á mi censura, predicado en la Iglesia de los Padres del Oratorio de la Villa de S. Miguel el Grande, por el P. Dr. D. Juan Benito Diaz de Gamarra y Dávalos, Comisario del Santo Oficio &c. Y confieso ingenuamente no haver hallado cosa contra nuestra Santa Fé Católica, y buenas costumbres; por tanto, me parece, puede concedersele el permiso de la prensa. Y reflexionando que el sabio Autor de este Panegyrico sabe descubrir un segurísimo camino para llegar felizmente á la Jerusalem Triunfante, aun pasando por medio de la confusion de Babylonia, juzgo podrá servir su lectura de mucha utilidad al Público. Este es mi sentir (salvo &c.) En este Imperial Convento de N. P. Santo Domingo de México á 6. de Setiembre de 1779.

M. I. Sr.

B. L. M. de V. S. su mas atento Servidor,
y Capellan,

Fr. Gerónimo Camps.

México y Septiembre 14. de 1779.

Concedemos Licencia á Don Miguel de Uribe para que pueda imprimir el Sermón que refiere, atento á que reconocido de nuestra órden, no contiene cosa contra nuestra Santa Fé, buenas costumbres, ni Regalías de S. M. (Dios le guarde) con calidad de que no se dé al público, sin que primero por el Aprobante se coteje, y por el Oficio se tome razon. Lo mandado, el Señor Dr. D. Miguel Primo de Rivera, Juez Provisor, y Vicario General de este Arzobispado &c. y firmó.

M. F. Dr. Primo.

Ante mi.

Jacinto Antonio Vazquez.

Notario mayor.

PARECER DEL P. D. EUSEBIO DOMINGO
*de Unzaga, Presbytero Secular de la Congrega-
cion del Oratorio en la Villa de San Miguel el
Grande, su Diputado y Secretario, Prefecto del
Oratorio Parvo, y Rector que fue en el muy Ilus-
tre Colegio de San Francisco de Sales.*

Satisfaciendo la confianza que la Venerable Congre-
gacion ha hecho sobre mi corto mérito, mandando-
me que exponga el dictamen acerca del Panegyrico que
predicó en la festividad de N. P. S. FELIPE NERI de es-
te presente año en nuestra Iglesia, el P. Dr. D. Juan Be-
nito Diaz de Gamarra, Diputado actual de esta Congre-
gacion &c. debo decir: que por todas vistas descubre un
admirable objeto de perfeccion; pues comparado con las
delicadas leyes de la Retórica, se sostiene con demasia-
da magestad y hermosura, con las de la Historia, decla-
ra el caracter de la Santidad de nuestro Glorioso Patriar-
ca, y su Instituto de Clérigos Seculares, allanando, y de-
cidiendo con raros Autores, como consta en las Notas,
algunas anécdotas muy importantes en la materia. Com-
parado con las altas obligaciones del Ministerio, hace
accesible la virtud en medio del tumultuoso siglo, é ines-
cusables legitimamente á los que siguen sus erradas máxi-
mas, á vista de tan gran exemplo, y de las sólidas razo-
nes con que lo promueve: digno desempeño de un miem-
bro del Oratorio. Esta pieza lleva, á mi ver, aquella
marca propria de perfeccion, con que este feliz ingenio
sella todas sus producciones: de ella se puede decir mas
particularmente (á pesar del mal gusto) lo que el Padre
Du Guet dixo del precioso librito de las *Maximas del
Pulpito* del Padre Gaychies, ambos Oratorianos de la
Francia: *No se le puede poner otro defecto, que el ser*
de-

demasiado bella. Por lo que me parece muy digna de salir al público, salvo &c. Oratorio de la Villa de San Miguel, y Junio 26 de 1779.

Eusebio Domingo de Unzaga.

EN 28. de Junio de 1779. la Congregacion Particular de los Padres Preposito y Diputados, concedieron su Licencia para la impresion de este Panegirico, visto el parecer que antecede, de que doy fé.

Eusebio Domingo de Unzaga.

Diputado, Secretario.

SINT LUMBI VESTRI PRÆCINCTI,
 & *lucernæ ardentes in manibus vestris.*
 Luc. 12.

Huye de lo malo , y practica lo bueno.



SI es, Señores, como entienden las palabras del Evangelista San Lucas, los dos grandes Padres de la Iglesia, Agustín y Fulgencio. (a) Mandandonos Jesu-Christo tener el cuerpo ceñido, y luces en las manos, nos amonesta, que para entrar en el Reyno de la feliz eternidad, huyamos de los vicios, y practiquemos las virtudes: *Sint lumbi vestri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus vestris.* Precepto difícil, á la verdad, pues nos impone, segun la bella explicacion del mismo S. Fulgencio, reprimir con la concupiscencia los pensamientos malos, resistir á la sensualidad, despreciar la avaricia y la

ra-

(a). *¿Quid est lumbos accinctos? Declina à malo. ¿Quid est lucernas ardentes habere? Hoc est, & fac bonum.* S. AUGUSTINUS, Sermon. 39. de Verb. Dom. cap. 10. Et ibid.: *Declina à malo, hi sunt lumbi accincti: & fac bonum: hæc sunt lucernæ ardentes. ¿Quid est enim sint lumbi vestri præcincti, nisi: quiescite agere perverse? ¿Quid est sint lucernæ ardentes, nisi discite benefacere?* S. FULGENT. Serm. de Confessoribus.

rapina, evitar el daño de nuestro proximo, abatir la sobervia, vencer la embidia, pisar lo terreno, desear con ansia las cosas celestiales: ser solícitos en guardar la paz, amarnos sin fingimiento, honrarnos mutuamente: ser mansos y humildes de corazon: exercitar con gusto y alegría las obras de misericordia, y procurar por último, en la práctica de las buenas obras, no agradar á los hombres, sino á Dios.

(b) Precepto difícil, vuelvo á decir, y mucho mas arduo para las personas que viven en medio del siglo. Porque bien sabeis, Señores, y la Doctrina Christiana os lo enseñó desde vuestros tiernos años, que uno de los enemigos de nuestra alma es el mundo.

¿Y qué cosa es este mundo? Os lo diré en breve. Es un Tyrano cruel, duro, insoportable, cuyo imperio tiene una dulzura aparente, y verdaderas amarguras; pocos consuelos, y mil disgustos. Es un amo ligero, caprichoso é inconstante, que reprehende en unos lo que alaba en otros; fácil en

con-

(b) *Præcinguntur enim fidelium lumbi, dum concupiscentia mala comprimuntur, dum iniqua cogitatio cohibetur, dum libidini resistit animus, dum lascivie denegatur affectus, dum avaritia contemnitur, & rapina, dum proximi læsio devitatur, dum superbia vincitur, dum invidia superatur. Ardent verò lucernæ fidelium, dum . . . terrena contemnunt, & caelestia concupiscunt, dum solliciti pacem custodiunt, dum se invicem purè diligunt, dum mutuo se honore præveniunt, dum mansuetudinè cordis, & humilitate proficiunt, dum misericordiæ opera libenter, atque hilariter faciunt, dumque in operibus bonis, non hominibus, sed Deo placere contendunt. S. FULG. ibid.*

condenar, pronto al castigo. El alma que sigue sus usos y sus máximas, se vé combatida por todas partes de mil quimeras de honor, y de mil fantasmas de sensuales deleytes. Semejante al Oceano, que saliendo en cierto modo de sí mismo por las olas con que bate continuamente la playa, no recoge jamas sus aguas, sin arrebatarse con ellas quantas inmundicias encuentra en las arenas: así el alma mundana, saliendo de sí misma por las reflexiones que ella hace sobre los objetos exteriores que la disipan, no buelve jamas á entrar en sí, sino con las ideas y las fantasias de la mentira, del error y del deleyte, que han contaminado la tierra toda.

No hay parage en el Mundo donde podamos poner un pie en seguro. Por qualquier lado que nos bolvernos, los escollos y los precipicios nos esperan. Mil ocasiones de caida nacen á cada instante baxo de nuestros pies. Por todas partes hay peligros: peligros en todos estados y en todos los lugares: peligros en las riquezas, donde las comodidades sirven de estímulo á las pasiones mas vergonzosas: peligros en la pobreza, donde las continuas quejas contra la Providencia, apagan la Fé: peligros en el celibato, donde la concupiscencia hace mil esfuerzos por arrastrarnos al delito: peligros en el matrimonio, donde la duracion del vínculo res-

fria el amor: peligros en la soledad, donde se encuentra uno á sí mismo por enemigo: peligros en las comunicaciones, donde cautivo el corazón, se irrita la concupiscencia, y se enciende con el fuego que recibe del objeto amado, y con el que uno mismo le inspira: peligros en el comercio, donde el insaciable deseo de la ganancia pone á los hombres en el camino de la iniquidad: peligros, me atrevo á decir, hasta en los Templos de Dios vivo, donde muchas veces se vé á los hombres doblar la rodilla mas bien ante el idolo de su pasión, que ante el Señor de la magestad. Por eso nos insta con tanta eficacia el Profeta Isaias á dexar el mundo: Apartaos, apartaos, salid de ai. (c) Esta es la orden de Dios, que una voz celestial lleva á su pueblo, y que resuena por los ayres: Salid de Babylonia, y no os hagais cómplices de sus delitos. (d) Este es el primer consejo que mi glorioso Padre San Pedro, lleno de las luces del Espíritu Santo, da á las almas convertidas: Salvaos, les dice, de esta generacion perversa. (e) Huid de en medio de Babylonia, si quereis salvaros, exclama el Profeta Jeremias: (f)

Fu-

(c) *Recédite, recédite, exite inde.* Isai. 52. 11.

(d) *Exite de illa populus meus: ut ne participes sitis delictorum ejus.* Apoc. 18. 4.

(e) *Salvamini à generatione ista prava.* Act. 2. 40.

(f) *Fugite de medio Babylonis, & salvet unusquisque animam suam.* Jerem. 51. 6.

Fugite de medio Babylonis. Dexad esa habitacion infestada, donde el delito triunfa, y se desprecia la virtud; donde no se hace caso de la vida eterna, por seguir unos placeres momentaneos; donde el ayre que se respira, introduce hasta el fondo mismo del corazon el veneno de que está infestado, y comunica infaliblemente el contagio á la inocencia: huid de ese torrente impetuoso, si no quereis ser arrebatados de sus precipitadas corrientes: alejaos del incendio, si no quereis veros consumidos de sus voraces llamas: *Fugite de medio Babylonis.* Huid de este mundo perverso, donde las costumbres estan estragadas por la relaxacion, las verdades disminuidas por los errores, debilitadas las virtudes por los malos exemplos, y los vicios aumentados por la disolucion y la impenitencia: *Fugite de medio Babylonis.*

¡Pues que os maravillais, despues de esto, si al escuchar tan celestiales voces, Antonio se retira à las soledades de Egipto, Santiago á los desiertos de Palestina, Nilo al monte Sínai, Macario de Alexandria à la Nitria, Juan á las lóbregas cuevas de Monferrato, Benito á monte Casíno, y Bernardo á Claraval! ¡Que os maravillais, vuelvo á decir, de que las cavernas y las grutas de la tierra, abriguen en su seno á aquellos de quienes no era dig-

no el mundo! (g) Reservad los asombros y las admiraciones para el digno objeto de esta gloriosa festividad, que como si estuviese sordo á tan celestiales avisos, en medio del mundo, y lo que es mas, entre el bullicio de la Capital del mundo, Roma, supo conservarse siempre enemigo de las honras y de las riquezas, de la comodidad y de los deleytes, puro y casto en el cuerpo y en el espíritu, muerto á todo lo visible, y penetrado solamente del amor de Dios.

Tal fue, sin duda, el Glorioso Patriarca San FELIPE NERI, honra y nuevo Legislador del Clero Secular: Sacerdote incomparable, dado por especial gracia de Dios á su Iglesia, para que con el fervor de su zelo bolviese á encender el fuego del Altar casi apagado, y colocase nuevamente el espíritu de la Religion en el centro de la Religion misma; recogiese y reduxese á su primer lustre las piedras del Santuario dispersas por las plazas; y sin salir de Roma santificase al mundo todo, haciendo ver á los mortales con su exemplo, y con su nuevo Instituto, que sin ser necesario dexar el mundo, en medio de él, pueden apartarse de los vicios y seguir las virtudes, que es el precepto que

nos

(g) *Quibus dignus non erat mundus in solitudinibus errantes, in montibus & speluncis, & in cavernis terræ. Ad Hæb. 11. 38.*

nos intima hoy el Santo Evangelio; *Sint lumbi vestri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus vestris.* Lo diré en menos palabras: El camino del Cielo facilitado á los que viven en el siglo por la vida y nuevo Instituto de S. FELIPE NERI; ved ai todo su Elogio, y el asunto de este Panegyrico, tan digno de vuestra atencion, como superior al corto ingenio, y ninguna eloqüencia del Orador que os ha cabido en suerte.

Espíritu Paráclito: fuente viva de la Santidad y de la Virtud, que en uno de estos felicísimos dias venisteis á abrasar el mundo con el inmenso fuego de vuestros dones: llenadme del espíritu de Sabiduria y de Entendimiento, para alabar dignamente á un Santo, que fue todo un milagro, y singular hechura de vuestro amor. Esta es la gracia que te pedimos por la intercesion de MARIA.



QUIEN ignora, que para huir de los vicios, y practicar las virtudes, es cosa muy útil dexar el mundo, y retirarse al sagrado asylo de alguna de tantas santísimas Religiones, como edifican á la Iglesia toda?

toda? Si alguno, dice el Padre San Chrisóstomo, entra á los Monasterios, preferirá esta soledad á un Paraíso. El la verá llena de una multitud de Angeles, vestidos de un cuerpo mortal, de unos hombres divinos, que poseen sobre la tierra todas las perfecciones de las virtudes christianas. (h) ¡O! exclama San Gerónimo, transportado de júbilo. ¡O! Monasterios, donde Jesu-Christo ha puesto sus mas preciosas flores! ¡O! soledad, donde se pulen y se labran las piedras que deben entrar en la fábrica de la Ciudad Santa! (i) ¿Quién no ha de alabar, dice San Agustin, la virtud de aquellos, que habiendo despreciado los placeres del mundo, se juntan en un Claustro para pasar una vida santa, empleandose en la oracion y en la lectura? (j) ¿Y quien, Señores, no reconocerá de buena fé, que los Religiosos, como de los Solitarios decia en otro tiempo San Gregorio de Nazianzo, son la honra del Pueblo christiano, el apoyo del mundo, y un ornamento que en nada cede en belleza á quanto hay de mas hermoso y brillante en el Cielo? (k)

II. Tan persuadido estaba á esto el Gloriosísimo **SAN FELIPE NERI**, que por su direccion y con-

(h) Homil. 8. in Matth.

(i) Ep. ad Heliod.

(j) Lib. 1. de Morib. Eccles.

(k) In Apolog.

consejo se poblaron los Monasterios, se llenaron los Claustros, y se aumentaron sensiblemente las Santísimas Religiones: de manera, que el Gran Patriarca San Ignacio, lo llamaba *Campana*, porque persuadiendo á tantos el estado Religioso, él solo se quedaba fuera. Bien sabía, quan útiles eran estos sagrados asylos de la inocencia y de la penitencia.

III. Pero despues de todo: ninguno se atreverá á decir, que para ser Santo sea preciso é indispensable dexar el mundo, y sepultarse vivo en un Convento. Así como los Israelitas vivieron entre los Egypcios sin ser idólatras; así tambien se puede vivir en el mundo sin ser mundanos.

IV. No tenemos que atribuir la causa de la relaxacion á la dificultad de vivir christianamente en un mundo tan corrompido, dexandonos arrebatat sin escrúpulo de este torrente de iniquidad, como, si ayudados de la gracia, no se le pudiese resistir, y oponernos á su fuerza. Porque si fuesemos de aquellos Siervos vigilantes, á quienes llama hoy Bienaventurados el Evangelio: ni los desarreglos de nuestros Padres, ni la mala educacion que nos dieron, ni el lugar en que vivimos, ni todas las razones que alegamos comunmente para no ser Santos en medio del mundo, podrian servirnos de una
jus-

justa y racional escusa delante de Dios. Abrahan tenia un Padre impio, é idólatra, y con todo, él no fue heredero de su impiedad. Ezechias era hijo del detestable Rey Achaz, y no le impidió esto para ser amigo de Dios. Moyses vivió en Egipto, sin que su virtud fuese menos perfecta por vivir entre los malos. Daniel..... ¿Pero para que queremos mas pruebas, teniendo á la vista al Gran FELIPE NERI, con cuya solemnidad nos alegramos en este dia? Su vida y su nuevo Instituto persuaden eficazmente, que sin dexar el siglo podemos ser Santos, y santificar á otros, amando á Dios, y á nuestros proximos, en lo que consiste toda la ley, y toda la santidad. (1)

V. Nació FELIPE en Florencia de nobilísimos y virtuosos Padres, (m) cabiendole en suerte aquella que el Sabio llama *alma buena*, (n) que es decir, fácil y dócil á las impresiones y movimientos de la divina gracia. Prueba de esto es, haverlo visto desde niño adornado de graves y suavísimas costum-

(1) *In his duobus mandatis universa lex pendet.* Matth. 22. 40.

(m) La nobleza de la Casa NERI consta en los Archivos de Florencia. Los Abuelos y Bisabuelos de S. FELIPE obtuvieron en dicha Ciudad los mas distinguidos empleos de la Nobleza, como hace ver claramente el célebre Académico Apatista, Domingo María Menni, en una Leccion Académica, dirigida á enmendar algunos lugares de las Vidas impresas del Santo, y leida á la Academia de los Apatistas el año de 1759, en que se imprimió en Florencia por Pedro Cayetano Viviani.

(n) *Sortitus sum animam bonam.* Sap. 8. 19.

tumbres, modesto, prudente, y devoto, reverente con sus mayores, amable y amado de todos, ganandose el distinguido título de *bueno*. ¿Qué progresos no debería hacer, devotísimos Oyentes, el amor divino en un ánimo tan bien dispuesto, y de que eminentes virtudes no debió enriquecer aquel corazon tan fuertemente inclinado á la virtud? Este amor movió á NERI á freqüentar el Templo, y oír la divina palabra, á cultivar la amistad de los Religiosos mas Santos, para que le sirviesen de modelos y directores en la vida espiritual. Corrió en ésta tan velozmente, que pudo sostener en una edad tan débil, graves y penosas adversidades sin dexar escapar una quexa, y mirar el incendio y la ruína de la Casa paterna, sin derramar una sola lágrima. El amor divino fortificó el corazon de FELIPE, y lo hizo insensible al amor de la Patria, del nacimiento y de las riquezas: él lo conduxo, no solo á romper en menudos pedazos el árbol de su nobilísima prosapia, que le presentaron delineado en un papel, sino á despreciar todo lo caduco y transitorio, siendo tan generoso y magnánimo en este desprecio, que aun en sus años juveniles contendió á Abraham la gloria de haver abandonado la Casa y toda su parentela; y no contento con este sacrificio, renunció toda la heren-

cia que por testamento le dexó su Padre, (o) y otra muy rica de su Tio Abuelo Rómulo, (p) Comerciante opulento en San German. El amor divino fue el que hizo el tierno pecho de FELIPE impenetrable á los dardos de la sensualidad. Y ¡O! en quantas asperísimas guerras, y en quantas peligrosas batallas tuvo que combatir en el discurso de su juventud! Mas ¿qué? Entre tantas armadas furias, no recibió jamas el castisimo Joven herida alguna, ni aun muy ligera: jamas padeció el menor daño: jamas entre tantas emboscadas y lazos quedó preso, y jamas se encendió aquel corazon en

(o) Muchos de los Escritores de la Vida del Santo P. FELIPE, afirman, que su Padre el Señor Francisco Neri, lo exheredó en su disposicion Testamentaria. El célebre Académico arriba citado, para impugnar esta tan autorizada mentira, trae quatro Instrumentos públicos, fielmente copiados de los Originales, que se conservan en los Archivos de Florencia, donde él mismo con no poco trabajo los buscó. El primero es el Testamento mismo del Padre de nuestro Santo, que dice así: *Prudens Vir Ser Franciscus de Neri, corpore languens sepulturam elegit y despues de dexar algunos legados, prosigue: In omnibus aliis suis bonis sibi hæredem instituit DOMINUM PHILIPPUM Presbyterum ejus filium, durante ejus vita naturali tantum, & post ejus mortem substituit Dominam Caterinam uxorem Barnabæ de Freguis, & Dominam Elisabetham viduam suas filias æquis portionibus &c.* En los otros tres públicos Instrumentos consta lo mismo, y en uno de ellos el que FELIPE por Instrumento público otorgado en Roma, renunció la herencia que le dexó su Padre en sus dos hermanas, Catarina é Isabel: pero esta renuncia fue muy posterior al Testamento de su Padre, lo que, sin duda, no tuvieron presente muchos Doctísimos Escritores de la Vida de nuestro Santo, que sin fundamento alguno afirman haverlo exheredado su Padre.

(p) Rómulo, no era hermano del Padre de S. FELIPE, como han dicho los Escritores de la Vida del Santo. Así lo prueba el Señor Maini en su Leccion citada, pag. 11.

en las negras llamas del fuego impuro. ¿Pero que hablo de heridas, de lazos, de emboscadas, y de incendios? De tantas guerras, como le movieron en Roma, ó con declarados asaltos, ó con azechanzas no previstas, alcanzó el Castísimo NERI tan gloriosas y señaladas victorias, que arrebató (iba á decir) las palmas y los laureles á la tan celebrada castidad de Joseph. Y aun fue de tanta eficacia y virtud la pureza de FELIPE, que á mas de conocer por el olfato á los que tenian el vicio contrario, exhalaba de su cuerpo suavísima fragrancia, bastante para apagar las sensuales llamas en los que lo trataban, ó traian consigo algun retazo de sus vestidos.

VI. El amor de Dios hacía pasar á FELIPE las noches enteras en suave y altísima contemplacion, entre los sagrados horrores de los lóbregos y subterranos sepulcros de los Mártires, descubriéndosele allí aquellos arcanos, de que no le es lícito hablar al hombre: arrebatandose en continuos éxtasis, en que quedaba absorto y enagenado de sus sentidos. Allí aprendió á no amar otra cosa que á Dios, á despreciar donaciones, renunciar legados, romper escrituras, anular testamentos, hasta mandar con imperio á la muerte suspendiese el fatal golpe, que iba ya á descargar sobre un moribundo,

do, que se havia santamente obstinado en dexarlo por único heredero de sus riquezas. Y tu, famosa Roma, tu lo viste, no solo renunciar magnánimo los Canonicatos, las Mitras, y la Púrpura Cardenalicia, que le ofrecieron muchas veces los Soberanos Pontífices; sino lo que es mas, lo admiraste danzando en tus plazas, bebiendo vino como un ébrio en una de ellas la mas pública y freqüentada, saltando en los Palacios de los Príncipes, con guirnaldas de flores, con un jubon de raso blanco, con el sombrero de medio lado; y todo esto por liberarse con tan santas extravagancias de las honras, de los aplausos y dignidades, que lo perseguian por todas partes. En la Escuela de la Oracion aprendia FELIPE estas lecciones tan importantes del menosprecio del mundo, y de todo quanto él estima. Jamas llegó á tanto la estóica arrogantísima Filosofia.

VII. Que se conjure contra NERI todo el Inferno: no podrá conseguir, ni apartarlo de la Oracion, ni separarlo un punto del amor de su Dios. Emplee el Demonio toda su rabia y astucia: aparezcásele en el Anfiteatro Flavio, y en las Thermas de Diocleciano baxo las formas mas horribles y espantosas: mueva los ánimos de los hombres perversos para que lo acusen ante el Vicario del Pa-

pa, como un fanático y visionario, perturbador de la quietud pública, y sospechoso en las costumbres: nada conseguirá con todos sus esfuerzos. Ni la tribulacion, ni la angustia, ni el peligro, ni la persecucion, ni la vida, ni la muerte, podrá separarlo de la caridad que está en Jesu-Christo Señor nuestro. (q) Es NERI semejante á aquel árbol alimentado de las mas bellas aguas de la naturaleza, que en lo mas alto del Líbano levanta hasta las nubes una frondosa copa, que respetan los rayos, á quien nunca igualarán los arbustos, que no podrán conmovier los vientos, ni los uracanes mas deshechos; que no secarán nunca los ardores del Sol, ni se verá jamas marchito por la inconstancia de las estaciones; cuya fecundidad no puede retardarse, por mas que lo combatan los elementos, y cuyas ojas, por su frescura, por la salud que dan á los enfermos, (r) y por el suave olor que exhalan, aventajan, sin duda, á los frutos mas deliciosos y sazonados de los demas árboles. Absorto FELIPE en la contemplacion de las cosas celestiales, y en el amor de Dios, protegido á la sombra de sus alas, nada lo turba, sino es el Sol, que con su luz importuna le interrumpe una Oracion,

(q) Ad Rom. 8. 35. & seqq.

(r) *Et folia ligni ad sanitatem gentium.* Apoc. 22. 2.

cion, continuada en las sombras y en el silencio de la noche: *Pernoctans in Oratione Dei.* (s)

VIII. Pero todas esas tinieblas no podrán encubrirnos aquel prodigiosísimo fenómeno de la gracia, de que han hablado los pasados siglos, y hablarán siempre las futuras edades. Prevenid, mis Oyentes, las admiraciones y los asombros.

IX. Corrian, Señores, estos dias felices, en que la Fé nos trae á la memoria el dichoso tiempo, en que para dilatar el imperio de Jesu-Christo, baxó en figura de lenguas de fuego el Espíritu Consolador sobre las cabezas de los Apóstoles. FELIPE dentro de las lóbregas obscuridades del Cementerio de Calixto, oraba entonces con extraordinario fervor para tener parte en aquel divino incendio; quando veis aquí, que saliendo del seno mismo del Padre Celestial en un globo de fuego el Espíritu Santo, baxa velozmente á aquellos subterranos lugares, y como una saeta se dispara á la boca de NERI. (t) El la abre y atrae al Divino Espíritu, (u) que como un torrente impetuoso inunda su corazon en aquellos ardores con tal vehemencia, que no sufriendo ya la estrechez del pecho, procuró violarla y salirse para dilatar los espacios de la caridad.

(s) Luc. 6. 12.

(t) *Quasi signum ad sagittam.* Tren. 3. 12.

(u) *Os meum aperui & attraxi spiritum.* Psalm. 118. 131.

ridad. Sorprendida, agitada y confusa la grande alma de NERI con aquel no acostumbrado movimiento: atónita y conturbada la naturaleza con tan estraña palpitation: inquieto el ánimo, y conmovido el pecho por el ímpetu del ardor, y la dulce fuerza de la divina llama: mezclandose la maravilla con el gozo, la alegría con la suavidad, se ensancha el corazon, hierve la sangre, se hincha el pecho, y no cabiendo dentro de él tanto incendio, rompensele dos costillas para dar un lugar mas ámplio á tan inmenso Huesped, (x) y abrir un camino mas espacioso á sus movimientos y á sus llamas, saliendo estas por la boca de FELIPE: *Flamma de ore ejus egreditur*, (y) quedando su rostro con los brillos de un vivísimo relámpago, y sus ojos como una lámpara encendida: *Facies ejus velut species fulguris, & oculi ejus ut lampas ardens*. (z)

X. ¿Qué decis, Señores? ¿Visteis acaso, ó entre los

(x) *Orantis penetrans cordis intimum,
Laxavit spatium Spiritus impetè
De Cælo veniens, esset ut Hospiti*

Immenso locus amplior. In Hymn. Offic. pro Patribus Oratorii.

Sobre la admirable palpitation y fractura de las costillas ¡de nuestro Santo, es muy digna de leerse la doctísima Disertacion de Angelo Victorino de Eañarrea, Médico del Santo, y que como tal asistió á la diseccion anatómica de su cadáver. Imprimióse dicha Disertacion en Roma año de 1613, con este titulo: *Angeli Victorii Balneoregiensis, Philosophi & Medici Romani Medica Disputatio, de Palpitatione Cordis, Fractura Costarum, aliisque affectionibus B. PHILIPPI NERII.*

(y) Job. 41. 12.

(z) Dan. 10. 6.

los olorosos inciensos de Sabá, ó entre los celebrados cedros del Carmelo y del Líbano, arder el divino fuego mas suave y puro de lo que aquí ardia entre las arenas del Tybre? ¿De que otro enamorado corazon, sino es el de FELIPE, se ha oído jamas tan grande y tan gallarda agitacion, que no sufriese las leyes y los confines puestos por la naturaleza? ¿Donde se ha visto fuerza tan poderosa y tan elástica, que pudiese vencer la resistencia aun de aquellos cuerpos que no están sujetos á romperse? ¿Quantos inauditos prodigios, (Dios inmortal!) se descubren en este solo suceso! Veriais á NERI, mis amados Oyentes, penetrado de los dulcísimos ardores del Espíritu Santo, descubrirse el pecho en medio del mas crudo hibierno; abrir las puertas y las ventanas aun soplando los mas helados nortes; pedir con la Esposa flores para confortarse en aquellos amorosos deliquios; (aa) y para templar de algun modo aquella ardentísima llama que dulcemente lo abrasaba, exclamar muchas veces: basta, Señor, basta. ¡Qué fortaleza es la mia para sufrir estos ardores! (bb) Otras veces con el Profeta Jeremias así se quejaba: ¿Hasta quando no descansarás, espada de Dios? Entra en tu vayna, enfriate y calla. ¿O

mu-

(aa) *Fulcite me floribus quia amore languet.* Cant. 2. 5.

(bb) *¿Quæ est enim fortitudo meâ ut sustineam?* Job. 6. 11.

micro Domini, usquequò non quiesces? Ingredere in vaginam tuam, refrigerare & sile. (cc) Pensad pues ahora, qual sea el incendio del Santo entre tanto fuego y tanto pábulo; qual sea la union con Dios, y qual la abundancia de bienes y de luces, que difunde el Espítitu Santo en este humano Serafin, que como un oloroso incienso se consume en ardentísimo amor, y encendido de este fuego, qual brillante llama ilumina con él á todos los mortales: *Quasi ignis effulgens, & thus ardens in igne.* (dd) Consideradlo allá vosotros, porque yo no encuentro expresiones para decirlo.

XI. Lo que sé es, que aunque baxaban muchas veces del Cielo para consolarlo, ya la Gran Virgen Madre con su Hijo Santísimo, ya el Príncipe de los Apóstoles, ya el Amado Discípulo con otros Angeles, Santos, y almas gloriosas, no era esto otra cosa, que derramar azeyte sobre el fuego, y soplar la llama. Sé, que es tal la union de FELIPE con su Dios, que pasa á vivir en él mas que en sí mismo. En Dios lo transforma la Oracion, el Oficio Divino, y la Misa. En Dios lo arrebatá solo el tocar los Calices, el Misal, ó los paramentos sagrados. En Dios la Música, en Dios la

E

Igle-

(cc) Jerem. 47. 6.

(dd) Eccles. 50. 9.

Iglesia, en Dios qualesquiera palabra que dice en el Púlpito, obligado por esto á huir de los Templos, por no exponerse al continuo peligro de elevarse en el ayre, como le sucedió en presencia de numeroso pueblo en el Vaticano. Lo que hallo es, que son tan comunes en FELIPE los éxtasis y los raptos, que ni la frecuencia de las calles de Roma, ni los gritos del populacho, ni el ruido de las plazas, son bastantes para perturbar su recogimiento. Hallo, por último, ser tal en todo Roma la fama de las virtudes y de la santidad de FELIPE, sin embargo de los artificios de que se vale para ocultarlas, que aquella incomparable Ciudad, acostumbrada á los prodigios, y á los Personages eminentes y santísimos, se vé por último obligada á admirarla, como un prodigio del amor divino; y es tanta la veneracion que le tiene, que sus Retratos, (¡raro y estupendo honor!) los vé Roma colocados entre las Imágenes de los Santos, aun viviendo todavia NERI, y su nombre y su patrocinio se invoca por los necesitados, diciendo: *Sante PHILIPPE, ora pro me*; como si fuese ya Ciudadano del Cielo, y no morador de este infeliz valle de miserias.

XII. Venid acá ahora los que pensais que no se puede ser Santo en medio del siglo. Decidme, por vida vuestra, ¿si entre el silencioso horror de Va-

lum-

lumbrosa, de Grenoble, de Manresa ó de Quisquina háveis visto recogimiento mas estable, union mas firme con Dios, que la que tuvo FELIPE entre el tumulto y bullicio de la Ciudad, que es Reyna y Cabeza del mundo? Asómate desde el Empíreo, dulcísimo Bernardo, que llenabas de lamentos tu silencioso retiro de Claraval, quexandote de que eran muy cortas las visitas de tu amado: (ee) asómate y mira á FELIPE, que sin tener necesidad del retiro y del silencio; antes bien entre el rumor de una Ciudad, como Roma, por donde quiera encuentra al objeto de sus amores, y lo tiene siempre consigo, sin que ni las visitas, ni el ruido, ni las conversaciones puedan jamas separarlo de su pecho. Solo una cosa era bastante para interrumpir sus continuos éxtasis, y llamarlo á las funciones externas del cuerpo, y esta era la necesidad de sus proximos, y el pensamiento de promover y procurar su salvacion; y he aquí, que insensiblemente he llegado al segundo punto, en que espero de vuestra piedad me escuchareis con la benigna atencion con que me haveis sufrido hasta ahora.

XIII. De dos modos exercitó FELIPE su caridad con el proximo: socorriendo con larga y benéfica

ma-

mano las necesidades de los miserables, y procurando á todos la salud eterna de sus almas. Su razon tierno y compasivo, no podia jamas olvidar las miserias á que se ven reducidos los infelices, y á que se muestran tan insensibles aquellos que Dios ha puesto en el mundo por depositarios de los caudales, que les ha confiado para que alivien y socorran al pobre. ¡Lastimosa situacion la de un desdichado á quien oprime la miseria! La necesidad, Señores, es un monstruo, cuyo semblante no puede verse sin horror; pero quanto mas procuramos apartar de ella la vista, tanto mas está forzado el pobre á mirarla cara á cara. El se considera como el deshecho de la naturaleza, ignorado de los demas hombres, ó conocido de ellos solamente para ser el objeto de sus desprecios; y todo quanto lo rodea, no habla sino para humillarlo. Vé á los ricos sobrados de todo, entretanto que él se arrastra por la tierra, teniendo delante las penas y los dolores. Sufre la hambre, la sed, la desnudez, y las Estaciones que se suceden unas á otras, no hacen mas que variar su suplicio. Tal vez por complemento de su desdicha, vé crecer al rededor de sí una familia hambrienta y numerosa, á quien le parece no haver dado la vida, sino para hacersela aborrecer. El gime, y no se encuentra una mano

liberal que venga á endulzar unos males que renacen todos los dias.

XIV. Pero si acaso hay, (y ojalá no los hubiera) de estos corazones de bronze, que no saben ablandarse á la vista de las necesidades de sus hermanos, que son los pobres, no fue así ciertamente el compasivo corazon de FELIPE NERI. No se ocultaban á su caridad las miserias mas escondidas, ni era posible contar el número de pobres, de enfermòs, y encarcelados que socorria abundantemente. Preveía las necesidades, y anticipaba los socorros. Dura hasta hoy, como uno de los mas bellos edificios de la gran Roma, el magnífico Hospital que erigió FELIPE para los Feregrinos y convalecientes. Su caridad, á juicio del Venerable y Eminentísimo Cardenal Belarmino, no puede compararse sino con la de un San Juan Limosnero, y segun otros Escrirores, fue semejante á un caudaloso Rio, que saliendo de madre, rompe los diques, é inunda y fertiliza con sus aguas los terrenos mas áridos é incultos. Alcanzó de Dios luz y conocimiento profético para descubrir las necesidades ocultas, y llegó el caso de vender sus libros para socorrer á los menesterosos: digno por tanto de haver dado limosna á un Angel en figura de pobre, y de haverlo tambien sacado otro Angel

gel

gel de un profundo pozo en que cayó de noche por llevar el sustento á una familia vergonzante.

XV. Pero por grandes y admirables que sean estas obras, son sin comparacion mucho mayores las que emprendió NERI para la conversion y santificacion de las almas. ¿Quién podrá, no digo elogiar dignamente, pero ni aun referir las presas que hizo de personas entregadas á la usura, á las rapiñas, á la venganza, y á la sensualidad? ¿Quién contará el número de ricos y pobres, de grandes y plebeyos, de Católicos y Hereges, de Judíos y de toda gente perversa, á quienes reduxo á la verdadera Fé, á la observancia de la ley, y á una vida exemplar y devota? Y qué ¿no fue NERI el que en toda Roma, con el exemplo no menos que con el consejo, hizo florecer las costumbres del Clero, y de todo el Pueblo? ¿No fue quien hizo revivir la devocion, la reverencia, y el concurso á los Templos y á los Altares? ¿No fue, por último, quien casi resucitando en aquella Santa Ciudad aquel espíritu de la primitiva Iglesia, hizo inocentes los comercios, devotos los paseos, religiosas las plazas, y amable la virtud? ¿No os parece, Señores, al contemplar á Roma santificada por el ministerio de FELIPE, no os parece digo, que veis á la hija de Sion salir como la Aurora de en me-

dio de las tinieblas, y recobrar su antiguo esplendor? ¿Bolver á vestirse de los ornamentos de su gloria, y brillar con una nueva luz, después que como las hijas de Tyro havia estado largo tiempo expuesta á los insultos de sus enemigos?

XVI. ¿Y qué os diré de las fatigas de su eclesiástico ministerio? Dexaba la comida y el sueño por asistir al Tribunal de la Penitencia, y aun el dia mismo que salió de esta vida para subir al Cielo, havia ya confesado muchas personas. Esto es morir con las armas en la mano, y no como cobarde y plebeyo: *Nequaquam ut mori solent ignavi, hic mortuus est.* (ff) Confesó por el espacio de treinta y seis años á una Dama Romana, célebre por su belleza y nacimiento, y ni una sola vez levantó los ojos para verla. ¿Y quantas son las almas santas, que por la direccion de FELIPE, ó gozan ya el honor de los Altares, ó resplandecen como lucidísimas Estrellas en las perpetuas eternidades? (gg) A la direccion de FELIPE debemos todos la exemplarísima y utilísima Religion de los Agonizantes, fundada por aquel hijo de su espíritu el Gran Patriarca San Camilo de Lelis. A FELIPE debe la Iglesia y la República Literaria la inmortal

Obra

(ff) 2. Reg. 3. 33.

(gg) Dan. 12. 3.

Obra de los Anales del Eminentísimo Cardenal Baronio. FELIPE fue, quien como allá Eliseo con Joas para arruinar la Siria, (hh) sobreponiendo la propia mano á la del Escritor, lo fortificó, y le dió ánimo y vigor para quebrantar el orgullo de los enemigos de la Fé, como lo confiesa ingenuamente el mismo Venerable Baronio, (ii) hijo espiritual de FELIPE, y singular ornamento de la Congregacion Neriana. FELIPE fue, quien con su direccion y pláticas familiares, formó en los Novicios de la Minerva otros tantos Angeles, que llenaron despues á Roma de santidad, y á la Religion Dominicana de Varones ilustres. Fue por último FELIPE, quien hizo amable la virtud, no solo á los que dirigia, sino á quantos se le acercaban, comunicandoles no sé que devocion sensible, con que se fervorizaban sus ánimos en el servicio de Dios. Así los cuerpos olorosos (si es que es lícito en cosas tan grandes valerse de exemplos tan pequeños) difunden al rededor de sí una copia de efluvios, que forman su atmosfera, y conmoviendo las delicadas fibras del olfato, hacen percivir á el alma el suave olor de los jazmines, de las azuzenas, de los nardos y de las rosas.

XVII.

(hh) 4. Reg. 13. 16.

(ii) Tom. VIII. Annal. in init.

XVII. ¿Haveis oído los prodigios que obraba en FELIPE el amor de sus proximos? Pues todo es fruto de la afabilidad, de la dulzura, y de la prudencia. Su virtud no era agreste, severa y rigurosa, sino como corresponde á quien vive en medio del mundo, y á quien quiere hacer fácil la santidad á todos los que viven en el siglo. No os maravilleis por tanto, despues de esto, si él se familiariza con los pecadores; si sube con los Grandes en sus Coches; si asiste á sus mezas; si concurre á sus diversiones; si lo veis jugando con los mancebos, como si fuese uno de ellos, y si por tal que no estén ociosos, les permite travesear dentro y fuera de su aposento. Todo es preciso, á quien desea insinuarse en el corazon de los que viven en el siglo, y ganarlos despues para Dios. FELIPE siempre festivo, siempre alegre, (jj) se declara por enemigo de la melancolia y de la tristeza, y para apartar de ella á sus hijos espirituales, los conduce freqüentemente á los mas bellos jardines, donde

F

con

(jj) El Angélico Doctor Santo TOMAS en la 1. 2. q. 51. art. 4. ad 2. con aquella su inimitable clarísima brevedad y exáctitud, enseña, que Dios obra en nosotros segun el modo de cada uno, y que en cierta manera sigue las naturales disposiciones de los hombres; y así vemos, que aunque todos los Santos han servido á Dios y á sus proximos, unos, sin embargo, han sido por naturaleza melancólicos, otros taciturnos: muchos han pasado su vida entre las lágrimas, huyendo del bullicio: otros se han mantenido siempre alegres. De estos ultimos fue S. FELIPE NERI, el qual hasta la edad de ochenta años conservó su natural alegría, y su genio sociable y festivo: *Favus distillans labia ejus.* Cant. 4. 11.

con la vista de las flores y de las fuentes, y con todas aquellas delicias de que abundan los fragantes jardines de la siempre hermosísima Roma, les enseña á despreciar la vanidad mundana, eleva sus corazones á contemplar las delicias que tiene Dios destinadas á los que fielmente le sirven; y á la vista de las maravillas de la naturaleza les hace conocer y amar al Soberano Autor de su existencia. Se acomoda al genio de todos por ganarlos á todos para Dios. Con los Literatos habla de Bellas letras, compone excelentes Poesias, y hace eruditas sus conversaciones con pasages de Historiadores, y de los Poetas mas celebrados. Se insinúa con la dulzura, y dice, que esta es la llave para robar las voluntades. Aborrece toda singularidad é hypocrisia: nunca se niega al trato familiar; y aun parece acomodarse alguna vez con las flaquezas de los mundanos, para libertarlos con estas santas industrias de la esclavitud de los vicios.

XVIII. En este género de vida tan comun, y tan acomodada, al parecer, al uso del siglo, distingue Dios á FELIPE con singulares gracias. En él casi es lo mismo hablar que profetizar. Penetra lo mas oculto de los corazones; se aparece aun viviendo á muchas personas distantes; libra á uno del naufragio, y á otros de inminentes peligros.

Huyen los demonios de su vista, y tiene tal imperio sobre ellos, que aconseja á sus penitentes, para librarse de consentir á las tentaciones impuras, le digan al demonio: *te acusaré á FELIPE*, y con esto cesan los pensamientos. Innumerables son los enfermos á quienes alcanza una salud milagrosa. Resucita un muerto, y eligiendo éste volver á morir, obedece la muerte al mandato de FELIPE, como que segun canta la Iglesia, ha puesto Dios en sus manos las llaves de la muerte y de la vida. (kk)

XIX. Así es, Señores, como FELIPE hizo ver al mundo, que para recibir las bendiciones del Cielo, no es preciso dormir sobre una piedra como Jacob en las abrasadas arenas de la Siria, ni habitar como Elias en las desiertas soledades del Carmelo, ni vivir como Abraham en Mambré á la sombra de una encina, ó subirse como Moyses sobre las escarpadas rocas de Oreb. El quitó á la virtud quanto tiene de áspero y amargo, y mostró el camino de unir la comunicacion con el retiro, de condescender con los amigos sin faltar á Dios, de divertirse sin perjudicar la virtud, de ser alegre con modestia, sóbrio sin afectacion, docto sin arro-

(kk) *Tractans exanimis membra puelluli,
In lucem revocat, mox jubet emori;
Donatus Domini munere clasibus
Vitæ, mortis & inferi.* In Hymn. Off. pro PP. Orat.

gancia, y por último, Santo en el comercio y trato familiar con los hombres.

XX. Esta dulzura, este nuevo modo de ser Santos, esta afabilidad, es la que con su nuevo espíritu infundió FELIPE en su Congregacion del Oratorio y en sus hijos: *Spiritum novum tribuam in visceribus eorum.* (II) Y ¡O! quan tarde he llegado á lo que debia dar mas extension en este inculto y mal dispuesto Panegyrico! No liga á sus Congregantes con votos, ni les impone Coro, ni los precisa á una estrecha clausura. Quiere que vivan en medio del siglo, para que así lo santifiquen con sus conversaciones; que sean afables, humanos y condescendientes con todos, para que así los enamoren de la Piedad. Como Clérigos puramente Seculares: esto es, como la mas noble porcion de la Iglesia, no quiere que tengan otro modo de vestir, que el que sea conforme al mismo Clero. (III) Su Instituto ha de ser, servirse de quanto tiene de mas suave y amable la virtud, para atraer tras el olor de sus aromas á quantos viven engañados con los falsos placeres, y vanas diversiones del siglo. Se ha de poner en uso la Música, el canto, la vista deliciosa de los prados y de los jardines, y esto

(II) Ezech. 11. 19.

(III) *Forma item vestium semper servabitur conveniens Clericis Secularibus.* INSTIT. Congreg. Orat. Cap. IX. n. 3.

es valerse contra el mundo de las mismas armas con que él aparta de la virtud á los que siguen sus erradas máximas: *Spiritum novum tribuam*. Han de allanar á todos los caminos de la perfeccion, y comunicandose con el siglo han de reformar sus costumbres. Se han de mantener de sus propias rentas; han de poseer lo que tuvieren, pero entre la comodidad y el dinero; han de ser siempre como los pobres de espíritu, empleando lo temporal en el socorro de los necesitados, y conservando sus corazones libres de todo apego á las riquezas y á los bienes caducos: *Spiritum novum tribuam*. Han de vivir siempre libres, y esta santa libertad los ha de hacer muy fieles á Dios, y al cumplimiento de sus altos y divinos ministerios. No tendrán en su exterior apariencia alguna de penitentes, ni afectarán la soledad de los Anacoretas, ó la rígida estrechez de los Cenobitas: *Spiritum novum tribuam*; pero la virtud ha de vivir de asiento en sus corazones: *in visceribus eorum*. Con el espíritu de FELIPE han de asistir á las conversaciones, á las mesas, á las asambleas de la sociedad, y á quanto pide una vida civil y política: *Spiritum novum tribuam*; pero el temor de Dios, la modestia y el buen exemplo se han de conservar siempre en sus pechos: *in visceribus eorum*. Cada Congregacion se

governará por sí sola, con total independendia de la Romana, y de todas las demas. Será éste un Instituto de amor, fácil, agradable, gustoso, y tan nuevo, que como dixo un gran Papa, (no) éste solo faltaba en la Iglesia de Dios: *Spiritum novum tribuam*. El solo basta para ser Santos; pero se ha de observar puntualmente, y el interior y las entrañas han de hervir en dulce fuego de caridad para con todos: *in visceribus eorum*.

XXI. Así lo vemos cumplido en tantos hijos de SAN FELIPE NERI, que solo podrá contarlos, quien pudiere numerar las Estrellas. Este es el nuevo espíritu que se difundió en los piadosos Eminentísimos Cardenales y Obispos, Baronio, Taruggi, Coloredó, Belluga, Justiniani, Visconti, Petrucci, Bordini, Ancina, Eustaquio, y en el gloriosísimo Obispo de Ginebra, San Francisco de Sales, primer Preósito del Oratorio de Tenón. Con este espíritu nuevo, santificaron al mundo con sus virtudes, é ilustraron á la República Literaria con sus doctísimos Escritos, los célebres Galonio, Honorati, Aringhi, Crespi de Borja, Lancellotti, Laderchi, Raynaldi, Mansi, Bianchini, Tosca, y otros

(nn) Clemente VIII, como lo refiere el P. Juan Marciani, Preósito del Oratorio de Nápoles, en su Obra intitulada: *Memorie Istoriche della Congreg. del' Orat.* Tom. 1. Lib. 1. cap. 1: muy digna de que se traduxese á nuestro Castellano para comun utilidad.

numerables insignes Escritores, que han producido y producen en todos tiempos los Oratorios, y que yo paso en silencio por no abusar de vuestra paciencia. (oo) Este espíritu nuevo ha vivificado siempre á tantos hijos de FELIPE, esparcidos por todo el Orbe, los quales, como Astros de superior grandeza, ilustran la Italia, Francia, Alemania, España, Portugal, Hungria, Polonia, las Indias Orientales, y las Américas Meridional y Septentrional.

(pp) XXII.

(oo) Solo en la Congregacion de Roira, florecen hoy quatro Escritores célebres, que en el tiempo de un año, que me detuve en aquella Corte, me favorecieron con su comunicacion, y hasta el dia me honran con su amistad. Estos son los PP. Ramon Alberici, Carlos Massini, Andrés Michélli, y Gaspar Saccaréli. El primero dió á luz las Epístolas del Eminentísimo Baronio, con eruditísimas Notas, y Prefaciones críticas: el segundo y tercero, publicaron con general aplauso las Vidas de los Santos en XXIV tomos. El último está dando á luz una Historia Eclesiástica en Latin, de que ha salido ya el V. tomo: obra, que segun el juicio de los Eruditos de Francia, y de la Italia, aventajará á quantas le han precedido.

(pp) He juzgado oportuno poner aqui una Nota de las Congregaciones de S. FELIPE NERI, que se han fundado hasta el dia, con los años de sus respectivas fundaciones, por ser cosa curiosa, y muy difícil de inquirir, sino es con una inmensa lectura. Va copiada, por la mayor parte, de una que se imprimió en Roma el año de 1745, en un pliego suelto, y es como sigue. *En los Estados del Romano Pontífice.* Roma, en 1565. San Severino, 1586. Fermo, 1586. Camerino, 1591. Faro, 1598. Bolonia, 1615. Perugia, 1615. Ripa Tranzóna, 1615. Fossombrónne, 1621. Ciudad de Castelo, 1622. Fabriano, 1632. Pésaro, 1637. Forlí, 1637. Urbino, 1637. Espolito, 1640. Montechio, 1644. Jesi, 1644. Matelica 1644. Monteflor, 1645. Nocera, 1645. Macerata, 1645. Gubio, 1649. Ferrara, 1654. Ancona, 1654. Ascoli. 1660. Osimo, 1661. Recanati, 1665. Faenza, 1670. Cingoli, 1671. Cento, 1685. Sinigalia, 1690. Norcia, 1693. Montealbodo, 1695. Penna, 1696. Pérgola, 1700. Montefalco, 1710. Orbitelo, 1715. Espelo, 1717. Bevaña, 1725. Gradoli, 1730. San Elpidio, 1735. Asis, 1750. *En los Estados del Gran Duque de Toscana.* Florencia, 1632. Pistoja, 1665. Sena, 1708. Cortona, 1738. *En los*

Es-

XXII. Por último: este nuevo espíritu ha animado siempre desde su fundacion á ésta..... Pero no os asusteis, mis amados Padres de este Oratorio. No quiero añadir hermosura á este Panegyrico con las

Estados de la Serenísima República de Venecia. Brescia, 1598. Padua, 1604. Pirano en la Istria, 1645. Udine, 1650. Venecia, 1661. Espalatro, 1688. Verona, 1713. Vicenza, 1720. Treviso, 1746. *En los Estados del Rey de Cerdeña.* Tonon, 1599. Casale, 1613. Murazano, 1646. Turin, 1649. Fosano, 1649. Chieri, 1658. Sabigliano, 1674. Carmañola, 1681. Demont, 1693. Asti, 1696. Mondovi, 1714. Crescentino, 1730. Villafraanca, 1737. Biela, 1742. *En el Estado de Milán.* Milán, 1638. Lodi, 1640. Como, 1668. Cremona, 1711. Regio de Lombardia, 1629. *En otros diversos Estados.* Génova, 1646. Mantua, 1689. *En el Reyno de Nápoles y Sicilia.* Napoles, 1586. Aquila, 1607. Tursi, 1652. Sulmona, 1682. Guardia, 1720. Monteleon, 1725. Palermo, 1593. Camerata, 1605. Trapani, 1608. Neti, 1614. Corleon, 1616. Patarma, 1628. Mesina, 1632. Girgento, 1675. Castelvetrano, 1685. Sciaca, 1693. Mazara, 1695. Catania, 1698. Castro-Real, 1700. Alcamo, 1710. Mon-Real, 1725. Esta Congregacion es de Sacerdotes Griegos Católicos. *En la Isla de Malta.* Senglea, 1662. *En la Baviera.* Monaco, 1710. Auffhausen, 1712. *En Austria.* Viena, 1710. *En Tyrol.* Trento, 1710. *En la Flandes.* Dovay, 1626. Brayne, 1712. Chievres, 1713. *En Brabante.* Montaigú, 1620. *En Polonia.* Gostinia, 1665. Pomania, 1671. Estudician, 1674. Biscovii, 1722. *En los Dominios de N. Católico Monarca.* Valencia, 1645. Villena, 1650. Madrid, 1660. Soria, 1670. Granada, 1671. Cadiz, 1671. Barcelona, 1690. Zaragoza, 1690. Escaray, 1690. Mallorca, 1690. Carcabuey, 1695. Medina de Pomar, 1695. Alcalá de Henares, 1696. Córdoba, 1699. Zifuentes, 1700. Murcia, 1700. Molina de Aragon, 1700. Baeza, 1702. Vico en Cataluña, 1730. Cuenca, 1738. Málaga, 1742. Sevilla, 1698. *En la América Septentrional.* Puebla de los Angeles, 1669. Goatemela, 1694. Oaxaca, 1695. México, 1697. San Miguel el Grande, 1712. Guadalajara, 1679. Querétaro, 1763. Orizava, 1776. *En la Isla de Cuba.* La Habana, 1695. *En la América Meridional.* Lima, 1690. Potosí, 1686. *En el Reyno de Portugal.* Lisboa, 1668. Porto, 1680. Frexo, 1685. Braga, 1686. Viseu, 1688. Estremozio, 1697. *En el Brasil.* Pernambuco, 1671. *En las Indias Orientales.* Bichiolim, 1650. Banda, 1655. Goa, 1698. *En la Isla de Zeylan.* Dos Residencias de los Padres del Oratorio de Goa. *En Oner en Canadá, y en Chaul en el Reyno de Decán.* Dos Residencias de los Padres del Oratorio de Bichiolim y Banda.

las colores que os saque á la cara vuestra modestia. Nada diré, pero no me culpeis, si aunque yo no hable, levanta la voz toda esta Ilustre Villa, y este numeroso noble Auditorio, para publicar, que en Vosotros vive el espíritu de vuestro Gran Padre: que con un noble desinterés, con un trato civil y familiar, con la Música, con los Vespertinos y visitas de Iglesias, de Enfermos y de Cárceles, haceis suave y fácil á todos la virtud, la piedad, y la devocion: que por Vosotros sigue á hacerse amable el Tribunal de la Penitencia, frecuente el Soberano Convite de la Eucaristía, familiar la divina Palabra: que la juventud debe á vuestro cuidado la mejor y mas sólida educacion, los pobres el amparo en sus miserias, los atribulados el consuelo en sus trabajos, el enfermo asistencia, el moribundo auxilio, la virtud y la Religion asylo en el Convento de Religiosas, y en los dos Colegios de Niñas: monumentos inmortales, uno del zélo, y otros de la caridad magníanima, con que los fundaron y dotaron los Padres vuestros predecesores: (qq) que Vosotros, por último, sois uno de los mas

sin-

(qq) El Convento de la Purísima Concepcion de Religiosas de esta Villa, se fundó por persuacion y consejo de aquel espiritualísimo Sacerdote el P. D. Luis Felipe Neri de Alfaro, Presbytero de este Oratorio de San Miguel. El Colegio de Niñas de Señora Santa Anna, lo fundó el P. D. Juan Hypólito de Aguado, Presbytero de este Oratorio, quien á más de lo

singulares ornatos de esta República, á quien ilustráis con vuestra virtud, con vuestros consejos y exemplos, con vuestras Oraciones, y con aquel espíritu nuevo que os comunicó el dulcísimo SAN FELIPE NERI, y que depositó en vuestras entrañas: *Spiritum novum tribuam, in visceribus eorum.*

XXIII. Perpetuad pues, Glorioso Santo, este tu nuevo espíritu en todos tus hijos, y hermanos éxteros de tu *Oratorio parvo*. Desde el Cielo, donde en un mar de dulzuras está anegada vuestra alma felicísima, atiende á N. S. P. PIO VI. á nuestro Ilustrísimo Príncipe el Señor Dr. y Mrô. D. JUAN IGNACIO DE LA ROCHA, que se honra con el título de Hermano de tu Oratorio, á nuestro Católico Soberano el Sr. D. CARLOS III. Mira á esta Ilustre República, á su caritativo y zeloso Párroco, y á su Nobilísimo Ayuntamiento; á las doctísimas y exemplarísimas Religiones de Domingo y Francisco, á quienes tanto amaste en vida. Mira, por último, desde el Cielo: *Respice de Cælo & vide*, á esta tu Congregacion: visita esta viña que plantó tu diestra: *Et visita vineam istam,*

lo mucho que le dió en vida, le dexó despues de sus dias, dos Haciendas de Campo. El Beaterio de Santo Domingo, lo fundó el P. D. Martin Zamudio, quien fabricó la Iglesia y Viviendas.

stam, quam plantavit dextera tua, (rr) para que us hijos, animados de tu espíritu, enseñen á todos os del mundo, que en él pueden santificarse, y lesde él pasar á la Gloria. Esta os deseo &c.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.



1874
The following is a list of the names of the persons who have been admitted to the membership of the Society since the last meeting of the Executive Committee.

O. G. S. A. E. C. A. R.

The following is a list of the names of the persons who have been admitted to the membership of the Society since the last meeting of the Executive Committee.

1375-694







